INFORME TECNICO 0037 - 2025-GRH-GRRNGA/SGGA-EEDM-FMSS-KKTI

PARA: **ING. EDDIE ESLEYTHER DAVILA MARTEL**
Sub Gerente de Gestión Ambiental(E)
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

ASUNTO: Evaluación de la Ficha Técnica Socio Ambiental – FITSA: **IOARR "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947- PEM-HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**

REFERENCIA: OFICIO 000212-2025-MDH-ALC

FECHA: Huánuco, 02 de junio del 2025.

Nos dirigimos a usted en atención al documento de la referencia, respecto del cual informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 000212-2025-MDH-ALC, de fecha 09/05/2025 el titular del proyecto el alcalde de la Municipalidad Distrital de Honoria el Sr. Remo Ruffo Panduro Welsh presenta la Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA) mencionada en el asunto, para su evaluación y aprobación.

HUÁNUCO
Firmado digitalmente por: DAVILA MARTEL Eddie sleyther FAU 20489250731 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03/06/2025 11:17:56-0500

II. ANÁLISIS

2.1. DEL MARCO LEGAL

2.1.1. En el Artículo 11 del Reglamento de Protección Ambiental del Sector Transportes, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-MTC y modificado por Decreto Supremo N° 008-2019-MTC, se establece que todo titular de proyecto, actividad u obra que no estén comprendidos en el marco del SEIA deberá presentar una Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA), según Resolución Directoral N° 573-2022-MTC/16, Anexo I, donde se consigne la información socio ambiental del proyecto, además de aspectos técnicos, costos y las principales actividades a ejecutar a fin de cumplir con la normativa ambiental vigente. Dicha ficha estará sujeta a un proceso de validación por la Autoridad Ambiental Competente.

HUÁNUCO
Firmado digitalmente por: SALGADO SOBRADO Flor Milagros FAU 20489250731 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03/06/2025 11:07:43-0500

HUÁNUCO
Firmado digitalmente por: TREJO INOCENCIO Karitza Katherine FAU 20489250731 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 03/06/2025 12:21:53-0500

Socio Ambientales, la Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA), y su aplicación a los proyectos de inversión, actividades y servicios del Sector Transportes que correspondan (...) "

2.1.3. Numeral 30.1 del Artículo 30 y numeral 134.1 del Artículo 134 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2.1.4. Asimismo, la Resolución Directoral N° 0573-2022-MTC/16 aprueba el formato de Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA) aplicable a proyectos de inversión, actividades y servicios de: i) mejoramiento de infraestructura vial interurbana (red vial vecinal) menor o igual a 10 km sin trazo nuevo; y, ii) puente modular y servicios de conservación periódica.

2.1.5. Artículo 3 del Decreto Supremo N° 008-2019-MTC, que modifica el artículo 38 del Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2017-MTC, establece que en el Anexo 1 del mismo, contiene una relación de proyectos, actividades o servicios del sector Transportes sujetos a la clasificación anticipada y se determina la categoría del Estudio Ambiental que corresponde desarrollar para cada uno de ellos.

2.1.6. Numeral 30.1 del Artículo 30 y numeral 134.1 del Artículo 134 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2.1.7. Mediante, el ACTA N° 01-2023-DGAAM-MTC/GORE HUANUCO se realizó las diligencias de verificación del cumplimiento de requisitos para la delegación de competencias ambientales al Gobierno Regional de Huánuco concluyendo el cumplimiento de la cláusula octava del convenio de delegación de competencias, por lo cual, habiéndose constatado esta condición, la DGAAM comunicó formalmente al GOREHCO a través del OFICIO N° 1233-2023-MTC/16 de fecha 09 de marzo del 2023 que a partir del día 10 de marzo del 2023 inicia el ejercicio efectivo de competencias ambientales delegadas hasta el 10 de marzo del 2025 y la ADENDA N° 01 establecida por dos años adicionales, con lo cual su vigencia se extiende hasta el 10 de marzo del 2027.

3.2. OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA FICHA TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL.

3.2.1. OBSERVACION 01

- Con respecto al **capítulo 4 marco legal** deberá corregir, que el Titular deberá precisar la normativa vigente mediante la cual ampara su solicitud, por tanto, respecto al marco legal general y sectorial; deben estos ser elaborados con precisión indicando los artículos y acápites correspondientes al que amparan su solicitud.
- Se deberá subsanar la Constancia de Habilitación Profesional, la cual debe estar vigente al momento de la presentación de solicitud, evaluación y otorgamiento de la FITSA. (fojas 184).

3.2.2. OBSERVACION 02

Capitulo 05. DATOS GENERALES DEL PROYECTO. Se sugiere al administrado completar el cuadro con los datos faltantes del RUC y DNI de los profesionales que elaboran la presente FITSA.

3.2.3. OBSERVACION 03

CAPITULO 07 INFORMACION DE LAS AREAS AUXILIARES A SER UTILIZADAS, el administrado deberá agregar lo siguiente:

- Presentar todas las áreas auxiliares que va contemplar el proyecto, así sean espacios alquilados, comunitarios o de alguna otra índole. Es necesario contar con dicha información para poder verificar con la accesibilidad a estos y si los predios podrán cumplir la función requerida según la ejecución del proyecto.
- El administrado deberá presentar el resumen de áreas auxiliares según el formato establecido en el ANEXO I: Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (red vial vecinal) menor o igual a 10 KM sin trazo nuevo y Servicios de conservación periódica, adjuntando la tabla que contenga los datos siguientes: Nombre de área auxiliar, ubicación política, área(m^2), perímetro(m), lado y acceso(m), titularidad del terreno, situación legal del predio y la distancia a zona urbana(km). Tendrá que cumplir con los formatos de cada área auxiliar contemplando de manera adecuada sus coordenadas y medidas correspondientes.

consumo humano y se recomienda que sea por bidones y no por cisternas como indica.

3.2.5. OBSERVACION 05

CAPITULO 09 IDENTIFICACION DE AREA NATURAL PROTEGIDA, el administrado deberá de presentar la captura de la consulta de compatibilidad realizada al SERNANP del área de influencia del proyecto de manera precisa, esto para evidenciar que no se superpone a ningún ANP, ni zona de amortiguamiento. De igual manera se sugiere presentar la captura de la consulta realizada al SERFOR mediante la plataforma GEOSERFOR para verificar que no se superpone ni colinda con ecosistemas frágiles.

3.2.6. OBSERVACION 06

CAPÍTULO 10 IDENTIFICACION DE AREAS ARQUEOLOGICAS Y/O PATRIMONIO CULTURAL, el administrado deberá de corregir lo siguiente:

- Presentar la captura de la consulta realizada a la plataforma SIGDA para verificar la presencia de evidencias arqueológicas en superficie, que contemple el área de influencia directa del proyecto.

3.2.7. OBSERVACION 07

CAPITULO 11. RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS, el administrado debe de corregir lo siguiente:

- Especificar que el punto de acopio debe cumplir con las características como contar con un techo para evitar derrames o lixiviados ocasionados por lluvias, que esté adecuadamente señalizado y que los contenedores deberán contener bolsas para su adecuado recojo posterior.
- El administrado deberá colocar un cuadro colocando la estimación de residuos sólidos generados en el proyecto, considerando las distintas etapas del proyecto/el tiempo de ejecución/el número de trabajadores.
- El administrado en el Ítem de Recolección deberá de colocar el periodo y frecuencia en los que se van a recolectar los residuos de sus contenedores para el almacenamiento temporal.
- El administrado deberá colocar el Nº de contenedores para el almacenamiento temporal de RRSS, su ubicación, la capacidad y una descripción de estos.

3.2.9. OBSERVACION 09

En los Subcapítulos 14.1 ASPECTOS DEL MEDIO FISICO y 14.2 LINEA DE BASE BIOLOGICA, debe de corregir lo siguiente:

- Se recomienda al administrado referenciar de manera adecuada cada ítem desarrollado en la línea de base, tomar fuentes oficiales y estudios que le den validez a la información presentada.
- El administrado deberá de agregar información sobre las zonas de vida del territorio al que pertenece el área de influencia.
- Con respecto a la información presentada se sugiere aumentar el contenido con respecto a las especies presentes en el área de influencia del proyecto, sustentando esto con el respaldo de los monitoreos realizados y con las imágenes georreferenciadas en el panel fotográfico.

En el Subcapítulo 14.3 LINEA DE BASE SOCIOECONOMICA:

- DEMOGRAFIA: La información secundaria proveniente de los Censos del 2017 puede considerarse representativa únicamente a nivel de provincia y distrito. No obstante, para el Área de Influencia Directa (AID), el administrado deberá utilizar una fuente de información actualizada, cuya antigüedad no exceda los cinco (05) años (adjuntar el enlace de la información para una mejor evaluación).
- EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, SERVICIOS BASICOS, ECONOMIA, POBREZA, ACTIVIDADES ECONÓMICAS, USO DE RECURSOS NATURALES, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: Se deberá de señalar específicamente las Instituciones, centros de salud entre otros, que se encuentran dentro del Área de Influencia Directa (teniendo en cuenta el mapa adjunto donde se visualiza que el proyecto se encuentra dentro de dos centros poblados, mas no en todo el distrito) , así mismo se deberá de añadir la fuente de información secundaria y el año con la que se está trabajando (cuya antigüedad no exceda los 05 años)

3.2.10. OBSERVACION 10

CAPITULO 15. IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y VALORIZACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

MEDIO	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO SOCIO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA DE IMPACTOS	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Físico	Aire	Alteración de la calidad del aire	Etapa Preliminar. Movilización y Desmovilización de Máquinas y Equipos. Instalaciones Auxiliares Etapa de construcción Conservación de calzada de afirmado Uso de fuentes de Agua. Disposición de Materia Excedente.	En la etapa de Preliminar las emisiones representan un impacto negativo de muy baja significancia (-13). Por la emisión de gases de combustión como Monóxido de Carbono (CO) Dióxido de Azufre (SO2) y Óxidos de Nitrógeno (NOx) y emisión de Material Particulado (PM 10 Y PM 2.5) cuando se realice la movilización de maquinarias y demolición de estructuras. Así mismo, para la etapa de construcción se presenta un valor de -16, debido a que se generaría material particulado y emisiones de gases, en la zona del proyecto donde se ejecuten labores, cabe resaltar que el área de influencia directa cuenta con condiciones climatológicas favorables como presencia de precipitaciones y vientos moderados, lo cual ayudará a la dispersión de las emisiones y reducir sustancialmente su concentración. Se realizará levantamiento de material particulado y emisiones gaseosas debido a que las maquinarias realizarán excavaciones de material, perturbando la calidad de aire.

- Se sugiere colocar el cuadro Nº 29 en el subcapítulo 15.1 identificación de impactos, para tener una estructura más organizada.

3.2.11. OBSERVACION 11

Con respecto al capitulo 16. Medidas de prevención, mitigación y corrección, se sugiere corregir lo siguiente:

- En el sub capitulo 16.1.1. el administrado deberá colocar que los informes y demás medios probatorios en los medios de verificación deberán ser consistentes y específicos a la actividad que causa el impacto.
- El administrado deberá corregir en el cuadro Nº 33 las medidas consideradas (de prevención, mitigación y control) debido a que en el cuadro coloca medidas de tipo correctivas y las identifica como preventivas como lo es el caso de la siguiente medida propuesta:

CUADRO N° 33 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN (P: PREVENTIVA; M: MITIGACIÓN; C: CONTROL); ETAPA DE PLANIFICACION

ETAPA DEL PROYECTO	IMPACTO IDENTIFICADO	ACTIVIDAD CAUSANTE	TIPO DE MEDIDA	MEDIDA PROPUESTA	ÁMBITO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PLANIFICACIÓN	Generación de material particulado, gases de combustión y ruido debido al transporte y movilización de personales, equipos y herramientas	TRABAJOS PRELIMINARES	M	Se proyecta a humedecer la vía de acceso, mediante camiones cisternas de tal forma que no generen exceso de levantamiento de material particulado.	Frentes de trabajo	Contratista	PLANILLAS AMBIENTALES CHECK LIST INSPECCIÓN VISUAL PANEL FOTOGRÁFICO INFORME MENSUAL FORMATOS
			P	Utilizar herramientas y equipos en buen estado que cuenta con dispositivos para minimizar la generación de ruido.			
			C	Identificar a la población más apta para la realización de los trabajos que se realizarán en el proyecto.			
	Generación de residuos		P	En caso se opte utilizar baterías de combustible líquido, esta deberá de estar bien aislada y se recogerá el combustible en una separadora de 10 cm y será dispuesta en un recipiente correctamente peligroso.			
	Contaminación de suelo/agua						

- El administrado deberá corregir la información presentada con respecto al registro en Digesa. La empresa operadora de residuos sólidos deberá estar registrada mediante el Registro Autoritativo

- Deberá colocar un cuadro que indique el estimado de la generación de RRSS (emplear fórmula y datos de fuentes oficiales), luego deberá añadir un cuadro que contenga los datos de los residuos generados considerando el tiempo y las etapas del proyecto.
- El administrado deberá indicar la capacidad de los contenedores y las características de los mismos, se sugiere colocar una imagen de los contenedores.
- Estructurar y desarrollar el capitulo en dos partes: manejo de RRSS peligrosos y no peligrosos. En base a estos desarrollar la generación, segregación, almacenamiento temporal, valorización, recolección, transporte y disposición final.
- En el Item 16.4 MANEJO DE EFLUENTES, el administrado deberá ampliar la información presentada adjuntando lo siguiente: lugar de generación de efluentes, tipos de efluentes generados, la estimación de efluentes por etapas y en base a la duración del proyecto, información sobre los baños químicos portátiles (cantidad, capacidad, ubicación y diseño).
- El administrado deberá considerar en el Item 16.5. Manejo de Áreas Auxiliares el manejo y cuidados que se tendrán con respecto a cada una de las áreas auxiliares a considerar en el proyecto.
- En el Item 16.6.1. Seguimiento y control de la calidad del aire, el administrado dentro de este ítem deberá colocar que se realizarán monitoreos constantes con respecto al ruido y emisiones que se generarán a consecuencia de las actividades del proyecto. El administrado deberá colocar las coordenadas de los puntos de monitoreo y los parámetros que se van a medir.
- En el SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SUELO, el administrado deberá indicar los puntos de monitoreo con sus respectivas coordenadas, los parámetros a evaluar y la frecuencia de estos monitoreos.
- En el Item 16.7 PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES, El administrado deberá de considerar la FRECUENCIA en la que se realizarán las medidas que está considerando en la FITSA, así

correspondientes, con la fecha y hora en la que se realizó la reunión, colocar las firmas de las autoridades de las localidades correspondientes y legalizarlo para tener una mayor validez.

3.2.17. OBSERVACION 17

Anexo 05: Respecto a la Acreditación de Profesionales: Del especialista Social y Ambiental que suscriben la FITSA, según lo presentado no cumplen con los requisitos mínimos para elaborar y validar el instrumento de gestión ambiental presentado, ya que el profesional debe de contar con los estudios relacionadas con la gestión ambiental y experiencia en ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTES (deberá de incluir el certificado donde se señale el nombre del proyecto y adjuntar la resolución y/o conformidad del estudio donde señale a los profesionales que lo elaboraron).

El administrado deberá de adjuntar el certificado de habilitación vigente del especialista social ya que se encuentra vencida.

IV. CONCLUSIONES

4.1 Luego de la revisión y análisis de la documentación presentada por el titular del proyecto: el Sr. Remo Ruffo Panduro Welsh, alcalde de la Municipalidad Distrital de Honoria, de la FITSA: "**MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947- PEM- HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO**", se formularon un total de diecisiete (17) observaciones al estudio, las cuales se detallan en el ítem III, del presente informe.

4.2 El titular deberá presentar la información y/o documentación destinada a subsanar las observaciones descritas en el ÍTEM III en el **plazo máximo de 10 días hábiles bajo apercibimiento** de tener por no presentada la solicitud de aprobación de la ficha técnica socioambiental.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME Nº 000688 2025-GRH-GRRNGA/SGGA

A:	**VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON** GERENTE REGIONAL(E) GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
ASUNTO:	**EVALUACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL – FITSA: IOARR "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947- PEM- HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**
REFERENCIA:	**INFORME TECNICO 000037-2025-GRH-GRRNGA/SGGA-ESDM**
FECHA:	**HUANUCO, 03 de Junio del 2025**

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, mediante el documento en referencia, emitido por el equipo técnico, quienes remiten el informe de revisión y análisis de la documentación presentada por el titular la Municipalidad Distrital de Honoria, de la Ficha Técnica Socio Ambiental – FITSA: IOARR "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947- PEM- HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", se formularon un total de diecisiete (17) **observaciones** al estudio, las cuales se detallan en el en el ítem III, del documento en referencia.

En tal sentido, y estando el documento en referencia firmado por los especialistas, se sugiere, remitir el presente Informe al Titular proyecto al Sr. Sr. Remo Ruffo Panduro Welsh alcalde de la Municipalidad Distrital de Honoria., el cual deberá presentar la información y/documentación destinada a subsanar las observaciones descritas en el ítem III, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, a efectos de continuar con el proceso de evaluación del estudio.

Es todo cuanto informamos a usted para conocimiento y fines pertinentes. Atentamente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
DAVILA MARTEL Eddie
Esleyther FAU 20489250731 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 03/06/2025 16:32:31-0500

Documento firmado digitalmente
EDDIE ESLEYTHER DAVILA MARTEL
SUB GERENTE

CC:
ARCHIVO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HUANUCO, 03 de Junio del 2025

OFICIO Nº 000641 2025-GRH/GRRNGA

SEÑOR:
SR. REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PERSONA NATURAL

ASUNTO : EVALUACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL - FITSA
REFERENCIA : **INFORME 000688-2025-GRH-GRRNGA/SGGA**

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco y a la vez, en atención al documento de referencia, se remite las observaciones de la Ficha Técnica Socio Ambiental – FITSA: IOARR "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947-PEM- HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", donde se formularon un total de diecisiete (17) observaciones al estudio.

Así mismo recomendamos subsanar las observaciones, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, a efectos de continuar con el proceso de evaluación del estudio.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,

HUÁNUCO
Firmado digitalmente por:
PRUDENCIO CHACON Victor Kenyi FAU 20488250731 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 03/06/2025 18:08:06-0500

Documento firmado digitalmente
VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACON
GERENTE REGIONAL(E)

CC:
ARCHIVO

Doc. Reg. **05952881** Expe. Reg.**03506320** Contraseña: **9Z8GN5IJ**
Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el SGD, puede verificar en:
http://digital.regionhuanuco.gob.pe/tramite/buscar/buscarDigital

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME Nº 000871 2025-GRH-GRRNGA/SGGA

A: **VILMA VILCAS MELCHOR**
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL

ASUNTO: **SOLICITO JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PROYECO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 / EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA) EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".**

REFERENCIA: **INFORME 000182-2025-GRH-GRRNGA/SGGA-ESDM**

FECHA: **HUANUCO, 09 de Julio del 2025**

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que, mediante el documento de referencia, emitido por el Ing. Eddie E. Dávila Martel, Especialista Ambiental, informa que se concretó la evaluación correspondiente, otorgándose un plazo máximo de 10 días hábiles para la subsanación de observaciones, bajo apercibimiento de considerar no presentada la solicitud de aprobación de la Ficha Técnica Socioambiental. La notificación fue remitida mediante la Mesa de Partes Virtual el 04 de junio de 2025 a las 9:35 a.m., bajo el código de solicitud N.º 8YXHOYY44, por lo que el plazo venció el 18 de junio de 2025.

En ese contexto, se solicita al titular del proyecto: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 / EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, HUÁNUCO", que justifique la no presentación de la documentación requerida mediante Oficio N.º 000641-2025-GRH/GRRNGA del 03 de junio de 2025, o sustente la falta de solicitud de ampliación de plazo o levantamiento de observaciones.

Considerando que no se han levantado las observaciones en el plazo establecido, se otorga un nuevo plazo improrrogable de cinco (05) días hábiles para su pronunciamiento, bajo apercibimiento de declarar el abandono del procedimiento, conforme al artículo 202 del TUO de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

En virtud de lo expuesto y en relación con el documento de referencia, sugerimos que a través de su despacho se remita el presente informe al Sr. PANDURO WELSH REMO RUFFO alcalde de la Municipalidad Distrital de Honoria.

Es todo cuanto informamos a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: VILCAS MELCHOR Vilma FAU 20489250731 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2025 12:35:03-0500

Documento firmado digitalmente
VILMA VILCAS MELCHOR
SUB GERENTE (E)

CC:
ARCHIVO

197

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HUANUCO, 09 de Julio del 2025

OFICIO Nº 000807 2025-GRH/GRRNGA

SEÑOR:
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PERSONA NATURAL

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
REFERENCIA : **INFORME 000871-2025-GRH-GRRNGA/SGGA**

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco y a la vez, en atención al documento de referencia, donde se informa que se concretó la evaluación correspondiente, otorgándose un plazo máximo de 10 días hábiles para la subsanación de observaciones, bajo apercibimiento de considerar no presentada la solicitud de aprobación de la Ficha Técnica Socioambiental. La notificación fue remitida mediante la Mesa de Partes Virtual el 04 de junio de 2025 a las 9:35 a.m., bajo el código de solicitud N.º 8YXHOYY44, por lo que el plazo venció el 18 de junio de 2025.

En ese contexto, se solicita al titular del proyecto: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 / EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, HUÁNUCO", que justifique la no presentación de la documentación requerida mediante Oficio N.º 000641-2025-GRH/GRRNGA del 03 de junio de 2025, o sustente la falta de solicitud de ampliación de plazo o levantamiento de observaciones.

En ese sentido recomendamos subsanar las observaciones, en el plazo establecido, se otorga un **nuevo plazo improrrogable de cinco (05) días hábiles** para su pronunciamiento.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: VILCAS MELCHOR Vilma FAU 20489250731 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2025 18:15:25-0500

Documento firmado digitalmente
VILMA VILCAS MELCHOR
GERENTE REGIONAL

Doc. Reg. **06088921** Expe. Reg.**03506320** Contraseña: **RKeg7pNJ**
Esta es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el SGD, puede verificar en:
http://digital.regionhuanuco.gob.pe/tramite/buscar/buscarDigital

FITSA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."

Xie INGENIEROS SRL

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WALCH
ALCALDE

CONSULTORA: XIE INGENIEROS S.R.L
REGISTRO: RNC – 00101-2020

INDICE

1. ANTECEDENTES 7
2. OBJETIVOS 9
2.1. OBJETIVO PRINCIPAL. 9
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS. 9
2.3. SITUACION ACTUAL. 9
2.3.1. LONGITUD. 11
2.3.2. PAVIMENTO. 11
2.3.3. ANCHO DE CALZADA. 11
2.3.4. ESPESOR DE CALZADA. 11
2.3.5. BOMBEO. 11
2.3.6. MATERIAL DE LA SUPERFICIE. 12
2.3.7. DAÑOS A LA CARPETA. 12
2.3.8. OBRAS DE ARTE - CUNETAS. 13
3. SUPUESTO DE APLICACION 14
4. MARCO LEGAL 15
4.1. MARCO LEGAL APLICADO AL ACTIVIDAD. 15
4.2. MARCO INSTITUCIONAL. 22
5. DATOS GENERALES DEL ACTIVIDAD 25
5.1. DATOS DEL TITULAR 25
5.2. DATOS DEL ACTIVIDAD 25
5.3. CARACTERISTICAS ACTUALES Y PROYECTADAS 26
6. UBICACIÓN DEL ACTIVIDAD Y SUS COMPONENTES 27
7. INFORMACION DE LAS AREAS AUXILIARES A SER UTILIZADAS 29
8. IDENTIFICACION DE FUENTES DE AGUA 31
9. IDENTIFICACION DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) O SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, AREA DE CONSERVACION REGIONAL, SITIOS RAMSAR COLINDANTES O ECOSISTEMAS FRAGILES 32
10. IDENTIFICACION DE AREAS AQUEOLOGICAS Y/O PATRIMONIO CULTURAL 34
11. RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS 35
11.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 35
11.1. OBJETIVO DEL PROGRAMA. 35
11.2. ESTRATEGIA GENERAL DEL PROGRAMA CONSIDERANDO LA MINIMIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE. 35
11.3. PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO. 36
11.3.1. MANEJO DE RESIDUOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN. 36
11.3.1.1. GENERACIÓN 36
11.3.1.2. SEGREGACIÓN: 36
11.3.1.3. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE: 37
11.3.1.4. ALMACENAMIENTO CENTRAL: 37
11.3.1.5. DISPOSICIÓN FINAL: 40
11.3.1.6. ESTIMACION DE RESIDUOS SOLIDOS A GENERARSE: 40

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mu...
C.S.P. N° 41...
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENIO RUPAY PANDURO WELSH
ALCALDE

11.2. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS 42
12. DESCRIPCION DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES 44
12.1. ETAPA DE PLANIFICACION 44
12.1.1. TRABAJOS PRELIMINAR 44
12.1.2. CARTEL DE ACTIVIDAD 44
12.1.3. LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA 44
12.1.4. TRAZO Y REPLANTEO 44
12.1.5. MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 45
12.1.6. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS 45
12.2. ETAPA DE CONSTRUCCION 45
12.2.1. CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA 45
12.2.2. INSTALACION DE BAÑOS PORTATILES 45
12.2.3. TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES 45
12.2.4. EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS 45
12.2.5. MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS 45
12.2.6. ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL 46
12.2.7. TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR 46
12.2.8. PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 46
12.2.9. REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 46
12.2.10. SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILÓMETROS) 46
12.3. ETAPA DE CIERRE DE OBRAS 47
12.3.1. LIMPIEZA GENERAL DE LA VÍA 47
12.3.2. DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA. 47
12.4. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 48
12.4.1. MANTENIMIENTO DE CUNETAS 48
12.4.2. PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 48
12.4.3. REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 48
12.4.4. PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILÓMETROS) 48
13. AREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD 49
13.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA. 49
13.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA. 49
14. CARACTERIZACION DE LA LINEA BASE AMBIENTAL, SOCIOECONOMICO Y CULTURAL 51
14.1. ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO. 51
14.1.1. CLIMA Y METEOROLOGÍA. 51
14.1.2. RECURSOS HÍDRICOS. 57
14.1.3. CALIDAD DE AGUA. 59
14.1.4. CALIDAD DE AIRE, NIVELES DE RUIDO Y VIBRACIONES. 59
14.1.5. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO. 59
14.1.6. USO ACTUAL DEL SUELO. 61
14.1.7. GEOLOGÍA. 63

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

14.1.8. GEOMORFOLOGÍA.....65
14.1.9. SISMICIDAD.....66
14.2. LÍNEA DE BASE BIOLÓGICA.....67
14.2.1. FLORA.....67
14.2.2. FAUNA.....70
14.2.3. VEGETACION.....71
14.2.4. ZONAS DE VIDA.....73
14.3. LÍNEA DE BASE SOCIO ECONÓMICA.....75
14.3.1. DEMOGRAFÍA.....75
14.3.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....75
14.3.1.2. POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y TOTAL DE HOGARES.....76
14.3.1.3. POBLACIÓN SEGÚN EDAD.....78
14.3.2. EDUCACIÓN.....78
14.3.2.1. PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES.....80
14.3.3. SALUD.....81
14.3.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.....81
14.3.3.2. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD.....82
14.3.3.3. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA.....82
14.3.3.4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.....82
14.3.3.5. Uso de medicina tradicional.....82
14.3.4. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.....83
14.3.5. ECONOMÍA Y POBREZA.....83
14.3.5.1. ECONOMÍA.....83
14.3.5.2. POBREZA E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....84
14.3.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....84
14.3.6.1. PRODUCTIVO Y AGRICULTURA.....84
14.3.6.2. ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ARTESANAL.....85
14.3.7. USO DE RECURSOS NATURALES.....85
14.3.8. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....85
14.3.8.1. TRANSPORTE.....85
14.3.8.2. FORTALEZAS DEL TRANSPORTE.....86
14.3.8.3. DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE.....86
14.3.8.4. COMUNICACIONES.....86
14.3.9. GRUPO DE INTERÉS.....87
14.3.10. PROBLEMÁTICA SOCIAL.....88
15. IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y VALORIZACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....89
15.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS.....89
15.1.1. GENERALIDADES.....89
15.1.2. METODOLOGÍA.....89
15.1.3. GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.....90

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

15.1.4. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. 91
15.1.5. DEFINICIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO 93
15.1.5.1. LISTA DE CHEQUEO DE FACTORES AMBIENTALES PARA LA ACTIVIDAD 93
15.1.5.2. LISTA DE CHEQUEO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACTIVIDAD 93
15.2. MATRIZ MULTICRITERIO DE EVALUACIÓN 97
15.2.1. DESCRIPCIÓN DE ATRIBUTOS DE VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS 97
15.2.2. MATRICES DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES 102
15.2.2.1. MATRICES DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 102
15.2.2.2. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES 107
15.2.2.2.1. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA PLANIFICACION 109
15.2.2.2.2. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA EJECUCION 112
15.2.2.2.3. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA CIERRE DE OBRA 117
15.2.2.2.4. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 118
15.3. ANÁLISIS DE LOS POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES 121
16. MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y CORRECCION 136
16.1. PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS. 136
16.1.1. DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN. 136
16.1.2. DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS. 137
16.1.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. 145
16.2. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN 147
16.2.1. SEÑALIZACIÓN. 147
16.3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 151
16.3.1. MANEJO DE RESIDUOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN. 151
16.3.1.1. GENERACIÓN 151
16.3.1.2. SEGREGACIÓN: 151
16.3.1.3. ALMACENAMIENTO: 152
16.3.1.4. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE: 153
16.3.1.5. DISPOSICIÓN FINAL: 154
16.4. MANEJO DE EFLUENTES O RESIDUOS LIQUIDOS 154
16.5. MANEJO DE AREAS AUXILIARES 155
16.6. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL. 155
16.6.1. MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE 156
16.6.1.1. NORMATIVA APLICABLE 156
16.6.1.2. OBJETIVO 156
16.6.1.2.1. OBJETIVO GENERAL 156
16.6.1.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 156
16.6.1.3. CRITERIOS TÉCNICOS Y REQUISITOS AUXILIARES PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE MONITOREO CALIDAD DEL AIRE. 157
16.6.1.4. CRITERIOS DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO 157
16.6.1.5. DETERMINACION DE LO PARAMETROS DE LA CALIDAD DE AIRE 159

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

16.6.1.6. DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA Y PERIODOS DE MONITOREO 160
16.6.1.7. MÉTODO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE 160
16.6.1.8. FRECUENCIA POR ETAPA DE LA ACTIVIDAD 161
16.6.1.9. PROCESAMIENTO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN DEL MONITOREO. 162
16.6.1.10. INDICADORES 163
16.6.1.11. RESPONSABLE 163
16.6.2. MONITOREO DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA (RUIDO) 164
16.6.2.1. OBJETIVO 164
16.6.2.1.1. OBJETIVO GENERAL 164
16.6.2.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO 164
16.6.2.2. DISEÑO DE RED DE MONITOREO 164
16.6.2.3. NORMA DE COMPARACIÓN 165
16.6.2.4. FRECUENCIA 166
16.6.2.5. METODOLOGÍA. 167
16.6.2.6. REPORTE O INFORME DE MONITOREO 167
16.6.2.7. INDICADORES 168
16.6.2.8. RESPONSABLE 168
16.7. PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES. 168
16.7.1. MEDIDAS DE RELACIONES COMUNITARIAS. 169
16.7.1.1. ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS TRABAJADORES Y SUBCONTRATISTAS. 170
16.7.2. MEDIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL NO CALIFICADA. 177
16.7.2.1. CONOCER LAS NECESIDADES DE MANO DE OBRA DE LA EMPRESA. 177
16.7.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS QUE FACILITEN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. 177
16.7.2.3. DISEÑO DE MECANISMOS DE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO CULTURALES DE LA POBLACIÓN LOCAL Y UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APROPIADOS A LA ZONA. 178
16.7.3. MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES. 179
16.7.4. MEDIDAS PARA EL MONITOREO DE DEUDAS LOCALES. 181
16.7.5. MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 183
17. CRONOGRAMA DE EJECUCION 192
18. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACION 194
19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 195
19.1. CONCLUSIONES 195
19.2. RECOMENDACIONES: 195
20. ANEXOS 196

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

1. ANTECEDENTES

Las carreteras como vías de comunicación se constituyen en una importante herramienta dentro del marco del desarrollo sostenible de los pueblos, por lo tanto, es importante mantenerlos en buen estado de conservación, con el fin brindar comodidad y seguridad a los usuarios y a su vez poder facilitar la comercialización de sus productos.

La **Municipalidad Distrital de Honoria**, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y el desarrollo rural mediante la consolidación de la transitabilidad de la red vial rural con participación financiera e institucional de los gobiernos locales, y participación del sector público, ha propiciado la generación de Talleres de Priorización con los Consejos Distritales y Provinciales, con la finalidad de que ellos definan la priorización de sus caminos. Posteriormente, y en base a ello, se ha llevado a cabo la elaboración del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"**. En consecuencia, es responsabilidad de los Gobiernos Locales, la construcción, rehabilitación y conservación de las vías vecinales de su jurisdicción, así como la planificación de las actividades contenidas en el Plan Vial Provincial. Los expedientes técnicos para el Mantenimiento Periódico de caminos vecinales deberán estar orientados a lograr una circulación permanente y segura en los caminos a intervenir.

Asimismo, la principal actividad de los servicios de mantenimiento periódico es la reposición y conformación del afirmado a lo largo de la vía y atención de sectores críticos, siendo la **TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA)** ubicada entre los centros poblados de **NUEVA JERUSALÉN y SAN ANTONIO DE HONORIA,** una de las vías de relevancia del Distrito de Honoria a nivel económico – productivo y que a la fecha presenta MALAS condiciones de transitabilidad de carga y pasajeros, convirtiéndose en una de las preocupaciones prioritarias de las autoridades locales de los referidos caseríos y de la misma alcaldía distrital, ya que por la situación actual de la vía no se refleja un desarrollo deseado en la zona de intervención, toda vez que no cuentan con una adecuadas vías de tránsito vehicular y peatonal que facilite la interacción económica del sector.

En ese sentido la Municipalidad Distrital de Honoria, a través de la **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO** y a fin de cubrir la necesidad actual de los pobladores de los sectores antes mencionados, ha elaborado el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO**

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mari
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

HENRY RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

Por otro lado, cabe recalcar que el tramo a intervenir cuenta con una longitud total de **8+260.00 Km**, ubicado en la **TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA)**, según Instituto Vial Provincial de Puerto Inca; igualmente, el área de influencia directa (AID) de la actividad no presenta superposición sobre Bosques de Producción Permanente y Concesiones Forestales (según la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – Puerto Inca del Gobierno Regional de Huánuco), ni sobre Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Amortiguamiento (según Reporte del Módulo de Compatibilidad del SERNANP), así mismo el AID, de acuerdo a la Autoridad Regional Ambiental, no presenta conflictos sociales de índole limítrofe y/o por demarcación territorial.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mal...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KEMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL.

El objetivo de la presente ficha es realizar la identificación y evaluación de Impacto Ambiental, a través de la Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA), que podría producirse en las diferentes etapas del ACTIVIDAD, con la finalidad de prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la futura realización de dicho ACTIVIDAD.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Estudiar las soluciones que garanticen la seguridad del tránsito y la vida útil de la carretera, manteniendo el límite económico establecido por el tipo de camino.
- Elaboración de un expediente técnico que, habiendo identificado los distintos problemas de la vía actual, incluidos los de tipo ambiental, para la defensa y preservación del medio ambiente, presente las soluciones adecuadas, exponiéndolas de una forma clara y lineal, para que en el momento del mantenimiento del camino vecinal tenga una tarea fácil a cumplir y, al mismo tiempo, la supervisión pueda realizar su función con facilidad.
- Lograr la integración socio-económica y política de los pobladores del campo con la ciudad y, por ende, a nivel nacional.
- Favorecer la economía familiar a través de la disminución del costo de operación del transporte terrestre tanto de productos como de pasajeros.
- Reducir las condiciones de pobreza de las zonas rurales integradas en la vida departamental y nacional, mediante su integración en el sistema vial de la región.
- Realizar estudios necesarios que permitan salvaguardar el medio ambiente de la zona atravesada por la obra vial.

2.3. SITUACION ACTUAL.

El área de influencia directa (AID) de la actividad de **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."** presenta un potencial productivo en la explotación sostenible de recursos agrícolas, ganaderos y forestales; por ende, con el mantenimiento del referido camino vecinal permitirá el desarrollo de las cadenas productivas antes mencionadas, ya que se estará dinamizando la economía a través de un camino vecinal con óptimas condiciones de transitabilidad.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mä...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Por otro lado, cabe mencionar, que dicho sector o zona de influencia se ha visto intervenida por acciones de erradicación del cultivo ilícito de la hoja de coca, sumado a ello, también se hace referencia que la mayoría de los beneficiarios del sector se dedican al cultivo del plátano y del cacao, siendo esta última la que mayor incidencia presenta, toda vez que la Municipalidad Distrital de Honoria, a través de la ejecución de la actividad de inversión y de actividades de índole productivo, los mismo que vienen siendo financiados por DEVIDA, tanto por ejecución directa y por transferencia financiera a la Municipalidad Distrital de Honoria, los cuales han venido fomentando la promoción del referido cultivo mediante la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas.

Actualmente, el sector a intervenir presenta deterioro infraestructural de su camino vecinal, los mismos que están propiciando dificultades para el libre fomento y desarrollo de las cadenas productivas del ámbito (arroz, cacao, plátano, maíz, yuca, ají, etc.), y que de manera indirecta pudiera repercutir al abandono de la práctica agronómica sobre cultivos lícitos y regresar, en el peor de los casos, al cultivo de la hoja de coca. Igualmente, esta circunstancia de deterioro está ocasionando en el agricultor la inversión en más horas hombre y máquina para el aprovechamiento de sus productos, los cuales se traducen en mayor inversión cada año por la misma producción, ya no resultándoles rentable (encarecimiento de producción). Ocasionando pérdidas sobre el excedente agrícola para la comercialización, que incide en menores ingresos a la población generando menor competitividad de la producción y reduce las posibilidades de intercambio comercial con otros centros poblados con abandono de la actividad agrícola y por ende genera un escaso desarrollo socioeconómico de la población.

Las causas que ocasionan estos efectos son el contar con un inadecuado estado del camino vecinal a causa de la existencia de tramos de la vía que presenta perdida de material de préstamo y ligante, encalaminado, presencia de ahuellamiento, baches y surcos por incidencia de las lluvias, así como presenta obras de arte que requieren de un mantenimiento periódico. Asimismo, la inadecuada accesibilidad a los centros de comercialización ocasionando una deficiente articulación vial por falta de un mantenimiento periódico y por ende el problema es **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."**

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

2.3.1. LONGITUD.

La vía en estudio tiene una longitud total de **8.260 Kilómetros** comprende el tramo de San Antonio, cuyas características actuales se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 1 CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA A INTERVENIR.

ID	INICIO (KM)	FINAL (KM)	TRAMO	ESTADO DE CONSERVACIÓN
TRAMO I	0+000	8.260	EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (NUEVA JERUSLEN A SAN ANTONIO DE HONORIA),	DETERIORADO

FUENTE: MEMORIA DESCRIPTIVA

2.3.2. PAVIMENTO.

Es la estructura construida sobre la subrasante, para resistir y distribuir los esfuerzos originados por los vehículos y mejorar las condiciones de comodidad y seguridad para el tránsito.

2.3.3. ANCHO DE CALZADA.

La calzada es la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos. Se compone de un cierto número de carriles. En la vía en estudio, la calzada es de un solo carril.

CUADRO Nº 2 ANCHO DE CALZADA.

ID	INICIO (KM)	FINAL (KM)	TRAMO	ANCHO DE CALZADA MAXIMO (M)
TRAMO I	0+000	8.260	EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (NUEVA JERUSLEN A SAN ANTONIO DE HONORIA),	4

FUENTE: MEMORIA DESCRIPTIVA

2.3.4. ESPESOR DE CALZADA.

El espesor de la calzada se refiere a la estructura conformada por diferentes capas de materiales con funciones específicas diseñadas y construidas para soportar la carga del tránsito durante un tiempo determinado "Periodo de Diseño" con seguridad, confort y costo de operación vehicular adecuados.

CUADRO Nº 3 ESPESOR DE CALZADA.

ID	INICIO (KM)	FINAL (KM)	TRAMO	ESPESOR DE CALZADA (CM)	ESTADO DE CONSERVACIÓN
TRAMO I	0+000	8.260	EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (NUEVA JERUSLEN A SAN ANTONIO DE HONORIA),	0 A 5.29	DETERIORADO.

FUENTE: MEMORIA DESCRIPTIVA

2.3.5. BOMBEO.

Es la pendiente transversal de la plataforma en tramos en tangente y en tramos rectos y tienen el propósito de evacuar las aguas superficiales. En la vía en estudio, no se observó la existencia de bombeos en ningún tramo de la vía, produciendo anegamientos y deterioros en la vía por erosión hídrica.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

2.3.6. MATERIAL DE LA SUPERFICIE.

El material predominante de la superficie de rodadura de la vía es granular, éste se encuentra muy deteriorada. En el siguiente cuadro se muestra los materiales con los que fueron construidos los diferentes tramos de la vía.

CUADRO N° 4 MATERIAL DE LA SUPERFICIE.

ID	INICIO (KM)	FINAL (KM)	TRAMO	SUPERFICIE DE RODADURA	MATERIAL DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE CONSERVACIÓN
TRAMO I	0+000	8.260	EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (NUEVA JERUSLEN A SAN ANTONIO DE HONORIA),	AFIRMADO	MATERIAL GRANULAR.	DETERIORADO

2.3.7. DAÑOS A LA CARPETA.

Se refiere a los deterioros sufridos en la carpeta de rodadura en los diferentes segmentos de la vía. Los principales deterioros identificados en la vía de estudio son los siguientes:

- **Pérdida de grava.**

  La vía presenta desaparición del material superficial como consecuencia de las agresiones sufridas en el afirmado en las épocas de lluvia. El problema que genera este tipo de deterioro es que en épocas secas se forman nubes de polvo que reducen la visibilidad y afectan a la población de la vía, además y el deterioro de los vehículos de transporte.

- **Ondulaciones.**

  Este tipo de deterioro se caracteriza por la reordenación de la superficie en ondas paralelas orientadas perpendicularmente al sentido del tránsito, el deterioro se desarrolla en la estación seca, cuando los materiales presentan débil cohesión. Este problema persiste en la vía de estudio.

- **Ahuellamiento.**

  Es la deformación que altera la pendiente transversal, la cual proviene de las fuerzas ejercidas por los neumáticos de los vehículos, siendo más marcada cuanto más pesado y canalizado sea el tránsito. En la estación seca se produce el desplazamiento lateral de los materiales poco cohesivos, en tanto que en la húmeda se puede producir pérdida de estabilidad del afirmado o de la capa de soporte. Este deterioro dificulta los desplazamientos laterales de los vehículos y afecta notoriamente la seguridad de los usuarios. Este problema persiste en la vía de estudio.

- **Baches.**

  La vía de estudio se encuentra afectado por los problemas de baches.

- **Surcos de erosión.**

  La vía presenta paralelos o perpendiculares al eje de la calzada y se producen por deficiencias en el drenaje superficial. Problema que afecta la calzada principalmente

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

en zonas con fuerte pendiente y baja compactación, los cuales persisten en la vía de estudio.

- **Señalización.**

  En el trabajo de campo no se ha encontrado señalizaciones verticales ni horizontales en bues estado, por lo que se requiere implementar labores de reemplazo.

2.3.8. OBRAS DE ARTE - CUNETAS.

- **CUNETAS.**

  En la vía en estudio se encontraron cunetas colmatadas de tierra, piedra, maleza u otros elementos que no permite su funcionamiento. La falta de estos elementos de drenaje la formación de surcos de erosión en la vía.

Geiner Eistein Merino María
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Maini
C.S.P. N° 41[illegible]
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDE

3. SUPUESTO DE APLICACION

De acuerdo con el ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°573-2022-MTC-16. Se presenta la FITSA el formato de Ficha Técnica Socio Ambiental, por que cumple con las condiciones descritas a continuación:

i) **Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (red vial vecinal) menor o igual a 10 KM sin trazo nuevo.**

ii) Puente modular.

iii) Servicios de conservación periódica,

iv) Construcción y/o reposición de puentes definitivos de menores luces; formatos que, como anexo 1 y 2, forman parte integrante de la presente Resolución.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
KENIO RUBEN PASDELAO WELSH
ALCALDE

4. MARCO LEGAL

4.1. MARCO LEGAL APLICADO AL ACTIVIDAD.

La Declaración de Impacto Ambiental del ACTIVIDAD, se desarrollará tomando en cuenta el siguiente marco legal vigente que rige sobre la protección del ambiente en todas las etapas de la actividad. La relación detallada ha sido elaborada teniendo como en cuenta el orden jurídico sobre las normas legales peruanas vigentes conservación y protección ambiental, sobre todo de aquellas que se encuentren directamente relacionadas al alcance de la actividad y su operación. A continuación, se detallan las principales normas agrupadas por temas, orden jurídico y fecha de publicación.

NORMATIVA GENERAL APLICABLE AL ACTIVIDAD

- Constitución Política del Perú. (29-12-1993)
- Decreto Legislativo 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) (02-12-2016)
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (04-06-2004)
- Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible (21-05-2015)
- Decreto Legislativo N° 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (13-11-1991)
- Decreto Supremo Nº 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (28-01-2005)
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (23-02-2017).
- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°573-2022-MTC-16,** el formato de Ficha Técnica Socio Ambiental- **ARTÍCULO 2- Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (red vial vecinal) menor o igual a 10 KM sin trazo nuevo**.

SOBRE CALIDAD AMBIENTAL

- Decreto Supremo N° 009-2003-SA, Aprueban el Reglamento de los Niveles de Estados de Alerta Nacional para Contaminantes del Aire (25-06-2003)
- Decreto Supremo Nº 085-2003-PCM, Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Ruido (30-10-2003)
- Decreto Supremo Nº 003-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire y establecen Disposiciones Complementarias (06-06-2017)
- Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Agua y establecen Disposiciones Complementarias (06-06-2017)

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 41...
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

- Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Suelo (02-12-17)
- Resolución Ministerial N° 085-2014-MINAM, Aprueban Guía para el Muestreo de Suelos y Guía para la Elaboración de Planes de Descontaminación de Suelos (31-03-2014).
- Resolución Directoral N° 1404-2005-DIGESA/SA, Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire y Gestión de Datos (09-10-2005)
- Resolución Jefatural N° 010-2016-ANA, Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales (11-01-2016)

SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS Y MATERIALES PELIGROSOS

- Ley N° 28256, Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (18-06-2004)
- Decreto Legislativo N° 1078, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (22-12-2016)
- Decreto Supremo Nº 021-2008-MTC, Aprueban el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (10-06-2008)
- Decreto Supremo Nº 030-2008-MTC, Modificatoria del Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (02-10-2008)
- Decreto Supremo N° 015-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para el Reaprovechamiento de los Lodos generados en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (22-06-2017)
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 (21-12-2017)

SOBRE MANEJO DE COMBUSTIBLES

- Decreto Supremo N° 052-93-EM, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos (18-11-1993)

SOBRE EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN CANTERAS Y/O CAUCES

- Ley N° 28221, Ley que regula el derecho por extracción de materiales de los álveos o cauces de los ríos por las Municipalidades (07-05-2004).
- Decreto Supremo Nº 011-93-TCC, Declaran que las canteras de minerales no metálicos de materiales de construcción ubicadas al lado de las carreteras en mantenimiento se encuentran afectas a estas (16-04-1993).

Geiner Elstein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

- Decreto Supremo Nº 037-96-EM, Aprovechamiento de canteras de materiales de construcción que se utilizan en obras de infraestructura que desarrolla el Estado (25-11-1996).
- Resolución Jefatural N° 423-2011-ANA, Lineamientos para emitir la opinión técnica previa vinculante sobre la autorización de extracción de materiales de acarreo en cauces naturales (08-07-2011).
- Resolución Jefatural N°. 332-2016-ANA, Aprueban el Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales, el mismo que contiene las metodologías y criterios aplicables para la delimitación de las fajas marginales de los cauces naturales o artificiales. (31-12-2016).

NORMAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL APLICABLES AL ACTIVIDAD

- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (23-04-2001).
- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (04-03-2009).
- Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE (19-12-2012).
- Decreto Legislativo N° 1078, Modificatoria de la Ley Nº 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (27-06-2008).
- Decreto Supremo N° 019-2009, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (25-09- 2009).
- Decreto Supremo N° 011-2013-MINAM, Aprueban Reglamento del Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA (14-12-2013).
- Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones sostenibles (14-01-2015).
- Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM, Se aprueba la culminación del proceso de transferencia de funciones del subsector transportes al SENACE (21-06-2016).
- Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01, Aprueban contenidos mínimos específicos de Estudios de Preinversión de Programas de Inversión Pública y proyectos de Inversión Pública (13-12-2012).
- Resolución Jefatural N° 076-2016-SENACE, Aprueban conformación de equipo profesional multidisciplinario de entidades que requieran la inscripción o renovación de inscripción en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales para desarrollar actividades de elaboración de estudios ambientales (14-07-2016).

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
MEMORIO PASDERO WELSH
ALCALDE

NORMAS SOBRE COMUNIDADES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICABLES AL ACTIVIDAD

- Ley N° 29785, Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. (07-09-2011).
- Decreto Supremo N°002-2009-MINAN, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales. (17-01-2009)
- Decreto Supremo Nº 001-2012-MC, Reglamento de la Ley Nº 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (27-06-2012)

NORMAS DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES APLICABLES AL ACTIVIDAD

- Ley N° 26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento de los Recursos Naturales. (26-06-1997).
- Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas. (30-06-1997).
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. (13-10-2005).
- Ley N° 29263, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal y de la Ley General del Ambiente (01-10-2008).
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos. (31-03-2009).
- Decreto Legislativo Nº 635, Código Penal – Delitos contra la Ecología (08-04-1991).
- Decreto Legislativo N° 1055, Modificatoria de la Ley Nº 28611 - Ley General del Ambiente. (26-06-2008).
- Decreto Supremo Nº 038-2001-AG, Aprueban el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (23-06-2001).
- Decreto Supremo Nº 017-2009-AG, Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (01-09-09).
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (24-03-2010), y su modificatoria aprobado con el Decreto Supremo N° 006-2017-AG (21-06-2017).
- Decreto Supremo N° 004-2010-MINAM, Decreto Supremo que precisa solicitar opinión técnica previa vinculante en defensa del patrimonio natural de las ANP. (30-03-2010).
- Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (27-12-2014).
- Resolución Presidencial N° 057-2014-SERNANP, Aprobación de los requisitos mínimos que debe incluir toda solicitud de compatibilidad de una propuesta actividad superpuesta a un Área Natural protegida de administración nacional y/o sus zonas de amortiguamiento, o un

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENZO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

Área de Conservación Regional y del Flujograma de procedimiento para la emisión de la compatibilidad. (06-03-2014).

NORMAS DE CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

- Ley N° 26839, Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica. (16-07-1997).
- Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. (09-06-2011).
- Decreto Supremo N° 068-2001-PCM, Reglamento de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.
- Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica. D.S. N° 102-2001-PCM. 05-09-2001.
- Decreto Supremo N° 043-2006-AG, Categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre (06-07-2006).
- Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, Actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. (08-04-2014).
- Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal. (30-09-2015).
- Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre. (30-09-2015).
- Resolución Ministerial N° 057-2015-MINAM, Aprueban la "Guía de Inventario de la Fauna Silvestre". (19-03-2015).
- Resolución Ministerial N° 059-2015-MINAM, Aprueban la "Guía de Inventario de la Flora y Vegetación". (19-03-2015).

NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO APLICABLES AL ACTIVIDAD

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (19-08-2011).
- Ley N° 30222, Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (11-06-2014).
- Ley N° 26842, Ley General de Salud. (29-09-2016).
- Decreto Supremo N° 015-2005, Reglamento Sobre Valores Límites Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo. (04-07-2005).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (25-04-2012).
- Decreto Supremo N° 006-2014-TR, Modifican el Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (09-08-2014).
- Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA, Documento Técnico Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías Diagnóstico de los Exámenes Médicos obligatorios por Actividad. (25-04-2011).

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

- Resolución Ministerial N° 004-2014-MINSA, Modifican el documento técnico "Protocolos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad" (05-01-2014).

NORMAS DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN APLICABLES AL ACTIVIDAD.

- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural. (22-07-04).
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal del Perú (03-04-1991).
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED Aprueban el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. (02-06-2006) y su Modificatoria aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2016-MC (06-06-2016).
- Decreto Supremo N° 004-2009-ED, Plazos para la elaboración y aprobación de los ACTIVIDADs de evaluación arqueológica y de la Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos y su modificatoria. (18-08-2009).
- Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, Aprueban Disposiciones Especiales para Ejecución de Procedimientos Administrativos. (16-05-2013).
- Decreto Supremo N° 003-2014-MC, Aprueban Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. (04-10-2014).

NORMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.

- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (15-12-2009).
- Resolución Ministerial N° 526-2016-MTC-01.02, Aplicar supletoriamente la "Tipificación de Infracciones y Escala de Sanciones vinculadas con los Instrumentos de Gestión Ambiental y el desarrollo de actividades en Zonas Prohibidas", y la "Metodología para el cálculo de las multas base y la aplicación de los factores agravantes y atenuantes a utilizar en la graduación de sanciones", aprobadas por el OEFA (19-07-2016).

NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE AL SUB SECTOR TRANSPORTES.

- Ley N° 27791, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (25-07-2002).
- Decreto Supremo N° 004-2017-MTC, Aprueban Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes. (09-02-2017).
- Resolución Vice Ministerial N° 1079-2007-MTC, Aprueban Lineamientos para la Elaboración de los Términos de Referencia de los Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de Infraestructura Vial. (28-12-2007).

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

- Resolución Directoral N° 006-2004-MTC, Aprueban Reglamento de Consulta y Participación Ciudadana en el Proceso de Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes – MTC (16-01-2004).
- Resolución Directoral N° 068-2005-MTC, Manual de Gestión Socio Ambiental para ACTIVIDADs Viales Departamentales (22-11-2005).
- Resolución Directoral N° 028-2006-MTC, Manual de relaciones comunitarias para ACTIVIDADs de infraestructura vial (21/04/2006).
- Resolución Directoral N° 029-2006-MTC, Identificación y Desarrollo de Indicadores Socio Ambientales para la Infraestructura vial en la Identificación, Clasificación y Medición de los Impactos Socio ambientales (21-04-2006).
- Resolución Directoral N° 030-2006-MTC, Guía Metodológica de los Procesos de Consulta y Participación Ciudadana en la Evaluación Ambiental y Social en el Subsector Transportes (21-04-2006).
- Resolución Directoral N° 444-2016, Instructivo para la presentación y evaluación de áreas auxiliares. (20-05-2016).
- Decreto Supremo N° 008-2019-MTC que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante D.S. N° 004-2017-MTC.

- **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°573-2022-MTC-16 -ARTÍCULO 1.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N 133-2020-MTC/16 de fecha 30 de abril del 2020 y la Resolución Directoral N° 134-2020-MTC/16 de fecha 04 de mayo de 2020, tomando en cuenta los considerandos expuestos precedentemente. **ARTÍCULO 2.-** APROBAR el formato de Ficha Técnica Socio Ambiental –FITSA aplicable al: i) Mejoramiento de infraestructura vial interurbana (red vial vecinal) menor o igual a 10 KM sin trazo nuevo; ii) puente modular, iii) Servicios de conservación periódica, y iv) Construcción y/o reposición de puentes definitivos de menores luces; formatos que, como anexo 1 y 2, forman parte integrante de la presente Resolución.

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

	económica, de acuerdo a ley. De acuerdo al artículo 73° del D.S. N° 021 – 2007 – MTC se establece que la Dirección General de Asuntos Socio-Ambientales (DGASA) sería el órgano de línea de ámbito nacional que ejercería la Autoridad Ambiental Sectorial y se encargaría de velar por el cumplimiento de las normas socio-ambientales, con el fin de asegurar la viabilidad socio- ambiental de los ACTIVIDADs de infraestructura y servicios de transporte. De igual forma, en el artículo 75°, se indica que la DGASA tiene las siguientes unidades orgánicas: Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Gestión Social.
Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, el cual es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Esta autoridad se encuentra adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, fue creada el 13 de marzo del 2008 por el Decreto Legislativo N°997, con el fin de administrar conservar, proteger y aprovechar los recursos hídricos de las diferentes cuencas de manera sostenible, promoviendo a su vez la cultura del agua. En el presente ACTIVIDAD el ANA tendrá implicancia en el otorgamiento de la Opinión Técnica Vinculante para otorgamiento de autorizaciones de extracción de materiales de acarreo de acuerdo a la R.J. N° 423-2011-ANA.
Municipalidad Distrital de Honoria.	El artículo 1° de la Ley N° 27972 establece que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En materia ambiental las Municipalidades Locales tiene como funciones: Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.

CUADRO N° 6 MARCO INSTITUCIONAL CONSULTIVO DEL ACTIVIDAD.

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)	Es una institución de investigación científica y tecnológica para el desarrollo, especializada en el uso sostenible de la diversidad biológica en la región amazónica. El IIAP se ha consolidado como una institución que promueve las metodologías adecuadas para el aprovechamiento eficiente y ordenado de los recursos naturales y el territorio amazónico peruano. En el año 1986, por acuerdo N° 069/07-86-IIAP-CS del Consejo Superior, se aprobó la creación de la filial del IIAP en la Región Amazonas, por lo que para el presente ACTIVIDAD se solicitará información

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
MEMORATIO PANDURO WELSH
ALCALDE

	secundaria proveniente de las investigaciones realizadas por esta entidad con fines de integrar dicha información al estudio.
Instituto Geofísico del Perú (IGP)	Esta entidad adscrita al MINAM fue creada con la finalidad de estudiar todos los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones fisicas e historia evolutiva de la Tierra: terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, huaycos y deslizamientos de tierra. Para el presente estudio se tomarán las investigaciones realizadas por el IGP de carácter consultivo con fines de integrar dicha información a la línea base física y a los programas de manejo ambiental.
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)	Este organismo público adscrito al MINAM tiene como propósito generar y proveer información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible en beneficio de la sociedad peruana. Con el ánimo de difundir información confiable y de calidad, el SENAMHI opera, controla, organiza y mantiene la Red Nacional de más de 900 Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas de conformidad con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). La data brindad por el SENAMHI será utilizada para el análisis climático y meteorológica de la Línea Base Física el estudio.

Geiner Eistein Merino María
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

5. DATOS GENERALES DEL ACTIVIDAD

5.1. DATOS DEL TITULAR

CUADRO N° 7 DATOS DEL TITULAR

DATOS DEL TITULAR			
NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA		
REPRESENTANTE LEGAL	REMO RUFFO PANDURO WELSH		
RUC O DNI	20172345876		
CORREO ELECTRONICO	gersontm52@gmail.com		
TELF. DE CONTACTO	956596930 – ING GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE		
DIRECCION FISCAL DEL REPRESENTANTE	Sede Central: Jr. Juan Sabab Diaz Mz. D2, Lt. 07 - Honoria - Puerto Inca - Huánuco - Perú - 10351		
DATOS DE SER ELABORADA POR PERSONA NATURAL			
NOMBRES COMPLETOS DE LOS PROFESIONALES (MINIMO: ESPECIALISTA AMBIENTAL Y ESPECIALISTA SOCIAL)	ESPECIALISTA AMBIENTAL	ESPECIALISTA SOCIAL	ESPECIALISTA PREDIAL /OTROS (DE CORRESPONDER)
	GEINER EISTEIN MERINO MARIN	TITO RICARDO ZEGARRA MARIN	-
DNI DE LOS PROFESIONALES	26709865	26631325	-
RUC DE LOS PROFESIONALES	10267098650	10266313255	-
PROFESION	INGENIERO AMBIENTAL	SOCIÓLOGO	-
NUMERO DE COLEGIATURA VIGENTES DE LOS PROFESIONALES (INCLUIR COLEGIOS PROFESIONALES A LOS QUE PERTENECEN)	CIP N° 82473	CSR N° 410	-
ADJUNTAR CV DOCUMENTADO (ACREDITACION DE EXPERIENCIA) Y HABILIDAD VIGENTES	SI	SI	-

FUENTE: ELABORACION PROPIA

5.2. DATOS DEL ACTIVIDAD

CUADRO N° 8

DATOS DEL ACTIVIDAD	
NOMBRE COMPLETO DEL ACTIVIDAD, ACTIVIDAD O SERVICIO (CORROBORAR CON EL EXPEDIENTE TECNICO VIABLE)	**ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."**
CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) O TIPO DE INVERSION	ACTIVIDAD
POBLACION BENEFICIARIA	373
MONTO DE INVERSION	S/ 332,575.62 (Trescientos Treinta y DDos Mil Quinientos Setenta y Cinca y 62/100 Soles).
TIEMPO DE EJECUCION	60 DÍAS CALENDARIOS

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

¿EL ACTIVIDAD, ACTIVIDAD O SERVICIO HA INICIADO EJECUCION FISICA?	NO
DECLARO QUE EL ACTIVIDAD NO INCLUYE LA CONSTRUCCION / CREACION DE VIA	SI
TIPO DE INTERVENCION (SUPUESTO)	MANTENIMIENTO
VIDA UTIL DEL ACTIVIDAD	4 AÑOS

FUENTE: ELABORACION PROPIA

5.3. CARACTERISTICAS ACTUALES Y PROYECTADAS

CUADRO N° 9

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIA	CARACTERISTICAS ACTUALES	CARACTERISTICAS PROYECTADAS
SUPERFICIE DE RODADURA	Deteriorado.	Mantenido o repuesto.
BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO DE LA VIA	Superficie de rodadura con escasa intervención de hace 12 años de la carretera, actualmente cuenta con pobre material afirmado, con existencia de baches, encalaminado, erosión en la plataforma de rodadura, falta limpieza y descolmatación de las obras de arte (cunetas).	Superficie de rodadura en óptimas condiciones de Transitabilidad, con adecuadas condiciones de drenaje.
LONGITUD (KM)	08.260	08.260
NUMERO DE VIAS	1	1
CATEGORIA SEGÚN DEMANDA	Camino Vecinal.	Camino Vecinal.
INDICE MEDIO DIARIO ANUAL (IMDA) ACTUAL	3 Veh/día	5 Veh/día
CUNETAS	Si.	Si.
N DE CARRILES	1	1
ANCHO DE CALZADA	3.60 metros.	4.00 metros.
ANCHO DE BERMA	No presenta.	No presenta.
TIPO DE OROGRAFIA	Ondulado.	Ondulado.
PENDIENTE MAXIMA	6.3 %	6.0 %
VELOCIDAD DE DISEÑO	30 Km/h	30 Km/h
BOMBEO	3.0 %	3.0 %
RADIO MINIMO	15 metros.	15 metros
RADIO MAXIMO	30 metros.	30 metros
NUMERO DE PUENTES	-	-
PROCESO CONSTRUCTIVO	Ninguno	Actividad.
DERECHO DE VIA	15 metros.	15 metros.

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENIO RUBEN PANDURO WELSH
ALCALDE

6. UBICACIÓN DEL ACTIVIDAD Y SUS COMPONENTES

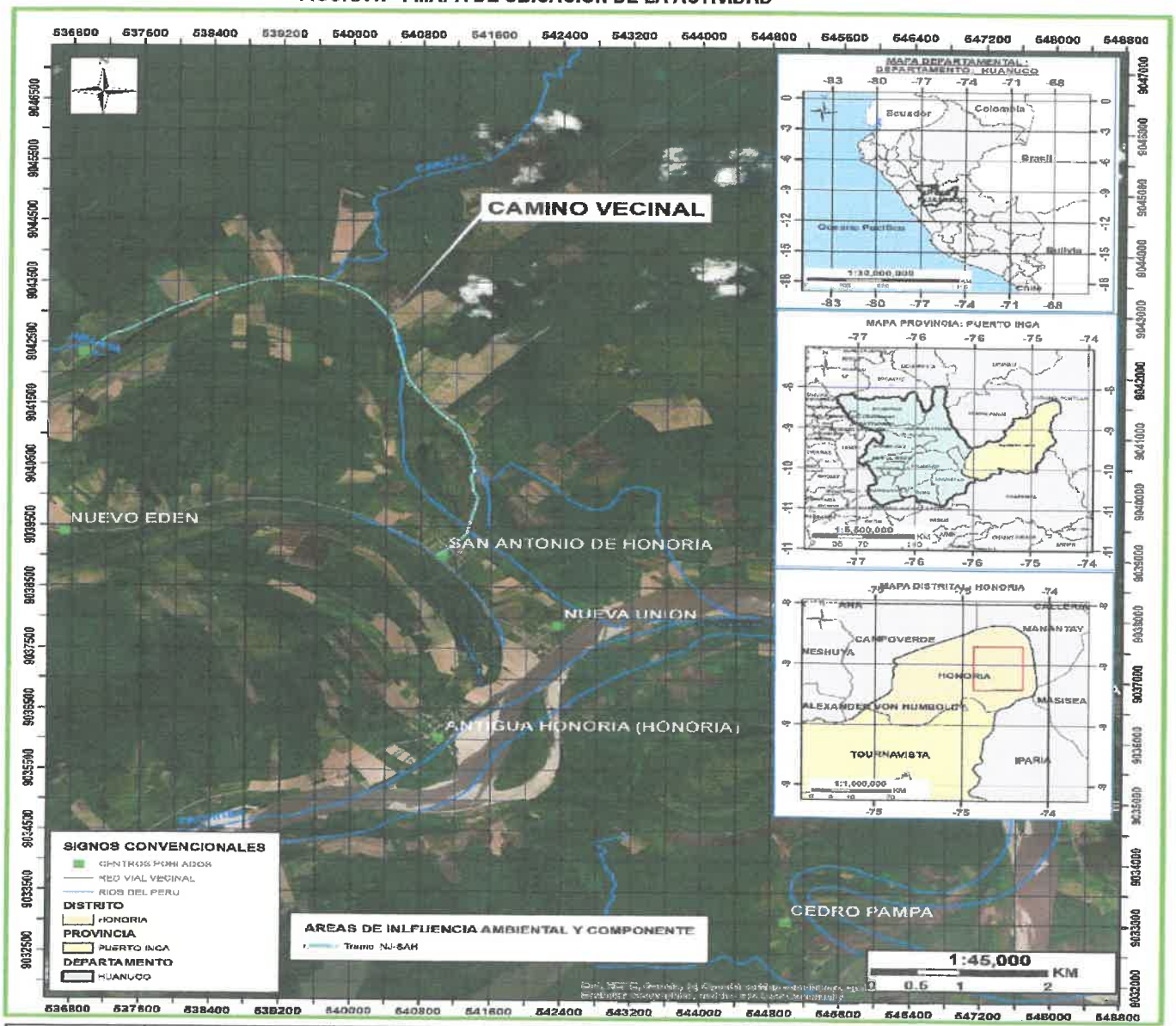
De acuerdo con el desarrollo de este ítem se adjunta cuadro de ubicación de la actividad, y se adjunta mapa de ubicación del área a intervenir.

CUADRO N° 10 UBICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

TRAMOS	DESCRIPCION	REGION/ PROVINCIA /DISTRITO	PROGRESIVA (KM)	COORDENADAS UTM WGS84-ZONA 18S		LONGITUD (KM)	SUPERPOSICION EN ANP, ZA O ACR
				ESTE (E)	NORTE (N)		
TRAMO I	INICIO	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / UCAYALI	0+000	537076.87	9042460.87	08.260 KM	NO SE SUPERPONE A ZNP, ZONAS DE AMORTIGUAMIENT, NI AREAS DE CONSERVACION REGIONAL
	FIN		08 +260	540963.05	9039025.04		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

FIGURA N° 1 MAPA DE UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 – EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP: 185560	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

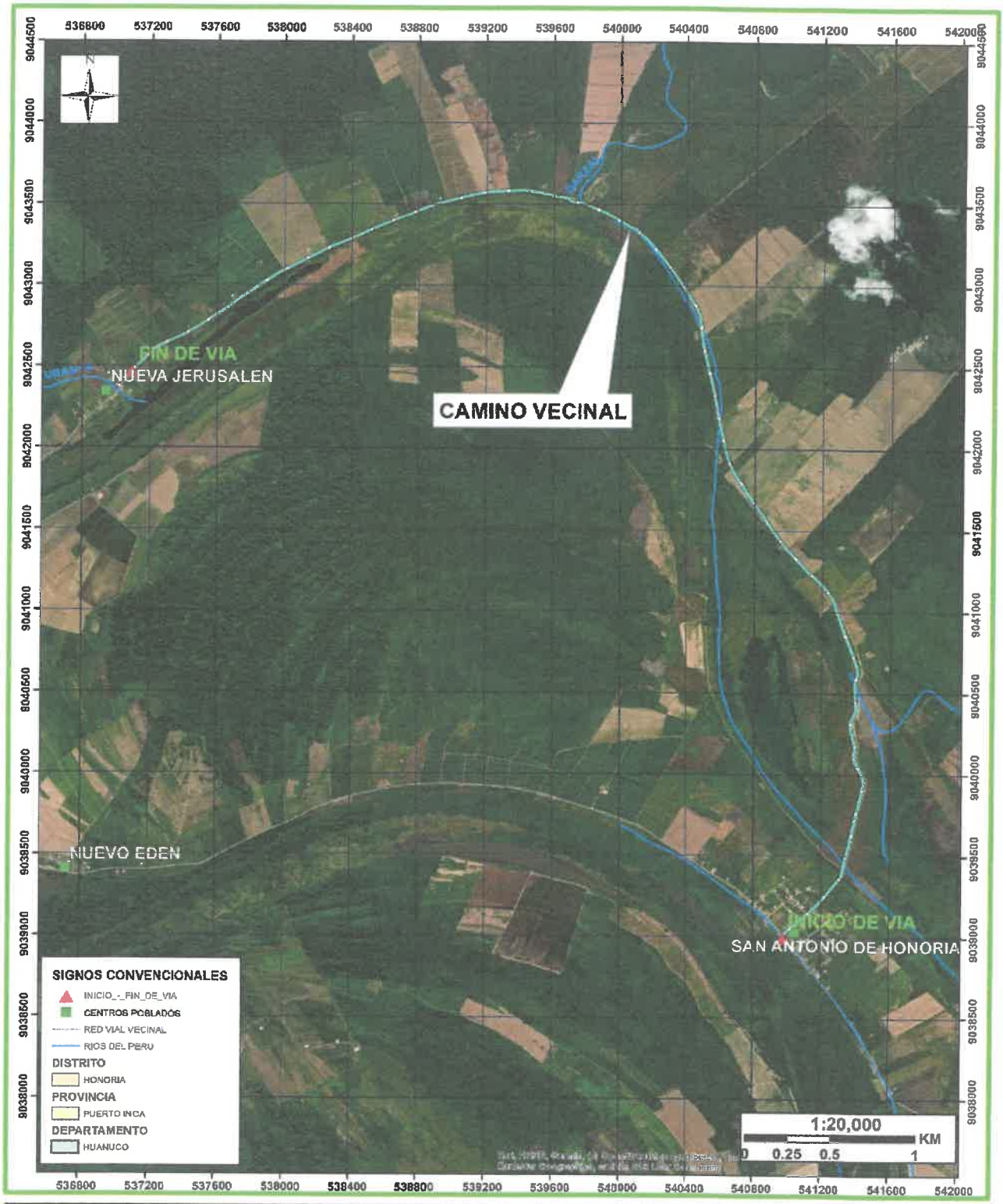
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Geiner Elsiem Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFO PANDERO WELSH
ALCALDE

FIGURA N° 2 MAPA DE UBICACIÓN



TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP: 186580	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENSO ELVIO PANDURO WELSH
ALCALDE

7. INFORMACION DE LAS AREAS AUXILIARES A SER UTILIZADAS

La actividad utilizara las siguientes áreas auxiliares (marcar con una "x").

CUADRO Nº 11 UBICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

x	CANTERAS		DEPÓSITOS DE MATERIAL EXCEDENTE		ALMACÉN		PATIO DE MAQUINAS
	PLANTA DE ASFALTO		PLANTA DE CHANCADO	x	CAMPAMENTO		OTROS (ESPECIFICAR)

NOTA: EL ACTIVIDAD EMPLEARA COMO AREAS AUXILIARES UNA CANTERA QUE PARA SU EXPLOTACION EN LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SE CONTARA CON LOS PERMISOS ADECUADOS, ASI MISMO EL CAMPAMENTO SE INSTALARA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LA CUAL DE LA MISMA FORMA CONTARA CON LOS PERMISOS DE LAS AUTORIDADES.

NOTA: NO SE CONSIDERA DEPOSITO DE MATERIAL EXCENDENTE POR SE LA EJECUCION UNA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES.

NOTA: NO SE CONSIDERA PATIO DE MAQUINA YA QUE LAS MAQUINAS NO PERNOTARAN EN EL AREA DE INLFUENCIA DE LA ACTIVIDAD POR RAZONES DE SEGURIDAD.

CUADRO Nº 12 RESUMEN DE ÁREA AUXILIARES

TRAMO	NOMBRE	UBICACIÓN POLITICA	AREA (M2)	PERIMETRO (M)	LADO Y ACCESO (M)	TITULARIDAD DEL TERRENO	SITUACION LEGAL DEL PREDIO	DISTANCIA ZONA URBANA (KM)
EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA)	CANTERA	HUANUCO/ PUERTO INCA/ HONORIA	1222.52	967	LADO DERECHO DEL RÍO HUALLAGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA	SANEADO	0.25
EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA)	CAMPAMENTO	HUANUCO/ PUERTO INCA/ HONORIA	538.87	156	CAMINO VECINAL Y CALLES DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES	CENTRO SAN ANTONIO	SANEADO	0.10

1. UBICACIÓN DE CANTERA:

CUADRO Nº 13 UBICACIÓN DE CANTERA

N	CANTERA	TIPO (ROCA, RIO O SUELO)	PROGRESIVA (KM)	COORDENADAS UTM WGS84 - ZONA 18 S		LADO Y ACCESO (KM)	AREA (M2)	USOS	VOLUMEN POTENCIAL (M3)	VOLUMEN A EXTRAER O DEPOSITAR	PROPIETARIO
				ESTE	NORTE						
1	1	RIO	08+693	542383.43	9037422.16	LADO IZQUIERDO DEL TRAMO DE LA VIA	1222.52	MEJORAMIENTO DE VIA Y CONSTRUCCION	6051.00	3475.58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA

NOTA: SE MENCIONA QUE LA CANTERA SERA APROVECHADA POR EL CONTRATISTA DE LA EJECUCION, LO CUAL ANTES DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTARA CON LOS PERMISOS DEL ANA Y DE LA MUNICIPALIDAD, SE ADJUNTA LA DECLARACION JURADA DE EXPLOTACION DE LA CANTERA EN EL ANEXO 9 DEL FITSA.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geimer Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDÍA

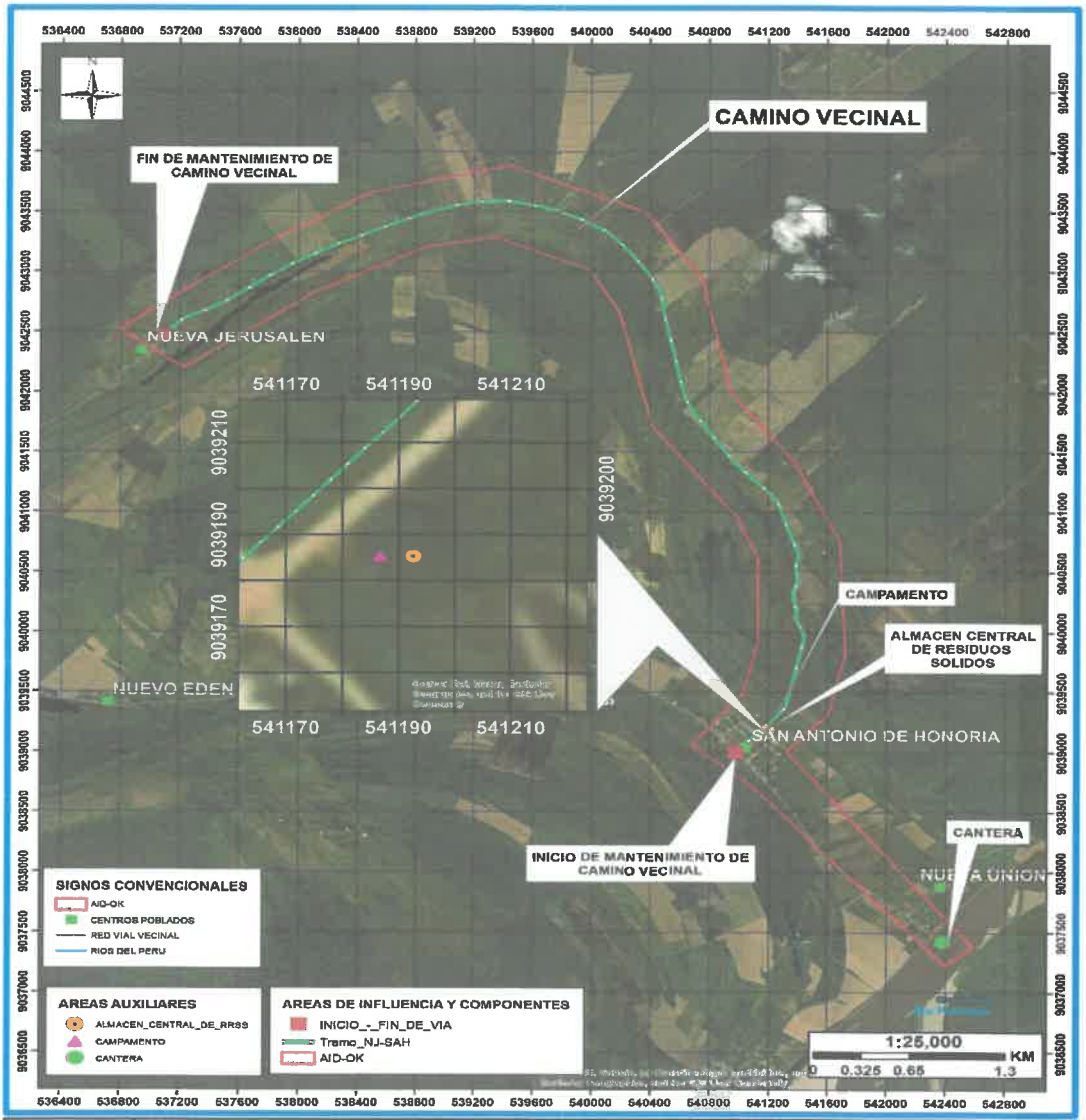
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO ROTTO PANDURO WALSH
ALCALDE

2. UBICACIÓN DE CAMPAMENTO:

CUADRO Nº 14 UBICACIÓN DE CAMPAMENTO

CAMPAMENTO N°	NOMBRE	PROGRESIVA	LADO	ACCESO (M)	ÁREA M2	PERÍMETRO	N° DE PERSONAS	INSTALACIÓN DE RECURSOS	ABASTECIMIENTO (AGUA Y ENERGÍA
1	CAMPAMENTO	01+500 EN LAS COORDENADAS 541186.64 E 9039185.38 N	DERECHO	CAMINO VECINAL	538.87	156	10	PROPIOS	ELECTRICIDAD POR GENERADOR. AGUA POR ABSTECIMIENTO DE CISTERNA

FIGURA Nº 3 MAPA DE UBICACIÓN DE AREAS AUXILIARES



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	AC-RRSS 01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ALMACEN CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIOLOGO

Gelmer Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

8. IDENTIFICACION DE FUENTES DE AGUA

- La fuente de agua a emplearse para el mantenimiento de vía se dará por una empresa proveedora autorizada la cual será a través de cisternas abastecidas desde de la localidad de san Antonio (pozo tubular), que se encuentra en el área de influencia directa de la actividad.

- Para el abastecimiento de agua para consumo humano será a través de agua tratada apta para consumo humano, la cual serán botellas de agua para su empleo y rehidratación del personal de la actividad.

CUADRO N° 15

ETAPA	N° DE PERSONAS	CONSUMO (M3/PER/DIA)	CONSUMO (M3/PER/DIA)	N° DIAS	CONSUMO TOTAL (M3)	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
TRABAJO PRELIMINARES	5	0.0015	0.0075	6	0.45	BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS
ACTIVIDAD	15	0.0015	0.0225	50	1.125	BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS
CIERRE	10	0.0015	0.015	4	0.06	BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS
CONSUMO TOTAL DE AGUA EN LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					1.635	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	10	0.0015	0.015	1460	21.9	BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

NOTA: SE HACE MENCION QUE EL CUADRO CALCULO DE AGUA ES PARA CONSUMO DE PERSONAL HACIENDO UN TOTAL DE CONSUMO DE 1.635 M3 QUE SE CONSUMIRA EN LA ETAPA DE TRABAJOS PRELIMINARES, EJECUCION DE ACTIVIDAD Y CIERRE DE ACTIVIDAD.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

9. IDENTIFICACION DE AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) O SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, AREA DE CONSERVACION REGIONAL, SITIOS RAMSAR COLINDANTES O ECOSISTEMAS FRAGILES

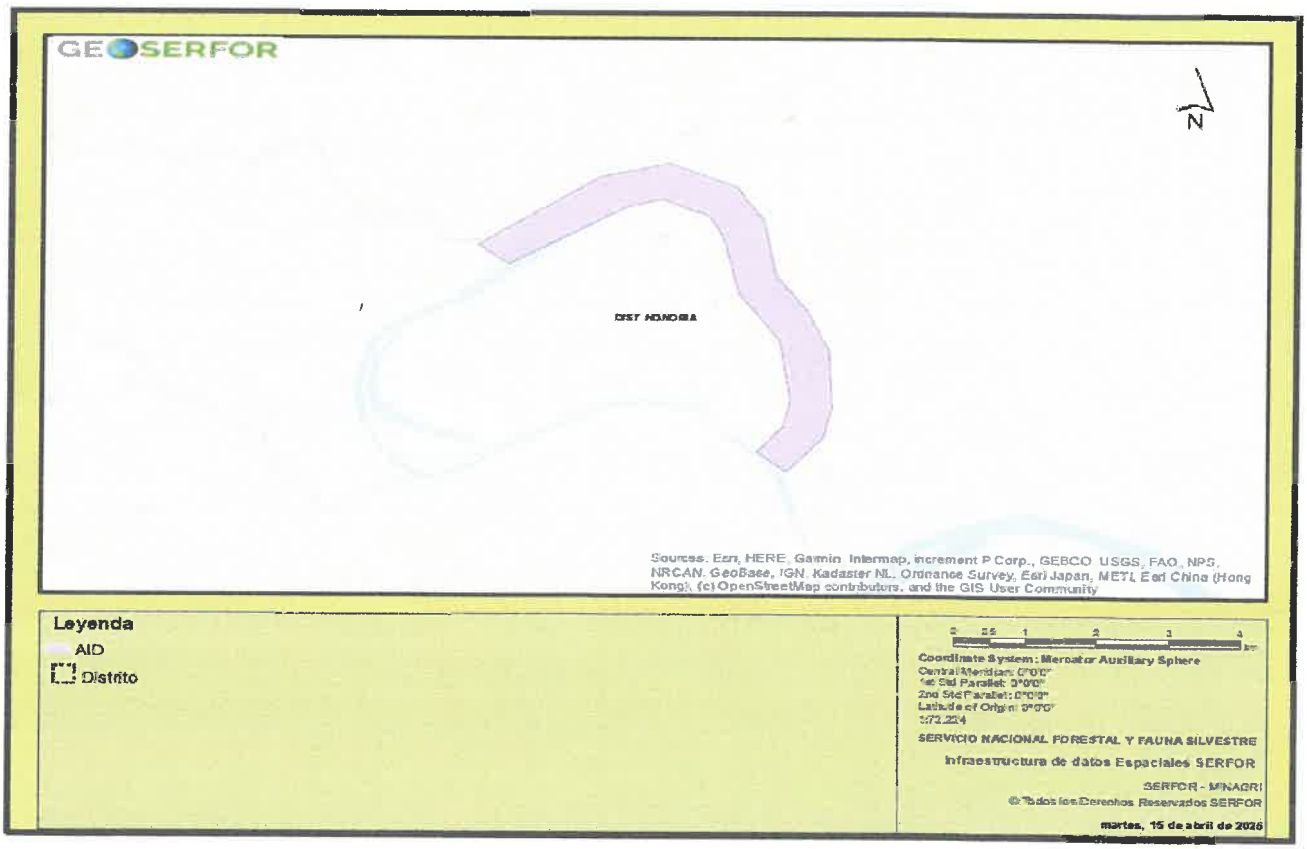
No corresponder declarar la información por no encontrarse superpuesto en áreas naturales protegidas, ni en sus zonas de amortiguamiento, tampoco en áreas de conservación regional, a continuación, se adjunta consulta al sernanp.

CUADRO Nº 16

NOMBRE								
DOCUMENTO DE COMPATIBILIDAD EMITIDO POR SERNANP (OFICIO E INFORME EMITIDOS)								
DOCUMENTO DEL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM (OFICIO E INFORME EMITIDOS)								
UBICACION	PROGRESIVA	ALTITUD (MSNM)	LONGITUD	COORDENADAS UTM WGS84 (ZONAL)		REGION	PROVINCIA	DISTRITO
				ESTE	NORTE			

Se pudo verificar a través del servidor geoserfor y servidor del semanp, que la actividad no se superpone a ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas ni zonas de amortiguamiento.

FIGURA Nº 4 VERIFICACIÓN SERFOR



FUENTE: SERFOR

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

FIGURA N° 5 VERIFICACIÓN SERNANP



FUENTE: MODULO DE COMPATIBILIDAD SERNANP

En la representación gráfica proveniente del módulo de compatibilidad del sernanp, se verifica que el área de intervención de la actividad no se superpone a ningún ANP, ZA y ACR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO TITO PANDURO WELSH
ALCALDE

11. RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

11.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El presente programa de manejo de residuos sólidos **(PMR)** se elabora en **función Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Reglamento D.S. N° 014-2017-MINAM)**. Se consideran como "residuos sólidos" a aquellas sustancias, productos o subproductos de naturaleza sólida o semisólida, que su generador dispone o está obligado a disponer, según lo establecido en la normatividad nacional (norma técnica peruana NTP 900.058) que define los colores de acuerdo con el tipo de residuos generados.

11.1.OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos generados durante el desarrollo del ACTIVIDAD para evitar o minimizar riesgos y daños a los trabajadores y al medio ambiente.

11.2.ESTRATEGIA GENERAL DEL PROGRAMA CONSIDERANDO LA MINIMIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.

Para un adecuado manejo de residuos sólidos, el programa contemplará las siguientes acciones como estrategia:

- Capacitar a los trabajadores del área encargada de estas actividades a fin de fortalecer su conocimiento acerca de los tipos de residuos sólidos que han de manejar (orgánicos e inorgánicos, reutilizables o no reutilizables, peligrosos o no peligrosos). Así mismo, se les capacitará en los alcances y lineamientos que contiene este Programa.
- Incentivar y promover el orden y la limpieza en áreas de trabajo como almacenes y talleres (campamentos de obra) y en los diversos frentes de trabajo.
- Realizar charlas de sensibilización y capacitación a los trabajadores de la empresa Contratista de Obra, orientadas a motivar la adecuada segregación de los residuos sólidos en la fuente, reducción de los residuos generados, y evitar el desperdicio de insumos.
- Minimizar la generación de residuos sólidos mediante la adquisición de productos que generen la menor cantidad de desechos, sustituyendo envases que sean de uso único por otros que sean reciclables, rechazando productos que contengan presentaciones contaminantes y adquiriendo productos de larga duración, a fin de evitar una acumulación excesiva de residuos y aprovechar al máximo los insumos.
- Segregar los residuos sólidos, de acuerdo a su naturaleza física, química y biológica, para lo cual se colocarán recipientes o contenedores debidamente rotulados de forma visible e identificable, todos los cuales deberán tener tapa y distintivo para su clasificación, de acuerdo a la NTP 900.058-2005: Gestión Ambiental. Gestión de

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENO ELEUO PASDERO WELSH
ALCALDE

RRSS. Código de colores de los dispositivos de Almacenamiento de los Residuos, que establece los siguientes colores a utilizar.

- Después de la segregación es recomendable ver que residuos son reutilizables o cuales se pueden reciclar, haciendo así que se le dé un valor agregado, ayudando a la minimización de los residuos.

11.3.PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO.

11.3.1. MANEJO DE RESIDUOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.

11.3.1.1.GENERACIÓN

La generación de los residuos sólidos de la actividad está determinada de la siguiente manera:

CUADRO Nº 18 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ACTIVIDAD.

PUNTO DE GENERACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS
En las construcciones de componentes.	Bolsas de cemento.
	Restos de fierro.
	Restos de alambre de construcción.
	Restos de madera.
	Envases de pintura (latas, baldes de plástico).
	Envases de pegamento.
	Envases de Thiner.
	Restos de tuberías.
	restos de madera.
	Restos de clavos y calamina.
	Botellas de plástico.
En el campamento.	Botellas plásticas de bebida.
	Envases plásticos de leche, empaques de alimentos, detergentes.
	Latas de conservas, leche.
	Residuos orgánicos (restos de comida).
	Pilas.
	Papel de escritorio, periódico.
	Otros (trapos de limpieza, restos de limpieza, etc.).
	Envases descartables.
	Trapo o papel de limpieza de los equipos.
	Restos de cables, clavos, etc.

NOTA: SE CONSIDERA DOS BLOQUES DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS LA CUAL ESTARAN DISTRIBUIDOS UNO EN EL CAMPAMENTO Y OTRO EN EL FRENTE DE TRABAJO.

11.3.1.2.SEGREGACIÓN:

Se logra con la clasificación de los residuos donde se generan estos, en nuestro caso en los frentes de obra, según la característica del material de residuo y peligro conforme al cuadro siguiente:

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTL DE HUANUCO
REMO REFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

EN LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO:

CUADRO Nº 19: RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS.

RESIDUOS NO PELIGROSOS.		RESIDUOS PELIGROSOS.
Metales.	**Plásticos.**	**Inflamable.**
Restos de fierro, clavo, calamina, alambre de construcción.	Restos de tubería, botellas de plástico.	Envases de pintura, de Thiner, empaques de insumos químicos (bolsas de cemento, etc.)

En campamento:

CUADRO Nº 20 RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS EN OFICINA

RESIDUOS NO PELIGROSOS						RESIDUOS PELIGROSOS
Metales	**Papel y carton**	**Vidrio**	**Plásticos**	**Organicos**		**Peligroso**
Restos de cables, clavos, latas de conservas, etc.	Papeles de escritorio, periódicos.		Botellas de plástico.	Restos de comida.	Colillas de cigarro, trapos de limpieza, restos de limpieza del campamento.	Pilas, trapos de limpieza de los equipos.

FUENTE: NTP 900.058:2019 -GESTIÓN DE RESIDUOS.

11.3.1.3.RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE:

Los residuos serán recolectados de los almacenamientos de los frentes y serán transportados **de manera Inter diaria al almacenamiento central** por los mismos trabajadores que ejecutan las actividades.

La recolección consistirá en evacuar los residuos sólidos fuera del frente de trabajo u otra fuente de producción de desechos a fin de trasladarlos al punto de almacenamiento, segregación, reciclaje o disposición final, la cual debido a que la actividad no contempla las generaciones de grandes cantidades de residuos sólidos será realizado mediante Carretillas o manualmente por los mismos trabajadores.

11.3.1.4.ALMACENAMIENTO CENTRAL:

El almacenamiento de los residuos generados serán en dispositivos de almacenamiento (cilindros) de colores establecidos en la NTP de acuerdo a su naturaleza (física, química y biológica), características de peligrosidad, su incompatibilidad con otros residuos y las reacciones con el material del recipiente que las contiene, así como el ámbito donde se ejecutarán las actividades.

El punto de acopio contará con un techo de protección para evitar derrames o lixiviados ocasionados por lluvias, y estará adecuadamente señalizado, los contenedores contendrán bolsas para su almacenamiento y adecuado recojo posterior

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Mamani
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Se plantea que para el almacenamiento de los residuos se tendrá 2 juegos de contenedores (7 colores), con capacidad de 120 lt, que **serán ubicados en lugares estratégicos de acuerdo a los frentes de trabajo de la actividad y en el campamento.**

Los colores de dispositivos a emplearse en la actividad según el tipo de residuos sólidos identificados de acuerdo a la norma técnica peruana serán los siguientes:

CUADRO N° 21 ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.

RESIDUOS REAPROVECHABLES	COLOR DE CONTENEDOR	RESIDUOS QUE SE COLOCARÁN
Residuos no peligrosos		
Metales.	AMARILLO	Restos de fierro, clavo, calamina, alambre de construcción y conservas.
Papel y cartón.	AZUL	Papeles de escritorio.
Plásticos.	BLANCO	Botellas de plástico, restos de tuberías, empaques de gaseosas y descartables.
Orgánicos.	MARRÓN	Residuos de comidas, frutas, etc.
Vidrio		Botellas de vidrio y otros.
Residuos peligrosos		
Residuos peligrosos.	ROJO	Latas de pintura, Thiner, pegamento de PVC, pilas, trapos de limpieza de equipos, empaques de los insumos químicos.
Residuos no reaprovechables		
General.	NEGRO	Colillas de cigarro, trapos y restos de limpieza, restos de madera, etc.

FUENTE: D.S. N° 014-2017-MINAM.

CUADRO N° 22 UBICACIÓN DE ALMACEN CENTRAL DE RR.SS

PUNTO DE RRSS – MEJORAMIENTO DE VIA			
COORDENADAS UTM: WGS 84 -18 S			
DESCRIPCION	ID	ESTE (X)	NORTE (Y)
ALMACENAMIENTO CENTRAL	AC-01	541192.67	9039185.50

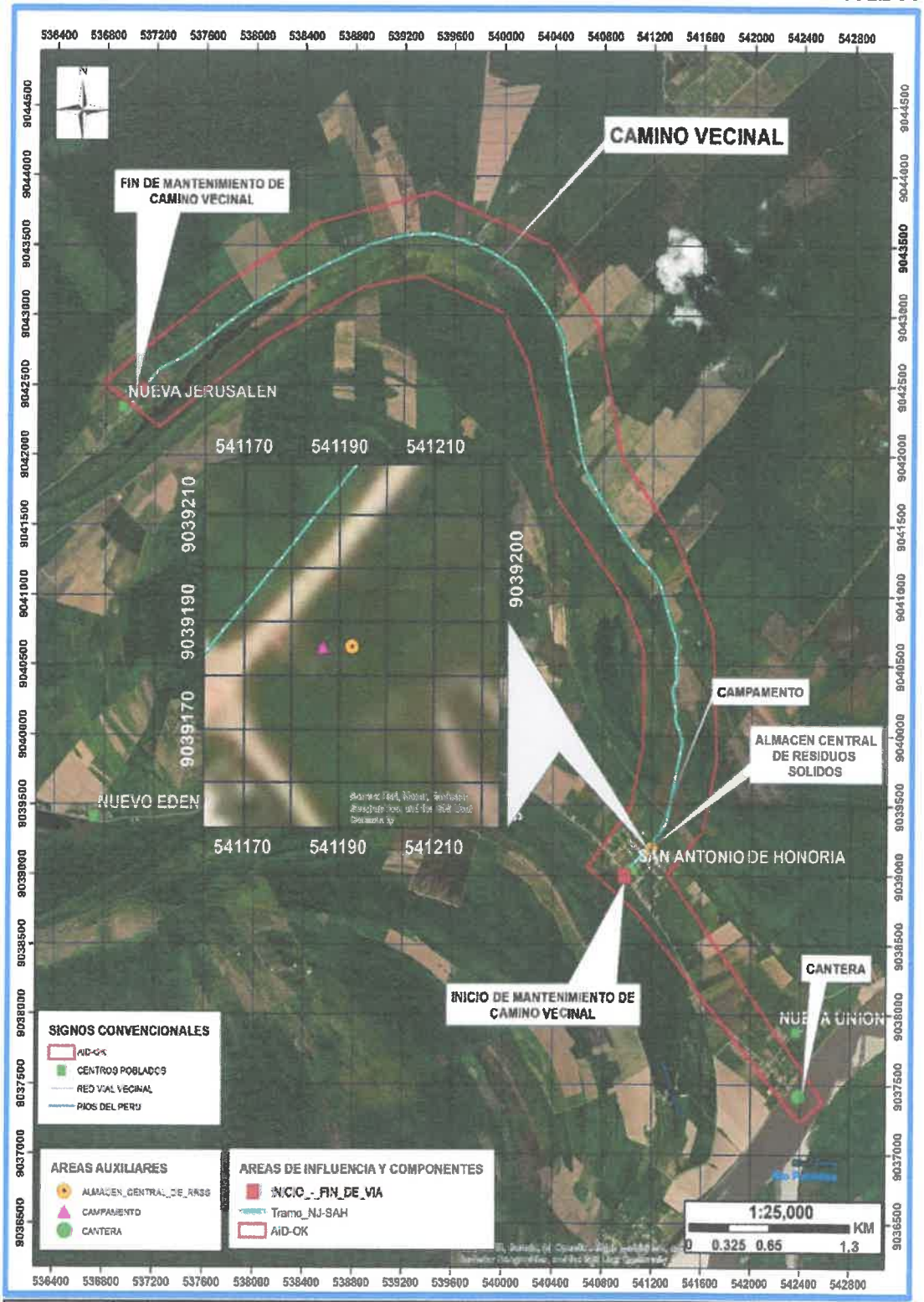
FUENTE: ELABORACION PROPIA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
- CIP. 82473 -

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 416
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
WILMO REVELLEANDRO WELSH
ALCALDE

FIGURA N° 7 MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS



TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	AC-RRSS 01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ALMACEN CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP: 188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA) IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES) MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE)

FUENTE: ELABORACION PROPIA, 2025

Geiner Estein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito K. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO ALFREDO PANDURO WELSH
ALCALDE

11.3.1.5. DISPOSICIÓN FINAL:

La disposición final de los residuos sólidos, comprenderán los procesos y operaciones para disponer en un lugar adecuado; en este caso la empresa ejecutora de la obra LA SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y COMUNES SE REALIZARÁN EN ALMACEN CENTRAL DEL MANTENIMIENTO, **PARA LUEGO SER DISPUESTO POR UNA EORS AUTORIZADA, CUYA FRECUENCIA SERA DE 2 VECES POR MES EL RECOJO Y DISPOSICION.**

11.3.1.6. ESTIMACION DE RESIDUOS SOLIDOS A GENERARSE:

En la actividad se tendrá un aproximado de 15 personas para la ejecución del mantenimiento del camino vecinal, la cual se tendrá la siguiente distribución:

PERSONAL STAF:

CUADRO Nº 23

CARGO	CANT
RESIDENTE O ENCARGADO DE OBRA	1
ADMINISTRADOR	1
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1
ASISTENTES DE CAMPO	1
TOPOGRAFO	1

FUENTE: EXPEDIENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO

CUADRO Nº 24

CARGO	CANT
MAESTRO DE OBRA	1
OPERARIOS	2
OFICIAL	1
AYUDANTE	2

FUENTE: EXPEDIENTE TECNICO

PERSONAL DE MAQUINARIA PESADA

CUADRO Nº 25

CARGO	CANT
OEPERADOR DE RETROEXCAVADOR	1
OPERADOR DE RODILLO COMPACTADOR	1
VIGUIAS	2

FUENTE: EXPEDIENTE TECNICO

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Cito R. Zegarra Mario
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
NEMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

De acuerdo a ejecución de campo cada persona generara **0.79 kg** aproximado de residuos sólidos diarios durante la ejecución de la actividad.

De acuerdo con proyección se tiene el total diario.

CUADRO N° 26

PERSONAL STAF		GENERACION DE RESIDUOS DIARIOS
CARGO	CANT	
RESIDENTE O ENCARGADO DE OBRA	1	0.79
ADMINISTRADOR	1	0.79
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1	0.79
ASISTENTES DE CAMPO	1	0.79
TOPOGRAFO	1	0.79
PERSONAL OPERATIVO		
CARGO	CANT	
MAESTRO DE OBRA	1	0.79
OPERARIOS	2	1.58
OFICIAL	1	0.79
AYUDANTE	2	1.58
PERSONAL DE MAQUINARIA PESADA		
CARGO	CANT	
OEPERADOR DE RETROEXCAVADOR	1	0.79
OPERADOR DE RODILLO COMPACTADOR	1	0.79
VIGUIAS	2	1.58
TOTAL DE RESIDUOS DIARIOS GENERADOS EN OBRA		11.85 KG

NOTA: SE PROYECTA UNA GENERACION DIARIA DE 0.79 KG POR PERSONA (FUENTE: MINAM-DGGRS), YA QUE EL PERSONAL RECIBIRA CONSTANTES CAPACITACIONES DE MANEJO, GENERACION Y SEGREGACION DE RESIDUOS SOLIDOS.

De acuerdo al cuadro se tiene un total promedio de generación diaria de **11.85 kg** de residuos sólidos, proyectando para los **50 días** de **ejecución de la actividad (sin considerar la etapa de planificación y cierre de actividad)** se tuviera un total de **592.50 kg** que serán manejados por una EORS para su disposición final.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Matta
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
XENO RUFO PASQUKO WELSH
ALCALDE

- **GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PERSONAL:**

CUADRO N° 27 GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS

ETAPA	PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS POR PERSONA (SEGÚN SINIA-MINAM 2023)	N° DE PERSONAS	GENERACION (KG/ RESIDUOS /DIA)	N° DIAS	GENERACION (KG/ RESIDUOS /MES)	TOTAL DE GENERACION DE RR.SS EN LA ACTIVIDAD (KG)
PLANIFICACION	0.79 KG	5	3.95	6	23.7	647.8 KG
ACTIVIDAD		15	11.85	50	592.5	
CIERRE		10	7.90	4	31.60	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

NOTA: SE MENCIONA QUE LA PROYECCION DE DATOS DE GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS SON APROXIMADOS DE ACUERDO CON CADA ACTIVIDAD Y ETAPA CONSIDERADA EN LA ACTIVIDAD.

11.2. MEDIDAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS.

Los residuos líquidos serán tratados a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), debidamente inscrita ante el MINAM, la cual está encargada de la instalación, retiro, limpieza y aspiración de los baños portátiles.

Los baños serán ubicados en un lugar plano (la ubicación de los baños varia de acuerdo a avance de la actividad) y de fácil acceso para asegurar maniobrabilidad en la instalación y limpieza, casos especiales deberán revisarse puntualmente y previo a la fecha de instalación programada.

La frecuencia de limpieza será de **2 veces por mes**, la cual consiste en la succión de los residuos líquidos del tanque del baño, limpieza de la cabina interna y externa, retiro de los papeles del tacho, reposición de detergente biodegradable y papel higiénico.

- **GENERACION DE RESIDUOS LIQUIDOS PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA ACTIVIDAD:**

CUADRO N° 28 GENERACION DE RESIDUOS LIQUIDOS

ETAPA	ACTIVIDADES (DETALLAR ACTIVIDADES POR CADA ETAPA)	CANTIDAD DE RESIDUOS LIQUIDOS A GENERARSE APROXIMADAMENTE
PLANIFICACION	Trabajos preliminares, cartel de actividad, limpieza y desbroce de maleza, trazo y replanteo, mantenimiento de acceso a la cantera, movilización y desmovilización de maquinarias.	**0.520 m3**
EJECUCIÓN	Instalación de baños portátiles, Transporte y movilización de materiales, equipos, maquinarias y herramientas, Mantenimiento de cunetas no revestidas, zarandeo de material afirmado natural, transporte de material granular, perfilado y compactado de la superficie, reposición de plataforma con afirmado, señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	2.08 m3
CIERRE DE OBRAS	Limpieza general de la vía, desmovilización de maquinaria pesada.	0.260 m3
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento de cunetas, perfilado y compactado de la superficie, reposición de plataforma con afirmado, pintado y reposición de señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	4.08 m3

FUENTE: ELABORACION PROPIA

NOTA: SE MENCIONA QUE LA PROYECCION DE DATOS DE GENERACION DE RESIDUOS LIQUIDOS SON APROXIMADOS DE ACUERDO CON CADA ACTIVIDAD Y ETAPA CONSIDERADA EN LA ACTIVIDAD.

Geiner Esteim Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA

CUADRO N° 29 CALCULO DE BAÑOS PORTATILES

DESCRIPCION	(6 DIAS)	MES 1 (24 DIAS)	MES 2 (26 DIAS)	MES 2 (4 DIAS)
	PERSONAS/ DIA	PERSONAS/ DIA	PERSONAS/ DIA	PERSONAS/ DIA
MANO DE OBRA	ETAPA PRELIMINAR	EJECUCION		ETAPA DE CIERRE
PERSONAL PROFESIONAL (ING. RESIDENTE, ING. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRADOR Y ASISTENTE Y TOPOGRAFO).	5	5	5	2
PERSONAL OPERARIO DE MAQUINARIA		4	4	2
MAESTRO DE OBRA		1	1	1
PERSONAL OPERARIO		2	2	2
PERSONAL OFICIAL		1	1	2
PEONES		2	2	1
TOTAL DE TRABAJADORES	**5**	**15**		**10**
CANTIDAD DE BAÑOS PORTATILES	**1**	**2**		**1**

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025
NOTA: CAPACIDAD DE CADA BAÑO 260 LITROS

Nota: en la normativa peruana no brinda información de un ratio de personas por baños portátiles a emplearse, pero en la ley de seguridad y salud en el trabajo N°29783, menciona que se debe brindar las condiciones higiénicas adecuadas al trabajo, de acuerdo con las exigencias, deben ser suficientes, higiénicas y separadas por sexo, en la normativa g.050. en el ítem 7 requisitos del lugar de trabajo, numeral 7.10 servicios de bienestar menciona que de 1 a 9 trabajadores deben contar con un inodoro, lavatorio, ducha y urinario, sean portátiles o fijos, la cual se toma como referencia para la aplicación de cantidad de baños portátiles a emplearse en la ejecución del mantenimiento.

Nota: en la etapa de ejecución de la actividad, se colocará un baño portátil en campamento y otro en los frentes de trabajo.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

12. DESCRIPCION DE LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actividades en todas las etapas a intervenir.

CUADRO N° 30 ETAPAS Y ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN	Trabajos preliminares
	Cartel de actividad
	Limpieza y desbroce de maleza
	Trazo y replanteo
	Mantenimiento de acceso a la cantera
	Movilización y desmovilización de maquinarias.
EJECUCIÓN	Construcción de campamento provisional de obra
	Instalación de baños portátiles
	Transporte y movilización de materiales
	Equipos, maquinarias y herramientas
	Mantenimiento de cunetas no revestidas
	Zarandeo de material afirmado natural
	Transporte de material granular
	Perfilado y compactado de la superficie
	Reposición de plataforma con afirmado
	Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).
CIERRE DE OBRAS	Limpieza general de la vía
	Desmovilización de maquinarias
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento de cunetas
	Perfilado y compactado de la superficie
	Reposición de plataforma con afirmado
	Pintado y reposición de señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).

FUENTE: ELABORACION PROPIA – EXPEDIENTE TECNICO

12.1. ETAPA DE PLANIFICACION

12.1.1.TRABAJOS PRELIMINAR

En esta partida se realizará la incursión en campo, para coordinaciones y conocer el lugar in situ para la ejecución de trabajos, conocer puntos críticos, depósitos cercanos y otros.

12.1.2.CARTEL DE ACTIVIDAD

Se instalará el cartel de la actividad en un lugar visible para conocimiento de la población del área de influencia directa y se conozca los beneficios de la actividad.

12.1.3.LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA

Se realizará la limpieza de toda el área de trabajo en los 19+030 km de intervención retirando áreas de maleza y haciendo desbroce a los cantos de la vía para intervención de la actividad.

12.1.4.TRAZO Y REPLANTEO

Se realizará el trazo de lo propuesto en el expediente con el topógrafo especialista en camino y en caso se dé variantes de cota se realizará el replanteo de la sección.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

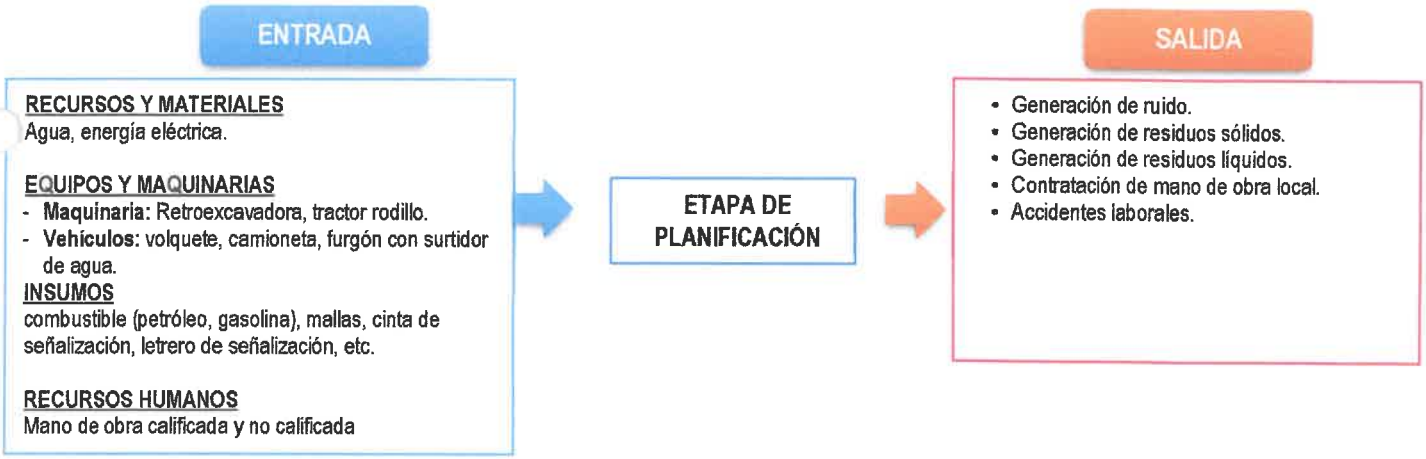
12.1.5.MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA

Se verificará el acceso a la cantera que brindara los agregados para el mejoramiento de vía, en caso requiera mejorar, se realizara corte de perfil para mejor acceso de los volquetes que transportaran el agregado.

12.1.6.MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS

De acuerdo con la necesidad de la, se gestionará el transporte de la maquinaria a emplearse en el mejoramiento de vía, que incluyen retroexcavadoras, tractor rodillo, volquetes y otros de acuerdo a la necesidad de actividades se irán movilizando.

DIAGRAMA DE FLUJO



12.2. ETAPA DE CONSTRUCCION

12.2.1.CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

Consiste en la instalación de un área provisional, donde se encuentren oficinas, áreas de almacenamiento, estacionamiento de vehículos, puntos de acopio de residuos, etc.

12.2.2.INSTALACION DE BAÑOS PORTATILES

Consiste en la instalación de baños portátiles en lugares de rápido acceso al personal.

12.2.3.TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE MATERIALES

Consiste en realizar los trabajos de movilización y desmovilización del equipo pesado y liviano, hacia la zona donde se realizará el mantenimiento de camino vecinal, a través de cama baja.

12.2.4. EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS

Consiste en movilizar equipos menores, maquinaria a emplearse y herramientas necesarias para la ejecución de la actividad.

12.2.5. MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS

Consiste en los trabajos de perfilado, reconformación y limpieza de las cunetas sin revestir de la carretera con maquinaria pesada (motoniveladora) y con mano de obra no calificada

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
KENIO RUTH PANDURO WELSH
ALCALDE

(peones, con pala y pico), de tal manera que se logre obtener una sección adecuada para el libre tránsito del flujo de las aguas pluviales.

12.2.6. ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL

Consiste en los trabajos de zarandeo (seleccionado), del material afirmado natural, con la finalidad de obtener una granulometría uniforme y de tamaño máximo de acuerdo con el estudio de cantera.

12.2.7. TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR

Consiste en los trabajos de traslado a través de volquetes de 14 m3 del material de afirmado natural, a la zona de mantenimiento del tramo.

El carguío de los volquetes se realizará en la cantera seleccionada para la actividad de mantenimiento de camino vecinal. Asimismo, este trabajo se realizará con maquinaria pesada (cargador frontal).

12.2.8. PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE

Consiste en los trabajos de perfilado con motoniveladora, con la cual se deberá nivelar la rasante, para luego compactarlo con el rodillo liso vibratorio. Para que luego se pueda verter el material afirmado natural.

12.2.9.REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO

Luego de realizar la reconformación de la rasante, se procederá a la reposición de la carpeta de rodadura con el afirmado natural de la cantera indicada en los planos. Este deberá ser compactado con el rodillo liso vibratorio hasta alcanzar las condiciones de resistencia adecuadas para el tránsito. Se deberá respetar el ancho, el espesor y el bombeo establecido en los respectivos planos.

12.2.10. SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILÓMETROS)

Las señales informativas son usadas para guiar al conductor de un vehículo a través de la carretera, así como para darle a conocer el nombre de los lugares por los que el camino discurre.

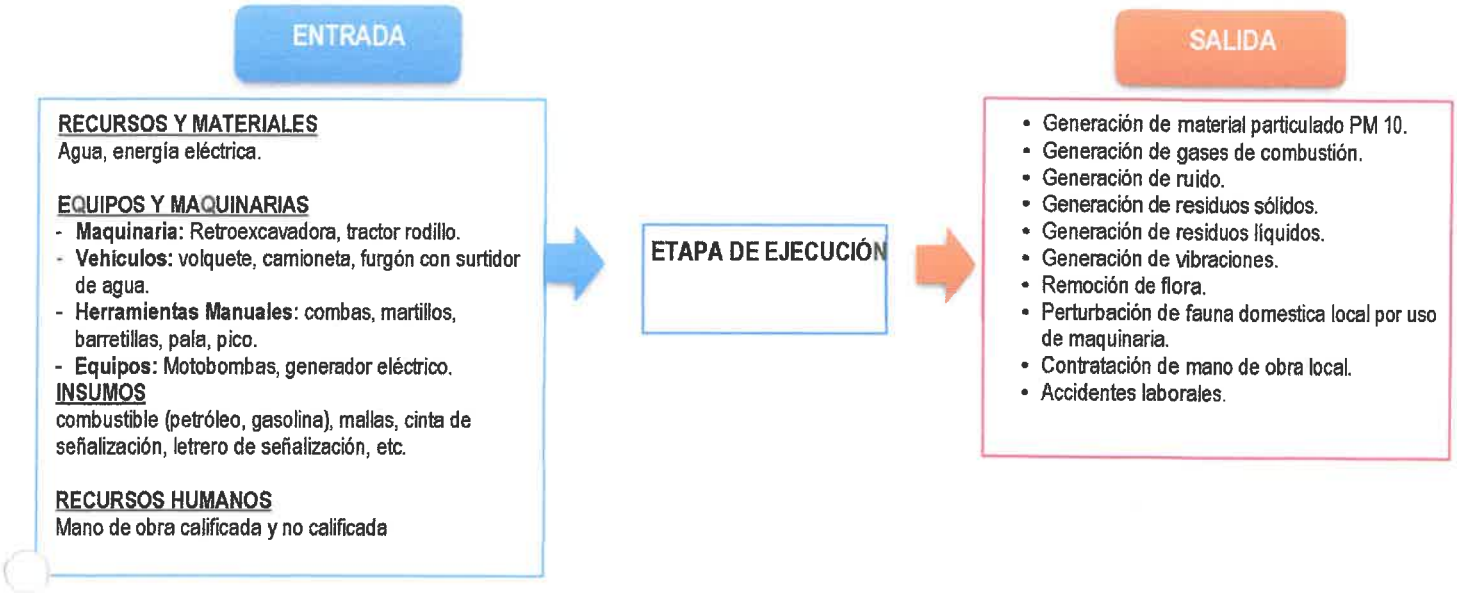
Colocación: Las señales preventivas se ubicarán a una distancia que varíe entre los 90 y 180 m. del lugar que se desee prevenir. La altura mínima permitida entre el borde inferior de la señal y la superficie de rodadura será de 2.50 m. y la distancia del borde lateral de la señal al inicio de la calzada no deberá ser menor de 1.20 m. ni mayor de 3.00 m.

Geiner Kistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

DIAGRAMA DE FLUJO



12.3. ETAPA DE CIERRE DE OBRAS

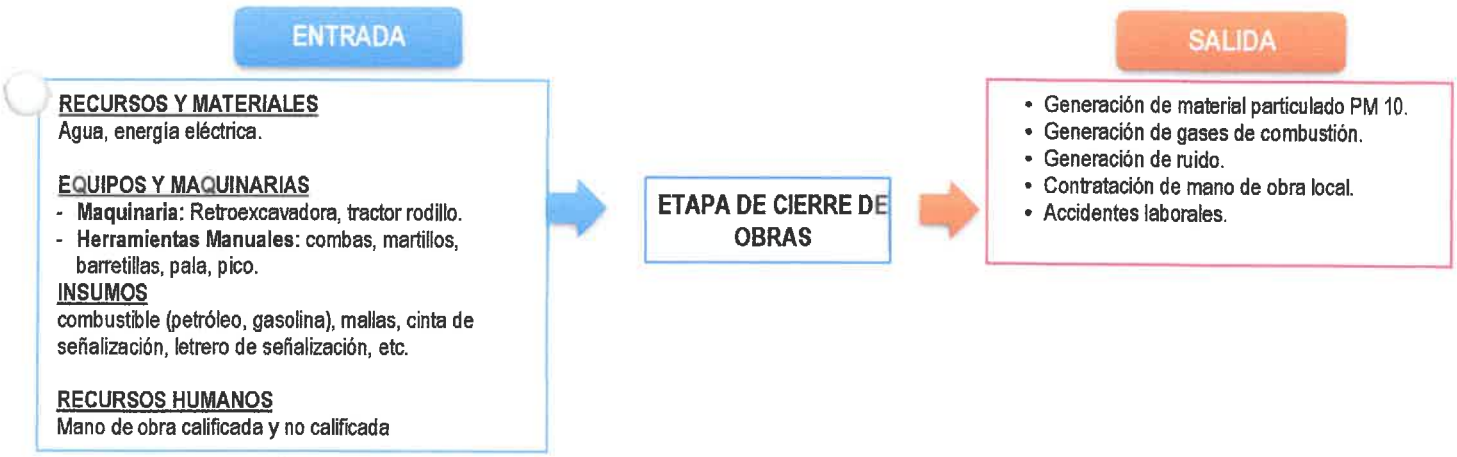
12.3.1. LIMPIEZA GENERAL DE LA VÍA

Luego de ejecutados los trabajos de campo, la actividad considera una limpieza general de la vía, para una óptima transitabilidad en los kilómetros intervenidos, también se darán los retoques finales de niveles de vía, cuneteo y otros.

12.3.2. DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA.

Luego de ejecutados los trabajos de campo, la actividad desmovilizara todas las maquinas utilizadas en la actividad para posterior a ello poder utilizar el área ocupadas por las maquinas.

DIAGRAMA DE FLUJO



Geiner Estein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO REYES PANDURO WELSH
ALCALDE

12.4. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

12.4.1.MANTENIMIENTO DE CUNETAS

Esta actividad incluye el mantenimiento de las cunetas, para poder dar un buen flujo de agua en épocas de lluvias y estas aguas no se empocen en la vía, y así poder ampliar la vida útil de intervención de la actividad.

12.4.2. PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE

Esta actividad incluye el mantenimiento de la superficie de la vía, la cual con el paso del tiempo va perdiendo firmeza y estabilidad por el transito recurrente de la vía, lo cual genera ondulación y perdida de niveles.

12.4.3.REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO

Esta actividad incluye el mantenimiento de la plataforma de afirmado, en caso de desgaste se repondrá el afirmado, verificando las cotas de sección para un tránsito correcto de la vía.

12.4.4.PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILÓMETROS).

Esta actividad incluye el pintado y reposición de las señales para una correcta identificación de información sobre la vía desde hitos y kilómetro recorrido.

DIAGRAMA DE FLUJO



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
- CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALEMO REVES PANDURO WELSH
ALCALDE

13. AREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo al Manual de Gestión Socio Ambiental para actividades Viales Departamentales emitido por la DGASA-MTC, el área de influencia socio ambiental es el ámbito geográfico cuyos parámetros ambientales podrían ser alterados por las actividades propias del proceso de ejecución de las obras y operación del ACTIVIDAD. De acuerdo a lo expresado, el área de influencia socio ambiental tiene dos niveles bien definidos, el primero que corresponde a la zona donde se producen los eventos de alteración directa y que generalmente se encuentra adyacente a la actividad, y un segundo nivel generado por las actividades sinérgicas y de naturaleza regional, y que tienen que ver prioritariamente con los aspectos de integración económica, manejo de cuencas, ordenamiento territorial y de geopolítica.

13.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

El Área de Influencia Directa (AID) ha sido delimitada De acuerdo al instructivo formulado por la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para la determinación del AID, se ha tomado en cuenta factores como centros poblados cercanos a la zona de ejecución de la actividad, las fuentes de agua aledañas, como también los predios rústicos agrarios que se agencian del recurso hídrico entre otras. Cabe mencionar, que como fuente de información se empleó el aplicativo Web del MINAGRI denominado GEO RURAL – SICAR, el Google Earth, como también base grafica oficial.

Es en esta área, donde se prevé la ocurrencia directa de impactos ambientales, positivos y/o negativos, durante los procesos de ejecución de la actividad. Presentará la mayor afluencia de vehículos, tránsito de equipos y maquinarias, afluencia de personal de obra, entre otros aspectos. Asimismo, otro criterio fundamental para delimitar el área de influencia directa es que esta contemple todas las actividades que se realicen dentro de las instalaciones auxiliares: cantera, campamento.

Teniendo como área de influencia directa **538.87 hectáreas, considerando del trazo inicial un bufer de 100 metros a la redonda para la consideración del aid.**

13.2. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA.

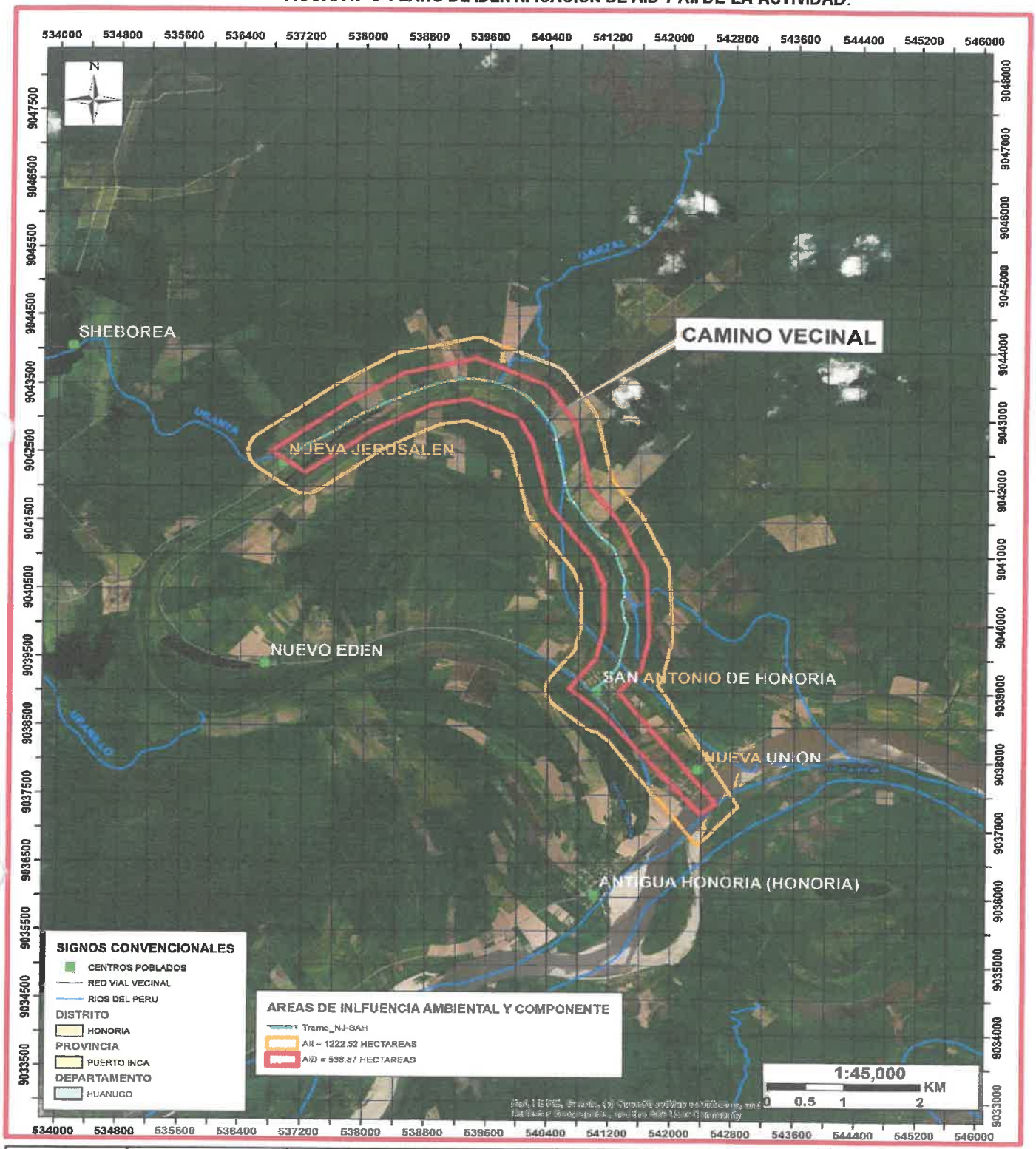
Para la determinación del Área de Influencia Indirecta (AII), se han considerado aspectos y criterios donde el mejoramiento de la vía no SE ENCUENTRE DENTRO DE ANP, ZA O ACR, por lo que, mediante el uso de base gráfica oficial de INEI, MTC, IGN, se identificado centros poblados, micro cuencas, caminos secundarios y ramales, entre otros, que a través de la ejecución de la presente actividad, una vez puesto en operación, influenciará de manera indirecta en la mejora del dinamismo económico de los sectores identificados, ya que se articulara uno de los corredores económicos más importantes del distrito de Honoria, **Teniendo como área de influencia indirecta de 1222.52 hectáreas, considerando del trazo inicial un bufer de 150 metros a la redonda del aid para la consideración del aii.**

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Matin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
KENJO REYNO PANDURO WELSH
ALCALDE

FIGURA N° 8 PLANO DE IDENTIFICACIÓN DE AID Y AII DE LA ACTIVIDAD.



TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA AID Y AII
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE AID Y AII	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:186680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Geiner Elsten Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEPT. DE HUANUCO
REMO RETTO PANDURO WELSH
ALCALDE

14. CARACTERIZACION DE LA LINEA BASE AMBIENTAL, SOCIOECONOMICO Y CULTURAL

El desarrollo de los Aspectos del Medio físico, biológico, social, cultural y económico del Expediente Técnico de la **ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."** permitirá describir y analizar de forma inicial el área de influencia de la actividad, utilizando indicadores socio ambientales específicos que puedan ser monitoreados durante el desarrollo de la actividad vial.

Según (Rascón Ramos, 2007) la **Línea Base Socio Ambiental** puede nutrirse de fuentes secundarias de información (censos, encuestas anteriores, estadísticas oficiales, estudios previos y otros documentos que contengan la información requerida) cuando respecta un contexto general, mientras que cuando se quiera detallar de forma específica o no exista información secundaria o esta no sea confiable, se recurre a fuentes primarias como entrevistas o monitoreos. Por lo tanto, constituye una forma de investigación dirigida a obtener los referentes básicos de evaluación de la actividad y, al mismo tiempo, es un instrumento esencial para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y toma de decisiones respecto a identificar, predecir y evaluar los impactos ambientales generados en el ámbito de la actividad **(Burga, 2011).**

14.1. ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO.

14.1.1. CLIMA Y METEOROLOGÍA.

De acuerdo al mapa siguiente de zona de clima, se identifica que detro del área de inluencia directa de la actividad se encuentran definidas 02 zonas climaticas, la cual corresponde a **B(i) A' H3** (LLUVIOSO, PRECIPITACIÓN AMBUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES, CALIDO Y HUMEDO) y **B(r)A´H4** (LLUVIOSO, PRECIPITACIÓN AMBUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES, CALIDO, MUY HUMEDO), siendo esta ultima de mayor dimensión.

Geiner Eistein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mari...
C.S.P. N° 416
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO IDENTIFICACION DE ZONA CLIMATICA

CLIMAS

PRECIPITACIÓN EFECTIVA

- A.-MUY LLUVIOSO
- B.-LLUVIOSO
- C.-SEMISECO
- D.-SEMIARIDO
- E.-ARIDO

DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN EL AÑO

- r.- PRECIPITACIÓN ABUNDANTE EN TODAS LAS ESTACIONES
- i.- INVIERNO SECO
- p.- PRIMAVERA SECA
- v.- VERANO SECO
- o.- OTOÑO SECO
- d.- DEFICIENCIA DE LLUVIAS EN TODAS LAS ESTACIONES

EFICIENCIA DE TEMPERATURA

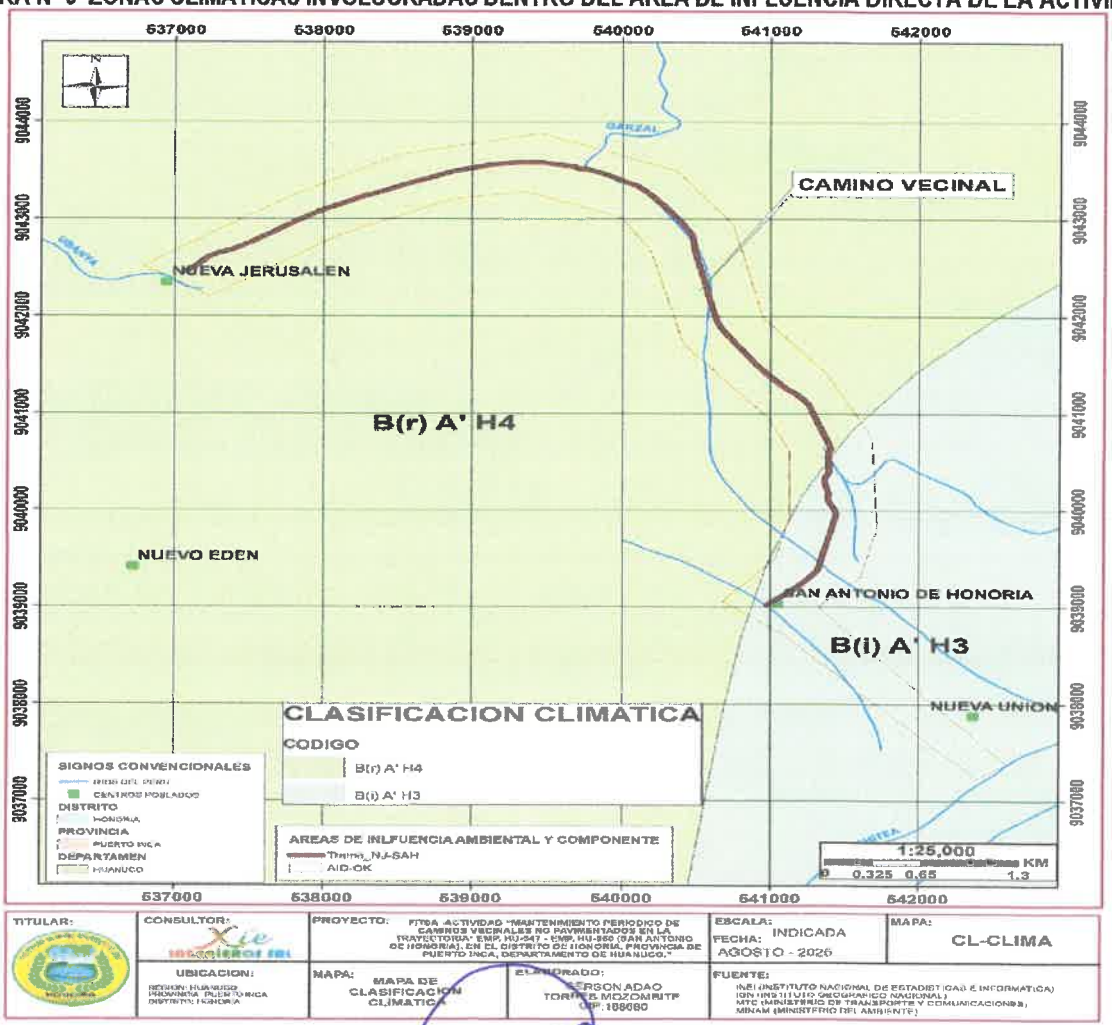
- A´ .- CALIDO
- B´1 .- SEMICALIDO
- B´2 .- TEMPLADO
- B´3 .- SEMIFRIO
- C´ .- FRIO
- D´ .- SEMIFRIGIDO
- E´ .- FRIGIDO
- F´ .- POLAR

HUMEDAD ATMOSFERICA

- H1.- MUY SECO
- H2.- SECO
- H3.- HUMEDO
- H4.- MUY HUMEDO

FUENTE: SENAMHI

FIGURA Nº 9 ZONAS CLIMÁTICAS INVOLUCRADAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA ACTIVIDAD.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE GRAFICA OFICIAL DEL SENAMHI.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUTH TASAYCO WELSH
ALCALDE

El clima es cálido con régimen tropical moderado, abundancia de agua en tiempo de invierno, la temperatura promedio es de 30° C de temperatura, siendo la época de verano sin presencia de lluvias y/o secas los meses de Abril a Octubre y la época de invierno o lluviosa los meses de Noviembre a Marzo, y la precipitación pluvial normal es de un promedio anual de 2000 a 3000 mms.

La zona evaluada tiene una amplia gama de formaciones geológicas como el Complejo Marañón, cuyas edades van desde el cámbrico hasta el cuaternario reciente.

Las formaciones cuaternarias cubren la mayor parte de las estructuras mencionadas con depósitos de espesor variable y origen diverso (aluvial, coluvial, lacustre).

El área de la actividad está localizada en la parte Nor-Este de la provincia de Puerto Inca, en la margen derecha del río Pachitea, a poca distancia de su desembocadura en el río Ucayali; presenta caudales permanentes a lo largo del año, aunque con importantes diferencias entre los meses de lluvia de verano y los meses secos de invierno.

Todos los valores de los parámetros de calidad de agua se encuentran dentro del estándar referencial, estos valores son los esperados debido a que en la zona de la captación se evidencia escasa actividad antrópicas y no existen evidencias de fenómenos naturales que alterarían la calidad del agua.

La variación de la precipitación anual que se registra en la zona de la actividad permite distinguir diversos períodos con las siguientes características:

- Persistente presencia de lluvias, noviembre a marzo.
- Moderada presencia de lluvias, abril a octubre

CUADRO N° 31 ESTACIÓN METEOROLÓGICA PUERTO INCA

ESTACIÓN	TIPO	COORDENADAS UTM		ALTITUD (MSNM)	DISTRITO	UBICACIÓN POLITICA PROVINCIA DEPARTAMENTO		PERIODO DE REGISTRO
		LATITUD SUR	LONGITUD OESTE					
PUERTO INCA	CLI	09°22°53°	74°57°39°	249	PUERTO INCA	Puerto Inca	Huánuco	1993 - 2022

FUENTE: SENAMHI-OFICINA DE ESTADISTICA-DATOS HISTORICO

a) TEMPERATURA.

Se muestran los registros de temperatura durante el periodo evaluado (Nov-2021 al Oct-2022) en la Estación Puerto Inca, en donde se aprecia que durante el año la temperatura no varía considerablemente y se mantiene en un rango de 26.15 °C a 27.63 °C en promedio de los meses evaluados. El análisis de los datos permite comprobar la presencia de un clima semicálido en la ruta HU-997.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

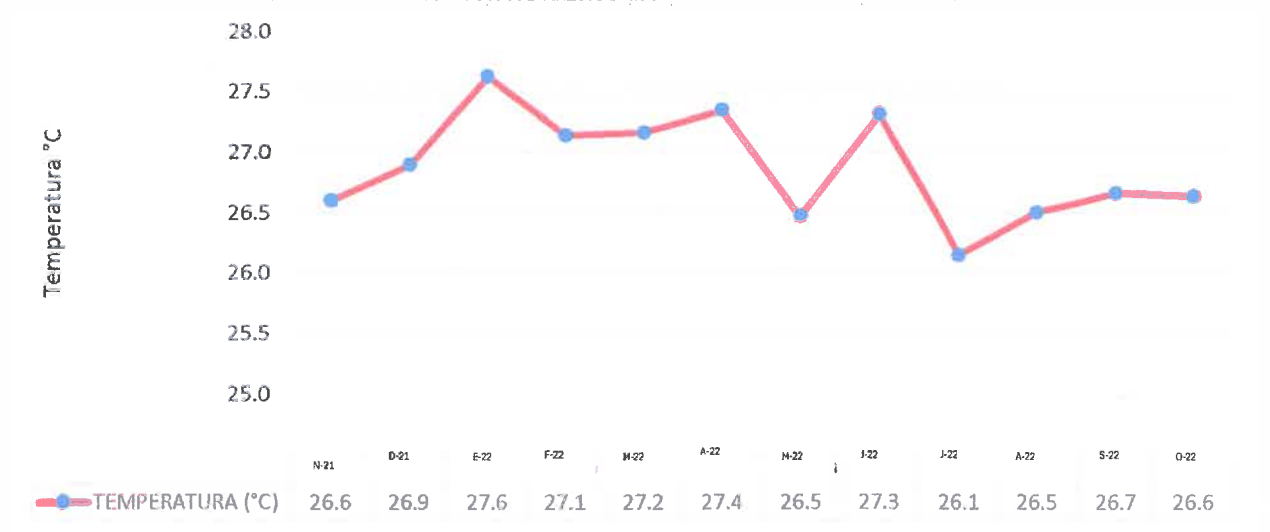
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO N° 32 DATA DE TEMPERATURA MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.

Año\Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.6	26.9
2022	27.6	27.1	27.2	27.4	26.5	27.3	26.1	26.5	26.7	26.6	-	-

FUENTE: SENAMHI (MAYO 2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

GRAFICA N° 01: TEMPERATURA MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.



FUENTE: SENAMHI (MAYO 2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

b) PRECIPITACIÓN.

De acuerdo a la data de precipitación evaluada (periodo Nov-2021 al Oct-2022) en la Estación Puerto Inca, se observa que durante el año este parámetro varía en cierta medida durante el verano (época seca), siendo entre mayo y octubre los meses con menor precipitación durante el año; en el invierno (época húmeda) la precipitación máxima puede presentar valores de hasta 0.72 mm/hora. Es importante destacar que durante todo el año en la zona existen lluvias y, de acuerdo al análisis de los datos permite comprobar la presencia de un clima muy lluvioso en el área de la actividad.

CUADRO N° 33 DATA DE PRECIPITACIÓN MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.

Año\Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.30	0.72
2022	0.39	0.48	0.49	0.26	0.12	0.15	0.24	0.11	0.08	0.09	-	-

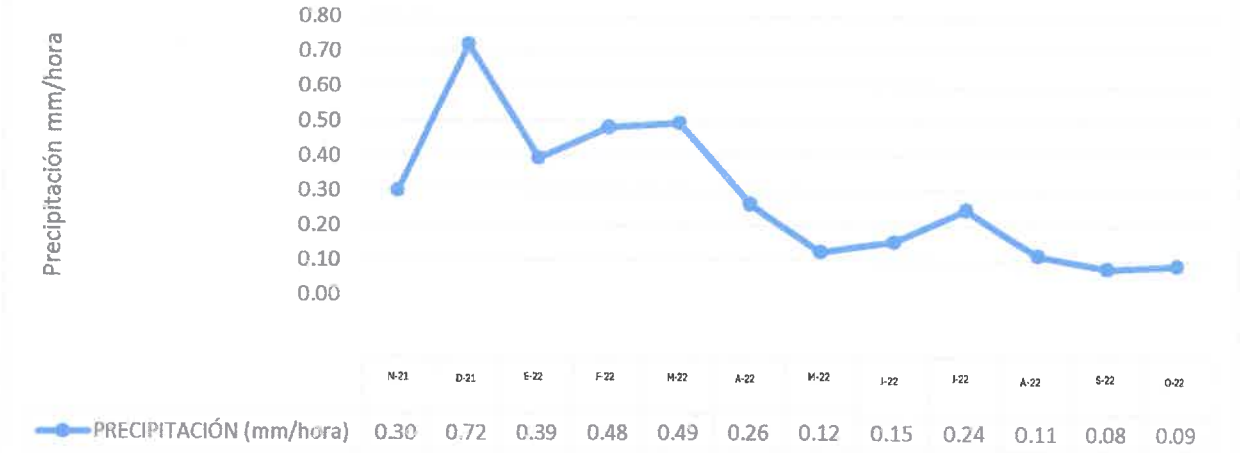
FUENTE: SENAMHI (MAYO 2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

GRAFICA N° 02: PRECIPITACIÓN MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.



FUENTE: SENAMHI (MAYO 2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

c) HUMEDAD RELATIVA.

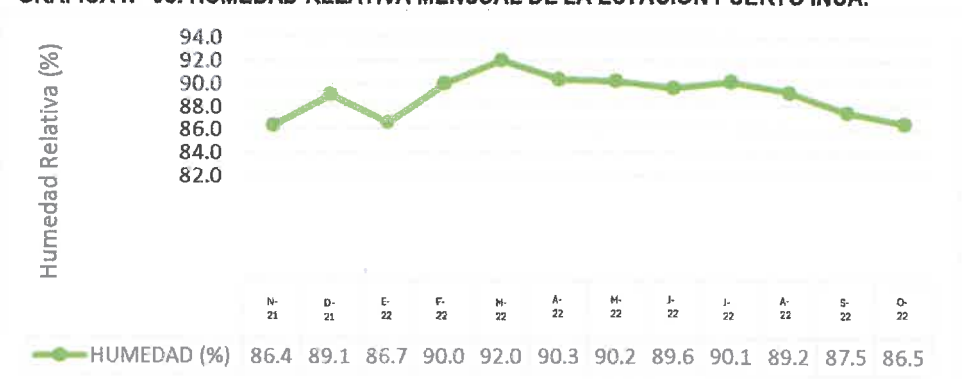
La humedad relativa mensual de la estación Puerto Inca, se ha evaluado por un periodo de 12 meses. De acuerdo al Gráfico 05 se puede observar que los valores han fluctuado entre el 86.37% y 92.00 %, lo que comprueba que la característica climática para la zona mencionada es muy húmeda durante todo el año.

CUADRO N° 34 DATA DE HUMEDAD RELATIVA MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.

Año\Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86.4	89.1
2022	86.7	90.0	92.0	90.3	90.2	89.6	90.1	89.2	87.5	86.5	-	-

FUENTE: SENAMHI (NOV-2021 – OCT-2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

GRAFICA N° 03: HUMEDAD RELATIVA MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.



FUENTE: SENAMHI (NOV-2021 – OCT-2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFO CASTRO WELSH
ALCALDE

d) Dirección y velocidad media del viento.

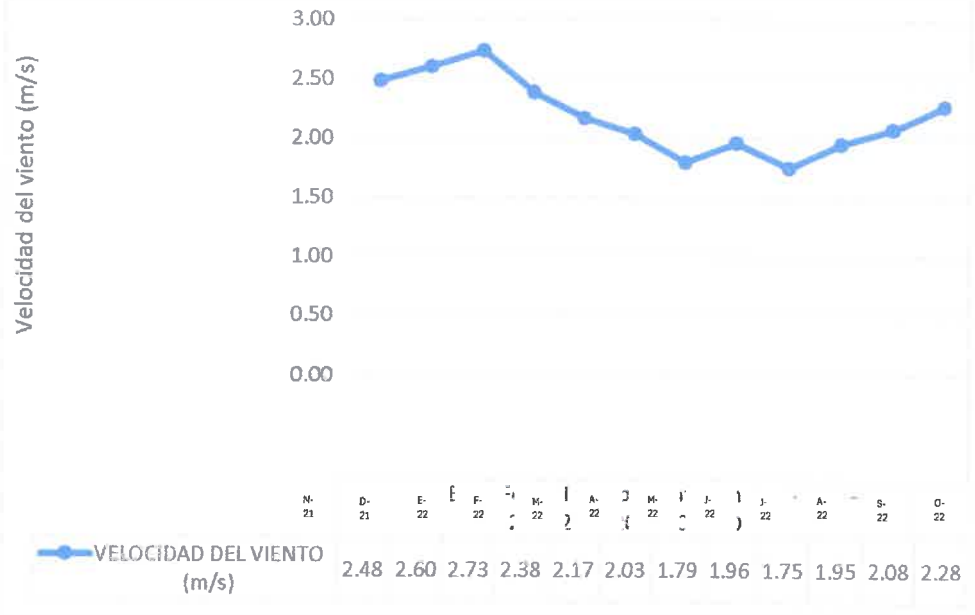
La estación Puerto Inca se encuentra a unos 253 msnm, a estas condiciones ambientales la velocidad del viento media anual es de 2.18 m/s, y de acuerdo a la Escala de Beaufort, a esta velocidad llamada "Brisa Suave", el viento si se percibe en la cara.

CUADRO N° 35 DATA MENSUAL DE VELOCIDAD DEL VIENTO DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.

Año\Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.48	2.60
2022	2.73	2.38	2.17	2.03	1.79	1.96	1.75	1.95	2.08	2.28	-	-

FUENTE: SENAMHI (MAYO 2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

GRAFICA N° 04: VELOCIDAD DEL VIENTO MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.



FUENTE: SENAMHI (NOV-2021 – OCT-2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

La dirección del viento es el punto del horizonte donde proviene el viento, en la actualidad se puede observar mediante la rosa de náutica. En el área donde se encuentra en la actividad la dirección predominante del viento es de 177.69° con una intensidad promedio de 2.18 m/s. En lo que respecta el grado, se puede mencionar que la dirección del viento predominante es Sus Sudoeste.

CUADRO N° 36 DATA DIRECCIÓN DEL VIENTO MENSUAL DE LA ESTACIÓN PUERTO INCA.

AÑO / MES	DIRECCION DEL VIENTO (°)
Nov-21	166.60
Dic-21	177.61
Ene-22	170.83
Feb-22	181.13
Mar-22	175.28
Abr-22	174.39
May-22	188.45

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Jun-22	189.67
Jul-22	174.47
Ago-22	186.01
Set-22	173.91
Oct-22	173.91
PROMEDIO	177.69

FUENTE: SENAMHI (NOV-2021 – OCT-2022), ESTACIÓN PUERTO INCA.

14.1.2. RECURSOS HÍDRICOS.

Los recursos hídricos identificados en la zona de la actividad son cuerpos lénticos y principales afluentes de la margen izquierda del rio Pachitea, la actividad se encuentra cerca al río Pachitea.

Río Pachitea.

El río Pachitea drena una cuenca situada entre las Cordilleras Azul y Sira y sigue, básicamente el rumbo NNE de los ejes de las mismas, pero a menos distancia de la segunda de las cordilleras antes nombradas.

Este río pertenece a los de tipo longitudinal, es decir que discurre paralelamente a la estructura de las rocas. Se origina en la confluencia de los ríos Pichis y Palcazu, en las cercanías de Puerto Victoria; desde Puerto Victoria, en el extremo Sur, hasta poco después de la localidad de Esperanza, sigue un alineamiento de Sur a Norte. A partir de este punto cambia su recorrido hacia el Norte 45º50' Este. En total, se estima que la distancia recorrida por el rio Pachitea, desde su origen hasta su desembocadura en el río Ucayali, es de 330 km, aproximadamente.

El río Pachitea, por su margen izquierda, recibe las aguas de los ríos Sungaroyacu y Macuya, por su margen derecha, las del río Yuyapichis. Además, al río Pachitea descargan un gran número de Ríos que siguen una dirección manifiestamente transversal al eje.

El río Pachitea propiamente dicho presenta dos sectores o trayectos bastante diferenciados que corresponden a sus cursos Medios e Inferior. El curso Superior o Cuenca de Recepción se encuentra conformado por las respectivas redes hidrográficas de los ríos Palcazu y Pichis. El Curso Medio o Etapa de Madurez del río Pachitea se caracteriza por tener una pendiente muy suave, del orden de 0.35%0, lo que determina que el agua discurra sin impetuosidad y no se produzca erosión en el cauce. El Curso Inferior o Etapa de Vejez, se caracteriza por discurrir con mucha lentitud en relación con los tramos anteriores y por la manifiesta depositación de los sedimentos y materiales arrastrados en las etapas anteriores, originándose un clásico perfil de equilibrio. Esta

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
REMO RUFFO CASTRO WELSH
ALCALDE

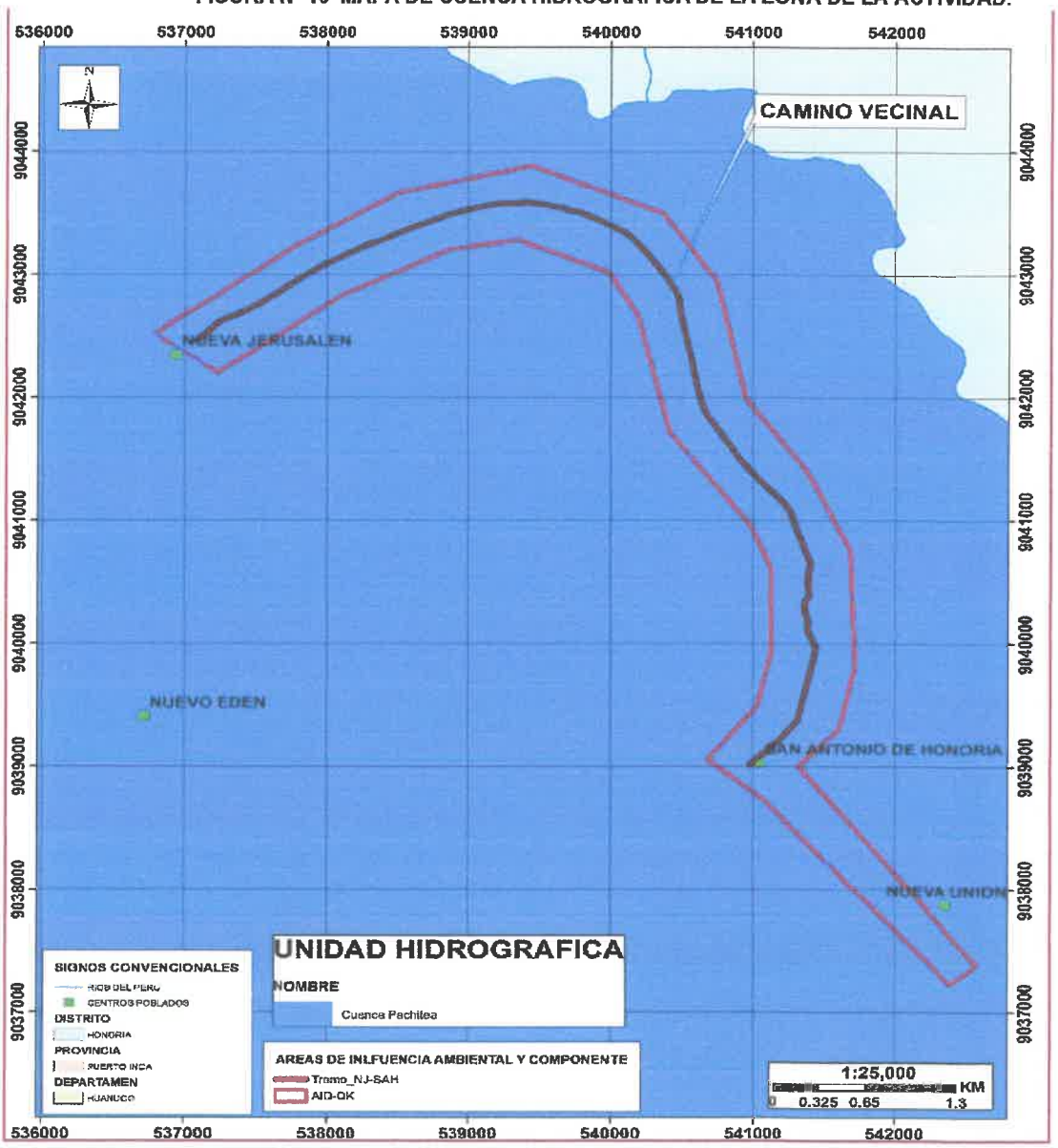
última etapa del río se encuentra comprendida entre la localidad de Baños y su desembocadura al Ucayali.

CUADRO Nº 37 CLASIFICACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA ACTIVIDAD.

CURSO DE AGUA					UNIDAD HIDROGRÁFICA	
Nº	CÓDIGO CURSO	NOMBRE	CATEGORÍA	LONGITUD (KM)	CÓDIGO UH	NOMBRE
944	49921	Río Pachitea	Categoría 4	197.70	4992	Cuenca Pachitea

FUENTE: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.

FIGURA Nº 10 MAPA DE CUENCA HIDROGRÁFICA DE LA ZONA DE LA ACTIVIDAD.



FUENTE: SHAPEFILE ANA – MODIFICADO EQUIPO CONSULTOR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KENJO RUSSO PANDURO WELSH
ALCALDE

14.1.3. CALIDAD DE AGUA.

Se precisa que la caracterización de la calidad del agua no se realizará como parte del estudio de Línea Base Ambiental, ni tampoco en la ejecución de la actividad, ya que la actividad no contempla la utilización de este recurso, las características que presenta el rio pachitea, es de color transparente, utilizado para la agricultura local, así como la ganadería, es un cuerpo de agua muy importante para el distrito de Honoria.

14.1.4. CALIDAD DE AIRE, NIVELES DE RUIDO Y VIBRACIONES.

Se precisa que la caracterización de la calidad del aire y ruido ambiental no se realizará como parte del estudio de Línea Base Ambiental, ni tampoco en la ejecución de la actividad, ya que la actividad contempla la mitigación del área a intervenir con cisternas de agua, y por las características de la zona, se percibe un aire limpio, sin presencia de ruidos generados por industrias, ya que es una zona agrícola y ganadera.

14.1.5. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO.

Para el desarrollo de este ítem se ha tomado como fuente los Estudios Temáticos de la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Huánuco, el cual suministra información de carácter práctico, netamente interpretativo, basado en estudios diversos de suelos y trabajo de campo. Asimismo, se empleará información oficial de Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales – ONERN.

La ubicación del desarrollo de la actividad se encuentra emplazada en los siguientes tipo de suelo:

CUADRO N° 38 IDENTIFICACION DE TIPO DE SUELO

ACTIVIDAD	SIMBOLO	DESCRIPCION
ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	GRM-NHO	Asociación Gramadal - Nueva Honoria

FUENTE: ESTUDIO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA ELABORADO POR LA ZEE DE LA REGION HUANUCO - 2021.

DEFINIDO EN FUNCION AL REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN DE TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO MAYOR (DECRETO SUPREMO N° 005-2022-AG).

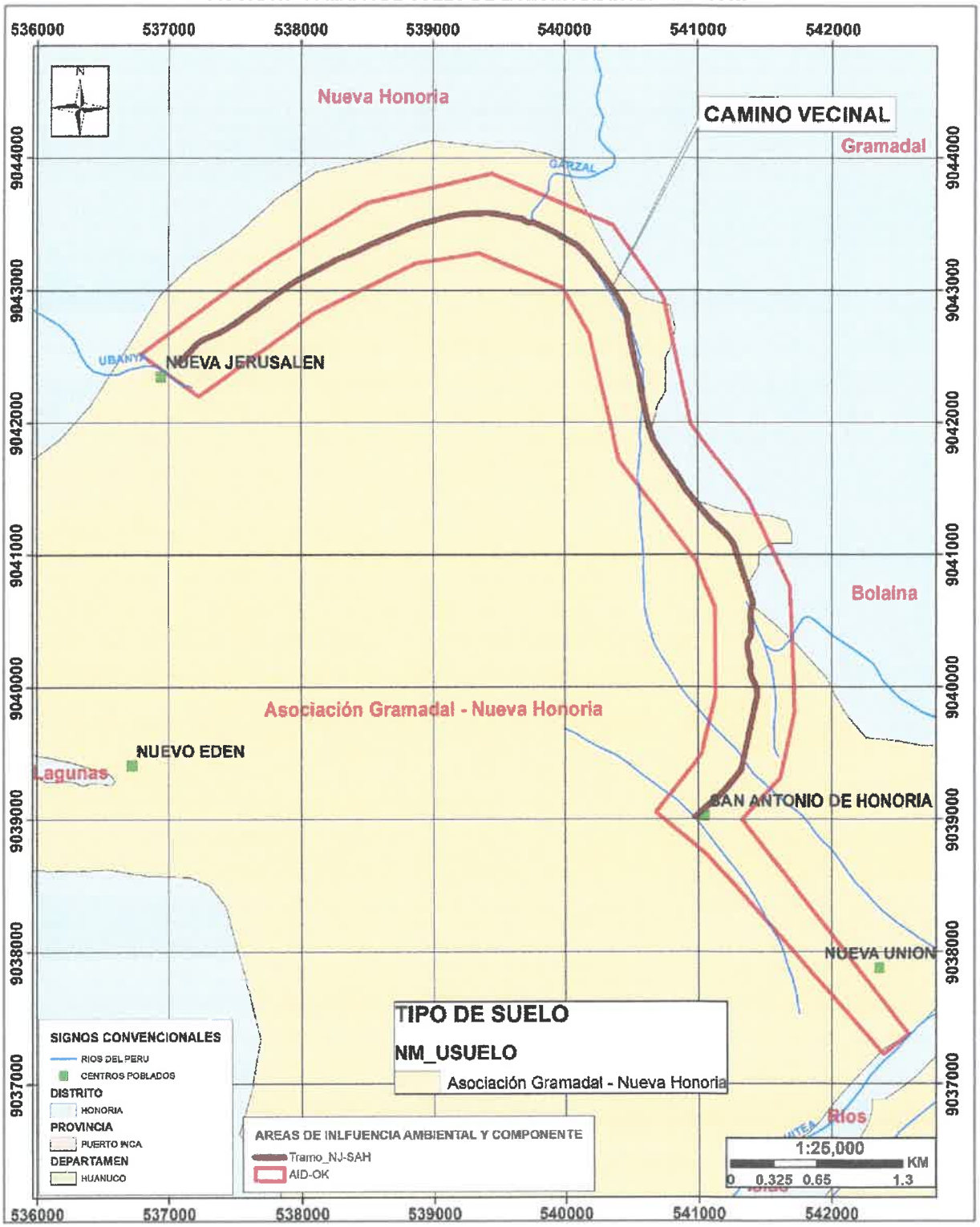
Asociación Gramadal - Nueva Honoria: Comprende una superficie de 21,820.30 ha, equivalente al 2,03% del área de la provincia Puerto Inca. Está conformada por los suelos Gramadal y Nueva Honoria. Se presenta en las siguientes fases de pendiente: plana a casi plana (0-2%) y ligeramente inclinada (2-4%). Las características de las unidades edáficas incluidas en esta asociación han sido explicadas anteriormente.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RESMO. RUBEN PANDERO WELSH
ALCALDE

FIGURA Nº 11 MAPA DE SUELO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SUELO
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE TIPO DE SUELO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

FUENTE: ZEE HUANUCO -SHAPEFILE ONERN – MODIFICADO EQUIPO CONSULTOR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PASILLO WELSH
ALCALDE

14.1.6. USO ACTUAL DEL SUELO.

El suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquidos y gases que se encuentran en la superficie terrestre, ocupa espacio y se caracteriza por uno o ambos de los siguientes: horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial como resultado de adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia o la capacidad de soportar plantas enraizadas en un entorno natural (USDA, 1999). El suelo es clasificado basándose en su morfología y génesis, es decir, por sus características físico-químicas y biológicas, así como por la presencia de horizontes diagnóstico en el perfil.

En el distrito de Yuyapichis se tiene que la superficie se encuentra material orgánico, color negruzco, con raíces y hierba en la superficie. El material orgánico llega hasta profundidades variables entre 0.40 m y 0.50 m. Dada la naturaleza de este tipo de material artificial su profundidad puede variar respecto a la encontrada en las perforaciones. Estos materiales inadecuados deben ser removidos, hasta llegar al suelo natural antes de iniciar las obras tal como lo indica la Norma Técnica de Edificaciones E.050, Suelos y Cimentaciones.

La ubicación del desarrollo de la actividad se encuentra emplazada en los siguientes tipos de suelo:

CUADRO N° 39 IDENTIFICACION DE USO ACTUAL DE SUELO

ACTIVIDAD	SIMBOLO	DESCRIPCION
ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	Cuap/Vs	Cultivos agropecuarios/vegetación secundaria
	Bht	Bosque húmedo de terrazas

FUENTE: ESTUDIO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA ELABORADO POR LA ZEE DE LA REGION HUANUCO - 2021.
DEFINIDO EN FUNCION AL REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN DE TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO MAYOR (DECRETO SUPREMO N° 005-2022-AG).

Cultivos agropecuarios: Un producto agrícola o cultivo son plantas que se pueden cultivar y cosechar extensivamente con fines de lucro o de subsistencia. Los productos agrícolas pueden referirse a las partes cosechadas o a la cosecha en un estado más refinado. La mayoría de los cultivos se cultivan en agricultura o acuicultura. **FUENTE: ESTUDIO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA ELABORADO POR LA ZEE DE LA REGION HUANUCO - 2021.**

vegetación secundaria: Cobertura compuesta principalmente por cultivos transitorios de plantas para el consumo y la producción. Las oleaginosas componen una vegetación secundaria que se caracterizan por ser plantas cuyas semillas se consumen o utilizan para la extracción de aceite. **FUENTE: ESTUDIO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO**

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

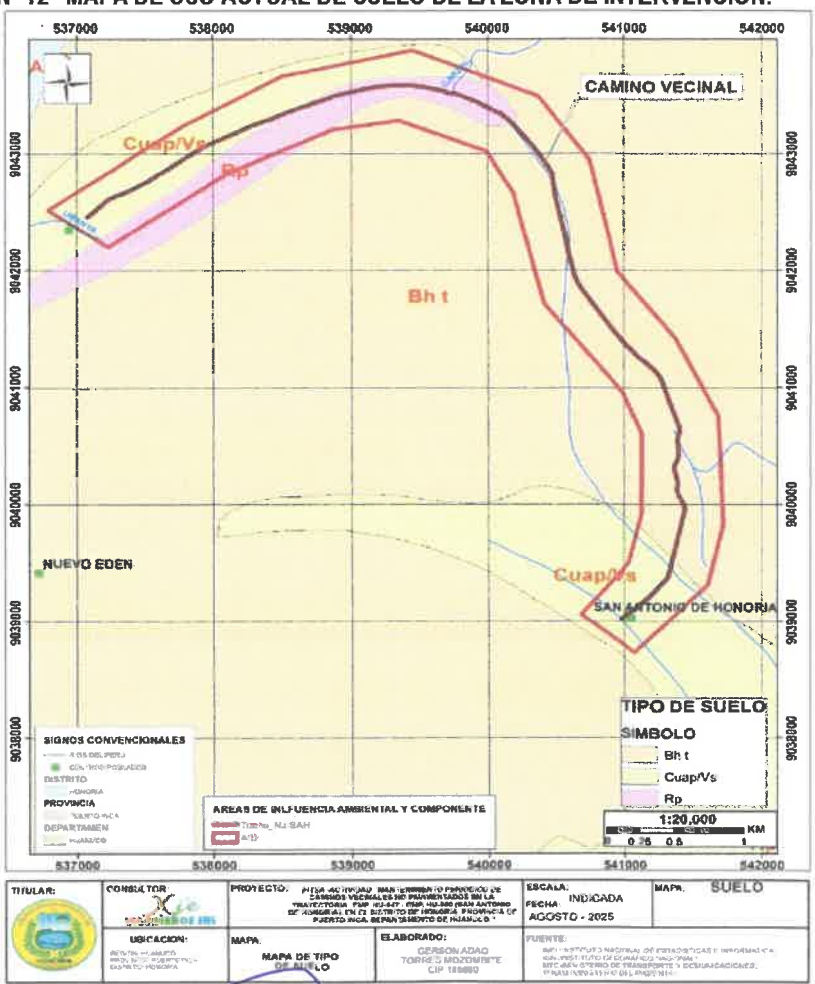
Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

MAYOR DE LA TIERRA ELABORADO POR LA ZEE DE LA REGION HUANUCO - 2021.

Bosque húmedo de terrazas: Posee una vegetación relativamente dinámica, debido a la fluctuación de los cauces de los ríos presentándose en sus orillas suelos muy recientes desde vegetación herbácea, arbustiva con especies pioneras de porte bajo como son la "caña brava" Gynerium sagitatum, "pajaro bobo" Tessaria integrifolia, y en los suelos subrecientes los bosques de "ceticales" Cecropia sp., "capironas" Calycophyllum spruceanum y posteriormente la presencia de bosque primario maduro heterogéneo con árboles que sobre pasan los 20 metros de altura sobresaliendo la "tangarana" Triplaris sp, Quillosisa Eerisma bicolor,"amasisa" Eritrina sp, "oje" Picus insipida, Picus maxima, "shimbillo" Inga sp, "lupuna" Ceiba sp, "pashaco" Parkia sp, Schizolobium sp, "huasai" Euterpe precatoria, entre otras, asociadas con vegetación de fisionomias muy irregulares como son especies de zogales que trepan los árboles de este tipo de bosque. **FUENTE: ESTUDIO DE SUELO Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LA TIERRA ELABORADO POR LA ZEE DE LA REGION HUANUCO - 2021.**

FIGURA N° 12 MAPA DE USO ACTUAL DE SUELO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN.



FUENTE: SHAPEFILE ONERN – MODIFICADO EQUIPO CONSULTOR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

14.1.7. GEOLOGÍA.

El presente apartado trata en forma general sobre las características geológicas más resaltantes relacionados con la actividad. En tal sentido, el conocimiento de los principales caracteres geológicos, tanto litológicos como estructurales, constituye un aspecto de importante interés aplicativo, porque permite establecer el grado de resistencia de los materiales a las acciones erosivas que podrían desencadenarse como consecuencia de los trabajos a realizar y, de esta manera predecir sus posibles impactos.

El presente diagnostico plantea el reconocimiento de las principales formaciones geológicas del área de estudio, sus características físicas, químicas y estructurales. Según la base de información de la carta geológica de **Santa Rosa publicado por el INGEMMET** en su cuadrángulo geológico correspondiente a la zona de **Santa Rosa (18 -N)** a escala 1:100000 y observaciones directas en recorridos de campo.

Estratigrafía.

El camino vecinal estratigráficamente se encuentra ubicada en Eratema **Cenozoica**, en el sistema **cuaternario** en la serie **Holocena**, y en la unidad de **depósitos aluviales.**

CUADRO N° 40 FORMACIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO.

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRAFICAS
Cenozoica	Cuaternario	Holocena	Depósitos Aluviales

Sobre la formación identificada en la zona de estudio, se manifiesta que esta formación geológica suele ubicarse en Rios y superficies topográficas amplias. A diferencia de los coluviales, tienen un espesor más apreciable y conforman terrazas más desarrolladas especialmente en los márgenes de valles fluviales.

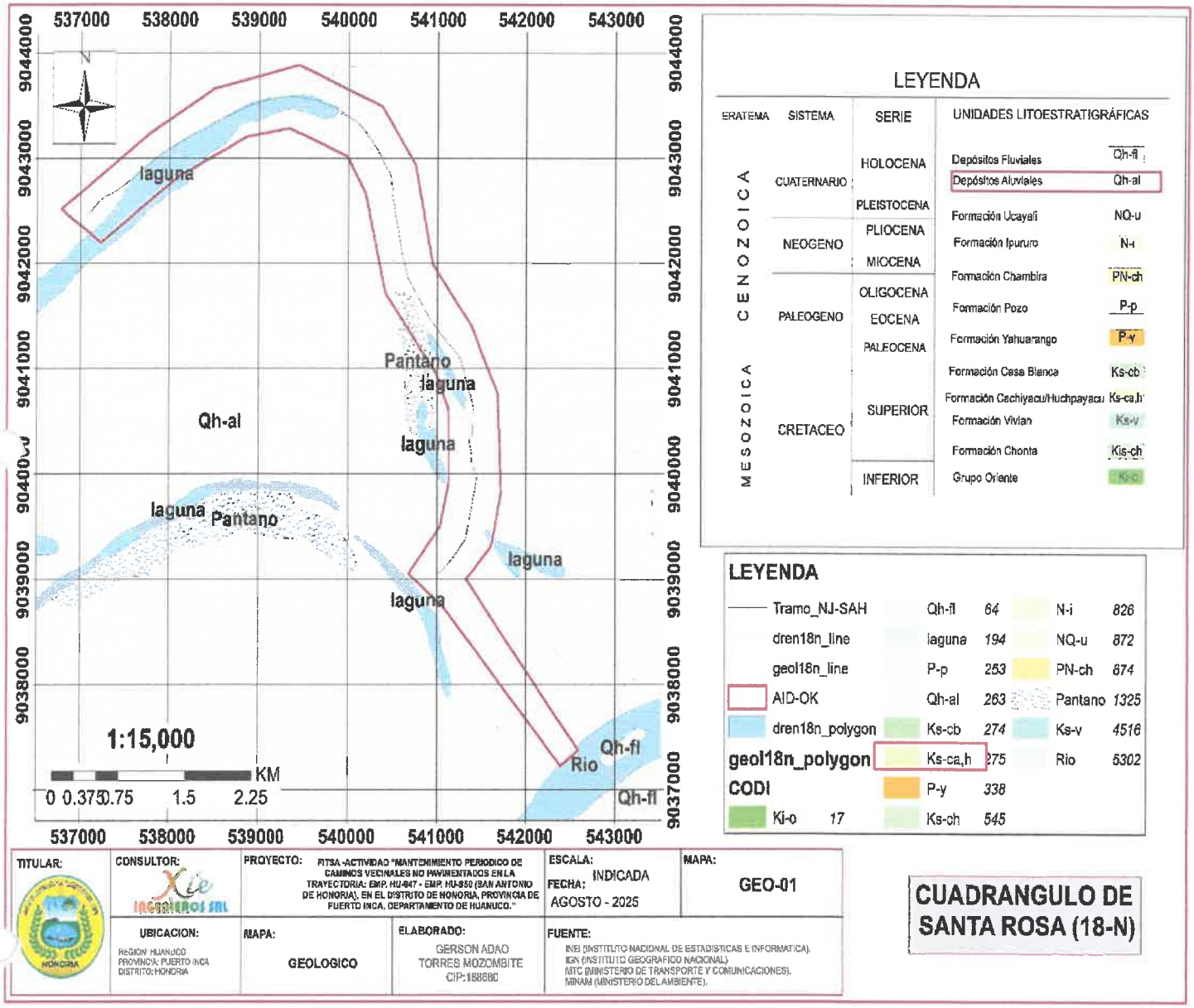
Litológicamente está conformada por sedimentos constituidos mayormente, por arenas de granulometría variada semiconsolidada, algunas veces se observa con algunos niveles de limos y arcillas. Pertenece a una edad Cenozoica pudiendo bajar hasta el Holocena.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

FIGURA N° 13 MAPA GEOLÓGICO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO AL INGEMMET.



FUENTE: INGEMMET, MODIFICADO POR EL CONSULTOR.

De acuerdo con el mapa la zona de estudio se encuentra establecida dentro de la formación geológica **Qh-al: depósitos aluviales.**, en este caso en el Pachitea, Estos depósitos se constituyen por materiales polimícticos de tamaño variado que van desde arcillas hasta gravas moderadamente clasificadas. A los depósitos aluviales antiguos se les atribuye una edad Pleistocénica. Asimismo, estos depósitos están representados por acumulaciones aluviales desérticas provenientes de quebradas y afluentes que en la actualidad están secos; además, en muchos de estos se han producido huaycos y corrientes lodosas en el pasado.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

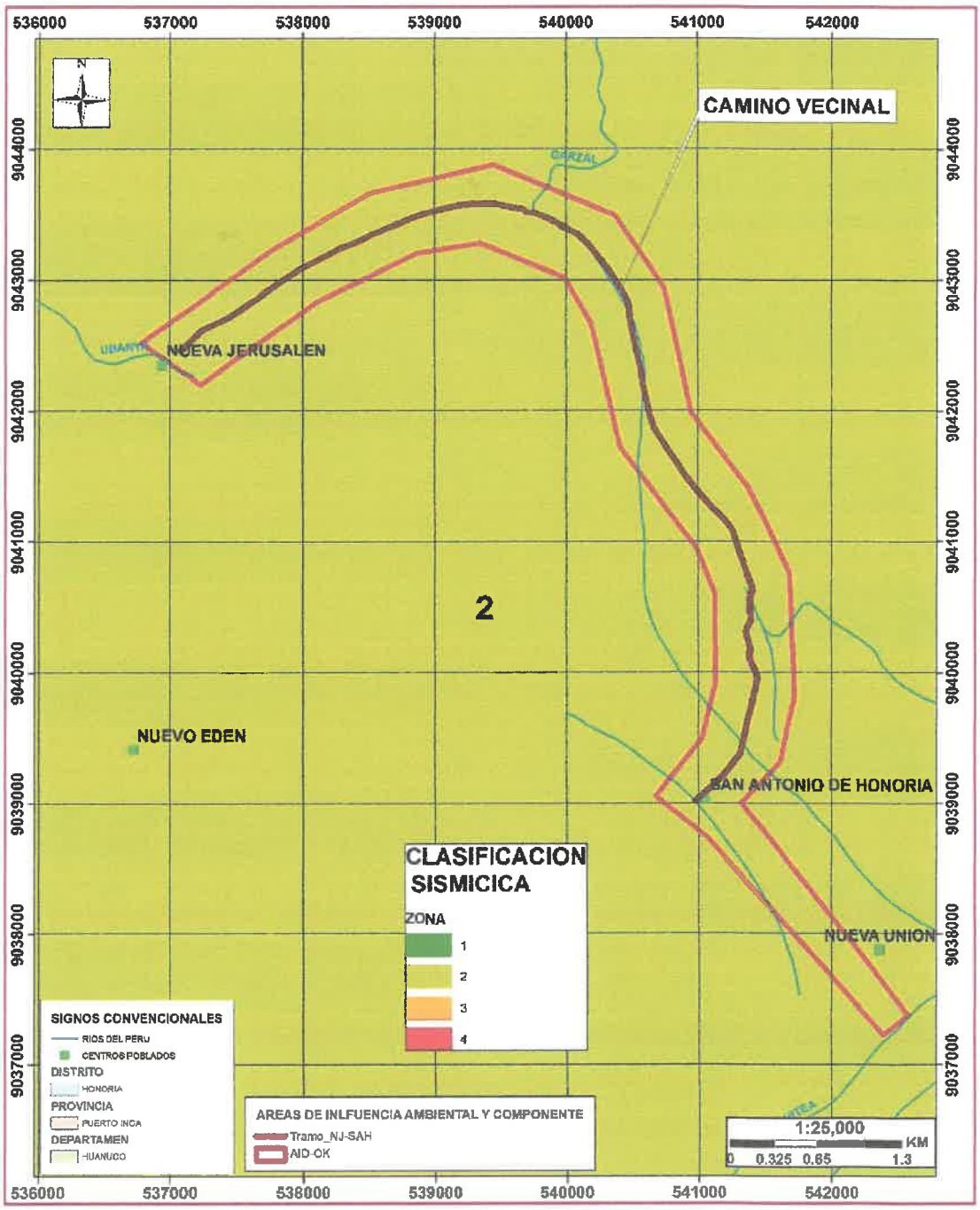
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENO RUFFO PAS-DE-RO WELSH
ALCALDE

14.1.9. SISMICIDAD.

Según el mapa de zonificación sísmica del Perú, el área de estudios se encuentra ubicada en **la zona 2,** significando una zona de baja intensidad. (INGEMMET).

Mapa sísmico de Perú, donde se indica la zona a la que pertenece la localidad.

FIGURA N° 15 MAPA DE ZONIFICACIÓN SÍSMICA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN, DE ACUERDO AL D.S. N° 003-2016-VIVIENDA.



TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SISMI-01
	UBICACION: REGION HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: SISMICIDAD	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP: 188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

FUENTE: DECRETO SUPREMO N° 003-2016-VIVIENDA, MODIFICADO POR EL CONSULTOR.

Geiner Elstein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

14.2. LÍNEA DE BASE BIOLÓGICA.

La metodología implementada para la identificación del medio biológico en el distrito de Honoria fue a través de la información brindada por la actividad de inversión formulados en años anteriores, dicha información fue corroborada a través indagación directa mediante entrevista no estructurada o libre con los beneficiarios directos de la presente Actividad. Respecto a la obtención de los nombres científicos, se agencio de literatura proveniente del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana – IIAP

14.2.1. FLORA.

La flora del distrito de Honoria es de gran abundancia y está conformada por miles de variedades y especies de árboles y plantas susceptibles a aplicaciones diversas. El aprovechamiento de los bosques es poco racional y selectivo utilizándose cada vez máquinas sofisticadas para su extracción, sin tener un conocimiento de las características tecnológicas y de usoadecuado de la mayoría de las especies. Al mismo tiempo las empresas extractoras es su mayoría practican una actividad migratoria, la que impide el desarrollo de las técnicas de manejo forestal y la oportuna reposición de los recursos extraídos.

Áreas deforestadas/Bosque secundario: Esta vegetación esproducto de la acción del hombre, los bosques secundarios son considerados aquellos bosques primarios que han sufrido una sobre explotación de la madera, y que por esas condiciones en ella existen también muchas especies pioneras o de rápido crecimientoy restos de aquellas especies que no fueron extraídos para madera. En este tipo de vegetación se han registrado las siguientes familias FABACEAE, EUPHORBIACEAE, POACEAE, ARECACEAE, MYRISTICACEAE, ANNONACEAE, MELASTOMATACEAE, MORACEAE, OCHNACEAE y FLACOURTIACEAE.

Entre las especies más frecuentes podemos citar los siguientes: Gynerium sagittatum, Sapium glandulosum, Virola sp., Mouriri sp., Guatteria sp., Inga sp., Pueraria phaseoloides, Erythrina

poepigiana, Oenocarpus bataua, Cespedesia sp., Pausandra trianae y Cecropia sp.

Bosque de Colina Alta: En este tipo de vegetación se han registrado con mayor frecuencia las siguientes familias: ARECACEAE, FABACEAE, BOMBACACEAE, MORACEAE, MELIACEAE, PIPERACEAE, PTERIDACEAE, EUPHORBIACEAE, ANNONACEAE, SAPOTACEAE, ARACEAE, POACEAE y MYRISTICACEAE.

Las especies que tiene mayor frecuencia en este tipo de vegetaciónson: Guarea sp., Piper sp., Pteridophyta sp., Sapium marmieri, Pseudolmedia laevis, Inga sp., Iryanthera sp., Socratea sp., Aulonemia sp., Chrysophyllum sp. Guatteria sp., Ceiba pentandra,

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Diaffenbachia sp., Bahuinia sp., Ocotea sp., Astrocaryum murumuru, Apeiba membranácea, Rinorea sp., Celtis schippii, Matissia cordata, Phytelephas macrocarpa.

En este conjunto de familias es de destacar la presencia de Poaceae, Arecaceae, Piperacae y Marantaceae que como sabemos son de habito de tipo arbustivo y las monocotiledóneas que representan a las palmeras y gramíneas o los bambúes.
Las especies que tiene mayor frecuencia en este tipo de vegetaciónson: Inga sp., Matissia cordata, Guatteria sp., Rinorea sp., Chrysophyllum s., Virola sp., Iriartea deltoidea, Guarea sp., Pseudolmedia laevis, Astrocaryum murumuru, Poulsenia armata, Aulonemia sp., Pseudolmedia sp., Piper sp. Ocotea sp. Calathea sp., Heisteria sp., Pteridophyta sp, Miconia sp., Clarisia racemosa

Bosque de Terraza Baja: En este tipo de vegetación se ha registrado con mayor frecuencia la especie Guadua sp "paca" y asimismo la presencia de pequeños matorrales. Se caracteriza portener una fisiografía de laderas con pendientes de 25 a 45 % (GOREH, 2020).

CUADRO N° 42 PLANTAS UTILES POR SU MADERA

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE CITES-PERÚ
Gentianales	Rubiaceae	*Capirona decorticans*	Capirona	--	--
Rosales	Urticaceae	*C. membranacea*	Cetico	--	--
Fabales	Fabaceae	***Amburana cearensis***	Ishpingo	--	--
Rosales	Rosaceae	*Marcetella moquiniana*	Palo sangre	--	--

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022

CUADRO N° 43 PLANTAS UTILES POR SU RESINA

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE CITES-PERÚ
Malpighiales	Euphorbiaceae	***H. brasiliensis***	Caucho	--	--
Gentianales	Apocynaceae	***Couma macrocarpa***	Lechecaspi	--	--

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022

CUADRO N° 44 PLANTAS PALMACEAS UTILES

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE CITES-PERÚ
--	Arecaceae	***Cocos nucifera***	• Coco	--	--
--	Arecaceae	***Astrocaryum aculeatum***	• Chambira	--	--

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

CUADRO N° 45 ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS ALIMENTICIAS

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE CITES-PERÚ
Gentianales	Rubiaceae	***Coffea***	• Café	--	--
Poales	Poaceae	***Zea mays***	• Maíz	--	--
Sapindales	Anacardiaceae	Mangifera indica	Mango	--	--
Brassicales	Caricaceae	***Carica papaya***	• Papaya	--	--

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022

CUADRO N° 46 PLANTAS MEDICINALES

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FLORA SILVESTRE CITES-PERÚ
Fabales	Fabaceae	Erythrina	• Amasisa	--	--
--	Malvaceae1	T. cacao	• Cacao	--	--
Malpighiales	Erythroxylaceae	Erythroxylum coca	• Coca	--	--
Myrtales	Myrtaceae	P. guajava	• Guayaba	--	--
Lamiales	Plantaginaceae	Plantago major	• Llantén	--	--
Caryophyllales	Amaranthaceae	Dysphania ambrosioides	• Paico	--	--
Malpighiales	Euphorbiaceae	Croton lechleri	• Sangre de grado	--	--
Gentianales	Rubiaceae	U. tomentosa	• Uña de gato	--	--
Equisetales	Equisetaceae	E. arvense	• Cola de caballo	--	--

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA-DPTO. DE HUANUCO
NEMO RAFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

14.2.2.FAUNA.

A nivel provincial (Puerto inca) tenemos una gran diversidad y Composición de Fauna Silvestre.

Aves: En la Provincia se registraron 108 especies distribuidas en 35 familias y 16 órdenes, donde el Orden más representativo fue los Passeriformes con 14 familias siendo la más representativa los Thamnophilidae con 11 especies, seguida del orden Piciformes con 3 familias y 12 especies. Algunas especies a continuación:

CUADRO N° 47 COMPOSICIÓN DE AVES.

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE CITES-PERÚ
Accipitriformes	Accipitridae	Accipiter bicolor	Gavilan bicolor	II	LC
Psittaciformes	Psittacidae	Amazona farinosa	Loro harinoso	II	NT
Psittaciformes	Psittacidae	Aratinga leucophthalma	Ave negro cabeza blanca		
Psittaciformes	Psittacidae	Aratinga weddellii	Pedrito		
Psittaciformes	Psittacidae	Brotogeris sp	Pihuicho		
Passeriformes	Icteridae	Cacicus cela	Gavilán negro	II	LC
Accipitriformes	Cathartidae	Cathartes burrovianus	Gallinazo cabeza rojo		
Columbiformes	Columbidae	Claravis pretiosa	Tortolita azulada		
Falconiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Gallinazo de cabeza negra		
Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga ani	Vacamuchacha		
Passeriformes	Troglodytidae	Microcerculus marginatus	Cucarachero ruiseñor sureño		
Apodiformes	Trochilidae	Phaethornis atrimentalis	Picaflor		
Passeriformes	Tyrannidae	Pitangus lictor	Victor diaz		
Passeriformes	Thraupidae	Thraupis episcopus	Sui sui		

FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022 Y ZONIFICACION ECOLOGIA GOREH 2015-2018

https://www.minam.gob.pe/simposio-peruano-de-especies-cites/wp-content/uploads/sites/157/2018/08/Listado-FAUNA-CITES-FINAL.pdf

Mamíferos: En la Provincia se registraron un total de 22 especies de mamíferos mayores, comprendida en 16 familias y 7 órdenes. La mayor cantidad de familias está comprendida dentro del orden de los primates. Algunas especies a continuación:

CUADRO N° 48 COMPOSICIÓN DE MAMÍFEROS.

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	AP.	LISTADO DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE CITES-PERÚ
Pilosa	Megalonychidae	Choloepus hoffmanni	Pelejo		
Rodentia	Dasyproctidae	Dasyprocta variegata	Añuje		
Cingulata	Dasypodidae	Dasypus sp.	Carachupa		
Rodentia	Dasyproctidae	Myoprocta pratti	Añuje		
Primates	Callitrichidae	Saguinus fuscicollis	Pichico	II	--
Primates	Pitheciidae	Pithecia monachus	Huapo negro	II	LC

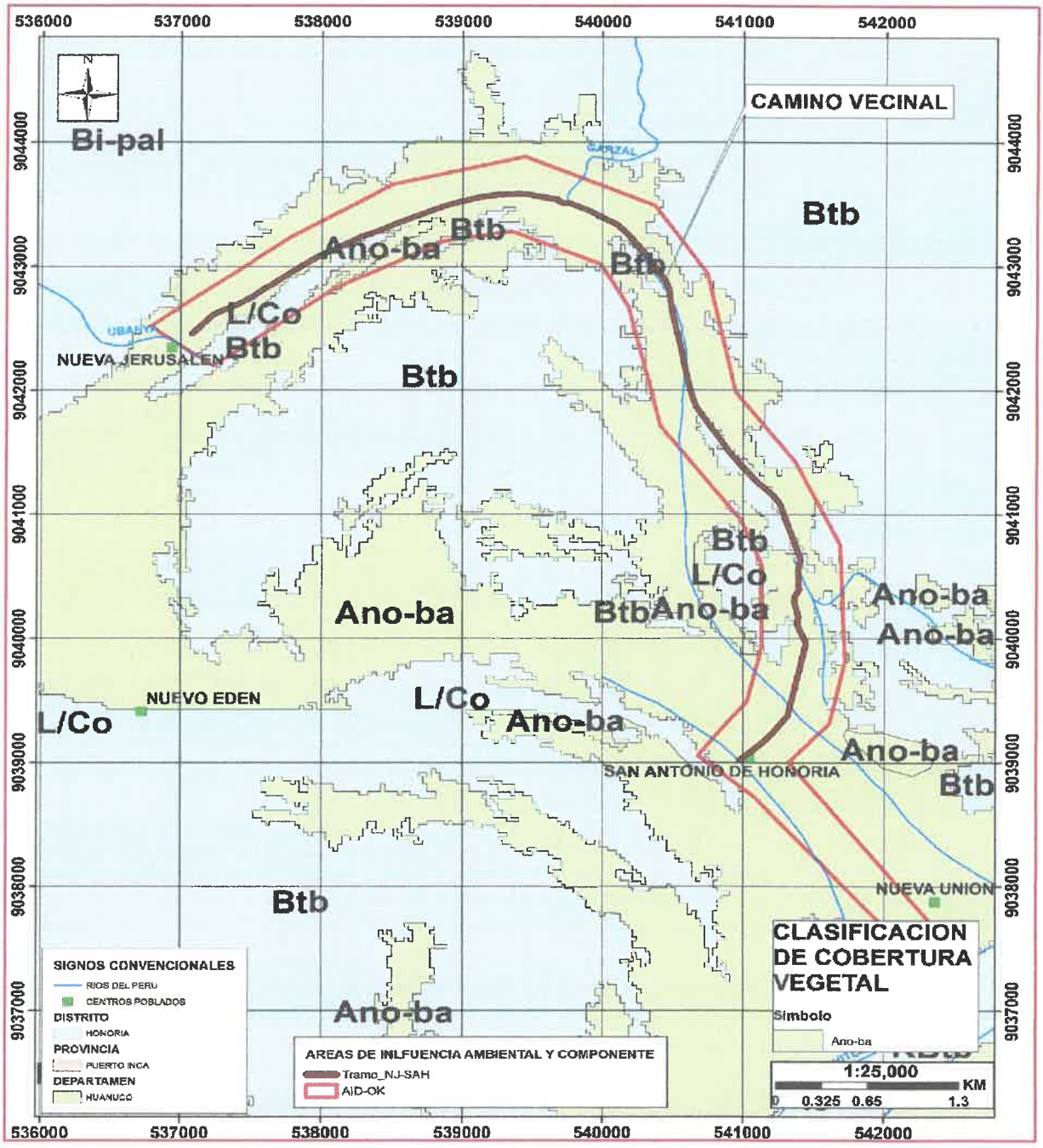
FUENTE: PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA 2012-2022 Y ZONIFICACION ECOLOGIA GOREH 2015-2018

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

FIGURA Nº 16 COBERTURA VEGETAL



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: COB-VEG-01
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: COBERTURA VEGETAL	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	

FUENTE: INGEMMET, MODIFICADO POR EL CONSULTOR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

Gobierno Regional Huánuco

HOJA DE TRAMITE

N° de registro: 06219968 **N° de Fecha:** 2025-08-19 Folios: 281

N° de expediente: 03636865

Remitente: PANDURO WELSH REMO RUFFO

Cargo: ALCALDE

Documento: OFICIO 000327-2025-MDH-ALC

Asunto: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE EVALUACION DE LA FICHA TECNICA SOCIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA : EMP HU-947 EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DPTO DE HUANUCO".
+1 CD

Origen.	Destino.	Proveido
SEDE CENTRAL - TRAMITE DOCUMENTARIO	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL	TRAMITE PERTINENTE

198

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PUERTO INCA – HUÁNUCO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

REPÚBLICA DEL PERÚ

Honoria, 18 de Agosto del 2025

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Gerencia Regional de Recursos Naturales
Gestión Ambiental
20 AGO. 2025
REG: 0981 HORA: 9:11
FOLIO: 281-1 FIRMA: 4
1 cd

OFICIO N.° 327-2025-MDH-ALC

Señor
JUAN TOMAS DEZA FALCON
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

Atención : **Ing. VILMA VILCAS MELCHOR.**
Gerenta Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

ASUNTO : **Levantamiento de observaciones a la solicitud de evaluación de la Ficha Técnica Socioambiental de la Actividad "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".**

REF. : **OFICIO Nº 000975-2025-GRH/GRRNGA**

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Sub Gerencia de Gestión Ambiental
RECIBIDO
20 AGO. 2025
REG: 394 HORA: 11:09 a.m.
FOLIO: 281+1 cd FIRMA:

De mi consideración;

Remito levantamiento de observaciones a la solicitud de evaluación sobre el instrumento de gestión ambiental a nivel de Ficha Técnica Socio AMiental de la actividad denominada **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"** el cual fue elaborado de acuerdo a criterios ambientales del Decreto Supremo N° 004-2017-MTC, y su modificación Decreto Supremo N° 008-2019-MTC; así como, se ha respetado la estructura aprobada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°573-2022-MTC-16.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
SECRETARIA GENERAL
Unidad de Trámite Documentario
19 AGO. 2025
Reg. de Exp. 3636865
Reg. de Doc. 6219968
Folios: 281 Hora: 4:58 Firma:

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUÁNUCO
ALCALDIA
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

Fecha 20 AGO 2025
Visto el SGCA
Pase a Evaluación y gestión
Para según corresponde

Fecha 20 AGO 2025
Visto el documento
Pase a : ING. Eddie
Para : tramite correspondiente
tener en cuenta los plazos
y norma vigente

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
GERENTE

Sub Gerencia de Gestión Ambiental
SUB GERENTE

14.2.4. ZONAS DE VIDA.

La zona de vida está definida como la región biogeográfica delimitada por el grupo de asociaciones vegetales dentro de una división natural del clima, las cuales tomando en cuenta las etapas de sucesión y las condiciones edáficas, tienen una apariencia similar en cualquier parte del mundo. Este sistema se estableció en el año 1967 por L. R. Holdridge y toma como factores principales la precipitación y la biotemperatura.

De acuerdo con el mapa de **Zonas de Vida**, según la ONERN, el área de influencia de la actividad se encuentra enmarcado dentro de la siguiente zona de vida:

CUADRO N° 51 IDENTIFICACION DE ZONA DE VIDA

ACTIVIDAD	SIMBOLO	DESCRIPCION
"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	Bh -. t	Bosque húmedo tropical

FUENTE: INGEMMET, MODIFICADO POR EL CONSULTOR.

Bosque húmedo Tropical (Bmh-pt)

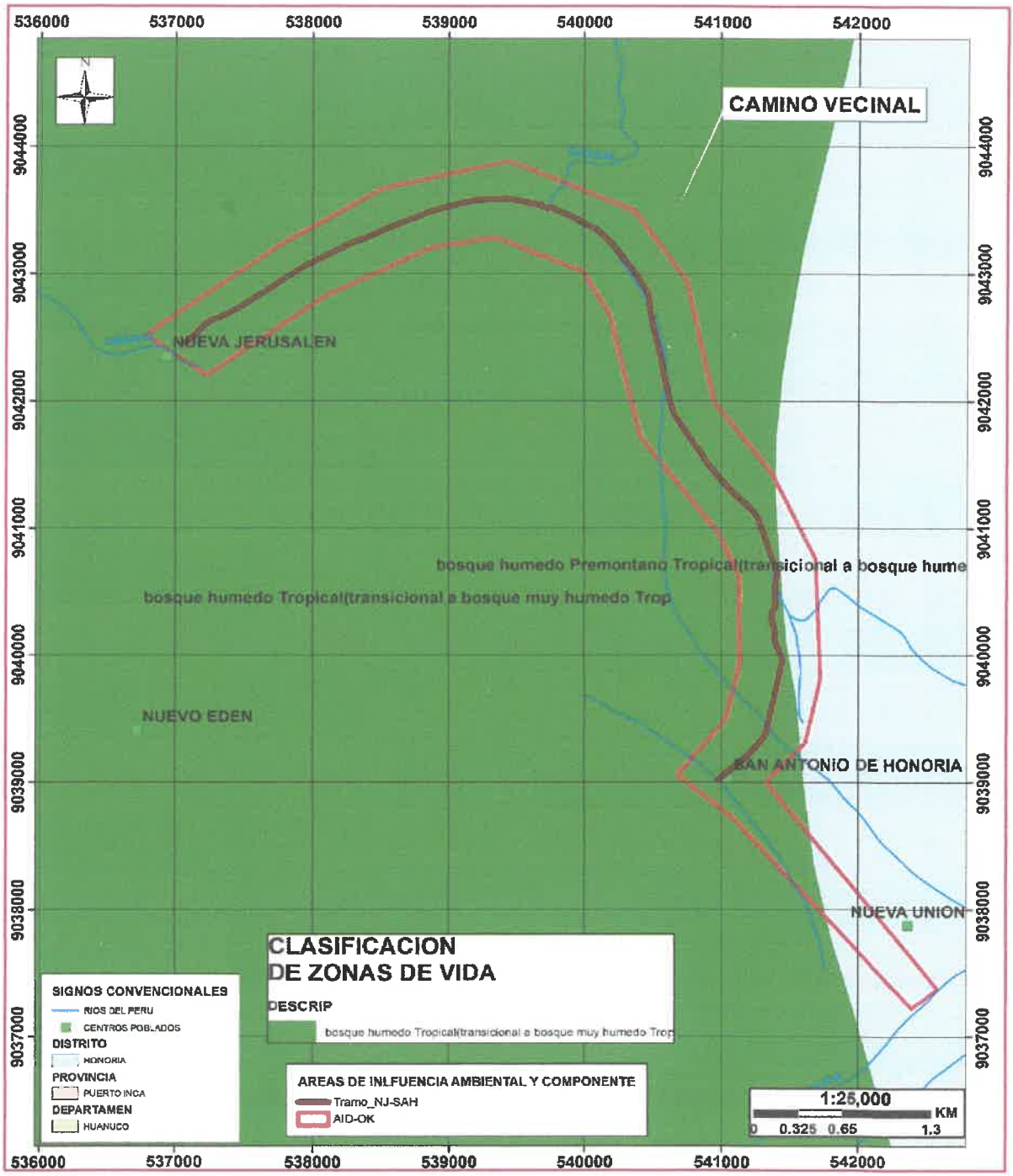
Se ubica altitudinalmente sobre el bosque húmedo-Tropical y también sobre el bosque muy húmedo – Premontano Tropical transicional a bosque húmedo - Tropical, entre 400 y 500 msnm. Presenta un clima de temperatura media anual entre 23°C y 17°C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 4 000 y 4 500 mm. Esta zona de vida según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la cuarta parte (0.25) e igual a la mitad (0.50) promedio de precipitación total por año.

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KENYO KENTO PANDURO WELSH
ALCALDE

FIGURA Nº 17 MAPA DE ZONAS DE VIDA



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: Z- VIDA-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ZONAS DE VIDA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	

FUENTE: INGEMMET, MODIFICADO POR EL CONSULTOR.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Maita
C.S.P. Nº 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RI FU PANDURO WELSH
ALCALDE

14.3. LÍNEA DE BASE SOCIO ECONÓMICA.

14.3.1. DEMOGRAFÍA.

14.3.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

De acuerdo al último censo poblacional realizado por el INEI, dentro del distrito de Honoria se cuenta con un total de 56 centros poblados rurales y con una población de 4,814 habitantes.

CUADRO Nº 52 CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HONORIA Y CONTABILIDAD DE POBLACIÓN DE ACUERDO AL INEI.

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA
		Total
10	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	721,047
1009	PROVINCIA PUERTO INCA	32,538
100903	DISTRITO HONORIA	4,814
0001	HONORIA	1,422
0004	NUEVA JERUSALEN	65
0005	ECOLOGICO PUMAYACU	5
0006	SEÑOR DE LOS MILAGROS	157
0007	JERICO	45
0008	NUEVO EDEN	47
0009	SAN ANTONIO DE HONORIA	308
0010	VILLA MERCEDES	45
0011	UNION PORVENIR	227
0012	ANDRES AVELINO CACERES	25
0013	SAN MIGUEL DE SEMUYA	476
0015	NUEVA UNION	74
0016	NUEVA ALIANZA	117
0017	ANTIGUA HONORIA (HONORIA)	175
0018	JOSE OLAYA	31
0019	NAZARETH	34
0020	SARGENTO LORES	115
0021	NUEVA INDEPENDENCIA	104
0022	DOS UNIDOS	383
0023	MONTE SINAI	77
0024	PORVENIR	98
0025	EL TRIUNFO	114
0029	NUEVO AMANECER	55
0030	ALTO AGUA BLANCA	32
0031	ALTO AGUA DULCE	7
0032	SHEBOREA	21
0033	LOTE 2 DE VILLA MERCEDES	1
0035	CARACHAMAL	-
0036	PUEBLO LIBRE	86

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMIGIO PASCUAL WELSH
ALCALDE

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA Total
10	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	721,047
1009	PROVINCIA PUERTO INCA	32,538
100903	DISTRITO HONORIA	4,814
0037	LOTE CUATRO Y CINCO DE SAN MIGUEL DE SE	13
0038	LOTE TRES DE SAN MIGUEL DE SEMUYA	11
0039	LOTE DOS DE SAN MIGUEL DE SEMUYA	3
0040	NUEVO BELEN	6
0041	CEDRO PAMPA	96
0042	JORDANIA	76
0043	INDOAMERICA	59
0051	PUMAYACU	16
0053	NUEVA HONORIA	-
0054	SAN ANTONIO	81
0055	ALIANZA JUVENIL	90
0056	LAS PALMERAS	17

FUENTE: CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

14.3.1.2. POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y TOTAL DE HOGARES.

La población según sexo del AID determinada por el último censo realizado el año 2017 establece que existe más hombre que mujeres. En efecto, la población masculina cuenta con 2,649 habitantes y la población femenina cuenta con 2,165 habitantes. Por localidades se observa que la población según sexo es equilibrada con ligera predominancia de los hombres sobre las mujeres, especialmente en la localidad de Honoria donde se concentra la mayor cantidad de población de la AID. Respecto a los hogares, el total de hogares en el AID es de 1,496 hogares, la mayor cantidad de hogares se concentra en la capital del distrito de Honoria.

CUADRO N° 53 POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y TOTAL DE HOGARES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE HONORIA.

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
10	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	721,047	357,169	363,878	263,565	239,000	24,565
1009	PROVINCIA PUERTO INCA	32,538	17,540	14,998	11,917	10,334	1,583
100903	DISTRITO HONORIA	4,814	2,649	2,165	1,796	1,496	300
0001	HONORIA	1,422	750	672	600	443	157
0004	NUEVA JERUSALEN	65	35	30	25	22	3
0005	ECOLOGICO PUMAYACU	5	3	2	8	5	3
0006	SEÑOR DE LOS MILAGROS	157	88	69	63	46	17
0007	JERICO	45	27	18	23	19	4

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RAFAEL PANDO WELSH
ALCALDE

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
10	DEPARTAMENTO HUÀNUCO	721,047	357,169	363,878	263,565	239,000	24,565
1009	PROVINCIA PUERTO INCA	32,538	17,540	14,998	11,917	10,334	1,583
100903	DISTRITO HONORIA	4,814	2,649	2,165	1,796	1,496	300
0008	NUEVO EDEN	47	31	16	14	13	1
0009	SAN ANTONIO DE HONORIA	308	172	136	92	76	16
0010	VILLA MERCEDES	45	27	18	25	19	6
0011	UNION PORVENIR	227	125	102	72	69	3
0012	ANDRES AVELINO CACERES	25	12	13	27	25	2
0013	SAN MIGUEL DE SEMUYA	476	242	234	142	127	15
0015	NUEVA UNION	74	40	34	24	23	1
0016	NUEVA ALIANZA	117	74	43	27	27	-
0017	ANTIGUA HONORIA (HONORIA)	175	103	72	52	47	5
0018	JOSE OLAYA	31	19	12	13	10	3
0019	NAZARETH	34	18	16	13	13	-
0020	SARGENTO LORES	115	67	48	47	33	14
0021	NUEVA INDEPENDENCIA	104	60	44	38	38	-
0022	DOS UNIDOS	383	196	187	97	92	5
0023	MONTE SINAI	77	44	33	23	23	-
0024	PORVENIR	98	56	42	34	28	6
0025	EL TRIUNFO	114	59	55	30	30	-
0029	NUEVO AMANECER	55	43	12	23	18	5
0030	ALTO AGUA BLANCA	32	15	17	9	9	-
0031	ALTO AGUA DULCE	7	5	2	7	6	1
0032	SHEBOREA	21	14	7	11	8	3
0033	LOTE 2 DE VILLA MERCEDES	1	1	-	2	1	1
0035	CARACHAMAL	-	-	-	2	2	-
0036	PUEBLO LIBRE	86	49	37	23	23	-
0037	LOTE CUATRO Y CINCO DE SAN MIGUEL DE SE	13	9	4	16	16	-
0038	LOTE TRES DE SAN MIGUEL DE SEMUYA	11	7	4	10	10	-
0039	LOTE DOS DE SAN MIGUEL DE SEMUYA	3	2	1	5	5	-
0040	NUEVO BELEN	6	5	1	15	15	-
0041	CEDRO PAMPA	96	56	40	22	22	-
0042	JORDANIA	76	44	32	20	20	-
0043	INDOAMERICA	59	28	31	39	22	17
0051	PUMAYACU	16	10	6	13	13	-
0053	NUEVA HONORIA	-	-	-	1	-	1
0054	SAN ANTONIO	81	50	31	43	42	1
0055	ALIANZA JUVENIL	90	49	41	43	33	10

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
10	DEPARTAMENTO HUÁNUCO	721,047	357,169	363,878	263,565	239,000	24,565
1009	PROVINCIA PUERTO INCA	32,538	17,540	14,998	11,917	10,334	1,583
100903	DISTRITO HONORIA	4,814	2,649	2,165	1,796	1,496	300
0056	LAS PALMERAS	17	14	3	3	3	-

FUENTE: CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS.

14.3.1.3. POBLACIÓN SEGÚN EDAD.

Según el Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, se tiene que el grupo mayoritario de la población por edades está conformado por los menores de edades de entre los 05 a 09 años, en segundo término, la población comprendida entre los 10 y 14 años, en tercer lugar, la población comprendida entre los 01 y 04 años, en cuarto lugar, la población comprendida entre los 15 a 19 años y la población minoritaria es la comprendida entre los 60 a 64 años.

14.3.2. EDUCACIÓN.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL AID

El servicio educativo que se brinda dentro del distrito de Honoria corresponde a los niveles de inicial, primaria y secundaria. No se cuenta con instituciones educativas de nivel superior. La población escolar de las instituciones educativas dentro del distrito de Honoria suma un total de 2,426 alumnos matriculados durante el año 2,022, esta población escolar está distribuida en 53 instituciones educativas, todas ellas de gestión estatal. Del total de instituciones educativas, 01 corresponde al nivel Básica Alternativa – Avanzado, 16 a nivel Inicial, 28 a nivel primario y 8 a nivel secundario; por otro lado, todas estas instituciones educativas están en calidad de activas. El total de la plana docente es de 167 docentes y el total de secciones es de 261, la lengua predominante para la enseñanza es el español, sin embargo, los jóvenes, adultos y adultos mayores se comunican tanto en español como en quechua.

CUADRO N° 54 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HONORIA.

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)	DOCENTES (CENSO EDUCATIVO)	SECCIONES (CENSO EDUCATIVO)
1	0625251	102	Inicial - Jardín	131	6	6
2	0657171	106	Inicial - Jardín	35	2	3
3	0747907	154	Inicial - Jardín	19	1	3
4	1177427	281	Inicial - Jardín	8	1	3
5	1177468	293	Inicial - Jardín	29	2	3
6	1177500	327	Inicial - Jardín	15	1	3
7	0612606	64315	Secundaria	242	14	10

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENO RUFFO PANDO WELSH
ALCALDE

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)	DOCENTES (CENSO EDUCATIVO)	SECCIONES (CENSO EDUCATIVO)
8	1177666	64564	Secundaria	82	7	5
9	0672881	64513 ANDRES GUTIERREZ ZARATE	Secundaria	131	7	5
10	0272260	64315	Primaria	305	15	13
11	0583393	64716	Primaria	25	2	6
12	0583971	64708	Primaria	24	1	5
13	0507020	64621	Primaria	75	6	6
14	0502310	64573	Primaria	26	2	6
15	0272328	64321	Primaria	41	2	6
16	0272310	FERNANDO PINEDO	Primaria	73	8	6
17	0272278	64316	Primaria	67	5	6
18	1177625	33281	Primaria	37	2	6
19	0747956	33099	Primaria	11	1	6
20	0272823	64513 ANDRES GUTIERREZ ZARATE	Primaria	118	8	7
21	0706671	33011	Primaria	11	1	5
22	0713057	33042	Primaria	26	2	6
23	0749283	33100	Primaria	30	3	6
24	0854125	33128	Primaria	9	1	5
25	1177542	33229	Primaria	17	1	6
26	1177583	33280	Primaria	15	1	6
27	0272344	64323	Primaria	7	1	3
28	0272351	64324	Primaria	8	1	5
29	1220516	33348	Primaria	8	1	5
30	0474221	64564	Primaria	82	5	6
31	1420355	FERNANDO PINEDO	Inicial - Jardín	35	3	3
32	1420363	FERNANDO PINEDO	Secundaria	75	8	5
33	1323757	33416	Primaria	18	1	6
34	1323781	33419	Primaria	6	1	4
35	1327758	64621	Secundaria	106	6	5
36	1327766	64321	Secundaria	54	8	5
37	1358357	64316	Secundaria	96	7	5
38	1401231	33488	Primaria	18	1	5
39	1420967	33486	Primaria	38	1	6
40	1420991	33487	Primaria	18	1	6
41	1567791	33229	Inicial - Jardín	14	1	3
42	1567874	64564	Inicial - Jardín	31	2	3
43	1601798	678	Inicial - Jardín	10	1	3
44	1625599	ALIANZA JUVENIL	Primaria	7	1	4
45	1639319	33099	Inicial - Jardín	6	1	2

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE IE	NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS (CENSO EDUCATIVO)	DOCENTES (CENSO EDUCATIVO)	SECCIONES (CENSO EDUCATIVO)
46	1668797	NUEVA ESPERANZA	Básica Alternativa - Avanzado	17	2	3
47	1683671	729	Inicial - Jardín	11	1	3
48	1683549	756	Inicial - Jardín	6	1	3
49	1683556	757	Inicial - Jardín	25	1	3
50	1706449	819	Inicial - Jardín	17	1	3
51	1767342	LAS PALMERAS	Primaria	29	2	6
52	1770130	33281	Secundaria	74	5	5
53	1794122	LAS PALMERAS	Inicial - Jardín	8	1	3

FUENTE: ESTADISTA DE LA CALIDAD EDUCATIVA – MINEDU.

Respecto a la calidad de infraestructura se ha observado que la mayoría de los colegios de educación inicial están construidos de madera, techos de calamina, pisos de cemento y cuentan con el servicio de luz y agua, no cuentan con servicio se desagüe. En cuanto a las instituciones educativas de nivel primario y secundario, el material predominante de las pareces es el ladrillo, techos de calamina y pisos de cemento e igualmente cuentan con el servicio de luz y agua.

14.3.2.1. PROBLEMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES

Los problemas que se presentan en las instituciones del distrito de Honoria son similares, principalmente por el factor económico el cual no permite contar con los servicios básicos en buen estado y una infraestructura adecuada para que los alumnos puedan estudiar con mayor comodidad. Igualmente, según autoridades e informantes claves entrevistados, no se cuenta con materiales educativos básicos como tizas, motas, pizarras adecuadas, etc.

Las Instituciones Educativas del ámbito están insuficientemente equipadas y el acceso a la información a través del internet es restringido o nulo; asimismo no cuentan con adecuado material didáctico y el material bibliográfico de la biblioteca es exiguo.

Vías de acceso a las instituciones educativas

Las vías de acceso a las instituciones educativas en el distrito de Honoria son de fácil acceso porque las localidades de estudio están ubicadas tanto al lado derecho como del lado izquierdo de las vías principales del distrito. El asentamiento nuclear de las localidades de estudio permite que las instituciones educativas sean de fácil

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

14.3.3.2. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

Los resultados del Reporte de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, nos muestran la incidencia de enfermedades por consumo de agua no tratada o por tratamiento inadecuado en el consumo directo e indirecto del líquido elemento.

Las enfermedades de mayor prevalecían en la población de Honoria por incidencia del consumo directo e indirecto del agua, son en primer lugar: las EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas), según reporte de la Dirección de Epidemiología e Informática de la Dirección Regional de Salud de Ucayali.

Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en el distrito de Honoria se encuentra en 57,7 %, de acuerdo al patrón de referencia de la Organización Mundial de la Salud.

14.3.3.3. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

El establecimiento de salud Nueva Honoria presenta 01 módulo construido de material noble de un solo nivel con varios ambientes para la atención integral a la población; es importante indicar que las áreas donde se prestan los servicios son reducidas e inadecuadas, equipos y mobiliarios se encuentran inoperativos, en mal estado con vida útil concluida, pero operativos por necesidad.

14.3.3.4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Los principales problemas se presentan en los establecimientos de categoría I-2 tanto en la parte de infraestructura como en la parte de mobiliario. En la parte de la infraestructura se padece por la falta de agua las 24 horas lo cual perjudica los servicios básicos como agua y desagüe. En la parte de mobiliario se carece de algunos equipos básicos o los que tiene están muy usados y requieren cambio inmediato, otro problema es la falta de medicinas para cumplir con la demanda de los pacientes.

14.3.3.5. Uso de medicina tradicional

El uso de la medicina tradicional es parte de la cultura de los pobladores del AID. Solamente en casos que requiera atención inmediata recurren al establecimiento de salud más cercano, sin embargo, la ausencia de médicos especialistas o la falta de medicinas conlleva a los pacientes a recurrir a la medicina tradicional para curar sus males. Por ejemplo, utilizan el achiote para la infección, cicatrizante; ajo sacha para reumatismo; chuchuhuasi para diarrea, reumatismo; granadilla para infecciones urinarias e infecciones de la piel; jergón sacha para mordedura de serpiente.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

14.3.4. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.

Respecto de vivienda y servicios básicos se aprecia que el número total de viviendas en el AID es de 647 viviendas distribuidas en las 02 localidades de estudio. Las localidades con menos viviendas según el último censo del INEI (Año 2017) es Sargento Lores con 47 viviendas respectivamente, en cambio en Honoria se cuenta con 600 viviendas. La gran mayoría son viviendas conformadas por un solo hogar y en algunos casos son viviendas conformadas por dos o más hogares. La distancia a la actividad es en promedio 02 kilómetros a la infraestructura.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, se ha observado y según autoridades locales e informantes claves que la gran mayoría es propietario de las viviendas que habitan, las cuales se encuentran en buen estado.

El material predominante en la construcción de las viviendas es la madera, el techo de calaminas y el piso es mayoritariamente de tierra. En cuanto a los servicios básicos, la gran mayoría tiene acceso al servicio de alumbrado público, en cuanto al acceso al agua, la gran mayoría se agencia de cuerpos de agua cercana.

14.3.5. ECONOMÍA Y POBREZA.

14.3.5.1. ECONOMÍA

La PEA del área de influencia según la actividad laboral principal, indica que el 52.05% es trabajador agricultor/ganadero/cazador y pesca; el Trabajo no calificada de servicio, peón, vendedor ambulante, y afines (29.96 %) es la segunda actividad que genera la mayor cantidad de puestos de trabajo. Se concluye que la mayoría de la población activa se desempeña de manera independiente.

CUADRO Nº 56 ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS EN EL AID.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	VALOR ABSOLUTO	%
Agricultura, ganadería, caza y pesca	1,117	52.05
Profesores, científicos e intelectuales	55	2.56
Industrias manufactureras	37	1.72
Construcción	46	2.14
Comercio	57	2.66
Trabajo no calificado de servicio y afines	643	29.96
Administración pública y defensa	22	1.03
Actividad económica no especificada	42	1.96
Desocupados.	127	5.92
TOTAL	2,146	100.00

FUENTE: ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA DE LA REGIÓN HUÁNUCO: PROVINCIA DE MARAÑÓN, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO, PACHITEA Y PUERTO INCA - 2022

Los niveles de ingreso promedio familiar presentan las condiciones en las que viven las familias de los caseríos del AID de la actividad, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal para satisfacer las necesidades básicas de cada uno de los miembros de la familia y están determinadas por el valor monetario de los productos que utilizan para su subsistencia.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

14.3.5.2. POBREZA E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

La población del Distrito de Honoria (6348) se encuentra dentro del quintil 1 (Muy Pobre), con índice de desarrollo humano de 0,3093, la condición de alfabetismo alcanza 11.11%, e ingreso familiar per cápita mensuales de 175.00 soles. Así mismo el porcentaje de la población del distrito sin agua potable es de 99.90%, población sin desagüe – letrina es de 98.60%, población sin electricidad es 96.30%.

FUENTE: INDICES DE DESARROLLO SOCIAL-DISTRITO DE HONORIA 2021

14.3.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

14.3.6.1. PRODUCTIVO Y AGRICULTURA

En el ámbito de influencia de la actividad predomina como actividad económica la agricultura, sin embargo, existe actividad pecuaria que está restringida al manejo de animales menores.

Los principales productos agrícolas que actualmente se siembran son: "papa", "olluco", "trigo" y "habas". Las crianzas enfatizan a los productos pecuarios como las: aves de corral, y vacunos.

Los factores que influyen en alcanzar buena producción y productividad, en el caso de la agricultura están asociados a las condiciones hidroclimáticas, así como dependen del capital de trabajo, de la cosecha del cultivo y de los precios en el mercado. La falta de capital de trabajo, sumado a las condiciones muy variadas del clima hacen difícil recuperar la inversión e imposibilitan la capitalización y mucho menos la inversión en mejora de infraestructura o mejora tecnológica de los pequeños productores.

Las entrevistas efectuadas a los pequeños productores agropecuarios de la zona de la actividad manifiestan el escaso apoyo de las instituciones vinculadas al quehacer agrario tanto del sector estatal como de los organismos de desarrollo (ONGD); teniendo los agricultores escaso apoyo financiero y deficiente capacitación en el manejo ecológico de suelos, fertilización orgánica, prácticas de conservación de suelos, agricultura ecológica y poco estímulo de los sistemas agroforestales y silvopastoriles; asimismo es limitado el fomento de la asociatividad para el desarrollo de cadenas productivas en la zona de la actividad. En el ámbito de influencia de la actividad predomina como actividad económica la agricultura, sin embargo, existe actividad pecuaria que está restringida al manejo de animales menores.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFFO VASQUEZ WELSH
ALCALDE

14.3.6.2. ACTIVIDAD TURÍSTICA Y ARTESANAL

El distrito de Honoria se destaca por poseer una gran riqueza natural y cultural, que pueden consolidarse como atractivos turísticos y fomentar el desarrollo económico de las comunidades.

La mejora de la calidad de vida con la actividad, propiciaría el desarrollo del turismo vivencial o rural, el agroturismo y ecoturismo; que permitirá a las comunidades del área de influencia directa el desarrollo de otras actividades económicas paralelas a la actividad principal que es la agricultura.

En relación a las expresiones de cultura viva, destacan la celebración de los carnavales, fiestas patronales y Semana Santa.

La riqueza culinaria está representada por los platos típicos que son degustados especialmente durante los acontecimientos más importantes dentro de la dinámica sociocultural de las comunidades y pueblos. En la zona de la actividad prevalecen como platos típicos como: Juanes, Caldo de gallina de chacra, inchicapi, asados y guisos de animales de monte, frituras de pescado, y las bebidas tales como: Masato, chapo, aguajina.

14.3.7. USO DE RECURSOS NATURALES.

Uno de los principales recursos naturales son la presencia de afluentes como el río Pachitea, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Honoria, Tournavista, Puerto Inca y Yuyapichis y un gran número de centros poblados.

Otro afluente es la quebrada Semuya, cuerpo de agua que es utilizado en gran parte para el regadío de cultivos como el arroz, contribuyendo al dinamismo económico del sector.

14.3.8. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

14.3.8.1. TRANSPORTE

En Honoria existen empresas de transporte de carga y pasajeros hasta los caseríos, siempre que las condiciones de transpirabilidad lo permitan, es decir que este servicio, en especial a los caseríos, está circunscrito a los meses de menor intensidad de lluvias (mayo a octubre de cada año). Existen igualmente empresas de las mismas características que tienen como punto de inicio, la que opera en las condiciones similares a lo descrito anteriormente. El tipo de vehículo utilizado por las empresas de pasajeros, son las denominadas camionetas 4x4. La frecuencia del

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
WELSH

sistema de transporte señalado no responde a itinerario alguno, los vehículos salen cuando su capacidad ha sido completada, en un horario de 08 de la mañana hasta las 06 de la tarde de cada día, incluso los días feriados y domingos, horario que se amplía casi sin límites en ocasión de celebrarse las ferias locales, regionales y nacionales.

Los pobladores del AID se movilizan a distintos puntos de la zona mediante las diversas empresas que recorren la zona. Entre las empresas que circulan por la Ruta HU-949, HU-105 y HU-104, que involucra a las localidades de Honoria, Sargento Lores, Nueva Unión, Antigua Honoria, entre otras. Cabe mencionar, que desde Honoria también se puede tener como destino la ciudad de Pucallpa, a través de la Carretera Federico Basadre. El tipo de unidades son las conocidas camionetas 4x4 y el horario de circulación es desde las 06 am hasta las 06 pm, frecuencia diaria y el pasaje presenta una tarifa que fluctúa entre S/ 15.00 a S/ 20.00.

14.3.8.2. FORTALEZAS DEL TRANSPORTE

Entre las fortalezas se puede mencionar que existe espacio para el libre tránsito vehicular y no existen aglomeraciones en el transporte público.

14.3.8.3. DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

Una de las principales deficiencias es que el sistema de transporte público es mayoritariamente informal, hay poco control de parte de las autoridades respecto de la calidad del servicio, tarifas establecidas, control mecánico actualizado, estado de conservación de la unidad, antigüedad de la misma, falta de señalización y la falta de un paradero establecido por la autoridad local, entre otros. Esto conlleva a una mala calidad del servicio y peligro latente para los usuarios que tienen que transportarse por una carretera en mal estado y la temeraria velocidad por parte de los conductores.

Otra de las debilidades son las tarifas que se cobran para el desplazamiento de un lugar a otro y la presencia de algunas zonas en deterioro de la vía departamental de ingreso (Honoria).

14.3.8.4. COMUNICACIONES

En el AID reciben señales de emisoras de la ciudad de Pucallpa como Radio Del Progreso, en vivo - 107.7 FM, Radio **Pucallpa** EN VIVO - 89.1 FM, Radio Super de **Pucallpa**, en vivo - 103.3 FM; de Puerto Inca como Ondas del Pachitea 93.9 FM, del mismo Honoria como RADIO HONORIA 94.3 FM. La mayoría de los usuarios son

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

adultos que se enteran de las noticias del acontecer local y nacional y los jóvenes que escuchan música juvenil.

Igualmente se cuenta con señal de televisión abierta como Latina, América TV, Panamericana Televisión, TV Perú y ATV, especialmente en capitales de distrito como Honoria. Igualmente se cuenta con señal de cable en el AID. Los principales televidentes son las mujeres ven telenovelas, los hombres las noticias y los jóvenes música o los programas de reality show que están de moda.

No cuentan con medios escritos locales, pero tienen acceso a los diarios de edición nacional como El Trome, El Comercio, La república, El Popular, Correo.

En cuanto a telefonía, se ha observado que la gran mayoría de pobladores del AID cuenta con un teléfono celular de las empresas Movistar, Claro y Entel, principalmente los jefes de familia y los jóvenes.

Respecto al servicio de internet, solamente posee la capital del distrito de Honoria, en este caso la localidad del mismo nombre.

14.3.9. GRUPO DE INTERÉS.

Se entiende como grupo de interés al conjunto de actores sociales (organizaciones, instituciones) que según su capacidad de presión puede influir políticamente en la ejecución de la actividad, asimismo pueden ser personas u organizaciones locales que se consideran beneficiarios o afectados por la actividad. En este ítem se identificó a todos los grupos de interés de la actividad. Las comunidades campesinas del AID fueron contempladas necesariamente como grupos de interés.

Se describieron las características generales de los grupos de interés, tales como:

1. Conocimiento y posición frente a la actividad vial (A favor o en contra y razones).
2. Posibles intereses que se verían afectadas o beneficios por la actividad vial.

Dentro de los grupos de interés se encuentran la autoridad local como alcalde, presidentes de juntas directivas que consideran por un lado que habrá impacto ambiental y sociales positivos porque se agilizará el transporte, mejorará y beneficiará el traslado hacia otras localidades y por otro lado, aunque en menor grado, que existirá impacto ambiental y social negativo respecto a la actividad determinado porque consideran que podría causar ruido de camiones pesados, además de las molestias ocasionadas por los trabajos y polvareda.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 41...
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ILMO RUFO FANDIÑO WELSH
ALCALDE

Para el grupo de interés del sector educación y salud el impacto es positivo porque se generará beneficio en todo sentido como empleo, comercio, ahorro en el tiempo de viaje, desarrollo social y económico, y entre los impactos negativos consideran a los accidentes de tránsito.

En suma, la mayoría de los grupos de interés opinan que en la actividad traerá efectos positivos, aunque consideran que habrá ciertos impactos negativos que se tiene que manejar. Los grupos de interés no están articulados entre sí en alianzas o en conflictos y disputas, tampoco realiza actividades directamente relacionadas a la actividad vial.

14.3.10. PROBLEMÁTICA SOCIAL.

En cuanto a la problemática social y política se ha observado que no existen focos de violencia social y/o política, solamente problemas familiares que no repercuten en la seguridad del AID. Respecto a la delincuencia en el AID, no se han referido casos de robos y asaltos frecuentes, tampoco de casos de asesinatos ni narcotráfico.

Del mismo modo, no se observa conflictos de diversas índoles entre grupos o actores sociales relevantes para la actividad de infraestructura tales como conflictos graves por límite entre comunidades campesinas y otros propietarios privados o entre distritos, conflictos por concesiones madereras, entre otras.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mai...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

15. IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y VALORIZACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

15.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

15.1.1. GENERALIDADES

En este capítulo se identificó y evaluó los impactos potenciales ya sean positivos o negativos para la **ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."** que afectarán el área de influencia de la actividad en sus distintas etapas. La identificación de los impactos potenciales se basó en las actividades relacionadas en la ejecución de la actividad. Así mismo se identificaron para cada una de las actividades las acciones o aquellos agentes que puedan conducir a un cambio de algún componente ambiental cuando las actividades se desarrollen.

La identificación de los impactos ambientales se logró con el análisis de la interacción resultante entre los componentes de la actividad y los aspectos ambientales que se generen con las respectivas actividades; dando por resultado mediante una valoración por la cual se seleccionaran aquellos impactos que por su magnitud e importancia requieran ser evaluados con mayor detalle para poder formular las medidas de prevención, mitigación y/o corrección.

15.1.2. METODOLOGÍA

La metodología aplicable para la identificación y caracterización de los impactos sociales y ambientales se basó en la recopilación y análisis de las siguientes fuentes bibliográficas:

A continuación, se desarrolla a detalle lo analizado en las fuentes bibliográficas con anterioridad:

Ministerio del Ambiente 2018 Resolución Ministerial N.° 455-2018, Resolución de aprobación de la guía para la identificación y caracterización de impactos ambientales en el marco del SEIA, Lima 31 de diciembre 2018. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/285727/455-2018-RM.pdf

Conesa 2010 Guía Metodológica para la evaluación del impacto ambiental, 4ta edición, Madrid: editorial Artes Gráficas

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
RENO RUFFO SANDURO WELSH
ALCALDE

Ministerio de Transporte y Comunicaciones
2017
Resolución Ministerial 710-2017, Anexos para los Términos de Referencia para proyectos con características comunes o similares de competencia del Sector Transporte, julio 2017.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/299935/d19311_opt.pdf

15.1.3. GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

La presente guía se encuentra aprobado según la **Resolución Ministerial 455-2018-MINAM**, el cual contiene lineamientos para el proceso de identificación y caracterización de los impactos ambientales, para lo cual se requiere analizar la interacción entre lo que se denomina los aspectos ambientales de la actividad y los factores que lo conforman.

La metodología indicada se detalla a continuación:

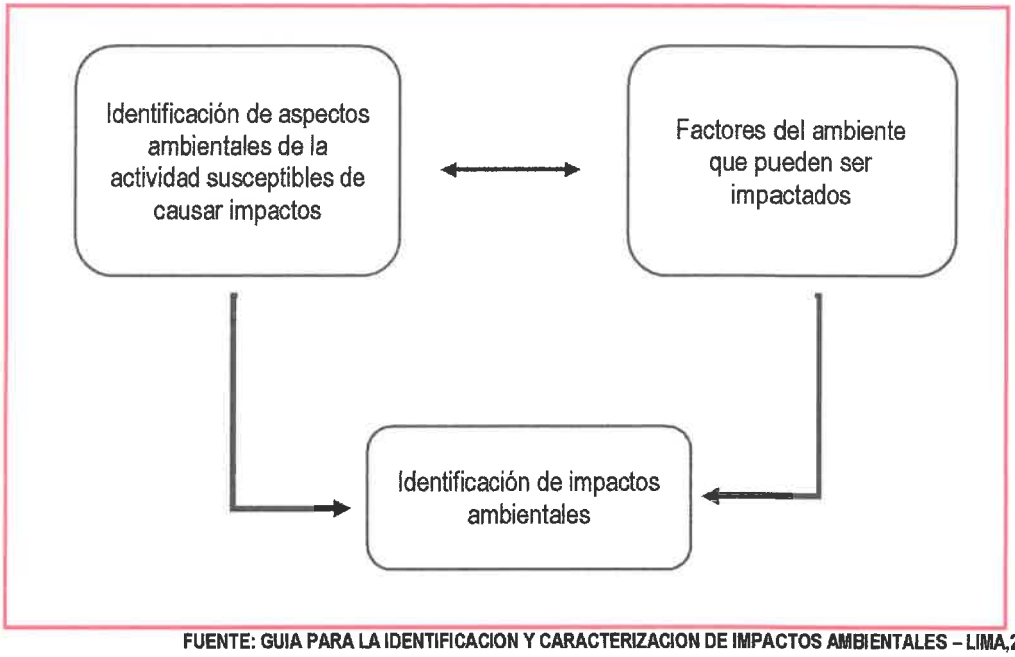
1. Identificar las actividades del mejoramiento de vía vecinal **(aspectos ambientales)** de acuerdo con las etapas (preliminar, ejecución, cierre de obra, operación – mantenimiento) que puedan generar impactos sobre uno o varios de los componentes ambientales (medio físico, biológico y social), el desarrollo de lo mencionado debe estar en base a la información actualizada del Expediente técnico.
2. Determinar los aspectos ambientales, de acuerdo con las actividades del **mantenimiento** susceptibles de producir impactos. Los aspectos ambientales permiten visualizar de manera clara la relación entre la actividad y el medio ambiente.
3. Se procede a desagregar los componentes ambientales (receptores ambientales) de acuerdo con el medio en el que se manifiesta el impacto ambiental (medio físico, biológico y social), lo cual nos ayudara a tener un mayor manejo de la información.
4. De acuerdo con lo analizado se procederá a elegir el método de identificación de impactos ambientales (matrices), que nos ayudará a descartar e identificar los impactos por cada actividad del **mejoramiento**.
5. Después de la identificación de impactos ambientales, se procede a su caracterización donde implica identificar, evaluar, valorar y jerarquizar los impactos ambientales positivos y negativos, que van a generar la ejecución de la actividad en el entorno donde se desarrolle. En el siguiente gráfico se observa la secuencia para la identificación de impactos.

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REGIO ELERO PANDURO WELSH
ALCALDE

GRAFICO N° 1 ESQUEMA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES



FUENTE: GUIA PARA LA IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE IMPACTOS AMBIENTALES – LIMA,2018

15.1.4. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

La guía metodológica elaborada por CONESA, 2010; Nos brinda información a detalle para la evaluación de los impactos socio ambientales, donde se sigue un sistema de calificación que permite obtener una valoración numérica; el cual emplea una serie de criterios para calificar los impactos socio ambientales.

La calificación de cada criterio se basó en una escala jerárquica establecida por el mismo autor, a la cual se le realizó una adecuación considerando los periodos de duración de la presente actividad. Se presentan los valores asignados a los criterios utilizados en la evaluación de impactos socio ambientales.

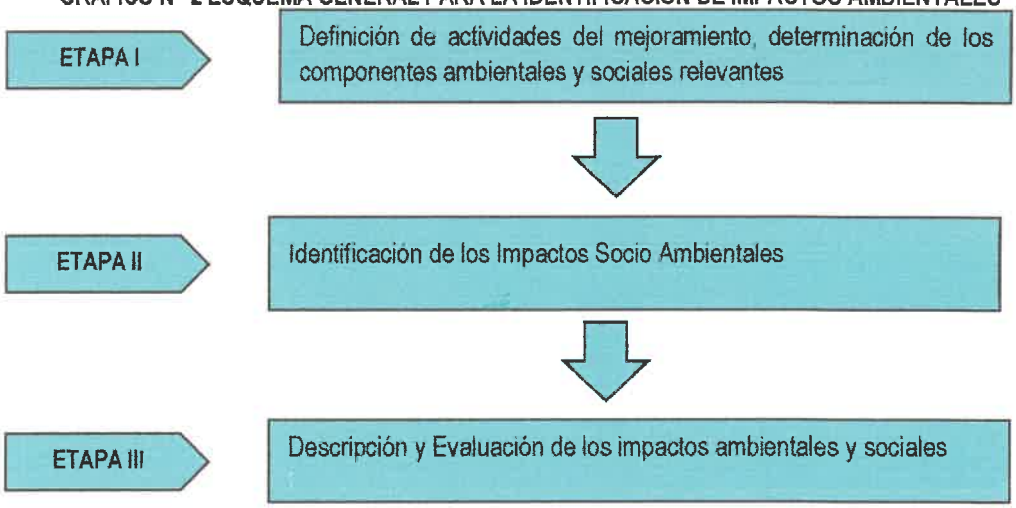
De acuerdo con las metodologías mencionadas se procede a elaborar el presente documento, que tiene como objetivo principal la identificación de los impactos ambientales negativos o positivos, en los componentes físico, biológicos y socioeconómicos que podrían surgir como consecuencia de la **ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".** En el siguiente gráfico, se detalla el esquema general para la identificación de los impactos sociales y ambientales.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Ma...
C.S.P. N° 41...
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEP. DE HUANUCO
RENZO RUFFO PASQUEL WELSH
ALCALDE

GRAFICO N° 2 ESQUEMA GENERAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA - 2025

Nota: se adjunta imagen de conceptos de aspecto e impacto ambiental empleado en la matriz aplicada al mejoramiento de vía.



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 41
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
HEMO RUTTO PANDURO WELSH
ALCALDE

15.1.5. DEFINICIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO

La lista de chequeo se subdivide en lista de chequeo de factores ambientales y lista de chequeo de actividades del mantenimiento.

15.1.5.1. LISTA DE CHEQUEO DE FACTORES AMBIENTALES PARA LA ACTIVIDAD

En función a las características propias del medio donde se emplazará el presente mantenimiento, se identificaron los posibles componentes ambientales a afectarse por las actividades a desarrollarse.

CUADRO N° 57 LISTA DE FACTORES AMBIENTALES POTENCIALMENTE AFECTABLES

MEDIO	COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	FACTOR AMBIENTAL Y SOCIAL
Medio Físico	Agua	Calidad de agua
	Suelo	Calidad del suelo
	Aire	Calidad del aire
Medio Biológico	Flora	Cobertura vegetal
	Fauna	Fauna silvestre
Medio Socioeconómico	Economía	Empleo Local
	Social	Tránsito vehicular

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

15.1.5.2. LISTA DE CHEQUEO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACTIVIDAD

Por las características del presente mantenimiento, las actividades con posibilidad de generar impactos ambientales se detallan a continuación:

CUADRO N° 58 ACTIVIDADES CON POSIBILIDAD DE GENERAR IMPACTOS AMBIENTALES

ETAPA	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN	Trabajos preliminares
	Cartel de actividad
	Limpieza y desbroce de maleza
	Trazo y replanteo
	Mantenimiento de acceso a la cantera
	Movilización y desmovilización de maquinarias.
EJECUCIÓN	Construcción de campamento provisional de obra
	Instalación de baños portátiles
	Transporte y movilización de materiales
	Equipos, maquinarias y herramientas
	Mantenimiento de cunetas no revestidas
	Zarandeo de material afirmado natural
	Transporte de material granular
	Perfilado y compactado de la superficie
	Reposición de plataforma con afirmado
	Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).
CIERRE DE OBRAS	Limpieza general de la vía
	Desmovilización de maquinarias
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento de cunetas
	Perfilado y compactado de la superficie
	Reposición de plataforma con afirmado
	Pintado y reposición de señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMIGIO EDUARDO ROWELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 59 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS AMBIENTALES

ETAPAS	COMPONENTE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES
PLANIFICACIÓN	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Trabajos preliminares	Generación de residuos sólidos
			Contratación de mano de obra local
		Cartel de actividad	Generación de residuos sólidos
			Contratación de mano de obra local
		Limpieza y desbroce de maleza	Remoción de flora
		Trazo y replanteo	Generación de residuos sólidos
		Mantenimiento de acceso a la cantera	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Remoción de flora.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
		Movilización y desmovilización de maquinarias.	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
EJECUCIÓN	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Construcción de campamento provisional de obra	Generación de residuos sólidos
			Generación de residuos liquidos
		Instalación de baños portátiles	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de efluentes
		Transporte y movilización de materiales	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de suelos compactados
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Tránsito vehicular
			Generación de empleo
		Equipos, maquinarias y herramientas	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
		Mantenimiento de cunetas no revestidas	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Muñoz
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO KLEVER PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO N° 59 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO Y LOS ASPECTOS AMBIENTALES

ETAPAS	COMPONENTE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES
PLANIFICACIÓN	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Trabajos preliminares	Generación de residuos sólidos
			Contratación de mano de obra local
		Cartel de actividad	Generación de residuos sólidos
			Contratación de mano de obra local
		Limpieza y desbroce de maleza	Remoción de flora
		Trazo y replanteo	Generación de residuos sólidos
		Mantenimiento de acceso a la cantera	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Remoción de flora.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
		Movilización y desmovilización de maquinarias.	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
EJECUCIÓN	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Construcción de campamento provisional de obra	Generación de residuos sólidos
			Generación de residuos liquidos
		Instalación de baños portátiles	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de efluentes
		Transporte y movilización de materiales	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de suelos compactados
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Tránsito vehicular
			Generación de empleo
		Equipos, maquinarias y herramientas	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
		Mantenimiento de cunetas no revestidas	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mena
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Retiro de capa superficial de suelo
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Transito vehicular
		Zarandeo de material afirmado natural	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
		Transporte de material granular	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
		Perfilado y compactado de la superficie	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Transito vehicular
		Reposición de plataforma con afirmado	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Transito vehicular
		Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Contratación de mano de obra local
CIERRE DE OBRAS	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Limpieza general de la via	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito K. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEL DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO RICCIO ANDERSON WELSH
ALCALDE

		Desmovilización de maquinarias	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
O Y M	ÁREA DE INLFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD	Mantenimiento de cunetas	Generación de material particulado PM 10.
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido.
			Remoción de flora.
			Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.
			transito vehicular
		Perfilado y compactado de la superficie	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Transito vehicular
		Reposición de plataforma con afirmado	Generación de material particulado
			Generación de gases de combustión
			Generación de ruido
			Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Transito vehicular
		Pintado y reposición de señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	Generación de residuos sólidos
			Derrame de combustibles e insumos peligrosos
			Contratación de mano de obra local

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KEMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

15.2. MATRIZ MULTICRITERIO DE EVALUACIÓN

Se empleará la matriz **CONESA, 2010;** la cual Nos brinda información a detalle para la evaluación de los impactos socio ambientales, donde se sigue un sistema de calificación que permite obtener una valoración numérica; el cual emplea una serie de criterios para calificar los impactos socio ambientales.

La calificación de cada criterio se basó en una escala jerárquica establecida por el mismo autor, a la cual se le realizó una adecuación considerando los periodos de duración de la presente actividad. Se presentan los valores asignados a los criterios utilizados en la evaluación de impactos socio ambientales.

En donde la matriz generada se compone de cuatro divisiones.

Primera división En la primera, se enuncian los componentes ambientales analizados en la Caracterización Socio Ambiental.

Segunda división En la segunda se enuncian las actividades comprendidas en el mantenimiento que potencialmente podrían generar impactos y las casillas de cruce con los componentes socio ambientales que se indican con color.

Tercera división En la tercera parte se identifican los impactos.

Cuarta división En la cuarta parte se desarrolla la valoración de los impactos identificados, a través de la aplicación de la matriz de calificación de importancia de impactos; la misma que se describe a continuación.

15.2.1. DESCRIPCIÓN DE ATRIBUTOS DE VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

Identificadas las actividades comprendidas para el presente mantenimiento y los factores ambientales a ser impactados, se construyó una matriz de importancia, que permitió obtener una valorización cualitativa de los impactos. Los atributos se valoran con un número que se indica en la casilla de cada celda que cruza una acción con el factor ambiental que se estima se verá afectado. Al final de las casillas de cada una de las celdas, se muestra el valor de aplicar la Fórmula de Valoración de los Impactos que se conceptualiza el valor numérico del impacto, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KENNO RUFFO PENDLETON WELSH
ALCALDE

CUADRO N° 60 VALORIZACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

NATURALEZA			
· Impacto beneficioso (+)			
· Impacto perjudicial (-)			
Intensidad (IN) (Grado de Destrucción) *		**Extensión (EX)** (Área de Influencia)	
· Baja o mínima	1	· Puntual	1
· Media	2	· Parcial	2
· Alta	4	· Amplio o extenso	4
· Muy Alta	8	· Total	8
· Total	12	· Crítico	(+4)
Momento (MO) (plazo de manifestación)		**Persistencia (PE)** (Permanencia del efecto)	
· Largo Plazo	1	· Fugaz o efímero	1
· Medio Plazo	2	· Momentáneo	1
· Corto Plazo	3	· Temporal o transitorio	2
· Inmediato	4	· Pertinaz o Persistente	3
· Crítico	(+4)	· Permanente y constante	4
Reversibilidad (RV) (Reconstrucción por medios naturales)		**Sinergia (SI)** (Potenciación de la manifestación) **	
· Corto Plazo	1	· Sin sinergia o simple	1
· Medio Plazo	2	· Sinergismo moderado	2
· Largo Plazo	3	· Muy sinérgico	4
· Irreversible	4		
Acumulación (AC) (Incremento progresivo)		**Efecto (EF)** (relación causa - efecto)	
· Simple	1	· Indirecto o secundario	1
· Acumulativo	4	· Directo o Primario	4
Periodicidad (PR) (Regularidad de la manifestación)		**Recuperabilidad (MC)** (Reconstrucción por medios humanos)	
· Irregular (aperiódico y esporádico) ***	1	· Recuperable de manera inmediata	1
· Periódico o de regularidad intermitente	2	· Recuperable a corto plazo	2
· Continuo	4	· Recuperable a mediano plazo	3
		· Recuperable a largo plazo	4
		· Mitigable, sustituible y compensable	4
		· Irrecuperable	8

(*) Cuando la acción causante del efecto tenga el atributo de beneficiosa, caso de las medidas correctoras, el Grado de Perturbación se referirá al Grado de Construcción, Regeneración o Recuperación del medio afectado.

(**) Cuando la aparición del efecto consecuencia de la actuación o intervención simultánea de dos o más acciones, en vez de potenciar el grado de manifestación de la suma de los efectos que se producirían si las acciones no actuarán simultáneamente, presente un

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra María
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMUALDO PANDURO WELSH
ALCALDE

debilitamiento del mismo, la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, disminuyendo el valor de la importancia del impacto.

(***) En los casos, en que así lo requiera la relevancia de la manifestación del impacto, a los impactos irregulares (aperiódicos y esporádicos), se les designará un valor superior al establecido pudiendo ser (4).

A continuación, se describe cada uno de los atributos considerados en la Fórmula del **Índice de Importancia Ambiental (I) del Impacto:**

Naturaleza (N): Este atributo hace referencia a la naturaleza del impacto.

- ✓ Si es beneficioso, se considera como positivo (+) cuando el resultado de la acción produce una mejora de la calidad ambiental.
- ✓ Si es perjudicial, se considera como negativo (-) cuando el resultado de la acción produce una disminución de la calidad ambiental.

Intensidad (IN): Este término se refiere al grado de incidencia sobre el componente ambiental en el ámbito específico en que se actúa.

- ✓ Si la afección es mínima y poco significativa, la intensidad será Baja o Mínima (1).
- ✓ Si existe una destrucción total del componente en el área, la intensidad será Total (12).
- ✓ Los valores comprendidos entre los dos términos anteriores reflejarán situaciones intermedias, donde la intensidad será notable. Intensidad Muy Alta (8), Intensidad Alta (4) e Intensidad Media (2).

Extensión (EX): Es el área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad. Se clasifica considerando:

- ✓ Si la acción produce un efecto muy localizado, el impacto tiene un carácter puntual (1).
- ✓ Si el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno de la actividad, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será Total (8).
- ✓ Las situaciones intermedias, según su graduación se consideran Parcial (2) y Extenso (4).
- ✓ En el caso de que el efecto se produzca en un lugar crucial o crítico se considerará un impacto de ubicación crítica y se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería (+4).

Momento (MO): Es el plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre desde la construcción de la acción y el comienzo o aparición del efecto sobre el factor del medio considerado.

- ✓ Si el tiempo transcurrido es nulo, el momento será "inmediato" (4).

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO MILTO PANDURO WELSH
ALCALDE

- ✓ Si el tiempo transcurrido es inferior a un año, el momento será "corto plazo" (3).
- ✓ Si es un período de tiempo que va de uno a diez años, el momento será "medio plazo" (2).
- ✓ Si el efecto tarda en manifestarse más de diez años, el momento será "largo plazo" (1).
- ✓ Si ocurriese alguna circunstancia que hiciese crítico el plazo de manifestación del impacto, se le atribuirá un valor de una o cuatro unidades por encima de las especificadas (+4).

Persistencia (PE Se refiere al tiempo, que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el componente afectado retornaría a las condiciones iníciales.

- ✓ Si la duración del efecto es mínima o nula, se considera "efímero o fugaz" (1).
- ✓ Si la duración del efecto tiene lugar durante menos de un año, se considera Momentáneo (1).
- ✓ Si el efecto permanece sólo por un tiempo limitado, dura entre uno y diez años, haya finalizado o no la acción se considera "temporal o transitorio" (2).
- ✓ Si el efecto permanece entre once y quince años se considera "Persistente, Pertinaz o Duradero" (3).
- ✓ Si el efecto no cesa de manifestarse de manera continua, durante un tiempo ilimitado superior a los quince años, se considera como "permanente y constante" (4).

Reversibilidad (RV): Se refiere a la posibilidad de retornar a las condiciones iníciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que deja de actuar sobre el medio.

- ✓ Si la posibilidad de retornar a las condiciones iníciales previas a la acción tiene lugar durante menos de un año, se considera "corto plazo" (1).
- ✓ Si tiene lugar entre uno y diez años, se considera "medio plazo" (2).
- ✓ Si tiene lugar entre once y quince años, se considera el efecto "largo plazo" (3).
- ✓ Si es mayor a quince años, se considera "irreversible" (4).

Sinergia (SI): Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. El componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la esperada de la manifestación de efectos, cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

- ✓ Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, se considera "sin sinergismo" (1).
- ✓ Si se presenta un sinergismo moderado, se considera "sinérgico" (2).
- ✓ Si se potencia la manifestación de manera ostensible, se considera "muy sinérgico" (4).

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Legarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

Acumulación (AC): Atributo referido al incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o se reitera la acción que lo genera.

- ✓ Cuando una acción se manifiesta sobre solo un componente ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, se considera acumulación "simple" (1).
- ✓ Cuando una acción al prolongarse en el tiempo incrementa progresivamente la magnitud del efecto, se considera ocurrencia "acumulativa" (4).

Efecto (EF): Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, es decir, la forma de manifestación del efecto sobre un factor como consecuencia de una acción.

- ✓ El efecto puede ser "directo o primario", si la repercusión de la acción es directa de ésta (4).
- ✓ En caso de que el efecto sea "indirecto o secundario", su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario (1). Periodicidad (PR) Se refiere a la regularidad con que se manifiesta el efecto.
- ✓ Si el efecto se repite en el tiempo de una manera irregular e imprevisible sin cadencia alguna, se considera "irregular" (1).
- ✓ Si el efecto se manifiesta de manera cíclica o recurrente, se considera "periódico" (2).
- ✓ Constante en el tiempo, se considera "continuo" (4).

Recuperabilidad (MC): Es la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia de la acción ejercida. Es decir, está referida a la posibilidad de retornar a las condiciones iníciales previas a la acción, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras y restauradoras).

- ✓ Si la recuperación se da en un periodo menor breve, se considera "inmediata" (1).
- ✓ Si la recuperación da en un periodo menor a un año, el efecto se considera "corto plazo" (2).
- ✓ Si la recuperación da en un periodo entre uno y diez años, el efecto se considera "mediano plazo" (3).
- ✓ Si la recuperación da en un periodo entre once y quince años, el efecto se considera "largo plazo" (4).
- ✓ En el caso que la alteración se recupere parcialmente, al cesar o no la presión provocada por la acción, y previa incorporación de Medidas Correctivas, el efecto se considera "Mitigable" (4).
- ✓ Si la alteración se da en un periodo mayor a quince años, el efecto es "irrecuperable" (8).

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra ...
C.S.P. N° 4...
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Índice de Importancia (I)

A continuación, se muestra la Fórmula del Índice de Importancia

(IM). I = +/- (3IN + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)

Nivel de importancia de los impactos.

CUADRO N° 61 NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS IMPACTOS

Naturaleza de Impacto	Significancia (*)	Nivel de importancia	Valor del impacto ambiental	
			Rango	Simbología
Positivo (+)	Leve	Irrelevante	0<|IM|<25	
	Moderado	Moderado	25≤|IM|≤50	
	Alta	Severo	50<|IM|≤75	
		Crítico	|IM|>75	
Negativo (-)	Leve	Irrelevante	0<|IM|<25	
	Moderado	Moderado	25≤|IM|≤50	
	Alta	Severo	50<|IM|≤75	
		Crítico	|IM|>75	

(1) Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Artículo N° 4, modificado por el Decreto. Legislativo N° 1394, en su Artículo N° 2)
(2) Conesa, 2010. Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. 4ª ed. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España.

15.2.2. MATRICES DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

15.2.2.1. MATRICES DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Para el análisis de los impactos ambientales, se está considerando que la presente actividad **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."**

Comprende cuatro etapas, y ellas son las siguientes:

- Etapa planificación.
- Etapa de Ejecución.
- Etapa de cierre de Obra.
- Etapa de operación y mantenimiento

En la siguiente tabla se muestra la matriz de identificación que detalla los impactos identificados para cada actividad desarrollada y la Matriz consolidada de la evaluación de impactos para el presente mantenimiento. La Matriz de índice de significancia o importancia del impacto (I) para el mantenimiento.

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 62 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ETAPAS	ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES	MEDIO FISICO				MEDIO BIOLOGICO		MEDIO SOCIOECONOMICO	
			AIRE	RUIDO	AGUA	SUELO	FLORA	FAUNA	SOCIAL	ECONOMIA
			CALIDAD DEL AIRE	NIVELES DE RUIDO	CALIDAD DEL AGUA	CALIDAD DEL SUELO	COBERTURA VEGETAL	FAUNA SILVESTRE	TRANSITO VEHICULAR	EMPLEO LOCAL
PLANIFICACIÓN	Trabajos preliminares	Generación de residuos sólidos	CA-01		AG-01	SU-01				
		Contratación de mano de obra local								SO-01
	Cartel de actividad	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Contratación de mano de obra local								SO-01
	Limpieza y desbroce de maleza	Remoción de flora					FLO-01			
	Trazo y replanteo	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
	Mantenimiento de acceso a la cantera	Generación de material particulado PM 10.	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido.		RU-01						
		Remoción de flora.					FLO-01			
		Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.						FAU-01		
		tránsito vehicular							SO-02	
	Movilización y desmovilización de maquinarias.	Generación de material particulado PM 10.	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido.		RU-01						
		Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.						FAU-01		
		tránsito vehicular							SO-02	
EJEC	Construcción de campamento	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFO PANDERO WELSH
ALCALDE

provisional de obra	Generación de residuos líquidos			AG-01	SU-01				
Instalación de baños portátiles	Generación de material particulado	CA-01							
	Generación de gases de combustión	CA-01							
	Generación de efluentes			AG-01	SU-01				
Transporte y movilización de materiales	Generación de material particulado	CA-01							
	Generación de gases de combustión	CA-01							
	Generación de ruido		RU-01						
	Generación de suelos compactados				SU-01				
	Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
	Tránsito vehicular							SO-02	
	Generación de empleo								SO-01
Equipos, maquinarias y herramientas	Generación de material particulado	CA-01							
	Generación de gases de combustión	CA-01							
	Generación de ruido		RU-01						
Mantenimiento de cunetas no revestidas	Generación de material particulado	CA-01							
	Generación de gases de combustión	CA-01							
	Generación de ruido		RU-01						
	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
	Retiro de capa superficial de suelo					FLO-01			
	Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
	Tránsito vehicular							SO-02	
Zarandeo de material afirmado natural	Generación de material particulado	CA-01							
	Generación de gases de combustión	CA-01							
	Generación de ruido		RU-01						
	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
	Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				

Geiner Einstein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

	Transporte de material granular	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
	Perfilado y compactado de la superficie	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Transito vehicular							SO-02	
	Reposición de plataforma con afirmado	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Transito vehicular							SO-02	
	Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Contratación de mano de obra local								SO-01
CIERRE DE OBRAS	Limpieza general de la vía	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos								

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
RAMO RUFFO ANDERSON WELSH
ALCALDE

		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
	Desmovilización de maquinarias	Generación de material particulado PM 10.	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido.		RU-01						
		Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.						FAU-01		
		transito vehicular							SO-02	
O Y M	Mantenimiento de cunetas	Generación de material particulado PM 10.	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido.		RU-01						
		Remoción de flora.					FLO-01			
		Perturbación de fauna domestica local por uso de maquinaria.						FAU-01		
		transito vehicular							SO-03	
	Perfilado y compactado de la superficie	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Transito vehicular							SO-03	
	Reposición de plataforma con afirmado	Generación de material particulado	CA-01							
		Generación de gases de combustión	CA-01							
		Generación de ruido		RU-01						
		Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Transito vehicular							SO-03	

Geinel Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFO FANDIÑO WELSH
ALCALDE

	Pintado y reposición de señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	Generación de residuos sólidos			AG-01	SU-01				
		Derrame de combustibles e insumos peligrosos			AG-01	SU-01				
		Contratación de mano de obra local								SO-01

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

CUADRO Nº 63 LEYENDA DE IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

SÍMBOLO	IMPACTO AMBIENTAL
CA-01	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)
RU-01	Incremento del nivel de ruido
SU-01	Alteracion de la calidad del suelo
AG-01	Alteración de la calidad del agua
FLO-01	Pérdida de cobertura vegetal
FLO-02	Afectación de la flora por dispersión de material particulado y generación gases de combustión
FAU-01	Perturbación de la fauna silvestre
SO-01	Oportunidad de generación de empleo local
SO-02	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular
SO-03	Mejora de la comunicación vial

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

15.2.2.2. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Como resultado de la "Matriz de Identificación de Impactos Ambientales **para la ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."**, se obtuvo el listado de los impactos generados por la actividad de acuerdo con sus etapas identificadas según la evaluación, en los siguientes cuadros en función a los componentes y factores ambientales:

CUADRO Nº 64 IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

SISTEMA AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	FACTOR AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO ALFREDO LANDURO WELSH
ALCALDE

	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua
	Suelo	Calidad del suelo	Alteracion de la calidad del suelo
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular
			Mejora de la comunicación vial

FUENTE: ELABORACION PROPIA – 2025

Teniendo el listado de impactos ambientales identificados, se procedió con la evaluación de cada uno de ellos, obteniendo como resultado la tabla Matriz de Evaluación de Impactos Ambientales para el área de estudio de la actividad. El detalle de los valores asignados para los atributos de cada uno de los impactos identificados se presenta a continuación del presente estudio.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
KENIO KLEYTO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 67 LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: PLANIFICACION											
					3.-LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 68 TRAZO Y REPLANTEO

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: PLANIFICACION											
					4.-TRAZO Y REPLANTEO											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS – 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO REFFO FANDIÑO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 69 MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: PLANIFICACION											
					5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	-	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	-16	LEVE
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 70 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: PLANIFICACION											
					6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	-	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	-16	LEVE
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
HEMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

15.2.2.2.2. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA EJECUCION

CUADRO Nº 71 CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					1.- CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	2	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-23	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- **No contiene evaluación por no generar impactos.**

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 72 INSTALACION DE BAÑOS PORTATILES

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	2	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-23	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	2	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-23	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-22	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- **No contiene evaluación por no generar impactos.**

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS – 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mairena
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ELMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 73 TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	4	1	3	1	1	1	1	1	2	1	-25	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	1	2	1	-17	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS – 2025

CUADRO Nº 74 EQUIPOS, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS – 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENZO ALFREDO PALOMERO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 79 REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 80 SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: EJECUCION											
					10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	4	1	1	1	-22	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
NEMO RUFFO ANDUJO WELSH
ALCALDE

15.2.2.2.3. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA CIERRE DE OBRA

CUADRO Nº 81 LIMPIEZA GENERAL DE VIA

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: CIERRE DE OBRAS											
					1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- **No contiene evaluación por no generar impactos.**

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 82 DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: CIERRE DE OBRAS											
					2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	(-)	1	1	4	1	1	1	4	4	2	1	-23	LEVE
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- **No contiene evaluación por no generar impactos.**

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENATO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

15.2.2.2.4. MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CUADRO N° 83 MANTENIMIENTO DE CUNETAS

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO											
					1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO N° 84 PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO											
					2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	-	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	-19	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS – 2025

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Martín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENZO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 85 REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO											
					3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS - 2025

CUADRO Nº 86 PINTADO Y REPOSICION DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO											
					4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).											
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	N	I	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	IM	SIGNIFICANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	-20	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-	1	2	4	2	1	1	1	1	1	1	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	+	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	LEVE
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS-2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mari
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
RENO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

CUADRO N° 87 MATRIZ RESUMEN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL TODAS LAS ETAPAS

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO					ETAPA: PLANIFICACIÓN								ETAPA: EJECUCION												CIERRE DE OBRAS				O Y M					
					1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1	2			1	2	3	4		
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Factor Ambiental	Impacto ambiental	NOMENCLATURA	1.- TRABAJOS PRELIMINARES	2.-CARTEL DE ACTIVIDAD	3.-LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA	4.-TRAZO Y REPLANTEO	5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA	6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	INDICE DE IMPORTANCIA	NIVEL DE IMPORTANCIA	1.- CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES	4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS	6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL	7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE	9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	10.-SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)	INDICE DE IMPORTANCIA	NIVEL DE IMPORTANCIA	1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	INDICE DE IMPORTANCIA	NIVEL DE IMPORTANCIA	1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS	2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE	3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	INDICE DE IMPORTANCIA	NIVEL DE IMPORTANCIA
Medio Físico	Aire	Calidad del aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	CA-01	-22	*	*	*	-20	-20	-21	LEVE	*	-23	-25	-20	-20	-20	-20	-23	-23	*	-22	LEVE	-23	-20	-22	LEVE	-20	-20	-20	*	-20	LEVE
	Ruido	Niveles de ruido	Incremento de los niveles de ruido	RU-01	*	*	*	*	-20	-20	-20	LEVE	*	*	-17	-20	-20	-20	-20	-23	-20	*	-20	LEVE	-20	-23	-22	LEVE	-20	-19	-19	*	-19	LEVE
	Agua	Calidad del agua	Alteración de la calidad del agua	AG-01	-21	-19	*	-19	*	*	-20	LEVE	-23	-23	-20	*	-20	-20	-20	-23	-23	-23	-22	LEVE	-23	*	-23	LEVE	*	-20	-20	-20	-20	LEVE
	Suelo	Calidad del suelo	Erosión del suelo	SU-01	-19	-19	*	-19	*	*	-19	LEVE	-19	-22	-19	*	-19	-19	-19	-19	-19	-22	-20	LEVE	-19	*	-19	LEVE	*	-19	-19	-19	-19	LEVE
Medio Biológico	Flora	Cobertura Vegetal	Pérdida de cobertura vegetal	FLO-01	*	*	-19	*	-19	*	-19	LEVE	*	*	*	*	-18	*	*	*	*	*	-19	LEVE	*	*			-19	*	*	*	-19	LEVE
	Fauna	Fauna silvestre	Perturbación de la fauna silvestre	FAU-01	*	*	*	*	-16	-18	-16	LEVE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	-23	-23	LEVE	-19	*	*	*	-19	LEVE
Medio Social	Económico	Empleo local	Oportunidad de generación de empleo local	SO-01	19	19	*	*	*	*	19	LEVE	*	*	19	*	*	*	*	*	*	19	19	LEVE	*	*			*	*	*	19	19	LEVE
	Social	Tránsito vehicular	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	SO-02	*	*	*	*	-19	-19	-19	LEVE	*	*	-19	*	-19	*	*	-19	-19	*	-19	LEVE	*	-23	-23	LEVE	*	*	*	*		
			Mejora de la comunicación vial	SO-03	*	*	*	*	*	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			*	*			19	19	19	*	19	LEVE

- No contiene evaluación por no generar impactos.

FUENTE: MATRIZ DE EVALUACION DE IMPACTOS-2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

318

15.3. ANÁLISIS DE LOS POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES

Luego de desarrollar y caracterizar el entorno del área de intervención, correspondiente a la **ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."** se procede con el análisis de los impactos que se generarán durante las actividades a desarrollar en las etapas (planificación, ejecución, cierre y abandono de obra, operación y mantenimiento).

CUADRO Nº 88 DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO

MATRIZ DE INDICE DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO							
Sistema Ambiental	Componente Ambiental	Impacto ambiental	ACTIVIDAD GENERADORA DE IMPACTO	ETAPA	INDICE DE SIGNIFICANCIA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	ANALISIS
Medio Fisico	Aire	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	1.- TRABAJOS PRELIMINARES	PLANIFICACION	-22	LEVE	Durante el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **planificación**, se generará material particulado (pm 10, pm 2.5) y gases de combustión (NOX, CO, CO2, SO2) teniendo un índice de significancia de **(– 22)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA				
			6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS				
			2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES	EJECUCION	-25	LEVE	Durante el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **ejecución**, se generará material particulado (pm 10, pm 2.5) y gases de combustión (NOX, CO, CO2, SO2) teniendo un índice de significancia de **(– 25)**, encontrándose en
			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES				

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M.
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO TUPAC YUPANQUI WELSH
ALCALDE

919

			4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS				un nivel de significancia (**leve**), siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS				
			6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL				
			7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR				
			8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE				
			9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO				
			1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	CIERRE DE OBRA	-23	LEVE	Durante el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **cierre de obra**, se generará material particulado (pm 10, pm 2.5) y

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENIO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

320

			2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS				gases de combustión (NOX, CO, CO2, SO2) teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-20	LEVE	Durante el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **operación y mantenimiento**, se generará material particulado (pm 10, pm 2.5) y gases de combustión (NOX, CO, CO2, SO2) teniendo un índice de significancia de **(-20)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE				
			3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO				
	Ruido	Incremento de los niveles de ruido	1.- TRABAJOS PRELIMINARES 5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	PLANIFICACION	-20	LEVE	Este impacto está referido al incremento temporal de los niveles sonoros por el desarrollo de las actividades identificados en la etapa de **planificación**, las cuales involucra en gran medida el uso y/o circulación de vehículos, maquinarias, equipos y camiones a emplear durante el desarrollo de las actividades, teniendo un índice de significancia de **(– 20)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RESIO RUBEN PEDRO WELSH
ALCALDE

321

			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES 4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS 5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS 6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL 7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR 8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	EJECUCION	-23	LEVE	Este impacto está referido al incremento temporal de los niveles sonoros por el desarrollo de las actividades identificados en la etapa de **ejecución**, las cuales involucra en gran medida el uso y/o circulación de vehículos, maquinarias, equipos y camiones a emplear durante el desarrollo de las actividades, teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA 2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	CIERRE DE OBRA	-23	LEVE	Este impacto está referido al incremento temporal de los niveles sonoros por el desarrollo de las actividades identificados en la etapa de **cierre de obra**, las cuales involucra en gran medida el uso y/o circulación de vehículos, maquinarias, equipos y camiones a emplear durante el desarrollo de las

Geine Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

322

							actividades, teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS 2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-20	LEVE	Este impacto está referido al incremento temporal de los niveles sonoros por el desarrollo de las actividades identificados en la etapa de **operación y mantenimiento**, las cuales involucra en gran medida el uso y/o circulación de vehículos, maquinarias, equipos y camiones a emplear durante el desarrollo de las actividades, teniendo un índice de significancia de **(– 20)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
	Agua	Alteración de la calidad del agua	2.-CARTEL DE ACTIVIDAD 4.-TRAZO Y REPLANTEO	PLANIFICACION	-21	LEVE	Este impacto identificado en referencia a la alteración de la calidad del agua se determinó que con el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **planificación**, con la colocación de cartel, con el trazo y replanteo se podría afectar la calidad del agua con estas actividades por distintos factores, teniendo un índice de significancia de **(– 21)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.

Geine Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

REMO RUBEN PANDURO WELSH
ALCALDE

323

			1.- CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	EJECUCION	-23	LEVE	Este impacto identificado en referencia a la alteración de la calidad del agua se determinó que con el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **ejecución**, con mantenimiento de cunetas, colocación de afirmado, extracción de materiales de la cantera, entre otros, podria afectar la calidad del agua con estas actividades por distintos factores, teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES				
			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES				
			5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS				
			6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL				
			7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR				
			8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE				

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

824

			9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)			
			1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	CIERRE DE OBRA	-23	LEVE	Este impacto identificado en referencia a la alteración de la calidad del agua se determinó que con el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **cierre de obra**, con la limpieza general de todo el mantenimiento, podría afectar la calidad del agua con estas actividades por distintos factores, teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-20	LEVE	Este impacto identificado en referencia a la alteración de la calidad del agua se determinó que con el desarrollo de las actividades identificadas en la etapa de **operación y mantenimiento**, podría afectar la calidad del agua con estas actividades por distintos factores, teniendo un índice de significancia de **(– 20)**, encontrándose en un nivel

Geine Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENSO RUBEN PANDURO WELSH
ALCALDE

328

			4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).				de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
	Suelo	Erosión del suelo	2.-CARTEL DE ACTIVIDAD 4.-TRAZO Y REPLANTEO	PLANIFICACION	-19	LEVE	Las actividades identificadas en la etapa de **planificación** harán uso de maquinarias, de equipos para la habilitación de superficies y operación de maquinaria pesada, motivo por el cual, se generara la erosión de los suelos producto del desgaste de la capa superficial del suelo ante el constante flujo vehicular, potenciándose así a proceso de erosión por el viento y precipitación, teniendo un índice de significancia de **(– 19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			1.- CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	EJECUCION	-22	LEVE	Las actividades identificadas en la etapa de **ejecución** harán uso de maquinarias, de equipos para la habilitación de superficies y operación de maquinaria pesada, motivo por el cual, se generara

Geinel Eistem Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

326

			2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES				la erosión de los suelos producto del desgaste de la capa superficial del suelo ante el constante flujo vehicular, potenciándose así a proceso de erosión por el viento y precipitación, teniendo un indice de significancia de **(– 22)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES				
			5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS				
			6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL				
			7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR				

Geiner Einstein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFO PASTRO WELSH
ALCALDE

327

			8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)				
			1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	CIERRE DE OBRA	-19	LEVE	Las actividades identificadas en la etapa de **cierre de obra** harán uso de maquinarias, de equipos para la habilitación de superficies y operación de maquinaria pesada, motivo por el cual, se generara la erosión de los suelos producto del desgaste de la capa superficial del suelo ante el constante flujo vehicular, potenciándose así a proceso de erosión por el viento y precipitación, teniendo un indice de significancia de **(– 19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.

Geine: Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

328

			2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-19	LEVE	Las actividades identificadas en la etapa de **operación y mantenimiento** harán uso de maquinarias, de equipos para la habilitación de superficies y operación de maquinaria pesada, motivo por el cual, se generara la erosión de los suelos producto del desgaste de la capa superficial del suelo ante el constante flujo vehicular, potenciándose así a proceso de erosión por el viento y precipitación, teniendo un índice de significancia de **(– 19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante**.
Medio Biológico	**Flora**	**Pérdida de cobertura vegetal**	3.-LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA 5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA	PLANIFICACION	-19	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades como desbroce, mantenimiento de cantera actividades que afectarían la cobertura vegetal del área intervenida, teniendo un índice de significancia de **(– 19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de planificación.**
			5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS	EJECUCION	-19	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades mantenimiento de cunetas actividades que afectarían la cobertura vegetal del área intervenida, teniendo un índice de

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Ma...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENATO PIZARRO WELSH
ALCALDE

329

							significancia de (– 19), encontrándose en un nivel de significancia (leve), siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de ejecución.**
			1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-19	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades mantenimiento de cunetas actividades que afectarían la cobertura vegetal del área intervenida, teniendo un índice de significancia de (– 19), encontrándose en un nivel de significancia (leve), siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de operación y mantenimiento.**
	Fauna	Perturbación de la fauna silvestre	1.- TRABAJOS PRELIMINARES 5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	PLANIFICACION	-16	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades que afectarían con la perturbación de fauna silvestre identificado en el área intervenida, teniendo un índice de significancia de (– 16), encontrándose en un nivel de significancia (leve), siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de planificación.**

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
RENZO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

330

			2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	CIERRE DE OBRA	-23	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades que afectarían con la perturbación de fauna silvestre identificado en el área intervenida, teniendo un índice de significancia de **(– 23)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de cierre de obra.**
			1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-19	LEVE	Este impacto identificado, se determina por la identificación de las actividades que afectarían con la perturbación de fauna silvestre identificado en el área intervenida, teniendo un índice de significancia de **(– 19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para la etapa de operación y mantenimiento.**
Medio Social	**Económico**	**Oportunidad de generación de empleo local**	1.- TRABAJOS PRELIMINARES	PLANIFICACION	19	LEVE	Este impacto identificado como positivo, generara una mejora económica en el área intervenida, teniendo un índice de significancia de **(+19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
			2.-CARTEL DE ACTIVIDAD				
			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES	EJECUCION	19	LEVE	Este impacto identificado como positivo, generara una mejora económica en el área intervenida,

Geine: Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M.
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENZO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

331

			10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)				teniendo un índice de significancia de **(+19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
			4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	19	LEVE	Este impacto identificado como positivo, generara una mejora económica en el área intervenida, teniendo un índice de significancia de **(+19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
	Social	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA	PLANIFICACION	-19	LEVE	Este impacto identificado, va en razón de que a la intervención del camino vecinal, se generara un transito lento generando malestar en la población para el transporte de sus productos, teniendo un índice de significancia de **(-19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
			6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS				
			3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES	EJECUCION	-19	LEVE	Este impacto identificado, va en razón de que a la intervención del camino vecinal, se generara un transito lento generando malestar en la población para el transporte de sus productos, teniendo un índice de significancia de **(-19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
			5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS				
			8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE				
			9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO				

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

332

			2.-DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	CIERRE DE OBRA	-23	LEVE	Este impacto identificado, va en razón de que a la intervención del camino vecinal, se generara un transito lento generando malestar en la población para el transporte de sus productos, teniendo un índice de significancia de **(-19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
		Mejora de la comunicación vial	1.-MANTENIMIENTO DE CUENTAS	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	19	LEVE	Este impacto identificado como positivo, generara una mejora económica en el área intervenida, por las condiciones óptimas de la vía, teniendo un índice de significancia de **(+19)**, encontrándose en un nivel de significancia **(leve)**, siendo de nivel de importancia como **irrelevante para esta etapa.**
			2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE				
			3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO				

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA - 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar[illegible]
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

333
136

16. MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION Y CORRECCION

16.1. PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS.

16.1.1. DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.

- Charlas de apercibimiento de la actividad a la población de los caseríos beneficiarios.
- Charlas de inducción para el contratista y subcontratista con el fin de manejo, importancia y cuidado del medio ambiente.
- Charlas de apercibimiento al personal de obras sobre normas de conducta antes del ingreso al área de la actividad.
- Para el desarrollo del taller de sensibilización ambiental al personal de obra, se han escogido unos contenidos los cuales se utilizarán basándose principalmente en la conservación de los recursos naturales de la zona.
  - Introducción al Medio Ambiente. Importancia del medio ambiente y la necesidad de su conservación.
  - Recursos Naturales y Biodiversidad. Definición de recurso natural y biodiversidad e importancia de los mismos. Causas de su deterioro, medidas de conservación y efecto de los agroquímicos sobre los recursos naturales.
  - El agua como recurso. Importancia del agua y la necesidad de su conservación.
  - Gestión Ambiental y residuos sólidos. Tipos de residuos y tratamiento, así como la gestión de los mismos.
- Instalación de contenedores debidamente identificados (rotulados), para almacenamiento de residuos sólidos para su posterior eliminación.
- Los vehículos utilizados deben ser sometidos a un programa de mantenimiento y sincronización preventiva a fin de evitar mala combustión.
- Los equipos en caso no cumplir con los límites máximos permisibles serán revisados, reparados y ajustados antes de entrar nuevamente al servicio.
- Se deberá cumplir con todas las disposiciones sobre la salud ocupacional, seguridad industrial y prevención de accidentes emanadas del ministerio de trabajo y promoción del empleo.
- Cualquier equipo que sea utilizado deberá tener los silenciadores y/o medios de mitigación de ruidos, a niveles aceptables. De la misma forma se debe controlar el vertimiento de grasas y aceites al suelo.
- Durante la etapa de construcción se utilizarán algunas maquinarias tales como:
  - VOLQUETE DE 14 M3.
  - CAMION CISTERNA 2,000 GAL.
  - MOTOSIERRA.
  - RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100HP 7-9T.

Geiner Eistein Herrera Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RESTAURO PEDRO WELSH
ALCALDE

- CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3.0 YD3.
- EXCAVADOR S/ORUG 115-165HP .75-1.4Y.

- Los informes y demás medios probatorios en los medios de verificación deberán ser consistentes y específicos a la actividad que causa el impacto.

Nota: se menciona que las charlas ambientales se ejecutaran 2 veces por semanas.

16.1.2. DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS.

El personal técnico capacitado de la Municipalidad Distrital de Honoria y con los recursos necesarios indispensables, puede preservar el camino vecinal en óptimas condiciones. Para ello se debe mantener al personal operativo, con suficiente nivel de capacitación y con las herramientas y materiales necesarios para operar adecuadamente. Como es natural deben establecerse con suficiente claridad los métodos y procedimientos para la realización de sus actividades de operación y mantenimiento. Fundamentalmente debe establecerse e implementarse un buen Programa de Vigilancia y Control de la estructura del camino vecinal, ante los diversos agentes externos a la cual estará expuesto (sol, lluvia, corrosión, desgaste en el tiempo).

CUADRO Nº 89 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN (P: PREVENTIVA; M: MITIGACIÓN; C: CONTROL). ETAPA DE PLANIFICACION

MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION, REMEDIACION Y COMPENSACION DE IMPACTOS AMBIENTALES							
ETAPA DEL ACTIVIDAD	IMPACTO IDENTIFICADO	ACTIVIDAD CAUSANTE	TIPO DE MEDIDA	MEDIDA PROPUESTA	AMBITO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
PLANIFICACION	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	1 - TRABAJOS PRELIMINARES 5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M	Se procederá a humedecer la vía de tránsito, mantenimiento constante de los vehículos a fin de que no generen exceso de levantamiento de material particulado.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Incremento de los niveles de ruido	5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	P	*Se realizará la **inspección** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido. *Se realizará el **mantenimiento** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
	Alteración de la calidad del agua	1 - TRABAJOS PRELIMINARES 2.-CARTEL DE ACTIVIDAD 4.-TRAZO Y REPLANTEO	P	*Se verificara que todos los residuos solidos sean depositados en contenedores y no terminen en cuerpos de agua.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
	Erosión del suelo	1.- TRABAJOS PRELIMINARES 2.-CARTEL DE ACTIVIDAD 4.-TRAZO Y REPLANTEO	P	Delimitar y señalizar las zonas de tránsito de maquinaria y equipos en áreas específicas para evitar compactación fuera de la zona de intervención	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
	Pérdida de cobertura vegetal	3.-LIMPIEZA Y DESBROCE DE MALEZA	M		FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES.

Geiner Elsten Mario Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

		5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA		*Se limitarán las actividades de la etapa estrictamente al área de emplazamiento de la actividad.			*CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL
	Perturbación de la fauna silvestre	5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M/P	*Se limitarán las actividades de la etapa de construcción estrictamente al área de emplazamiento de la actividad. *Los equipos y maquinarias se mantendrán en buen estado, a fin de que el ruido perturbe lo menos posible a la fauna. *Las áreas de trabajo se señalizarán y cercarán perimétricamente para evitar caída de especies *Se impartirá al personal charlas de concientización al personal sobre uso adecuado de dispositivos acústicos No se permitirá labores de caza, en el área de la actividad. Esta disminuye la población animal existente en la zona	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL
	Oportunidad de generación de empleo local	1.- TRABAJOS PRELIMINARES 2.-CARTEL DE ACTIVIDAD	M	Identificar a la población local apta para la realización de los trabajos que se realizaran en la actividad.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	5.-MANTENIMIENTO DE ACCESO A LA CANTERA 6.-MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M/P	*Señalizar las áreas críticas de trabajo y delimitar con vallas o cintas de barricada, zonas de tránsito peatonal y otros espacios para el desplazamiento de vehículos. *Adecuar la ubicación de las zonas de descarga de materiales que permita el tránsito fluido de vehículos en el área de la actividad. *Modificar la señalización y protecciones (carteles, conos, vallas, cintas de barricada y otros), de acuerdo a la necesidad Se tendrá en cuenta que las actividades se realizarán de manera progresiva al avance de las actividades y una frecuencia de transporte de los vehículos y maquinarias condicionada entre las 06:00 y 08:00 horas para el traslado al sitio de obra y entre las 17:00 y 18:00 horas para el retorno.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.

FUENTE: ELABORACION PROPIA

CUADRO Nº 90 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN (P: PREVENTIVA; M: MITIGACIÓN; C: CONTROL). ETAPA DE CONSTRUCCION

MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION. REMEDIACION Y COMPENSACION DE IMPACTOS AMBIENTALES							
ETAPA DEL ACTIVIDAD	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**ACTIVIDAD CAUSANTE**	**TIPO DE MEDIDA**	**MEDIDA PROPUESTA**	**AMBITO DE APLICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**MEDIOS DE VERIFICACION**
EJECUCION	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	2.-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES 3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES 4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS 5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS 6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL 7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M	Se procederá a humedecer la vía de tránsito, mantenimiento constante de los vehículos a fin de que no generen exceso de levantamiento de material particulado.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.

Geiner Esteim Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mamani
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. HUANUCO
REGIO RUFFO ANDURO WELSH
ALCALDE

	8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE						
	9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO						
Incremento de los niveles de ruido	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES	P	*Se realizará la **inspección** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido. *Se realizará el **mantenimiento** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	4.-EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS						
	5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS						
	6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL						
	7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR						
	8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE						
	9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO						
Alteración de la calidad del agua	1 - CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	P	*Se verificara que todos los residuos solidos sean depositados en contenedores y no terminen en cuerpos de agua.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	2-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES						
	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES						
	5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS						
	6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL						
	7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR						
	8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE						
	9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO						
	10 - SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)						
Erosión del suelo	1 - CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL DE OBRA	P	Delimitar y señalizar las zonas de tránsito de maquinaria y equipos en áreas específicas para evitar compactación fuera de la zona de intervención	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	2-INSTALACIÓN DE BAÑOS PORTATILES						
	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES						
	5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS						

Geiner Listem Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

		6.-ZARANDEO DE MATERIAL AFIRMADO NATURAL 7.-TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR 8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)					
	Pérdida de cobertura vegetal	5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS	M	*Se limitarán las actividades de la etapa estrictamente al área de emplazamiento de la actividad	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
	Oportunidad de generación de empleo local	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES 10.- SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS)	M	Identificar a la población local apta para la realización de los trabajos que se realizaran en la actividad.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Malestar en los usuarios de la via por interrupción parcial del tránsito vehicular	3.-TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE MATERIALES 5.-MANTENIMIENTO DE CUNETAS NO REVESTIDAS 8.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE	M/P	*Señalizar las áreas criticas de trabajo y delimitar con vallas o cintas de barricada, zonas de tránsito peatonal y otros espacios para el desplazamiento de vehículos. *Adecuar la ubicación de las zonas de descarga de materiales que permita el tránsito fluido de vehículos en el área de la actividad. *Modificar la señalización y protecciones (carteles, conos, vallas, cintas de barricada y otros), de acuerdo a la necesidad Se tendrá en cuenta que las actividades se realizarán de manera progresiva al avance de las actividades y una frecuencia de transporte de los vehículos y maquinarias condicionada entre las 06:00 y 08:00 horas para el traslado al sitio de obra y entre las 17:00 y 18:00 horas para el retorno.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENO RUFO PANDO WELSH
ALCALDE

		9.-REPOSICION DE PLATAFORMA CON AFIRMADO					

FUENTE: ELABORACION PROPIA

CUADRO N° 91 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN (P: PREVENTIVA; M: MITIGACIÓN; C: CONTROL). ETAPA DE CIERRE DE OBRAS

MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION, REMEDIACION Y COMPENSACION DE IMPACTOS AMBIENTALES							
ETAPA DEL ACTIVIDAD	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**ACTIVIDAD CAUSANTE**	**TIPO DE MEDIDA**	**MEDIDA PROPUESTA**	**AMBITO DE APLICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**MEDIOS DE VERIFICACION**
CIERRE DE OBRAS	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA 2.- DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M	Se procederá a humedecer la vía de tránsito, mantenimiento constante de los vehículos a fin de que no generen exceso de levantamiento de material particulado.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL
	Incremento de los niveles de ruido	1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA 2.- DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	P	*Se realizará la **inspección** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido. *Se realizará el **mantenimiento** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL
	Alteración de la calidad del agua	1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	P	*Se verificara que todos los residuos solidos sean depositados en contenedores y no terminen en cuerpos de agua.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mai...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

						*INFORME MENSUAL
Erosión del suelo	1.-LIMPIEZA GENERAL DE LA VIA	P	Delimitar y señalizar las zonas de tránsito de maquinaria y equipos en áreas específicas para evitar compactación fuera de la zona de intervención	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL
Perturbación de la fauna silvestre	2.- DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M/P	*Se limitarán las actividades de la etapa de construcción estrictamente al área de emplazamiento de la actividad *Los equipos y maquinarias se mantendrán en buen estado, a fin de que el ruido perturbe lo menos posible a la fauna. *Las áreas de trabajo se señalizarán y cercarán perimétricamente para evitar caída de especies *Se impartirá al personal charlas de concientización al personal sobre uso adecuado de dispositivos acústicos No se permitirá labores de caza, en el área de la actividad. Esta disminuye la población animal existente en la zona	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
Malestar en los usuarios de la vía por interrupción parcial del tránsito vehicular	2.- DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS	M/P	*Señalizar las áreas críticas de trabajo y delimitar con vallas o cintas de barricada, zonas de tránsito peatonal y otros espacios para el desplazamiento de vehículos. *Adecuar la ubicación de las zonas de descarga de materiales que permita el tránsito fluido de vehículos en el área de la actividad *Modificar la señalización y protecciones (carteles, conos, vallas, cintas de barricada y otros), de acuerdo a la necesidad Se tendrá en cuenta que las actividades se realizarán de manera progresiva al avance de las actividades y una frecuencia de transporte de los vehículos y maquinarias condicionada entre las 06:00 y 08:00 horas para el traslado al sitio de obra y entre las 17:00 y 18:00 horas para el retorno.	FRENTES DE TRABAJO	CONTRATISTA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA

CUADRO Nº 92 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN (P: PREVENTIVA; M: MITIGACIÓN; C: CONTROL). ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Geiner Elstein Herrera Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENATO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION, REMEDIACION Y COMPENSACION DE IMPACTOS AMBIENTALES							
ETAPA DEL ACTIVIDAD	**IMPACTO IDENTIFICADO**	**ACTIVIDAD CAUSANTE**	**TIPO DE MEDIDA**	**MEDIDA PROPUESTA**	**AMBITO DE APLICACIÓN**	**RESPONSABLE**	**MEDIOS DE VERIFICACION**
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Alteración de la calidad del aire (material particulado y gases de combustión)	1.- MANTENIMIENTO DE CUENTAS 2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	M	Se procederá a humedecer la vía de tránsito, mantenimiento constante de los vehículos a fin de que no generen exceso de levantamiento de material particulado.	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Incremento de los niveles de ruido	1.- MANTENIMIENTO DE CUENTAS 2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO	P	*Se realizará la **inspección** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido. *Se realizará el **mantenimiento** a los vehículos, maquinarias y equipos que son consideradas como fuentes generadoras de Ruido.	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Alteración de la calidad del agua	2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	P	*Se verificara que todos los residuos solidos sean depositados en contenedores y no terminen en cuerpos de agua.	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Erosión del suelo	2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE 3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO 4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	P	Delimitar y señalizar las zonas de tránsito de maquinaria y equipos en áreas especificas para evitar compactación fuera de la zona de intervención	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.
	Perdida de cobertura vegetal	1.- MANTENIMIENTO DE CUENTAS	M	*Se limitarán las actividades de la etapa estrictamente al área de emplazamiento de la actividad.	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.

Geinel Eistein Merma Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ROMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

	Perturbación de la fauna silvestre	1.- MANTENIMIENTO DE CUENTAS	M/P	*Se limitarán las actividades de la etapa estrictamente al área de emplazamiento de la actividad. *Los equipos y maquinarias se mantendrán en buen estado, a fin de que el ruido perturbe lo menos posible a la fauna. *Las áreas de trabajo se señalizarán y cercarán perimétricamente para evitar caída de especies *Se impartirá al personal charlas de concientización al personal sobre uso adecuado de dispositivos acústicos No se permitirá labores de caza, en el área de la actividad. Esta disminuye la población animal existente en la zona	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO *INFORME MENSUAL.
	Oportunidad de generacion de empleo local	4.-PINTADO Y REPOSICIÓN DE SEÑALES (INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, HITOS DE KILOMETROS).	M	Se verificara la contratacion de mano de obra del area de influencia de la via.	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	
	Mejora de la comunicación vial	1.- MANTENIMIENTO DE CUENTAS 2.-PERFILADO Y COMPACTADO DE LA SUPERFICIE	M/P	*Señalizar las áreas críticas de trabajo y delimitar con vallas o cintas de barricada, zonas de tránsito peatonal y otros espacios para el desplazamiento de vehículos. *Adecuar la ubicación de las zonas de descarga de materiales que permita el tránsito fluido de vehículos en el área de la actividad. *Modificar la señalización y protecciones (carteles, conos, vallas, cintas de barricada y otros), de	FRENTES DE TRABAJO	TITULAR DE LA VIA	*FORMATOS AMBIENTALES. *CHECK LIST. *INSPECCION VISUAL. *PANEL FOTOGRAFICO. *INFORME MENSUAL.

Geiner Listen Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ROMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

		3.-REPOSICIÓN DE PLATAFORMA CON AFIRMADO		acuerdo a la necesidad Se tendrá en cuenta que las actividades se realizarán de manera progresiva al avance de las actividades y una frecuencia de transporte de los vehículos y maquinarias condicionada entre las 06:00 y 08:00 horas para el traslado al sitio de obra y entre las 17:00 y 18:00 horas para el retorno.			

FUENTE: ELABORACION PROPIA

16.1.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA.

- Capacitar a los trabajadores para reducir la degradación intencional o no intencional de la flora y fauna en el Área de Influencia Directa de la actividad, que incluyan la prohibición de caza, maltrato de especies de animales, desbroce innecesario de la vegetación, vertimiento de sustancias contaminantes y/o desechos al suelo, entre otros. En la etapa de operación se realizarán campañas de educación ambiental para la protección de los recursos naturales.
- Adecuado y estricto mantenimiento de vehículos, equipos y maquinarias, para reducir el impacto por emisión de ruidos y vibraciones, así como las posibilidades que se derrame combustible, minimizando de esta que se pueda contaminar el hábitat de la fauna terrestre y aérea.
- Clara demarcación y señalización de las vías para el tránsito de equipos y maquinarias, durante toda la ejecución de la obra, estableciéndose de este modo caminos en áreas de escaza o menor cobertura vegetal, reduciendo de este modo el impacto de la vegetación y evitando limitar su capacidad de regeneración.

Geiner Elsten Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

MEDIDAS DE RETIRO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE SUELOS ORGÁNICOS.

- Todo material edáfico removido o retirado, producto del desarrollo de alguna actividad, será trasladado y almacenado, según corresponda, en zonas previamente identificadas y designadas para tal fin, las cuales contaran con todas las medidas necesarias para asegurar su adecuado establecimiento y conservación para su futuro manejo y/o disposición final.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES.

- Los equipos, maquinarias, materiales que se utilizarán en la actividad cumplirán con las especificaciones técnicas de control del fabricante que incluye pruebas e inspecciones. Estos contarán con certificados de conformidad o registros de mantenimiento. Ello con la finalidad de controlar fugas, emisiones gaseosas o sonoras de los equipos.
- Supervisar el regado de acceso y el humedecimiento de las áreas removidas y de los materiales producto de la excavación, a fin de minimizar la generación de polvo.
- El transporte de materiales se hará con la debida precaución, se cubrirá el material con lonas humedecidas, para evitar la dispersión de éstos y la contaminación del aire.
- La velocidad en los sectores poblados deberá controlada para evitar el levantamiento de polvo. Los volquetes deberán contar con cobertores de lona para evitar el escape de polvo hacia la atmósfera cuando se estén transportando materiales.
- Ejecutar programas de monitoreo de calidad de aire (material particulado y gases).

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL INCREMENTO DE NIVELES DE RUIDO Y GASES.

- Los equipos, maquinarias, materiales que se utilizarán en la actividad cumplirán con las especificaciones técnicas de control del fabricante que incluye pruebas e inspecciones. Estos contarán con certificados de conformidad o registros de mantenimiento. Ello con la finalidad de controlar fugas, emisiones gaseosas o sonoras de los equipos.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

16.2. MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN

16.2.1. SEÑALIZACIÓN.

El propósito de las medidas de señalización y de seguridad, es de brindar información de manera visual al personal de obra como a la población acerca de los cuidados del medio ambiente y normas de seguridad a aplicarse durante la operación de las actividades para la construcción de la ampliación de la vía.

La señalización a implementarse será de tipo preventivo y prohibitivo, en torno a la protección ambiental y salud de los trabajadores, así como guiar la circulación y prevenir accidentes de tránsito.

La señalización ambiental y de control de tránsito, será colocada en los sectores identificados con mayor propensión a ser impactados por las actividades de la actividad y los grupos humanos asentados en las cercanías del área de obra. Mediante la implementación de la señalización ambiental y control del tránsito se busca minimizar y evitar la afectación de los factores ambientales y accidentes durante la construcción, y durante la operación.

La señalización constituirá un medio visual que derive en concientizar a los trabajadores de la obra y población cercana del área de la actividad, el respeto al medio ambiente, así como minimizar posibles riesgos de afectación a los componentes ambientales y a la integridad física, por efecto de las diferentes actividades constructivas y durante la operación de la actividad.

La señalización ambiental considera las siguientes especificaciones generales:

- Las señalizaciones que se instalarán deben ser claras y sencillas, evitándose detalles innecesarios para su comprensión, salvo situaciones que realmente lo justifiquen.
- Las señalizaciones deben ubicarse en zonas que representen un riesgo potencial de ocurrencia de accidentes.
- Las señales ambientales se colocarán en aquellos sectores del área de influencia de la actividad, que por su naturaleza o sensibilidad ambiental lo requieran, a fin de dar pautas para el cuidado o mejora del medio ambiente.
- Los lugares donde se colocarán las señales deben ser de fácil acceso y visibilidad.
- El material para la elaboración de las señales debe resistir los golpes y las inclemencias del clima.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Condiciones de la señalización ambiental.

La señalización ambiental que se propone en la actividad se refiere básicamente en la colocación de carteles (letreros o paneles) con mensajes alusivos a consideraciones de respeto al medio ambiente y a la prevención de accidentes, dirigidos principalmente a todo el personal de la actividad, en la construcción.

Para establecer una correcta ubicación de las señalizaciones ambientales, se tuvo en consideración el conocimiento del área intervenir y las actividades constructivas que desarrollará el contratista en los diferentes frentes de obra.

Criterios de señalización.

Al realizarse la señalización en el área de la actividad, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Localización de intersecciones y cruces.
- Labores de maniobras en lugares donde exista riesgo de contaminación.
- Actividades que se realizan en el campamento.

Especificaciones Generales.

- La señalización deberá ser clara y sencilla, salvo situaciones que realmente lo justifiquen.
- Las señales ambientales se colocarán en aquellos sectores dentro del área de influencia de la actividad, que por su naturaleza o sensibilidad ambiental lo requieran, *a fin de dar pautas para el cuidado y conservación o mejora del medio ambiente.*
- Los lugares donde se ubicarán las señales deberán ser de fácil acceso y visibilidad.
- De noche el lugar de emplazamiento de la señal deberá ser de fácil acceso y fácilmente visible. Si la iluminación general es insuficiente, se empleará una iluminación adicional o se utilizará señales fotoluminiscentes.
- El material para la elaboración de las señales deberá resistir los golpes y las inclemencias del clima.

Tipos de señalización.

- **Preventivas:** Las señales preventivas tienen por objetivo advertir a los trabajadores y público en general la existencia de un peligro y su naturaleza dentro del ámbito de las áreas de trabajo.

  La señalización es de forma triangular y/o rectangular. Para el caso de la señalización ambientales, tendrán una dimensión de 2.5 m de largo x 1 m de ancho.

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

Estas señales estarán colocadas a una distancia regular del lugar que se desee prevenir, de modo tal que por ejemplo permitan al conductor tener tiempo suficiente para disminuir su velocidad, para el caso de las señales que estén en la vía, se tendrá en consideraciones sus condiciones de transitabilidad y vehículos que circulan.

- **Reguladoras:** Las señales preventivas tienen por objetivo advertir a los trabajadores y público en general la existencia de un peligro y su naturaleza dentro del ámbito de las áreas de trabajo.

  La señalización es de forma triangular y/o rectangular. Para el caso de la señalización ambiental, tendrá una dimensión de 2.5 m de largo x 1 m de ancho.

  Estas señales estarán colocadas a una distancia regular del lugar que se desee prevenir, de modo tal que por ejemplo permitan al conductor tener tiempo suficiente para disminuir su velocidad, para el caso de las señales que estén en la vía, se tendrá en consideración sus condiciones de transitabilidad y vehículos que circulan.

- **Informativas:** Tienen como función informar a la población, respecto al cuidado del medio ambiente que se tendrá en el transcurso de la actividad.

  También se informa a los vecinos que constituye el área de influencia directa, los trabajos que se vienen realizando.

  Estas pueden variar en forma, tamaño y mensajes.

Nota: se propone la colocación de 12 señales Ambientales (informativas).

CUADRO Nº 93 SEÑALES AMBIENTALES INFORMATIVAS PROPUESTAS PARA LA EJECUCION

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	DESCRIPCIÓN	FORMA	COLOR	UBICACIÓN	CANTIDAD
Manejo de residuos	NO ARROJAR ACEITES Y LUBRICANTES AL SUELO	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	2 UND
Manejo de residuos	LOS RESIDUOS SOLIDOS PONER EN LOS CONTENEDORES ADECUADOS	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	2 UND

Geiner Elstein Merlo Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

Conservación ambiental	NO QUEMAR LOS RRSS	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	2 UND
Conservación ambiental	PROTEJAMOS LA FLORA Y FAUNA	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	1 UND
Conservación ambiental	CUIDEMOS EL AGUA	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	1 UND
Conservación ambiental	CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	2 UND

FUENTE: ELABORACION PROPIA

NOTA: SE ACLARA QUE LAS SEÑALES PREVENTIVAS Y REGULADORAS ESTAN DESCRITAS EN EL COMPONENTE DEL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CUADRO Nº 94 SEÑALIZACION DE AREAS A UTILIZAR EN LA OBRA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	DESCRIPCIÓN	FORMA	COLOR	UBICACIÓN	CANTIDAD
Campamento	CAMPAMENTO	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	1 UND
cantera	CANTERA	Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	1 UND

Geiner Eistein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra M.
C.S.P. N° 41[illegible]
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REGIO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

ALMACEN CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		Rectangular	Fondo verde, orla y texto blanco	En lugares visibles en los frentes de obra	1 UND

FUENTE: ELABORACION PROPIA

16.3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

16.3.1. MANEJO DE RESIDUOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN.

16.3.1.1. GENERACIÓN

La generación de los residuos sólidos de la actividad está determinada de la siguiente manera:

CUADRO N° 95 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ACTIVIDAD.

PUNTO DE GENERACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS
En las construcciones de componentes.	Bolsas de cemento.
	Restos de fierro.
	Restos de alambre de construcción.
	Restos de madera.
	Envases de pintura (latas, baldes de plástico).
	Envases de pegamento.
	Envases de Thiner.
	Restos de tuberías.
	restos de madera.
	Restos de clavos y calamina.
	Botellas de plástico.
En el campamento.	Botellas plásticas de bebida.
	Envases plásticos de leche, empaques de alimentos, detergentes.
	Latas de conservas, leche.
	Residuos orgánicos (restos de comida).
	Pilas.
	Papel de escritorio, periódico.
	Otros (trapos de limpieza, restos de limpieza, etc.).
	Envases descartables.
	Trapo o papel de limpieza de los equipos.
	Restos de cables, clavos, etc.

16.3.1.2. SEGREGACIÓN:

Se logra con la clasificación de los residuos donde se generan estos, en nuestro caso en los frentes de obra, según la característica del material de residuo y peligro conforme al cuadro siguiente:

EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COMPONENTES:

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Martin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO ROTTO PANIA RO WELSH
ALCALDE

CUADRO Nº 96 RESIDUOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS.

RESIDUOS NO PELIGROSOS.		RESIDUOS PELIGROSOS.
Metales.	**Plásticos.**	**Inflamable.**
Restos de fierro, clavo, calamina, alambre de construcción.	Restos de tubería, botellas de plástico.	Envases de pintura, de Thiner, empaques de insumos químicos (bolsas de cemento, etc.)

En campamento:

CUADRO Nº 97 RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS EN OFICINA

RESIDUOS NO PELIGROSOS						RESIDUOS PELIGROSOS
Metales	**Papel y cartón**	**Vidrio**	**Plásticos**	**Orgánicos**		**Peligroso**
Restos de cables, clavos, latas de conservas, etc.	Papeles de escritorio, periódicos.		Botellas de plástico.	Restos de comida.	Colillas de cigarro, trapos de limpieza, restos de limpieza del campamento.	Pilas, trapos de limpieza de los equipos.

16.3.1.3. ALMACENAMIENTO:

El almacenamiento de los residuos generados serán en dispositivos de almacenamiento (cilindros) de colores establecidos en la NTP de acuerdo a su naturaleza (física, química y biológica), características de peligrosidad, su incompatibilidad con otros residuos y las reacciones con el material del recipiente que las contiene, así como el ámbito donde se ejecutarán las actividades.

El punto de acopio contará con un techo de protección para evitar derrames o lixiviados ocasionados por lluvias, y estará adecuadamente señalizado, los contenedores contendrán bolsas para su almacenamiento y adecuado recojo posterior

Se plantea que para el almacenamiento de los residuos se tendrá 2 juegos de contenedores (7 colores), con capacidad de 120 lt, que serán ubicados en lugares estratégicos de acuerdo a los frentes de trabajo de la actividad.

Los colores de dispositivos a emplearse en la actividad según el tipo de residuos sólidos identificados de acuerdo a la norma técnica peruana serán los siguientes:

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

16.3.1.5. DISPOSICIÓN FINAL:

La disposición final de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, comprenderán los procesos y operaciones para disponer en un lugar adecuado; en este caso la empresa ejecutora de la obra LA SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y COMUNES SE REALIZARÁN EN ALMACEN DE OBRA, PARA LUEGO SER DISPUESTO POR UNA EORS AUTORIZADA, de la misma forma los residuos sólidos peligrosos serán manejados por una empresa operadora de residuos sólidos para su disposición final.

Los desmontes limpios serán acopiados en una zona de acopio de desmonte limpio, zonas bajas elegido para tal propósito. Cumplirá las condiciones de colocarse los desmontes en zonas alejados de cuerpos de agua, y que sirva como relleno en zonas degradadas o impactadas.

16.4. MANEJO DE EFLUENTES O RESIDUOS LIQUIDOS

- Los residuos líquidos de los baños portátiles serán tratados a través de una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), debidamente inscrita ante el MINAM, la cual está encargada de la instalación, retiro, limpieza y aspiración de los baños portátiles.
- Los baños serán ubicados en un lugar plano y de fácil acceso para asegurar maniobrabilidad en la instalación y limpieza, casos especiales deberán revisarse puntualmente y previo a la fecha de instalación programada.
- En caso de generarse residuos líquidos durante la ejecución de la actividad serán almacenados para su posterior disposición.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

16.5. MANEJO DE AREAS AUXILIARES

Las áreas identificadas como áreas auxiliares que tendrá la actividad son el **campamento y la cantera**:

CUADRO N° 99 UBICACIÓN DE CANTERA:

N	CANTERA	TIPO (ROCA, RIO O SUELO)	PROGRESIVA (KM)	COORDENADAS UTM WGS84 – ZONA 18 S		LADO Y ACCESO (KM)	AREA (M2)	USOS	VOLUMEN POTENCIAL (M3)	VOLUMEN A EXTRAER O DEPOSITAR	PROPIETARIO
				ESTE	NORTE						
1	1	RIO	08+693	542383.43	9037422.16	LADO IZQUIERDO DEL TRAMO DE LA VIA	1222.52	MEJORAMIENTO DE VIA Y CONSTRUCCION	6051.00	3475.58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA

CUADRO N° 100 UBICACIÓN DE CAMPAMENTO:

CAMPAMENTO N°	NOMBRE	PROGRESIVA	LADO	ACCESO (M)	ÁREA M2	PERÍMETRO	N° DE PERSONAS	INSTALACIÓN DE RECURSOS	ABASTECIMIENTO (AGUA Y ENERGÍA
1	CAMPAMENTO	01+500 EN LAS COORDENADAS 541186.64 E 9039185.38 N	DERECHO	CAMINO VECINAL	538.87	156	10	PROPIOS	ELECTRICIDAD POR GENERADOR. AGUA POR ABSTECIMIENTO DE CISTERNA

La cual el manejo de las áreas auxiliares, estarán enfocadas a preservar el medio ambiente, con la correcta distribución de tachos de basuras, baños químicos, y se tratara en lo menor posible de intervenir estas áreas, las características de elección de las áreas auxiliares serán de designación de oficina en un caserío próximo al mejoramiento de la vía, y considerara ser en un área degradada y alejado de cuerpos de agua, con las medidas necesarias de no impactar el área de emplazamiento.

16.6. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Este plan permitirá la evaluación periódica, integrada y permanente de la dinámica de los factores y variables socio ambientales, con el fin de contar con información precisa y

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

actualizada para la toma de decisiones, orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente durante la ejecución y operación de la actividad.

Así también, este programa permitirá la verificación del cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas en las "Medidas de Prevención, Mitigación o Corrección de los posibles Impactos Ambientales", y emitirá periódicamente información a las autoridades y entidades pertinentes, acerca de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de las medidas ambientales, o en su defecto, de las dificultades encontradas para analizar y evaluar las medidas correctivas correspondientes.

16.6.1. MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE

El presente ítem establece criterios técnicos para el monitoreo de la calidad de aire, además indicar que dentro de ello se establece la red de monitoreo, con la finalidad de asegurar el desarrollo de operaciones eficaces y eficientes, basadas en una planificación previa sustentada en aspectos técnicos. Asimismo, se determina los métodos que resulten aplicables para el monitoreo de la calidad del aire, así como aquello aspectos que deben ser considerados al momento de su aplicación.

16.6.1.1. NORMATIVA APLICABLE

- Decreto Supremo N°010-2019-MINAM, Resolución que prueba el protocolo Nacional de monitoreo de la calidad Ambiental del Aire
- D.S. N° 003-2017 MINAM, que aprueba Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire
- D.S N° 0011-2023-MINAM, decreto que prueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de aire de los parámetros cadmio, arsénico y cromo en material particulado menor a diez micras (PM10).

16.6.1.2. OBJETIVO

16.6.1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la calidad ambiental del aire durante la ejecución de la actividad.

16.6.1.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Determinar los criterios técnicos para las estaciones o red de monitoreo, asegurando el diseño y operación de cada una de ellas.
- Verificar el cumplimiento de los monitoreos programados.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDA
RENZO EL PUYANDE RIO WELSH
ALCALDE

- Verificar que los resultados obtenidos se encuentren dentro de los valores permitidos por los Estándares de Calidad Ambiental.

16.6.1.3. CRITERIOS TÉCNICOS Y REQUISITOS AUXILIARES PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE MONITOREO CALIDAD DEL AIRE.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM, los monitoreos de calidad del aire se realizarán durante el desarrollo normal de las actividades que puedan generar emisiones atmosféricas. No se realizarán monitoreos en períodos en los que las actividades estén suspendidas o cuando no se estén ejecutando trabajos que puedan afectar los niveles de los contaminantes establecidos en los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire. Esto garantiza que los resultados reflejen de manera adecuada el impacto real de las operaciones sobre la calidad del aire.

Instalación de los equipos de monitoreo.

Energía: Para la instalación de los equipos de monitoreo, se debe garantizar la disponibilidad de energía eléctrica o un generador que asegure su correcto funcionamiento. Esta energía debe ser proporcionada de manera continua y sin interrupciones durante el proceso de toma de muestras, conforme a las recomendaciones de operación establecidas en el marco normativo.

Seguridad: Los equipos de monitoreo deberán ser resguardados por personal capacitado, y el área de instalación deberá estar debidamente cercada. Esto es fundamental para prevenir el ingreso de personas no autorizadas y garantizar la integridad de los equipos, así como la validez de los datos recolectados, en cumplimiento con las disposiciones del D.S. N° 010-2019-MINAM.

Calibración de equipos

Antes de realizar el monitoreo, se deberá contar con los certificados de calibración de cada Instrumento de medida, por ejemplo:

- Sistema de medición de flujo de aire muestreado
- Sistema de medición del contamínate
- Sensores de temperatura
- Sensores de presión.

Para el caso de PM10 y PM2.5 deberán presentar el certificado de calibración de la micro balanzas y balanzas analíticas, ello en concordancia a lo establecido por el INACAL y los manuales de fábrica.

16.6.1.4. CRITERIOS DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO

Para ubicar los puntos de monitoreo, se tomó en consideración los criterios mencionados en el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire aprobado

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
KENNO ELVIS PANDURO WELSH
ALCALDE

mediante Decreto Supremo N°010-2019-MINAM y de acuerdo con la envergadura y tipología también se ha considerado lo siguiente:

- Lugar con presencia de poblaciones rurales (área rural representativa y de mayor densidad poblacional dentro del área de influencia de la actividad, pequeñas y dispersas con actividades agrícolas o pecuarias no industrializadas.
- Condiciones meteorológicas predominantes en la zona: (Barlovento y Sotavento)
- Representatividad de los puntos de control para el área de influencia de la actividad.
- Estación debe ser por su finalidad y escala
- Actividades que podría generar alteración de la calidad del aire.
- El lugar para la estación de monitoreo debe ser accesible y seguro, contar con un área para el ingreso de vehículos y el personal.
- Para asegurar el flujo se deben evitar árboles y edificios en un área de 10m.
- Se debe instalar la estación a por lo menos 20m de cualquier fuente industrial.
- La entrada al muestreador no debe localizarse cerca a fuentes de contaminación.
- Instalación de componentes auxiliares
- Cercanía de los componentes principales a generar alteración de la calidad del Aire.

Por tal motivo para la calidad del aire se propone dos (02) estaciones de monitoreo, ya que son fuentes receptoras del material particulado y gases de combustión que se va a generar durante el proceso constructivo.

Por lo que continuación se describe la ubicación de cada uno.

▪ **CA-01:** Este punto de monitoreo fue seleccionado cerca del inicio de la vía, ya que se identificado que se va a realizar actividades que podrían generar emisiones atmosféricas y material particulado.

▪ **CA-02:** Este punto de monitoreo fue seleccionado en un punto intermedio de la vía, ya que se identificado que se va a realizar actividades que podrían generar emisiones atmosféricas y material particulado.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

CUADRO Nº 101 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO, CALIDAD DE AIRE.

PUNTO DE MONITOREO	UBICACION	NORMATIVA APLICABLE	COORDENADAS UTM – WGS 84 – ZONA 18 SUR (*)		DIRECCION
			ESTE (X)	NORTE (Y)	
CA - 01	INICIO DE VIA	ECAs Aire –DS 003-2017-MINAM	540013.56	9038833.83	Sotavento
CA - 02	INTERMEDIO DE VIA		540522.51	9042681.96	Barlovento

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO, 2025.

NOTA: LAS COORDENDAS DE UBICACIÓN PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA EJEUCCION DE LA ACTIVIDAD, LA CUAL TENDRA QUE COORDINAR EL ESPECIALISTA AMBIENTAL CON EL SUPERVISOR EN CASO DE CAMBIO DE COORDENADAS.

16.6.1.5. DETERMINACION DE LO PARAMETROS DE LA CALIDAD DE AIRE

La selección de parámetros de calidad de aire se realizó de acuerdo con lo establecido en la Tabla 2 "Parámetros a priorizar en función a las fuentes vinculadas" del Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM.

Que, de acuerdo con las actividades proyectadas durante la ejecución de la actividad, fundamentalmente las generadoras de material particulado, tales como el movimiento de tierras, conformación de afirmado, excavación para obras de arte y drenaje; paralelamente se generarán emisiones producto de la quema de combustible de vehículos y maquinarias requeridos para dichos trabajos. Estos parámetros son los siguientes:

CUADRO Nº 102 DETERMINACION DE LOS PARAMETROS DE LA CALIDAD DE AIRE

FUENTES VINCULADAS	PARAMETROS A PRIORIZAR	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA
Parque automotor, vías pavimentadas y zonas urbanas	PM 10, PM2.5, S02, No2, CO.	• EMEP/EEA air pollutant emisión inventory gU idebook 2016 (1.A.3.bj·iv Road transport 2018). • AP 42, chapter 13.2.1: Paved Roads.

FUENTE: DECRETO SUPREMO N° 010-2019-MINAM.

NOTA: Los parámetros benceno y ozono, así como arsénico (As), cadmio (Cd) y cromo (Cr) no serán generados por la actividad, toda vez que solo se contempla el uso de maquinaria pesada.

Se contará con una estación meteorológica automática por cada punto de monitoreo.

En ese sentido, la medición de los parámetros indicados se realizará mediante métodos y técnicas establecidas en los Estándares Nacionales de Calidad del Aire

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mai...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUTTO PANDURO WELSH
ALCALDE

(D.S. N° 003-2017-MINAM y Decreto Supremo N°011-2023-MINAM) y Protocolos vigentes **(D.S. N° 010-2019-MINAM)** en el país.

Los resultados obtenidos en los respectivos monitoreos serán comparados con los valores indicados en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Aire – **D.S. N° 003-2017-MINAM y Decreto Supremo N°011-2023-MINAM.**

16.6.1.6. DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA Y PERIODOS DE MONITOREO

El presente monitoreo de la calidad del aire se realizará con una frecuencia y por un periodo, que permita obtener la data más confiable y representativa. Por ello se ha tomado en consideración la información el Protocolo Nacional Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire (D.S. N°010-2019-MINAM), Tabla 4 "Requisitos de frecuencia y periodos para el monitoreo de áreas asociadas a actividades extractivas, productivas y de servicios", por lo cual a continuación se grafica la frecuencia y periodo de monitoreo.

Frecuencia, periodo y tipo de tecnología por contaminante

CUADRO N° 103 PERIODO Y FRECUENCIA POR CONTAMINANTE

ESTACIÓN DE MONITOREO	TIPO DE TECNOLOGÍA	TIPO DE MONITOREO	CONTAMINANTE	PERIODO DE MEDICIÓN	FRECUENCIA
CA – 01 CA – 02	Automático	Continuo	PM10	24 horas	Continua por 5 días
	Automático	Continuo	PM2.5	24 horas	Continua por 5 días
	Automático	Continuo	SO2	24 horas	Continua por 5 días
	Automático	Continuo	NO2	1 hora	Continua por 5 días
	Automático	Continuo	CO	8 horas	Continua por 5 días

FUENTE: D.S. N°010-2019-MINAM – TABLA 4
ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO, 2025

16.6.1.7. MÉTODO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE

Se desarrollo la metodología del monitoreo siguiendo los lineamientos propuestos en el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental, de acuerdo con esto se seleccionó el método según su tecnología.

CUADRO N° 104 PARÁMETROS PARA EL MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE D.S. N° 003-2017-MINAM

PARAMETRO	PERIODO	VALOR ($\mu g/m^3$)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MÉTODO DE ANÁLISIS
Dióxido de Azufre (SO_2)	24 horas	250	NE más de 7 veces al año	Fluorescencia ultravioleta (Método automático)
Monóxido de Carbono (CO)	8 horas	10 000	Media aritmética móvil	Infrarrojo no dispersivo

Geiner Eistein Merinc Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO RUFO PARDO WELSH
ALCALDE

Dióxido de Nitrógeno (NO_2)	1 hora	200	NE más de 24 veces al año	Quimioluminiscencia (Método automático)
	Anual	100	Media aritmética anual	
Material particulado con diámetro menor a 2.5 micras ($PM_{2.5}$)	24 horas	50	NE más de 7 veces al año	Separación inercial/filtración (gravimetría)
	Anual	25	Media aritmética anual	
Material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM_{10})	24 horas	100	NE más de 7 veces al año	Separación inercial/filtración (Gravimetría)
	Anual	50	Media aritmética anual	

El Estándar de Calidad Ambiental ECA: Es la medida de concentración o del grado de elementos sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos en el aire en sus condiciones de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.

NE: No Exceder

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM

16.6.1.8. FRECUENCIA POR ETAPA DE LA ACTIVIDAD

La frecuencia del monitoreo de la calidad de aire se ejecutará de acuerdo con la tabla **Cronograma para el monitoreo ambiental de la actividad,** durante el desarrollo de las actividades de la actividad que puedan afectar al ambiente. Es por ello, que el cronograma de ejecución de monitoreo ambiental se ha establecido en función a la identificación de actividades más impactantes que podrían generar impacto ambiental negativo. En este sentido, el titular de la actividad se responsabilizará del cumplimiento obligatorio de la ejecución del cronograma de monitoreo ambiental, sin excepción alguna; así mismo, debe informar a la autoridad ambiental componente el cumplimiento de estos.

Etapa de ejecución:

Para la etapa de construcción se ha determinado el monitoreo de 02 puntos, los cuales fueron determinado en función a los criterios establecidos en el Protocolo Nacional de Monitoreo Calidad Ambiental del Aire aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2019- MINAM. Po lo tanto, de acuerdo con las actividades generadoras del impacto a la calidad del aire se ha determinado que el monitoreo se realizará en el **mes 01 y 02.**

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

CUADRO Nº 105 CRONOGRAMA PARA EL MONITOREO AMBIENTAL CON LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DE LA ACTIVIDAD / AIRE

ETAPA	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	
		MES 1	MES 2
EJECUCION	Construcción de campamento provisional de obra Instalación de baños portátiles Transporte y movilización de materiales Equipos, maquinarias y herramientas Mantenimiento de cunetas no revestidas Zarandeo de material afirmado natural Transporte de material granular Perfilado y compactado de la superficie Reposición de plataforma con afirmado Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	X	X

Elaborado por: Equipo Técnico, 2025

Nota: El monitoreo de calidad de aire, se propone durante las actividades con mayor potencial a generar impactos a la calidad de aire.

16.6.1.9. PROCESAMIENTO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN DEL MONITOREO.

Procesamiento

Para el procesamiento de la información y validación, deberá tomar en consideración la siguiente información:

- ✓ Data original
- ✓ Cadena de custodia.
- ✓ Formato y bitácora de campo

De la información indicada, se deberá verificar que esta cumpla, mínimamente con el siguiente criterio:

- ✓ Que hayan cumplido todos los aspectos técnicos referidos a la instalación, calibración operación y otros establecidos en el presente documento.

Reporte o informe de monitoreo

El informe del monitoreo de aire, el titular elaborará y presentará lo siguiente:

- Certificado de acreditación del laboratorio (ante el INACAL)
- Resultados de análisis emitidos por el laboratorio
- Reporte de ensayo del laboratorio
- Reporte de QA/QC de los ensayos realizados
- Certificados de calibración de equipos de monitoreo, realizadas por empresas acreditas ante el INACAL.
- Cadena de custodia
- Panel fotográfico del desarrollo de monitoreo

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
TENIENTE ALCALDE
ALCALDE

- Reporte de incidentes durante el desarrollo del monitoreo
- Mapa de ubicación de puntos de monitoreo
- Evolución de las posibles causas en caso los valores obtenidos resulten mayores a los ECAs correspondiente.
- Un informe con los resultados (incluye estadísticas, cuadros, gráficos, registro fotográfico).
- El Titular deberá Reportar los resultados mediante un Informe Ambiental a la entidad Fiscalizadora en Materia Ambiental (EFA) en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 61.- Monitoreo y reporte de Resultados del Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2017-MTC que determina la asunción de las funciones antes mencionadas. Dichos resultados serán reportados a más tardar el último día hábil del mes siguiente a la fecha de vencimiento de cada periodo de monitoreo.

16.6.1.10. INDICADORES

Durante el desarrollo del presente acápite se usarán indicadores:

CUADRO N° 106 INDICADORES

OBJETIVO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR AMBIENTAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evaluar la calidad Ambiental del aire durante la ejecución de la actividad; en sus distintas etapas	Verificar el cumplimiento de los monitoreos programados durante las distintas etapas de la actividad	PM 10, PM2.5, S02, No2, CO	(Muestreos realizados * 100/ muestreos programados) *100	MES 1 Y MES 2	Informe de monitoreo
	Verificar que los resultados obtenidos se encuentren dentro de los valores permitidos por los Estándares de Calidad Ambiental		(Estaciones que cumplen el ECA* 100/Cantidad de estaciones totales) * 100		Informe de monitoreo

FUENTE: ELABORACION PROPIA

16.6.1.11. RESPONSABLE

El responsable será el Titular de la actividad. Por otro lado, una vez que se inicien las actividades en sus distintas etapas, el especialista ambiental será el encargado de implementar los monitoreos.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
RENZO ELTITO PANDURO WELSH
ALCALDE

16.6.2. MONITOREO DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA (RUIDO)

Para el desarrollo del presente sub programa se ha tomado en consideración el ECA – D.S. 085-2003-PCM. En tal sentido, se realizarán monitoreo de Ruido Ambiental en las mismas áreas donde se realizarán los monitoreos de calidad de aire, así mismo asegurándose que no coincidan el mismo día, ya que el funcionamiento de los equipos para medir la calidad de aire podría ser un elemento que genere distorsión en los resultados de niveles de inmisión de Ruido.

16.6.2.1. OBJETIVO

16.6.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la calidad ambiental del ruido durante la ejecución de la actividad; en sus distintas etapas.

16.6.2.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Determinar los criterios técnicos para las estaciones o red de monitoreo, asegurando el diseño y operación de cada una de ellas.
- Verificar el cumplimiento de los monitoreos programados durante las distintas etapas de la actividad.
- Verificar que los resultados obtenidos se encuentren dentro de los valores permitidos por los Estándares de Calidad Ambiental.

16.6.2.2. DISEÑO DE RED DE MONITOREO

Para el diseño de la red de monitoreo se tomó en consideración los siguientes criterios:

- Zonas donde se encuentran las diferentes actividades para la construcción del puente según la zonificación dispuesta en el ECA Ruido.
- Dirección del viento
- Ubicar el punto de acuerdo con la fuente generadora de ruido y en donde dicha fuente genere mayor incidencia en el ambiente exterior.
- Seleccionar los puntos de medición indicando las coordenadas, estas deberán ser consideradas de acuerdo con la fuente emisora y la ubicación del receptor.
- La ubicación debe ser representativa (temporal y espacial).

De acuerdo con los criterios establecidos a continuación se sustenta la representatividad de la selección de los puntos de ruido:

- **R-01:** Este punto de monitoreo fue seleccionado cerca del inicio de la vía, ya que se identificado que se va a realizar movilización y desmovilización de equipos, entre otros y esto va a generar alteraciones en los niveles de ruido.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

- **R-02:** Este punto de monitoreo fue seleccionado en un punto intermedio de la vía, ya que se identificado que se va a realizar movilización y desmovilización de equipos, entre otros y esto va a generar alteraciones en los niveles de ruido.

CUADRO Nº 107 ESTACIÓN DE MONITOREO

ESTACION DE MONITOREO	COORDENADAS UTM		UBICACION	PARAMETRO A MONITOREAR	ZONA DE APLICACION	PERIODO
	ESTE	NORTE				
RU – 01	540013.56	9038833.83	INICIO DE VIA	Diurno 07:00 horas / 18:00 horas	Zona Residencial	1 hora
RU - 02	540522.51	9042681.96	INTERMEDIO DE VIA			

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO, 2025

Nota:
1. Periodo y horario de medición: El periodo de medición de ruido ambiental será de sesenta (60) minutos equivalentes a 1 hora por punto, ahora bien, por las actividades a realizar durante las diferente etapas y fuentes de generación(móvil), se ha determinado que se realizara en horario diurno

Los monitoreos se realizarán en la ejecución de los trabajos de la obra y no podrá realizarse cuando la obra se encuentre paralizada y/o días donde no se está ejecutando la obra. De la identificación de las estaciones de muestreo, a continuación, se presenta los horarios de medición, las cuales fueron establecidos en base a las horas de mayor tráfico de maquinaria y/o vehículos a utilizar en las diferentes etapas.

CUADRO Nº 108 ESTACIÓN DE MONITOREO

ETAPA	HORARIO	PRIMER TURNO	SEGUNDO TURNO
CONSTRUCCION	MAÑANA	08:10 a 09:10	----------
	TARDE	--------	12:30 a 13:30

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO, 2025

16.6.2.3. NORMA DE COMPARACIÓN

Los valores de ruido ambiental serán comparados con el ECA de calidad de ruido ambiental aprobado mediante el D.S. N° 085-2003-PCM. En la siguiente tabla se presenta los valores por zona y horario establecidos en el ECA.

CUADRO Nº 109 ESTÁNDARES NACIONALES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA RUIDO - ECA PARA RUIDO.

ZONAS DE APLICACION	VALORES EXPRESADOS EN (LaeqT)	
	HORARIO DIURNO (DE 7:01 A 22:00 HORAS)	HORARIO NOCTURNO (DE 22:01 A 7:00 HORAS)
Zona de protección especial	50	40

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

Zona residencial	60	50
Zona comercial	70	60
Zona industrial	80	70

FUENTE: ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECA) PARA RUIDO – D.S. N° 085-2003-PCM

Justificación: La zona de aplicación se determinó en función de los receptores sensibles identificados en el área de influencia de la actividad, que incluyen viviendas dispersas y terrenos agrícolas. Por ello, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.° 085-2003-PCM, se clasificó como **ZONA RESIDENCIAL**.

16.6.2.4. FRECUENCIA

La frecuencia del monitoreo de la calidad de ruido se ejecutará de acuerdo con la tabla de Cronograma para el monitoreo ambiental de la actividad. Es por ello, que el cronograma de ejecución de monitoreo ambiental se ha establecido en función a la identificación de actividades que podrían generar impacto ambiental negativo. En este sentido, el titular de la actividad se responsabilizará del cumplimiento obligatorio de la ejecución del cronograma de monitoreo ambiental, sin excepción alguna; así mismo, debe informar a la autoridad ambiental componente el cumplimiento de estos.

Etapa de ejecución:

Para la etapa de ejecución se ha determinado el monitoreo de **02 puntos,** los cuales fueron determinado en función a las actividades generadoras del impacto a la calidad de ruido y se ha determinado que el monitoreo se realizará en el **mes 01 y 02.**

CUADRO N° 110 CRONOGRAMA PARA EL MONITOREO AMBIENTAL CON LAS ETAPAS Y ACTIVIDADES DE LA ACTIVIDAD / RUIDO

ETAPA	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION	
		MES 1	MES 2
CONSTRUCCION	Construcción de campamento provisional de obra Instalación de baños portátiles Transporte y movilización de materiales Equipos, maquinarias y herramientas Mantenimiento de cunetas no revestidas Zarandeo de material afirmado natural Transporte de material granular Perfilado y compactado de la superficie Reposición de plataforma con afirmado Señales (informativas, preventivas, hitos de kilómetros).	X	x

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO, 2025

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

16.6.2.5. METODOLOGÍA.

La metodología aplicada en el monitoreo de ruido ambiental es la dispuesta en las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

- NTP-ISO 1996-1:2020 - Acústica. Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental. Parte 1: Índices básicos y procedimientos de evaluación.
- NTP-ISO 1996-2:2023 - Acústica. Descripción, medición y evaluación de ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de ruido ambiental.

En base a este criterio establecido se utilizará el siguiente descriptor: Nivel de Presión Sonora Continuo Equivalente (LAeqT), el que será evaluado como criterio de aceptación del ruido.

16.6.2.6. REPORTE O INFORME DE MONITOREO

El informe del monitoreo de Ruido, el titular elaborará y presentará lo siguiente:

- Certificado de acreditación del laboratorio (ante el INACAL)
- Resultados de análisis emitidos por el laboratorio
- Reporte de ensayo del laboratorio
- Reporte de QA/QC de los ensayos realizados
- Certificados de calibración de equipos de monitoreo, realizadas por empresas acreditas ante el INACAL.
- Cadena de custodia
- Panel fotográfico del desarrollo de monitoreo
- Reporte de incidentes durante el desarrollo del monitoreo
- Mapa de ubicación de puntos de monitoreo
- Evolución de las posibles causas en caso los valores obtenidos resulten mayores a los ECAs correspondiente.
- Un informe con los resultados (incluye estadísticas, cuadros, gráficos, registro fotográfico).
- El Titular deberá Reportar los resultados mediante un Informe Ambiental a la entidad Fiscalizadora en Materia Ambiental (EFA) en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 61.- Monitoreo y reporte de Resultados del Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante
- Decreto Supremo N°004-2017-MTC que determina la asunción de las funciones antes mencionadas. Dichos resultados serán reportados a más tardar el último día hábil del mes siguiente a la fecha de vencimiento de cada periodo de monitoreo

Geiner Elstein Meriac Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
REMO RUBEN PANDURO WELSH
ALCALDE

16.6.2.7. INDICADORES

Durante el desarrollo del presente acápite se usarán indicadores:

CUADRO Nº 111 INDICADORES

OBJETIVO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR AMBIENTAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Evaluar la calidad Ambiental para ruido durante la ejecución de la actividad; en sus distintas etapas	Verificar el cumplimiento de los monitoreos programados durante las distintas etapas de la actividad	ECA para Ruido (LAeqT) Zona residencial Horario Diurno 60	(Muestreos realizados * 100/ muestreos programados) *100	MES 1 Y MES 2	Informe de monitoreo
	Verificar que los resultados obtenidos se encuentren dentro de los valores permitidos por los Estándares de Calidad Ambiental		(Estaciones que cumplen el ECA* 100/Cantidad de estaciones totales) * 100		Informe de monitoreo

16.6.2.8. RESPONSABLE

El responsable será el Titular de la actividad. Por otro lado, una vez que se inicien las actividades en sus distintas etapas, el especialista ambiental será el encargado de implementar los monitoreos.

16.7. PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL:

El Programa de Asuntos Sociales (PAS) del Pan de Manejo Ambiental de la FITSA tiene como objetivo principal facilitar la relación entre la empresa constructora y los centros poblados o localidades, como a potenciar los beneficios a los pobladores a través de generación de puestos de trabajo, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar estrategias y mecanismos que favorezcan la relación entre la empresa y los pobladores con el objetivo de transformar conflictos sociales por deudas locales, etc.
2. Desarrollar mecanismos para la ofrecer oportunidades de generación de ingresos de la población local y maximizar los beneficios de la actividad.
3. Promover la participación de los grupos de interés de la actividad.

Dentro del Programa de Asuntos Sociales, se establecen como Medidas para desarrollarse:

a) Medidas de Relaciones Comunitarias.
b) Medidas para la Contratación de Mano de Obra Local No calificada.
c) Medidas para la Adquisición de Bienes y Servicios Locales.

Geiner Eistein Meriac Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

d) Medidas para el Monitoreo de Deudas Locales.

e) Medidas para la Participación Ciudadana.

Estas Medidas deberán ser ejecutados bajo los siguientes criterios:

- Planificación: La determinación de las prioridades, objetivos, tiempos y recursos que se destinen a la ejecución de las actividades, debe ser correspondiente al tiempo de duración de las obras y operación de la actividad vial.
- Participación: El aseguramiento de la participación de la población desde el proceso de elaboración de las acciones, es necesario para reforzar las relaciones entre comunidad y empresa.
- Sostenibilidad: Las acciones que se realizarán, deben estar definidas y dirigidas a efectos de su futura sostenibilidad, de acuerdo a lo establecido en las coordinaciones previas que se realicen con la población.

16.7.1. MEDIDAS DE RELACIONES COMUNITARIAS.

Esta medida estará enfocada, primero, a la elaboración y cumplimiento de un Código de Conducta para los trabajadores y subcontratistas; segundo, al establecimiento de mecanismos de comunicación e información entre la empresa y los pobladores, que incluye coordinación con los vecinos respecto a la ejecución de las obras y del manejo de sus impactos; tercero, a crear y aplicar mecanismos de prevención y resolución de conflictos.

La medida propone mecanismos eficaces para la coordinación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de estas medidas.

Objetivo: Desarrollar estrategias y mecanismos que favorezcan la relación social entre la empresa contratista, los titulares de la actividad y los pobladores para prevenir y transformar conflictos socioambientales.

Para estos fines, son necesarias las siguientes propuestas:

a) Elaboración y cumplimiento de un Código de Conducta para los trabajadores y subcontratistas.

b) Establecimiento de mecanismos de comunicación e información entre la empresa y los pobladores. Asimismo, coordinación con los vecinos respecto a la ejecución de las obras y del manejo de sus impactos;

c) Creación y aplicación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos.

d) Mecanismos eficaces para la coordinación entre las diferentes gerencias y el área encargada de la aplicación de esta medida.

Geiner Eistein Meriac Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

e) Conformación de un equipo de Gestión Social que tenga a su cargo la implementación de las medidas sociales del Programa de Asuntos Sociales.

En síntesis, el propósito es gestionar y diseñar los mecanismos la interacción entre la empresa constructora, los titulares de la actividad, así como a diferentes representantes a todo nivel, y la población del AID, a través de la creación de diferentes canales de comunicación.

16.7.1.1. ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS TRABAJADORES Y SUBCONTRATISTAS.

Elaboración de un código de conducta.

La conducta de la fuerza laboral de una actividad ha sido históricamente una de las fuentes más graves de impactos sociales. Con frecuencia la población local de las zonas de intervención de una actividad refiere su preocupación sobre el comportamiento de su fuerza laboral y cómo estos trabajadores deberían ser supervisados. Con la finalidad de manejar este aspecto, el contratista elaborará y hará cumplir un Código de Conducta para sus trabajadores y sub contratistas.

Esta medida se complementa con los alcances del Plan de Manejo Ambiental, que forma parte de la FITSA, y tiene como objetivos asegurar que:

1. Todos los trabajadores entiendan los asuntos sociales que acompañan a la actividad.
2. Todos los trabajadores comprendan los requerimientos y los compromisos de la empresa constructora con relación a la actividad.
3. Todos los trabajadores conozcan y entiendan las consecuencias que se derivan por la omisión de las normas previstas en el Código de Conducta de la empresa.

Esta medida es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa o contratistas involucrados en cualquier actividad de campo asociada con la actividad.

Para este plan de capacitación, se distribuirá el código de conducta a cada participante, se presentarán sus contenidos, se absolverán las consultas y se tomarán en cuenta las sugerencias del personal acerca de medidas de manejo social no previstas.

El Código de Conducta será actualizado permanentemente. El personal de la actividad que se encuentra en el campo, recibirá una inducción especial por parte del equipo de

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Gestión Social del contratista. Esta inducción inicial, servirá para establecer el curso del entrenamiento para el resto de la actividad.

Los grupos de interés repetidamente manifiestan preocupaciones con relación al impacto potencial de los trabajadores de la actividad tanto en las localidades locales. Las poblaciones a lo largo de la actividad, demuestran una clara familiaridad con una gama de impactos sociales y ambientales potenciales que pueden ser traídos por los visitantes. Las poblaciones locales ya han indicado una experiencia significativa frente a muchos de estos impactos.

Como resultado de las preocupaciones de las localidades locales se diseñará el Código de Conducta para Trabajadores, *a fin de minimizar y, cuando sea posible, eliminar los* impactos negativos asociados con la fuerza laboral de la actividad en la localidad local y el medio ambiente.

ASPECTOS BÁSICOS QUE DEBEN INCLUIR LAS NORMAS DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE LAS EMPRESAS.

Según el Manual de Relaciones Comunitarias para la actividad de Infraestructura Vial (R.D. Nº 028-2006-MTC/16), es necesario contar con normas básicas de comportamiento que regulen las relaciones de los trabajadores de las empresas con la población local. Dichas normas deberán adecuarse al contexto social de la operación e instrumentalizarse a través de Códigos de Conducta.

La elaboración de los Códigos de Conducta se hace imprescindible cuando el desarrollo de un ACTIVIDAD vial incluya la intervención en áreas de comunidades campesinas y/o indígenas, que por su naturaleza y especificidades culturales y sociales requieren de una aproximación y un trato especializado; no obstante, la actividad se encuentra en un área urbana, los principios de relaciones comunitarias no pierden validez. Las normas deben ser de naturaleza obligatoria y de cumplimiento general a todos los niveles o estamentos empresariales, extendidas a las empresas subcontratistas y al personal que mantenga un vínculo de relación comercial, profesional o de cualquier otra índole con la empresa titular de la actividad.

Estas disposiciones deben ser de conocimiento amplio de todo el personal y de las empresas subcontratistas, pero igualmente deben ser informadas a las poblaciones, autoridades y comunidades locales, como una forma de que puedan ejercer su derecho de vigilancia ciudadana y saber cuáles son las regulaciones que establecen las empresas en los aspectos relativos a la conducta de su personal con las localidades del entorno.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Tanto las empresas como las poblaciones deben tener claramente definido quiénes, de parte de la empresa, asumen el rol de supervisores para el cumplimiento de las normas de conducta del personal y quiénes tienen la responsabilidad de atender los reclamos, demandas y quejas ante el incumplimiento de las normas o la violación de los derechos de las poblaciones locales. Es importante que dichas personas, que ejercen un rol específicamente asignado por la empresa, tengan la suficiente capacidad de decisión y la formación necesaria para convertirse en interlocutores confiables y legítimos ante las autoridades y poblaciones de las áreas de influencia de la actividad.

Durante la etapa de ejecución de obras de la actividad vial deberán tenerse en cuenta como normas de conducta del personal las siguientes:

a) Instruir al personal de la empresa acerca de las prácticas sociales y culturales básicas de las poblaciones del entorno al desarrollo de la actividad. Dar a conocer sus mecanismos de toma de decisiones, sus sistemas de autoridad y la legislación relativa a la protección de sus derechos.

b) Poner en conocimiento de las autoridades y de la población de las localidades acerca de la existencia de normas de conducta que regulan el comportamiento del personal asignado al desarrollo de las obras, particularmente en lo que respecta a su relación con las poblaciones locales.

c) Exigir que los vínculos y relaciones de carácter laboral, social y comercial que se generen con las poblaciones del entorno, como resultado de la presencia de las empresas, se desarrollen sobre la base del respeto mutuo, procurando no generar conflictos que deterioren la relación de la empresa con los asentamientos locales.

d) Restringir el acceso de personal ajeno a la obra, a los campamentos, instalaciones y otras áreas de servicios, como una forma de evitar accidentes, situaciones de riesgo y oportunidades de conflictos.

e) Limitar el ingreso de personal a tierras de propiedad privada o comunal salvo autorización expresa de la autoridad local y del supervisor de las obras.

f) Establecer regulaciones específicas para evitar el uso o consumo de alcohol, drogas o estupefacientes por parte del personal de las empresas, particularmente en los campamentos u otras instalaciones.

g) Incluir prohibiciones expresas acerca del uso no autorizado de recursos de propiedad local, privada o comunal, en particular restos arqueológicos o cualquier otro bien de uso y valor local.

Geiner Eistein Meriac Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

h) Introducir regulaciones de carácter específico respecto a la importancia del trato respetuoso con las mujeres y las y los niños de las localidades del área de intervención de la actividad vial. En muchos casos, las causas más frecuentes de problemas de conducta del personal de las obras están referidas a comportamientos inadecuados con las mujeres locales.

i) Disponer la puesta en marcha de medidas preventivas de salud, para evitar que el personal de las empresas se convierta en un foco de riesgo para la población local en materia de salud pública.

j) Establecer que las regulaciones sobre prevención de riesgos por accidentes laborales sean parte de la normatividad, como una forma de asegurar la protección de la población local, sobre todo en el desarrollo de aquellas actividades que impliquen un riesgo alto de daños a la población y a su entorno.

k) Hacer extensivas las normas de conducta al cumplimiento de las disposiciones relativas a los cuidados ambientales, con la finalidad de no afectar el entorno del área de intervención de la actividad y no generar la posibilidad de que se produzcan conflictos sociales como resultado de prácticas ambientales inadecuadas.

l) Introducir referencias específicas al trato que se debe dispensar al personal local contratado para labores diversas, incluyendo las relaciones de los supervisores y técnicos con dicho personal, así como las que se establezcan entre los trabajadores foráneos y los trabajadores locales.

m) Disponer que las normas de contratación de personal local no sean discriminatorias en términos de salarios, condiciones de trabajo u otro tipo de exigencias en la prestación de sus servicios.

Las normas de conducta arriba señaladas u otras que puedan incorporarse, deben hacerse extensivas a todo el personal, previo proceso de capacitación e inducción sobre patrones de comportamiento y de relación con el personal local.

De igual forma, es imprescindible que se establezcan mecanismos de supervisión claros para garantizar el cumplimiento de las exigencias laborales en materia de relaciones sociales, especificándose incluso la existencia de sanciones en caso de incumplimiento de las mismas. Ello asegurará un mayor respeto de los compromisos adoptados y servirá incluso como una garantía de una práctica más responsable en el campo de las relaciones humanas.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
RAMIRO FILOMENO DE HU WELSH
ALCALDE

Reglas del trabajador:

A continuación, se presenta reglas específicas que se pueden aplicar a todos los trabajadores del contratista y sus empresas sub contratistas durante las etapas de construcción y operación:

a) Los trabajadores no pueden dejar los campamentos o áreas de trabajo durante los turnos de trabajo sin una autorización escrita del supervisor.

b) Los trabajadores deben usar la identificación apropiada sobre la ropa en todo momento, excepto los días libres.

c) Los trabajadores tienen prohibición de contratar gente local para cualquier tipo de servicio personal o de comprar bienes. Todas las contrataciones de gente local serán realizadas por un representante designado por la empresa o sus contratistas y será hecha con el involucramiento del personal de Relaciones Comunitarias. Con esta medida se pretende evitar las deudas a proveedores locales.

d) En el caso de un pago a la localidad local por la compra de cualquier bien o servicio por parte de un representante designado de la empresa o su contratista, el pago deberá ser totalmente documentado.

e) Los trabajadores tienen prohibición de establecer relaciones amorosas con mujeres de las localidades locales.

f) Si una persona local se acerca a un trabajador en un área de construcción o campamento el trabajador lo dirigirá respetuosamente al gerente Senior o al representante de Relaciones Comunitarias en la locación.

g) No se permite a los trabajadores tener mascotas en las oficinas o campamentos.

h) Los trabajadores tienen prohibición de poseer o consumir bebidas alcohólicas en los horarios de trabajo, tampoco dentro del campamento o en los frentes de obra. El uso de drogas o medicinas debe ser llevado a cabo con la autorización del personal médico en la locación.

i) Los trabajadores no pueden tomar piezas arqueológicas para su uso personal y si un trabajador encuentra cualquier posible pieza arqueológica durante el trabajo de excavación o construcción, el trabajador deberá interrumpir el trabajo y notificar a su Supervisor.

j) Los trabajadores tienen prohibición de portar armas de fuego o cualquier otro tipo de arma.

k) Los trabajadores deben desechar adecuadamente todo desperdicio y retirar todos los desperdicios de las locaciones de trabajo temporal o permanente.

Geiner Eistein Merma Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

l) Prohibición de contratación de mano de obra infantil, cualquiera sea el tipo de trabajo que tenga que realizar.

m) El Contratista no podrá utilizar ni permitirá el uso de la fuerza psicológica ni de cualquier otro tipo de maltrato no físico, incluyendo amenazas de violencia, acoso sexual y cualquier otro tipo de maltrato verbal.

n) La empresa no podrá utilizar ni permitir el castigo físico como medio de castigo o para forzar a un trabajador.

o) El personal no está autorizado a apoyar públicamente en nombre de la empresa constructora a partidos políticos ni a participar en campañas electorales o tomar parte en conflictos religiosos, étnicos o políticos. Los empleados de la empresa constructora deben respetar la legislación y las reglamentaciones que regulan las relaciones con los funcionarios gubernamentales locales.

p) Todos los empleados de la empresa constructora están obligados al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones nacionales respecto a la normativa sobre protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales.

En relación con todos los trabajadores de la actividad involucrados en el transporte vial, se aplica la siguiente regla:

q) Los choferes no están autorizados para transportar cualquier pasajero que no sea empleado de la actividad.

Diseño de mecanismos y/o actividades a través de los cuales se implementará la difusión y el cumplimiento de dicho código de conducta.

Objetivo general.

Difundir y hacer cumplir el Código de Conducta de los trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer mecanismos de comunicación, difusión y canales de diálogo permanentes con los grupos de interés para llevar buenas relaciones y entendimiento mutuo.
2. Respetar y escuchar con interés las opiniones e inquietudes de los grupos de interés para atenderlas o viabilizarlas adecuadamente.
3. Minimizar el riesgo de turbulencia social a causa de la actividad.
4. Mejorar el proceso de toma de decisiones de la empresa.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Difusión del Código de Conducta.

El Código de Conducta será difundido entre los trabajadores y sub contratistas de la actividad en las charlas de capacitación, donde a cada uno se les entregará un ejemplar. Asimismo, se entregará el Código de Conducta a los representantes de los grupos de interés y de la población comprendida en el área de influencia de la actividad para que estén informados sobre las acciones y prohibiciones, así como las sanciones a la que serán sujetos los trabajadores en caso violen el Código de Conducta.

En el marco de este proceso se emplearán otras técnicas para diseminar información y promover el diálogo tales como afiches, tripticos entregados a los grupos de interés.

A continuación, se presentan las estrategias y actividades específicas para difundir el Código de Conducta, con el fin de responder a sus preocupaciones y recoger sus inquietudes durante toda la vida de la actividad. Estas estrategias y actividad son:

- **Entrega de Código de Conducta a Autoridades Públicas y Grupos de Interés.**

  Consiste en la entrega del Código de Conducta y otros materiales informativos con el objeto de promover el fácil entendimiento de las relaciones comunitarias y la conducta del trabajador. De acuerdo al procedimiento se contratarán avisos radiales y en diarios regionales, indicando que la información se encuentra disponible.

- **Cumplimiento del Código de Conducta.**

  Para el cumplimiento del Código de Conducta será necesario que la Gerencia encargada del área correspondiente haga firmar a los trabajadores un ACTA DE COMPROMISO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA CON LA POBLACIÓN ALEDAÑA. Documento donde se señala que el trabajador se compromete a realizar buenas prácticas de relaciones comunitarias y respetar el Código de Conducta. Dicho documento lo firmarian después de la capacitación en relaciones comunitarias y Código de Conducta. El comportamiento de la fuerza laboral será monitoreado a través de las quejas y reclamos de los pobladores y otros mecanismos de información.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

16.7.2. MEDIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL NO CALIFICADA.

Esta medida desarrollará e implementará mecanismos para la convocatoria, empadronamiento y contratación del máximo posible de residentes locales.

Para estos fines, se establecerá lo siguiente:

- Conocer las necesidades de mano de obra de la empresa.
- Identificación de la presencia de organizaciones representativas que faciliten la contratación de mano de obra.
- Diseño de mecanismos de convocatoria de acuerdo a las características socio culturales de la población local y utilizando los medios de comunicación apropiados a la zona.

16.7.2.1. CONOCER LAS NECESIDADES DE MANO DE OBRA DE LA EMPRESA.

Una de las expectativas de la población local, en el área de la actividad, se refiere a las oportunidades de empleo que puede generar la actividad. Esto es expresado por los grupos de interés local en el área de influencia de la actividad. Sin embargo, debido a las características de la actividad, las actuales oportunidades son mucho menores que las expectativas de la población. Esta realidad presenta riesgos adicionales de movilización de personas desempleadas en busca de trabajo hacia las áreas de la actividad, lo cual contribuiría a generar impactos sociales adicionales.

En todas las urbanizaciones del AID existe población apta para desarrollar trabajos de construcción civil en la ejecución de la actividad como mano de obra no calificada y calificada para trabajo de carácter temporal.

Por eso el contratista, por medio de mecanismos de comunicación informará sobre las reales necesidades de puestos de trabajo que demandará la empresa, con el fin de evitar elevadas expectativas.

Las distintas áreas de la empresa constructora que requiera personal no calificado para sus actividades, tanto dentro como fuera del campamento o en los frentes de obra; hará sus requerimientos a la oficina de personal, la cual comunicará a los representantes de la población para cubrir las plazas solicitadas.

16.7.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA DE ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS QUE FACILITEN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.

En el área rural, el medio más adecuado para el empadronamiento de la población que busca acceder a un puesto de trabajo es a través de sus autoridades locales como comunidades campesinas o nativas, asimismo por sus gobiernos locales de los distritos

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
BRUNO RUFINO WELSH
ALCALDE

del área de influencia directa de la actividad. Pero en las ciudades la contratación de mano de obra, según Ley es a través de los sindicatos de construcción civil.

No obstante, la empresa contratista diseñará una política específica para entrar en contacto con la mano de obra no calificada del AID, que incluya a los afectados como medio de compensación, en la que se pueden resaltar los siguientes aspectos:

1. Tratamiento equitativo y no discriminatorio entre residentes por raza, edad, género, religión, ideología, etc.
2. Mano de obra similar y beneficios salariales: "responsabilidad equitativa, salario equitativo".
3. En la medida de lo posible, *mecanismo de rotación por urbanización para* que más personas puedan acceder a un puesto laboral.
4. Todo el personal local debe estar debidamente vacunado de acuerdo al esquema de vacunación propuesto en el Manual de Salud para los Contratistas.
5. Se debe proporcionar inducción a todos los trabajadores localmente contratados en seguridad, medio ambiente, primeros auxilios y asuntos comunitarios.
6. Todos los trabajadores locales deben tener equipo de protección personal (EPP), que debe ser adecuado para el trabajo que realice el trabajador y ser de la calidad y cantidad correspondiente al otorgado a personal no local.
7. El contratista debe garantizar periodos de trabajo y de descanso adecuados para el personal contratado localmente.

Las comunidades campesinas y/o Los *sindicatos se encargarán de entregar el listado a* la empresa contratista a fin de que se realice la selección del personal más idóneo para los trabajos necesarios de la actividad.

Los requisitos mínimos que deberá cumplir el poblador local para trabajar son: DNI y chequeo médico a cargo del empleador. La empresa incluirá en todos los contratos de trabajo, tanto de la fase de construcción como de operación, una cláusula que establezca la obligación y compromiso del contratista de cumplir con la legislación vigente en materia laboral.

16.7.2.3. DISEÑO DE MECANISMOS DE CONVOCATORIA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO CULTURALES DE LA POBLACIÓN LOCAL Y UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APROPIADOS A LA ZONA.

El mecanismo de convocatoria de mano de obra se hará a través del pedido de puestos de trabajo de parte de la empresa contratista a las comunidades campesinas y/o los sindicatos de construcción civil.

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Se dará preferencia a los miembros de las poblaciones directamente impactadas por la actividad, de acuerdo a su calificación técnica.
2. La empresa comunicará las condiciones y restricciones laborales que aplicará para la contratación de trabajadores locales. Se explicará cuantos trabajadores se contratará, por cuanto tiempo, el tipo de experiencia requerida y las condiciones laborales. Se difundirán dichas condiciones y restricciones por los medios de comunicación más utilizados en cada localidad, especialmente la radio.
3. Se comunicará claramente las oportunidades limitadas de trabajo a fin de manejar adecuadamente las expectativas referentes a este punto. Esto, incluirá una clara explicación sobre las posiciones de trabajo disponibles y la duración de este trabajo.

Duración: La medida tiene que ser aplicado durante la fase de construcción de la actividad.

16.7.3. MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES.

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a la dinamización de la economía en el Área de Influencia de la actividad generando oportunidades de colocación de bienes y servicios locales, promoviendo el fortalecimiento de capacidades locales.

ACTIVIDADES:

a) **Conocer las necesidades de bienes y servicios que demande la empresa y que puedan adquirirse localmente.**

El contratista debe realizar un estudio de las necesidades de bienes y servicios que demandaría la empresa y que puedan adquirirse localmente. Debe especificar los volúmenes de compras mensuales y que porcentaje de ellos podrían ser adquiridos en los negocios locales. Para ello tendrá que realizar un empadronamiento de los negocios que podrían ser proveedores de la empresa, tales como:

- Ferreterías.
- Librerías
- Transporte de personal
- Combustible
- EPPs.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE
ALCALDE

- Alimentación
- Alquiler de inmuebles
- Otros servicios

b) Mecanismos para organizar y elevar la calidad de la oferta según los requerimientos del contratista.

Para organizar y elevar la calidad de la oferta según los requerimientos del contratista se plantea una Capacitación en Calidad de Atención y Gestión Empresarial a empresas proveedoras de bienes y servicios locales.

Objetivo General

Capacitar y/o fortalecer las capacidades en calidad de atención y gestión empresarial de empresarios locales del AISD para que puedan ser competitivos y cumplan con los estándares y políticas de la empresa contratista de la obra y ser proveedores de ésta y otras.

Actividades

- Diagnóstico actualizado de negocios en la actual área de influencia.
- Identificación de las necesidades de bienes y servicios que serán demandados por las futuras etapas de la actividad y que podrían ser cubiertas en el mercado local.
- Diagnóstico de capacidades de calidad de atención y gestión empresarial *para asumir las demandas requeridas por las futuras actividades de la* actividad.
- Desarrollo de actividades informativas periódicas para que las empresas locales se adecuen a los requerimientos, estándares y procedimientos para la obtención de contratos.

Temas de capacitación.

Aunque el temario de las capacitaciones dependerá del diagnóstico de los negocios locales y la demanda de nuevas habilidades, se propone el siguiente temario:

- Plan de negocio.
- Servicio al cliente.
- Técnicas de Ventas.
- Prospección de Mercado: (Ventas privadas y ventas al Estado.)
- Gestión Estratégica
- Otros de acuerdo a la demanda de capacitación.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Indicadores Específicos

- N° de proveedores locales del AID por rubro.
- N° de capacitaciones en calidad de atención y gestión empresarial.
- N° de personal de empresas capacitadas en calidad de atención y gestión empresarial.

Beneficiarios

- Empresas del AISD de la actividad. La ejecución de la presente medida se orientará a beneficiar a las localidades del área de influencia social en especial a los sectores más vulnerables y marginados.
- Asociaciones económicas del área de influencia.

La capacitación se dará en la etapa de construcción para mejorar la gestión de las empresas proveedoras.

Beneficiarios:

Propietarios individuales o empresas formalmente constituidas de población local del Área de Influencia Social Directa.

16.7.4. MEDIDAS PARA EL MONITOREO DE DEUDAS LOCALES.

OBJETIVO

Monitorear y supervisar el cumplimiento de los pagos de las deudas que puedan asumir los trabajadores del contratista como de los subcontratistas, durante las etapas de la actividad en los distintos negocios locales.

La Medida para el Monitoreo de Deudas tiene como objetivo prevenir la acumulación de deudas de parte de la empresa, sus trabajadores o subcontratistas que podrían perjudicar económicamente a proveedores locales de la actividad vial.

Con el propósito de evitar situaciones conflictivas con la población local, especialmente en lo que se refiere a deudas a proveedores locales, se recomienda que paralelamente a las compras locales se lleve a cabo esta medida.

Por eso, el pago de los proveedores debe ser puntual, por ello en el contrato u orden de servicio debe especificarse los plazos del pago. Esto debe ser revisado por el especialista en relaciones comunitarias de la empresa constructora.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Alcances

El alcance de esta medida será a todos los proveedores empadronaos en la empresa, que están comprendidas dentro del área de influencia de la actividad.

Desarrollo.

Por eso se desarrollará un mecanismo de monitoreo de deudas de los trabajadores a los proveedores, a fin de evitar su perjuicio. Se tendrá en cuenta las posibles deudas adquiridas por los trabajadores ante bodegas, restaurantes, comercios, entre otros. Estas deudas deberán ser canceladas cada fin de mes de manera directa por intermedio del administrador responsable de la empresa en coordinación con el especialista en relaciones comunitarias.

En la obra, sólo el especialista en relaciones comunitarias o un representante de la empresa (administrador) puede comprar o contratar estos servicios y además tienen que ser documentados (No de palabra). Los trabajadores (como señala el Código de conducta), están prohibidos de endeudarse.

Se empadrona a los proveedores, asesorándolos en gestiones tributarias y se hace un monitoreo mensual de identificación de casos de deudas generadas por la empresa contratista, subcontratista o trabajadores directamente. El monitoreo debe incluir datos como: Nombres y apellidos del proveedor, monto del contrato, monto de la deuda y período atrasado de pagos. Se constatará la resolución de pagos.

Para la implementación del Monitoreo, la empresa contratista realizará charlas informativas con los trabajadores de la empresa para informarles el impedimento que tienen de endeudarse. Para tal fin una de las primeras actividades será el empadronamiento de negocios, se tendrá un directorio de empresas proveedoras ubicados en el AID.

Se realizarán reuniones periódicas con los representantes de empresas proveedoras, en donde se les explicará todo el proceso del servicio: Empadronamiento, Contratación, calidad del servicio, mecanismo de pago. En las reuniones establecidas los involucrados firmaran un acta de compromiso, en donde indiquen su conformidad con lo establecido.

El especialista social será responsable de supervisar el cumplimiento de dichas medidas y sobre todo de actualizar los datos y solucionar las deudas en coordinación con el área administrativa de la empresa.

Monitoreo

El monitoreo o seguimiento de las deudas generadas servirá para evaluar el adecuado procedimiento en la implementación de las medidas para el monitoreo. A continuación, se

Geinet Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marti
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

presenta una matriz que servirá de guía al equipo de relaciones comunitarias para monitorear las deudas contraídas con los proveedores locales.

CUADRO Nº 112 MATRIZ DE MONITOREO DE DEUDAS LOCALES.

Nombre del Proveedor	Dirección y Teléfonos	Monto contrato	Monto pago	Monto de la deuda	Meses atrasados de pagos
TOTAL					

Duración

La medida tiene que ser aplicado durante la etapa de construcción de la actividad.

16.7.5. MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con el objetivo de facilitar la participación de la población local involucrada en la gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura, tanto en la fase de construcción como de operación de la obra, a través de la generación de espacios de coordinación interinstitucional y de acciones de vigilancia ciudadana. Se proponen los siguientes mecanismos participativos luego de evaluada las características de la actividad en ejecución. A continuación, se presentan los mecanismos:

- Comité de Gestión del Plan de Manejo Ambiental.
- Buzones de Sugerencias.
- Periódicos Murales.
- Líneas de atención telefónica.
- Oficinas de Atención Local.
- Reuniones Informativas.

A continuación, se detalla cada mecanismo de participación ciudadana:

a) Comité de Gestión del Plan de Manejo Ambiental.

Principal mecanismo de participación ciudadana que promueve la participación efectiva en la vigilancia ambiental de la actividad.

Con este fin, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Identificación de las organizaciones más representativas de la población local que podrían participar en la gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito K. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

- Formación de un Comité de Gestión del Programa de Manejo Ambiental que participe legítimamente en el proceso de gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura.
- Definición de las acciones de vigilancia ambiental

Identificación de las organizaciones más representativas de la población local que podrían participar en la gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura.

Las organizaciones sociales e instituciones más representativas de la población local que podrían participar en la gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura son:

- Municipalidad distrital de Honoria.
- Centro poblado Santa elvita
- Organizaciones Sociales, etc.

Formación de un "Comité de Gestión del Programa de Manejo Ambiental" que participe legítimamente en el proceso de gestión socio ambiental de la actividad de infraestructura.

Se conformará el COPLAMA (Comité de Gestión del Programa de Manejo Ambiental), en el corto plazo, como espacio de coordinación interinstitucional y de acciones de vigilancia ciudadana, para que se encargue de hacer el seguimiento del Programa de Manejo Ambiental y la coordinación y priorización de acciones que demande la implementación de dicho Programa.

El COPLAMA estará conformado por un (1) representante con capacidad de decisión de los gobiernos locales, provinciales y regionales; y de instituciones u organizaciones sociales del AID, entre otras:

CUADRO Nº 113 CENTROS POBLADOS DEL AID.

	LOCALIDAD	CATEGORIA	DISTRITO	PROVINCIA
	Nueva jerusalen	Centro Poblado	honoria	PUERTO INCA
	San antonio	Centro Poblado		
TOTAL	2			

EL COPLAMA es la instancia encargada de la coordinación y la concertación del Programa de Manejo Ambiental, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores locales. Está compuesta por aquellos actores del nivel local tanto del sector público, como del sector privado y la sociedad civil. Es creada y/o reconocida formalmente por las Municipalidades respectivas.

El COPLAMA debe tener entre sus funciones:

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENO RUTTO PARDO WELSH
ALCALDE

- Ser la instancia de concertación del Programa de Manejo Ambiental en coordinación con el Gobierno Local.
- Lograr compromisos en la solución de conflictos ambientales.
- Participación y representación en la instancia distrital.
- Promover diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental.

En este contexto, se propone las siguientes acciones estratégicas para la instalación y consolidación del COPLAMA:

- Participar en la agenda ambiental local, priorizando actividades de recuperación ambiental, con la participación de los diversos sectores de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada.
- Institucionalizar el sistema de monitoreo de calidad ambiental, considerando variables como aire, agua, suelo, áreas naturales, sistema productivo, etc.
- Establecer mecanismos de difusión y comunicación permanente mediante alianzas estratégicas con la prensa local, como espacio para difundir las diferentes acciones relacionadas con la gestión ambiental.
- Promover la sensibilización y toma de conciencia sobre la calidad y preservación del medio ambiente.

Definición de las acciones de vigilancia ambiental.

La vigilancia ambiental permitirá el seguimiento y la evaluación periódica del cumplimiento de los Programas del Programa de Manejo Ambiental, con el fin de suministrar información precisa y actualizada para la toma de decisiones (evaluación y mejoramiento), orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población del área de influencia de la actividad.

En tal sentido, para el control del cumplimiento de las recomendaciones propuestas en el Programa de Manejo Ambiental, se procederá al desarrollo de actividades de control ambiental interno y a la preparación de informes mensuales de las actividades desarrolladas.

Objetivos de la vigilancia ambiental

Tiene como objetivo general el vigilar la aplicación correcta de las actividades del Programa de Manejo Ambiental y de sus programas.

Son objetivos específicos:

- Asegurar la cobertura, calidad y veracidad de la información recopilada en campo.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mai...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

- Velar por el cumplimiento de las metas y logro de los objetivos de las actividades y programas
- Vigilar que se cumplan las actividades de acuerdo a los cronogramas de trabajo y la oportunidad en el cumplimiento de las metas y objetivos.
- Comprobar que las medidas de mitigación propuestas en los Programas sean realizadas; así como, la evaluación de la eficiencia de dichas medidas correctivas.
- Constatar la ocurrencia de los impactos socioambientales identificados en el Estudio de Impacto Ambiental tales como:
    - Molestias a la población por polvos y ruidos
    - Potenciales accidentes a la población
    - Molestias por desvío del tránsito peatonal y vehicular
    - Dinamización de la economía local
    - Generación de empleo
    - Mejora de las condiciones de seguridad
    - Otros impactos no previstos
- Detectando problemas o impactos que no pudieron ser previamente identificados o de difícil predicción, a fin de adoptar las soluciones adecuadas para la conservación del medio ambiente.
- Proporcionar información fidedigna a ser usada en la verificación de los impactos socioeconómicos; mejorando así, las técnicas de predicción de impactos, y la calidad y oportunidad de aplicación de las medidas correctivas.
- Detectar los impactos no previstos en la DIA, y proponer las medidas correctivas adecuadas, velando por su ejecución y eficacia.
- Añadir información útil, para mejorar el conocimiento de las repercusiones ambientales de actividades de construcción en zonas con características similares.
- Propiciar una mayor investigación del entorno ambiental que vaya acorde a los últimos adelantos tecnológicos y los cambios naturales.

Los vigilantes del COPLAMA tienen la responsabilidad de velar porque se cumplan los procedimientos, normas e instrucciones en los niveles operativos. Además, son los encargados de acompañar en la recolección de la información por la empresa y el contratista. Por lo tanto, es indispensable que el vigilante conozca a todos los aspectos técnicos y administrativos, de tal manera que pueda controlar, detectar, corregir e impartir normas y procedimientos que permitan

Geiner Elstein Medino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
TEÑNO. ROLITO PANDURO WELSH
ALCALDE

alcanzar los objetivos. El PMA promueve la participación social de la población en el acompañamiento y monitoreo de las actividades del PMA.

Los Vigilantes Sociales (representantes de cada localidad del área de influencia directa de la actividad) utilizarán recursos humanos, equipos y financieros proporcionados por el PMA para poder cumplir con su importante labor.

- Cronograma: La vigilancia o monitoreo ambiental se realizará durante el tiempo de duración de la obra.
- Frecuencia del monitoreo: El monitoreo de los programas se realizará con un intervalo de cuatro meses cada monitoreo.
- Este mecanismo puede ser complementado con otros mecanismos que incidan en la participación ciudadana en el marco de lo dispuesto en el D.S. N° 002-2009-MINAM. A continuación, se presentan otros mecanismos que podrían implementarse:

b) Buzones de sugerencias.

Son instrumentos que buscan recoger las opiniones o sugerencias de la población del área de influencia de la actividad a efectos de mejorar algún aspecto de su gestión. Para ello se implementarán en un lugar visible y de fácil acceso de la población, una caja o ánfora rotulada bajo el nombre de "Buzón de Sugerencias" y deberá dotar de materiales para su registro (formatos de sugerencias, lapiceros, etc.).

Se colocarán en la municipalidad distrital de Honoria.

Este Buzón de Sugerencia será instalado por el personal del titular en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales y será registrada en un acta de instalación. Se especificará y comunicará a toda la población y grupos de interés la ubicación exacta de este mecanismo para que tengan un fácil acceso a él.

Asimismo, se realizará la apertura del buzón de sugerencia cada mes durante la etapa de construcción de la actividad en presencia de representantes de los grupos de interés o autoridades locales con un acta respectiva. Este mecanismo (al igual que los otros) permitirá el oportuno tratamiento de las sugerencias recibidas con el fin de mejorar las medidas de mitigación social.

Las sugerencias recibidas serán derivadas al especialista encargado y la respuesta será publicada para el conocimiento de los actores.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

Modelos.



c) Periódicos Murales.

Se trata de paneles informativos que deberá habilitar el titular de la actividad o la contratista a cargo de su ejecución, con la finalidad de transmitir información de primera mano que permita dar a conocer a la población acerca de la actividad, de su ejecución, de su grado de avance, de sus impactos positivos y negativos y de temas críticos o sensibles para la población (como por ejemplo, la contratación de mano de obra local, la provisión de bienes y servicios, los requerimientos de la actividad, el avance de obra, etc.). Así mismo, deberán señalar un canal de contacto para la atención de la población.

La ubicación de los periódicos murales será en las mismas sedes de los buzones de sugerencias.

Los periódicos murales estarán a disposición de la población y serán actualizados mensualmente.

d) Líneas de atención telefónica.

Las Líneas de atención telefónica buscan absolver dudas e interrogantes de la población, recoger sus reclamos y gestionarlos, así como proporcionar información de forma rápida y directa.

El titular de la actividad, así como la empresa constructora pondrán línea de atención telefónica en sus respectivas sedes. La empresa contratista de la obra pondrá a disposición de la población los teléfonos de la Oficina de Atención Local que instale en la obra.

e) Oficinas de atención local.

Se trata de espacios de atención que buscan proporcionar información, recoger y gestionar reclamos o aclarar dudas o preocupaciones de la población local con relación a las actividades de la actividad. Las oficinas de atención local funcionarán en el área

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
RICHO RUSSELL PANDURO WELSH
ALCALDE

- Los objetivos y la agenda de las reuniones informativas se discutirán y acordarán previamente para cada oportunidad. Dichos objetivos y agenda serán flexibles para poder incluir temas no previstos que surjan en las mismas reuniones.
- Se comprometerá la participación y asistencia de las autoridades locales a estas reuniones.

CUADRO N° 114 SEGUIMIENTO Y MONITOREO SOCIAL DEL PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES

PLAN DE ASUNTOS SOCIALES	MECANISMOS DE MONITOREOS			
	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS	Código de Conducta ✓ N° de charlas de difusión del código de conducta. ✓ N° de amonestaciones por incumplimiento del código de conducta. ✓ N° de Quejas por conducta inapropiada de los trabajadores. ✓ N° copias de códigos de conducta entregados a los trabajadores con el medio de verificación correspondiente. ✓ Porcentaje mensual de satisfacción por la ejecución de la Obra.	✓ Registro de asistencia de las capacitaciones de difusión del código de conducta. ✓ Registro de conformidad de haber recibido el documento de código de conducta, en señal de conformidad. ✓ Registros fotográficos de las capacitaciones ✓ Número de registro de quejas por conducta inapropiada de los trabajadores ✓ Fotografías ✓ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)
PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL NO CALIFICADA	✓ N° de trabajadores locales contratados ✓ N° anuncios realizados en el AID. ✓ N° de capacitaciones realizadas ✓ N° de plazas de trabajo ocupadas por hombres y mujeres del AID ✓ Porcentaje de trabajadores locales de mano de obra no calificada y calificada.	✓ Registro de trabajadores contratados ✓ Registros fotográficos de las capacitaciones ✓ Comprobantes de cancelación, boletas y facturas emitidas ✓ Difusión de la necesidad de mano de obra (puestos y perfil) ✓ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)
MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES.	✓ N° de trabajadores locales contratados ✓ N° anuncios realizados en el AID. ✓ N° de capacitaciones realizadas ✓ N° de plazas de trabajo ocupadas por hombres y mujeres del AID	✓ Registro de trabajadores contratados ✓ Registros fotográficos de las capacitaciones ✓ Comprobantes de cancelación, boletas y facturas emitidas ✓ Difusión de la necesidad de mano de obra (puestos y perfil) ✓ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)

Geiner Eistein Meriño Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

	✓ Porcentaje de trabajadores locales de mano de obra no calificada y calificada.			
MEDIDAS PARA EL MONITOREO DE DEUDAS LOCALES.	✓ N° de trabajadores locales contratados ✓ N° anuncios realizados en el AID. ✓ N° de capacitaciones realizadas ✓ N° de plazas de trabajo ocupadas por hombres y mujeres del AID ✓ Porcentaje de trabajadores locales de mano de obra no calificada y calificada.	✓ Registro de trabajadores contratados ✓ Registros fotográficos de las capacitaciones ✓ Comprobantes de cancelación, boletas y facturas emitidas ✓ Difusión de la necesidad de mano de obra (puestos y perfil) ✓ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)
MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	**Comité de Gestión Socio Ambiental** ▪ N° de integrantes que conforman el Comité de gestión ▪ Porcentaje de hombres y mujeres que conforman el Comité de gestión ▪ Frecuencia de involucramiento del comité de gestión con la actividad.	▪ Acta de reunión donde se elige el comité de gestión ▪ Registro de integrantes del comité de gestión ▪ Encuestas a la población sobre el trabajo que realiza el comité de gestión ▪ Fotografías ▪ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)
	Reuniones informativas ▪ N° de reuniones realizadas ▪ N° de asistentes por reunión	▪ Fichas de reuniones realizadas ▪ Acta de reunión ▪ Registros de asistencia ▪ Fotografías ▪ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)
	Charlas de sensibilización ▪ N° de Charlas de sensibilización ▪ N° de asistentes por reunión	▪ Acta de charla ▪ Registros de asistencia ▪ Fotografías ▪ Informes mensuales	Mensual	(Titular /Especialista Social)

ELABORACIÓN: CONSULTORA AMBIENTAL ,2025

NOTA: SE HACE MENCION QUE LA FRECUENCIA PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE SOCIAL ES DE MANERA MENSUAL DONDE INCLUYE LAS MEDIDAS DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL, OFICINA O LUGAR DE ATENCION, Y COORDINACIONES DE REUNIONES INFORMATIVAS PARA CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LA ACTIVIDAD.

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

17. CRONOGRAMA DE EJECUCION

El cronograma de implementación del Plan de Manejo Ambiental se detalla a continuación:

CUADRO Nº 115 CRONOGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LA FITSA

ESTRATEGIA AMBIENTAL	ACTIVIDADES	ETAPAS DE LA ACTIVIDAD				
		PLANIFICACION	EJECUCION		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	CIERRE
		6 DIAS	24 DIAS	26 DIAS	4 DIAS	VIDA UTIL
PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS.	REMOJO DE AREA					
	CHARLAS DE SENSIBILIDAD EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA PERSONAL DE LA OBRA C/SEMANA					
	CHARLAS DE SENSIBILIDAD EN SALUD OCUPACIONAL PARA PERSONAL DE LA OBRA					
	CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL					
	MEDIDAS DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES					
MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	SEÑALIZACION DE LAS AREAS A UTILIZAR DE LA OBRA					
	IMPLEMENTACION DE LETREROS INFORMATIVOS UBICADOS EN ZONAS VISIBLES					
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	IMPLEMENTACION E INSTALACION DE 2 JUEGOS DE 7 CILINDROS DE COLORES (BLOQUES SANITARIOS)					
	ADECUACION DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					
	TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS POR UNA EO-RS					
MANEJO DE EFLUENTES O RESIDUOS LIQUIDOS	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE SS.HH PORTATILES E INSUMOS					
	TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS LIQUIDOS POR UNA EO-RS					
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.	MONITOREO DE AIRE (PM10 Y PM 2.5, Y GASES) Y RUIDO					
	MEDIDAS DE RELACIONES COMUNITARIAS.					

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

390

PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES.	MEDIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL NO CALIFICADA.					
	MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES.					
	MEDIDAS PARA EL MONITOREO DE DEUDAS LOCALES.					
	MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.					

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mamani
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

RENO RUTTO PANDURO WELSH
ALCALDE

391

18. PRESUPUESTO DE IMPLEMENTACION

CUADRO N° 116 PRESUPUESTO PARA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

N°	DESCRIPCION	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
	ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL				69,760.00
1	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS.				12360.00
1.1	REMOJO DE AREA	glb	1.00	9000.00	9000.00
1.2	CHARLAS DE SENSIBILIDAD EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS PARA PERSONAL DE LA OBRA C/SEMANA	und	16.00	70.00	1120.00
1.3	CHARLAS DE SENSIBILIDAD EN SALUD OCUPACIONAL PARA PERSONAL DE LA OBRA	und	16.00	70.00	1120.00
1.4	CHARLAS DE EDUCACION AMBIENTAL	und	16.00	70.00	1120.00
1.5	MEDIDAS DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES	glb	1.00	2500.00	2500.00
2	MEDIDAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.				1950.00
2.1	SEÑALIZACION DE LAS AREAS A UTILIZAR DE LA OBRA	und	3.00	150.00	450.00
2.2	IMPLEMENTACION DE LETREROS INFORMATIVOS UBICADOS EN ZONAS VISIBLE	und	10.00	150.00	1500.00
3	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				13500.00
3.1	IMPLEMENTACION E INSTALACION DE 2 JUEGOS DE 7 CILINDROS DE COLORES (BLOQUES SANITARIOS)	jueg	2.00	1900.00	3800.00
3.2	ADECUACION DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS	und	1.00	2000.00	2000.00
3.3	TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS POR UNA EO-RS	und	2.00	3850.00	7700.00
4	MANEJO DE EFLUENTES O RESIDUOS LIQUIDOS				18000.00
4.1	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE SS.HH PORTATILES E INSUMOS	und	3.00	4000.00	12000.00
4.2	TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS LIQUIDOS POR UNA EO-RS	und	4.00	1500.00	6000.00
5	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.				14000.00
5.1	MONITOREO DE AIRE (PM10 Y PM 2.5, Y GASES) Y RUIDO	und	4.00	3500.00	14000.00
6	PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES.				9950.00
6.1	MEDIDAS DE RELACIONES COMUNITARIAS.	glb	1.00	1950.00	1950.00
6.2	MEDIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL NO CALIFICADA.	glb	1.00	2000.00	2000.00
6.3	MEDIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES.	glb	1.00	2000.00	2000.00
6.4	MEDIDAS PARA EL MONITOREO DE DEUDAS LOCALES.	glb	1.00	2000.00	2000.00
6.5	MEDIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	glb	1.00	2000.00	2000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra M.
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

19. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

19.1. CONCLUSIONES

- La actividad de mantenimiento se enmarca en la tipología de infraestructura vial que DEVIDA financia, a través de uno de sus programas presupuestales.
- Las partidas contempladas en el presente estudio obedecen a la naturaleza propia de un mantenimiento de camino vecinal.
- El plazo de ejecución será de 60 días calendarios, será por contrata y posee el siguiente presupuesto desagregado.
- Se debe cumplir los impactos identificados en este estudio con la aplicación de las medidas de mitigación ambiental.

19.2. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda actualizar los datos del inventario vial del presente estudio, cada 06 meses, debido a que estos parámetros evaluados son susceptibles al cambio con el pasar del tiempo.
- La vigencia de los datos consignados en el presente estudio deberá ser como máximo de 01 año. Luego de ello se recomienda realizar otro estudio a la zona.
- El seguimiento y cumplimiento de los impactos identificados lo debe ejecutar en campo un especialista ambiental con experiencia en este tipo de actividades, de mejoramiento de vías y afines.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

20. ANEXOS

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUÁNUCO
ALCALDE

ANEXO 01.- PLANO DE UBICACIÓN

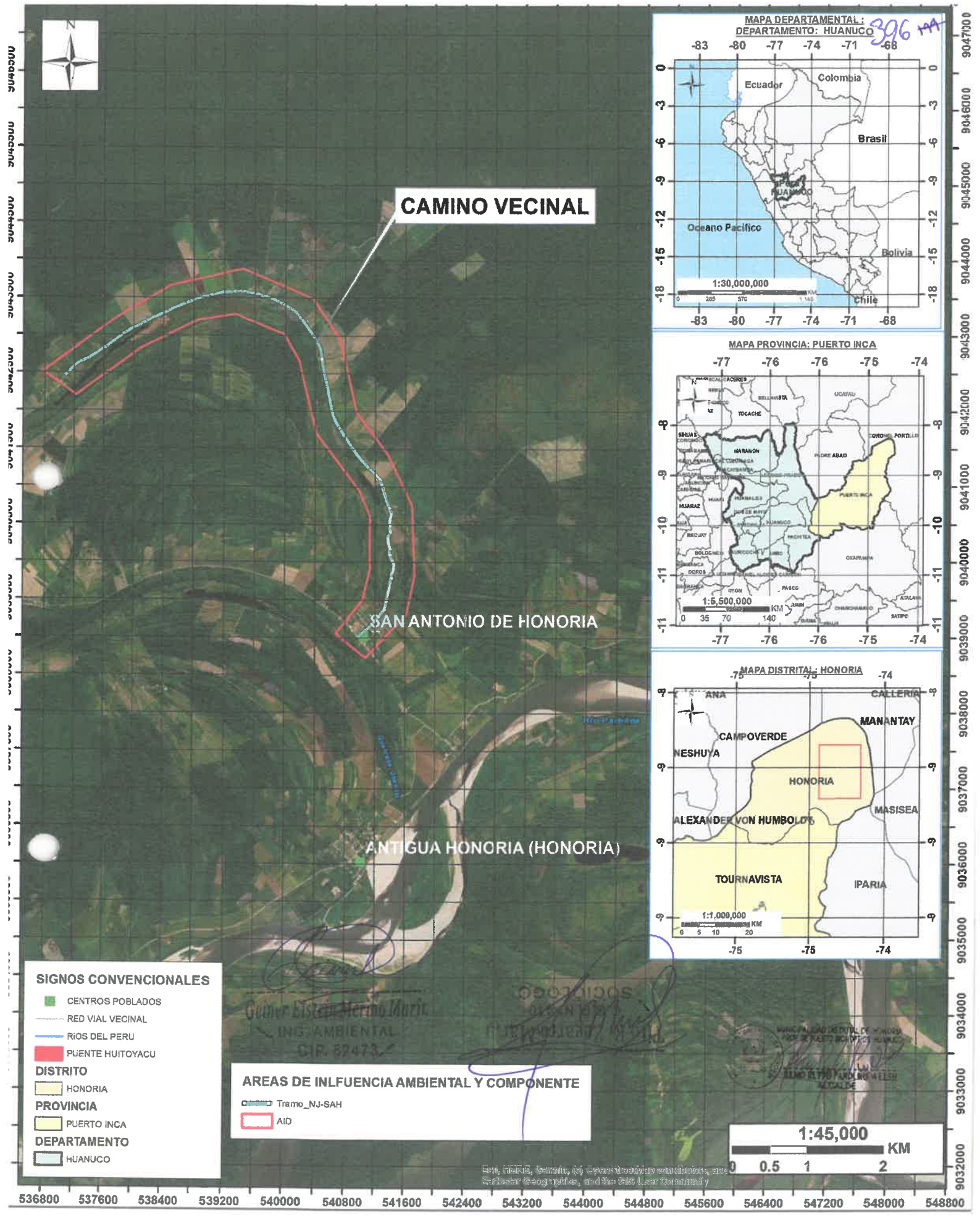
ANEXO 02.- MAPA AID Y AII

ANEXO 02.- MAPA TEMATICOS

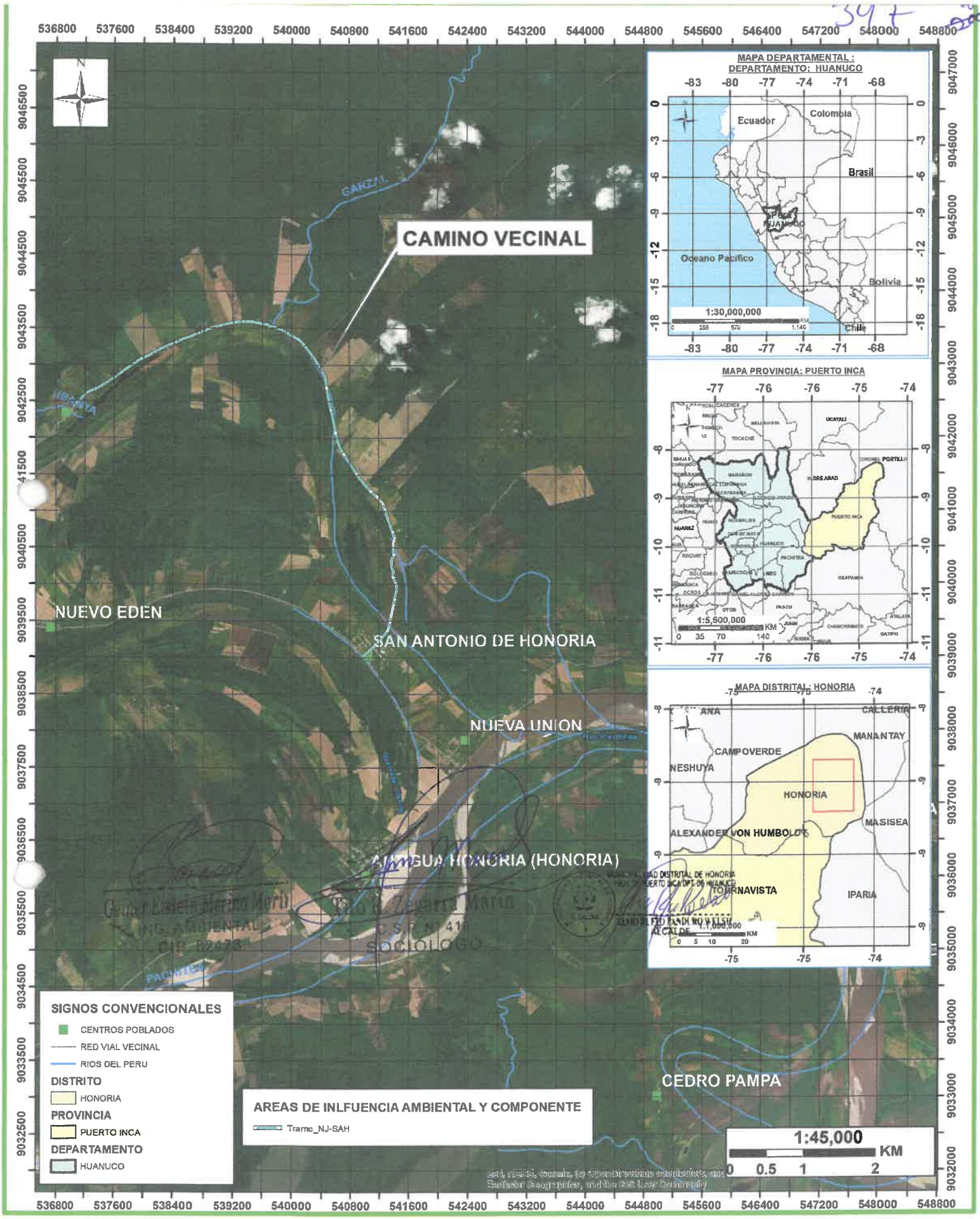
Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

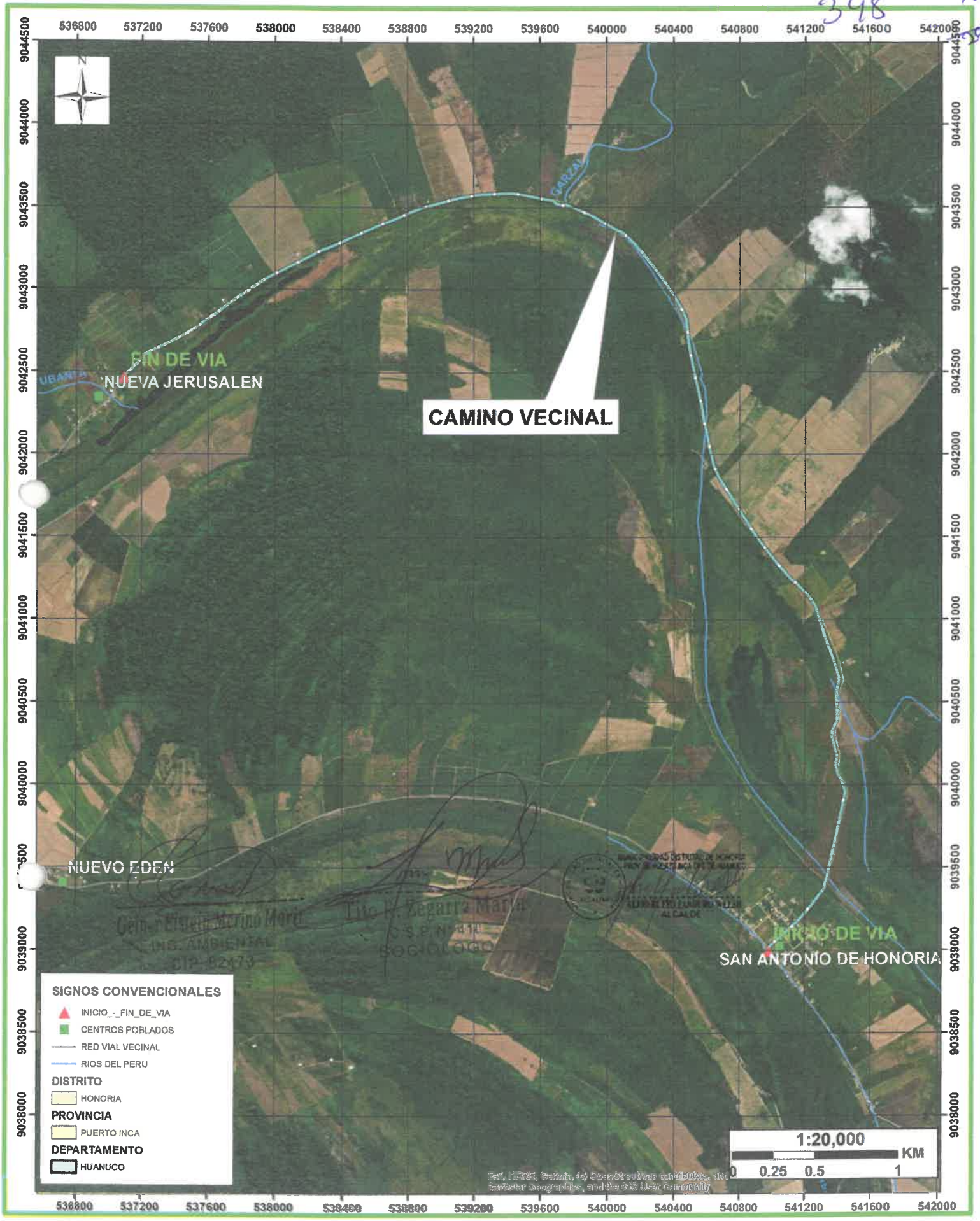
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE



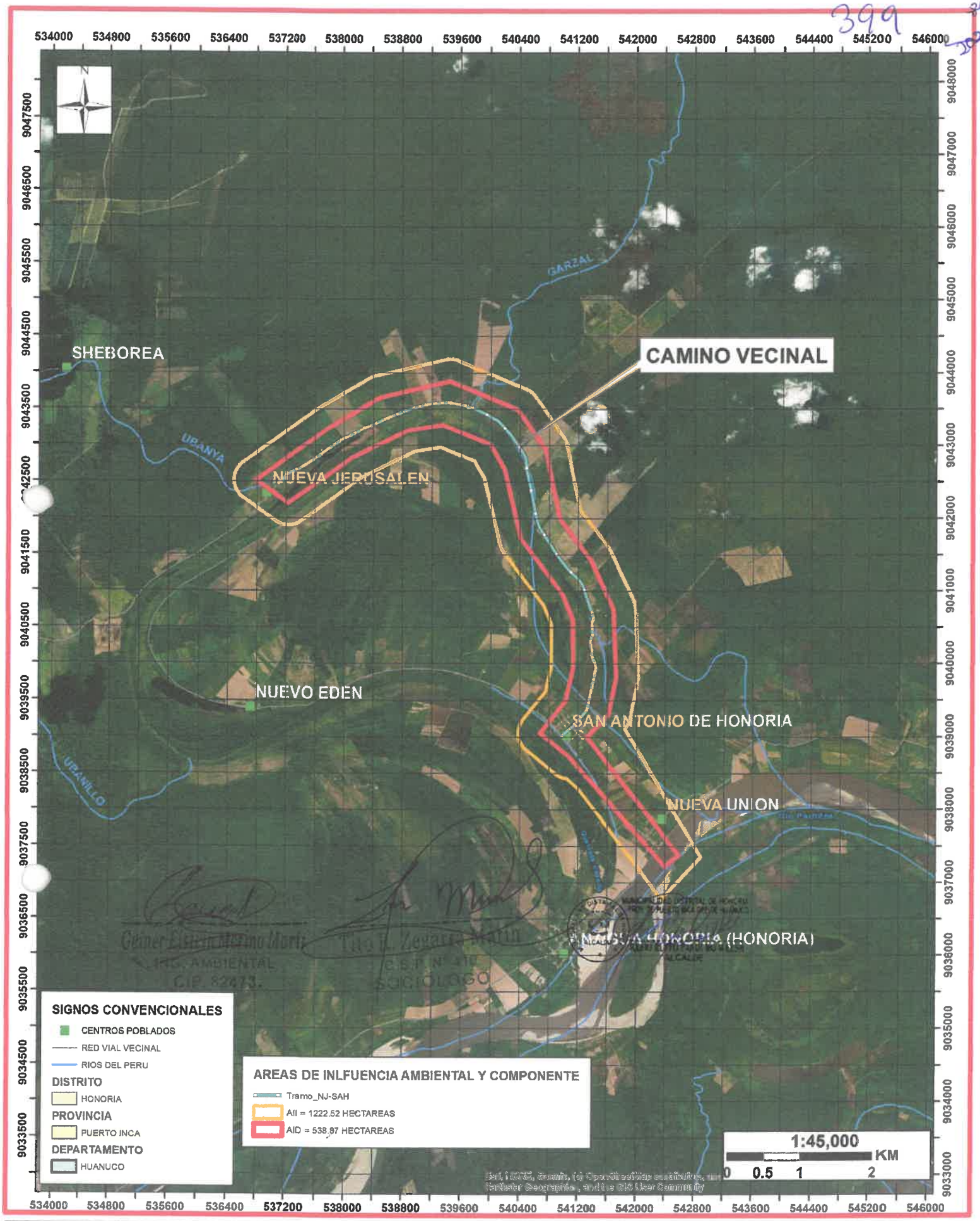
TULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO:	ESCALA:	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
		FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	FECHA: INDICADA ABRIL - 2025	
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES).



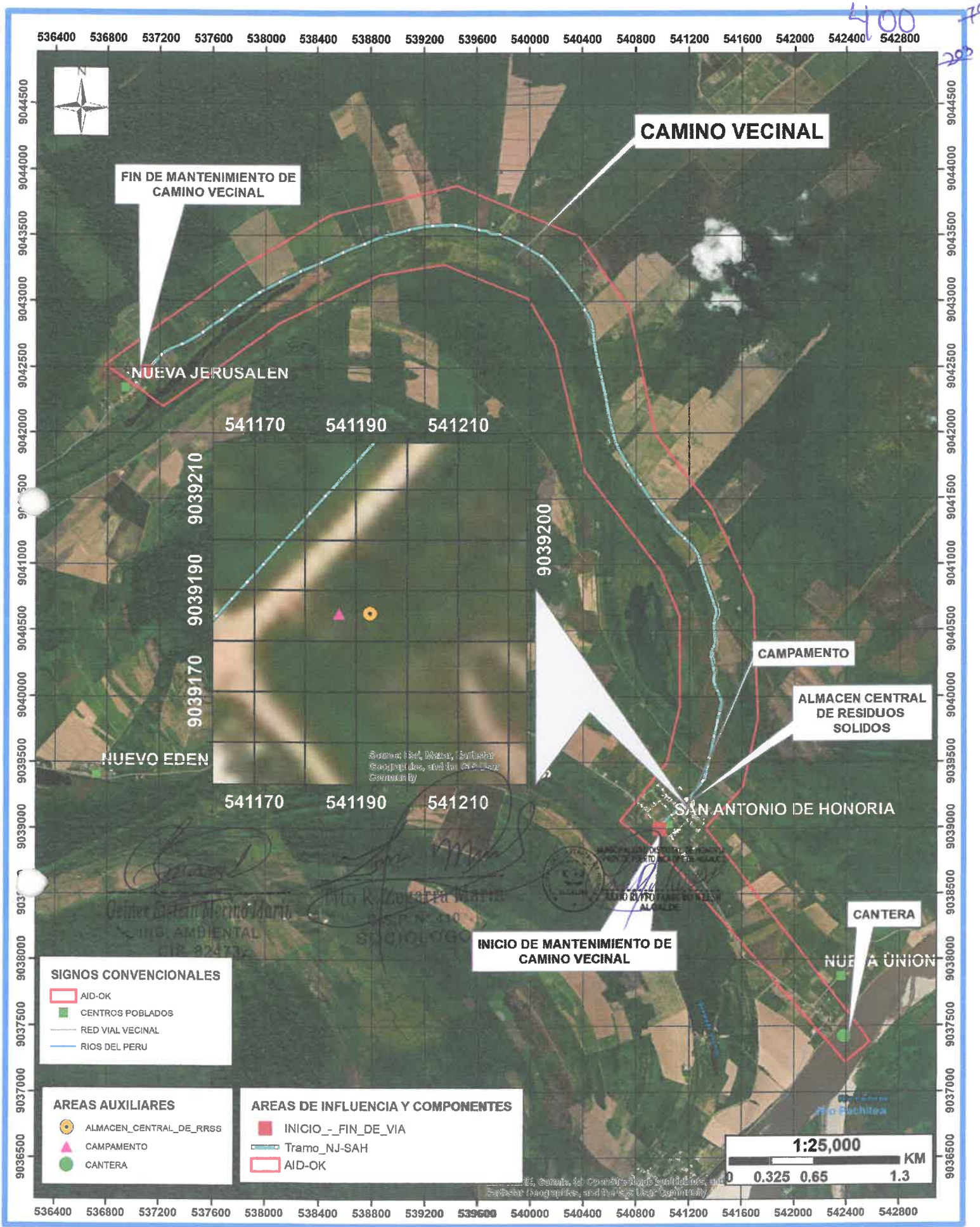
TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DELAMBIENTE).	



TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

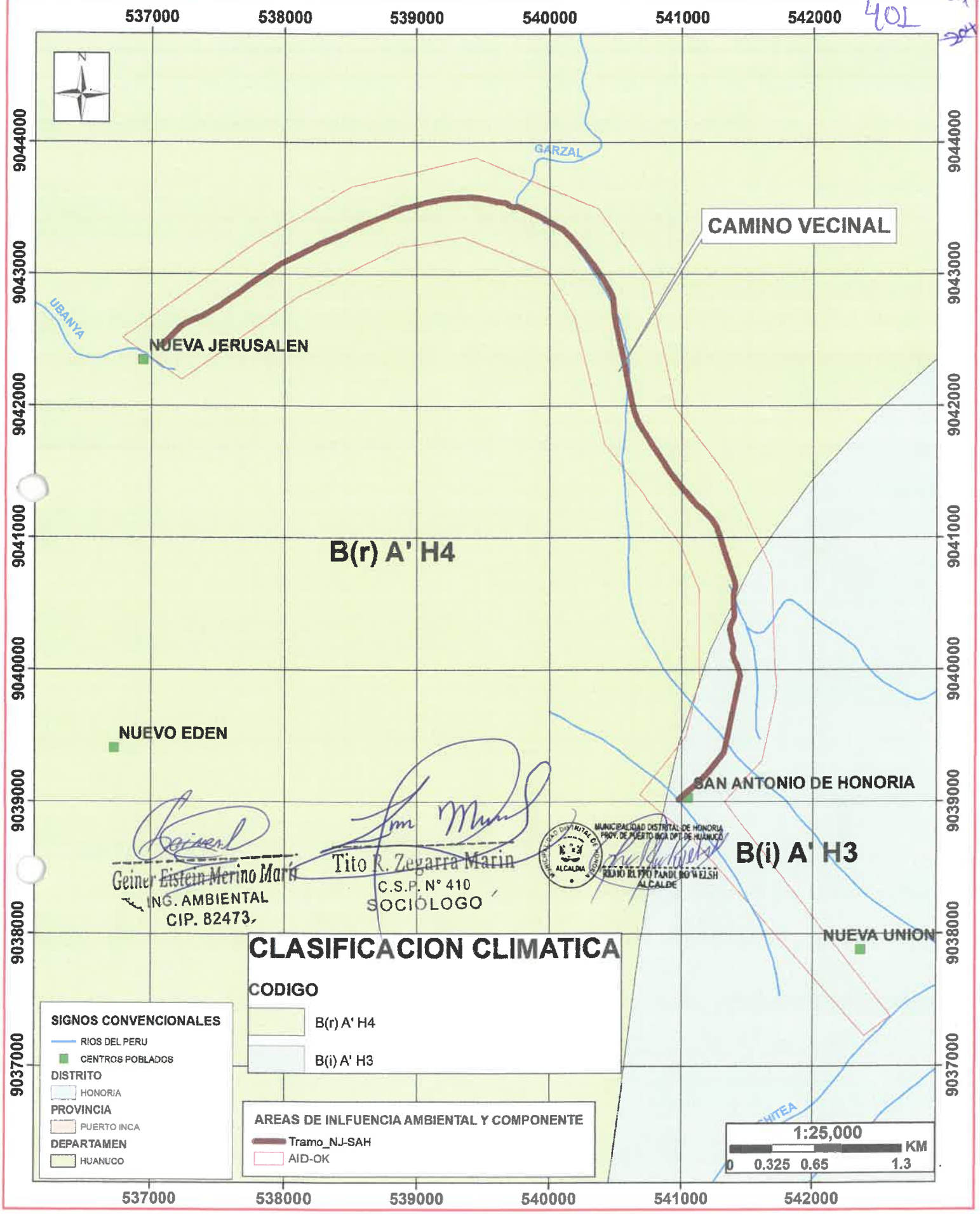


TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	MAPA AID Y AII
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE AID Y AII	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	



TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: SETIEMBRE - 2025	AC-RRSS 01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ALMACEN CENTRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

401

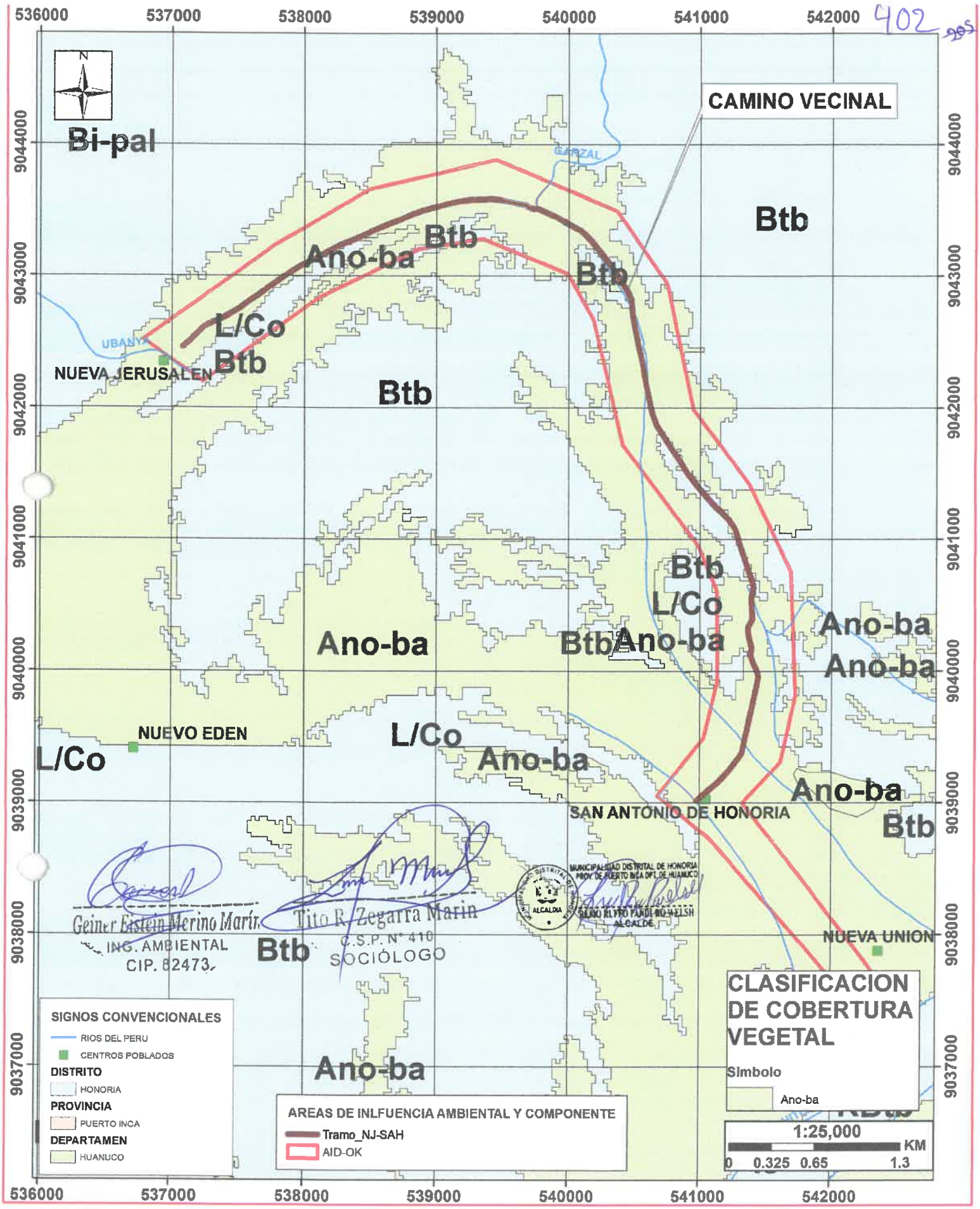


Geiner Eistein Merino María
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
RUBIO ELTTO PARDO WELSH
ALCALDE

TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: CL-CLIMA
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE CLASIFICACION CLIMATICA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	

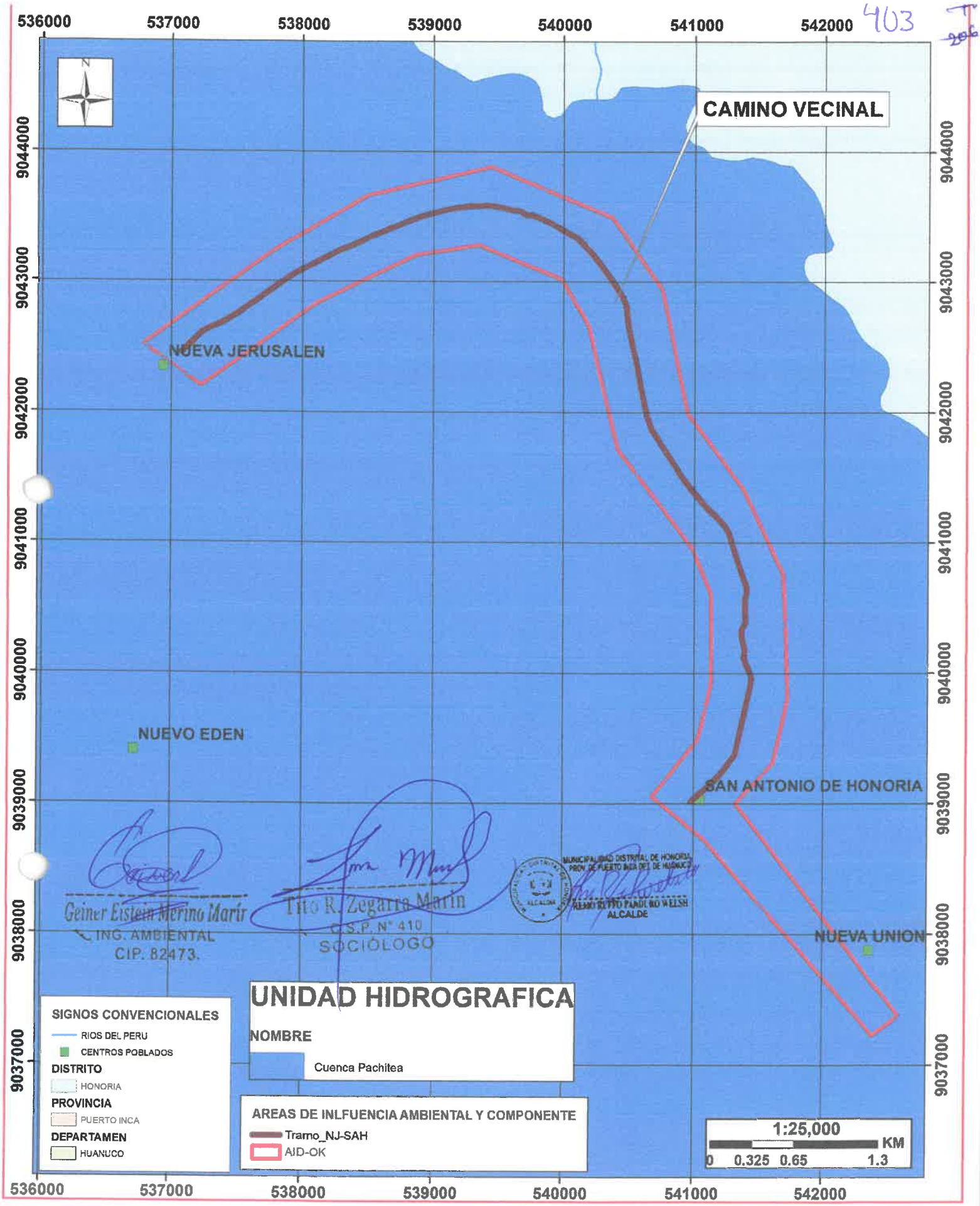


Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

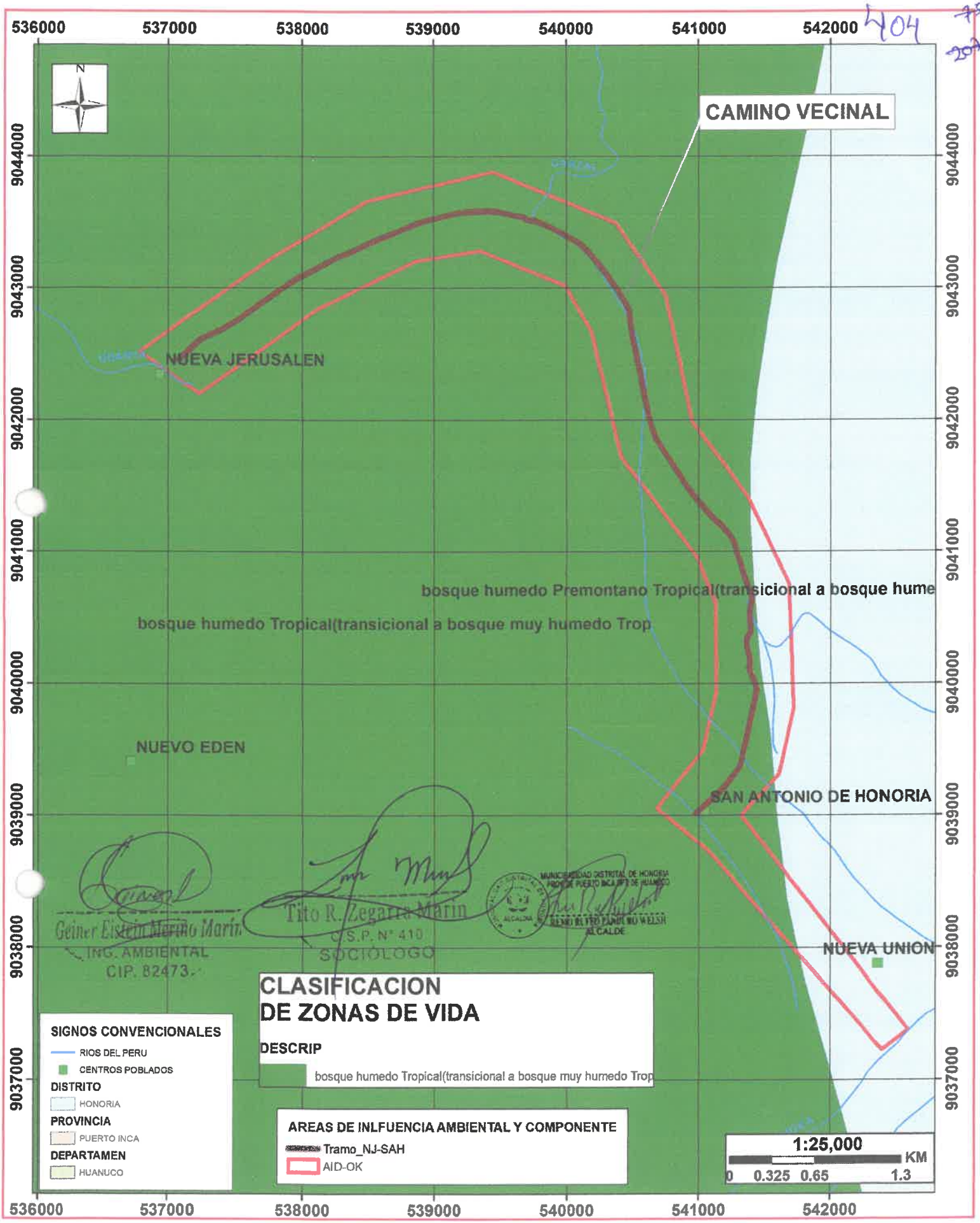
Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

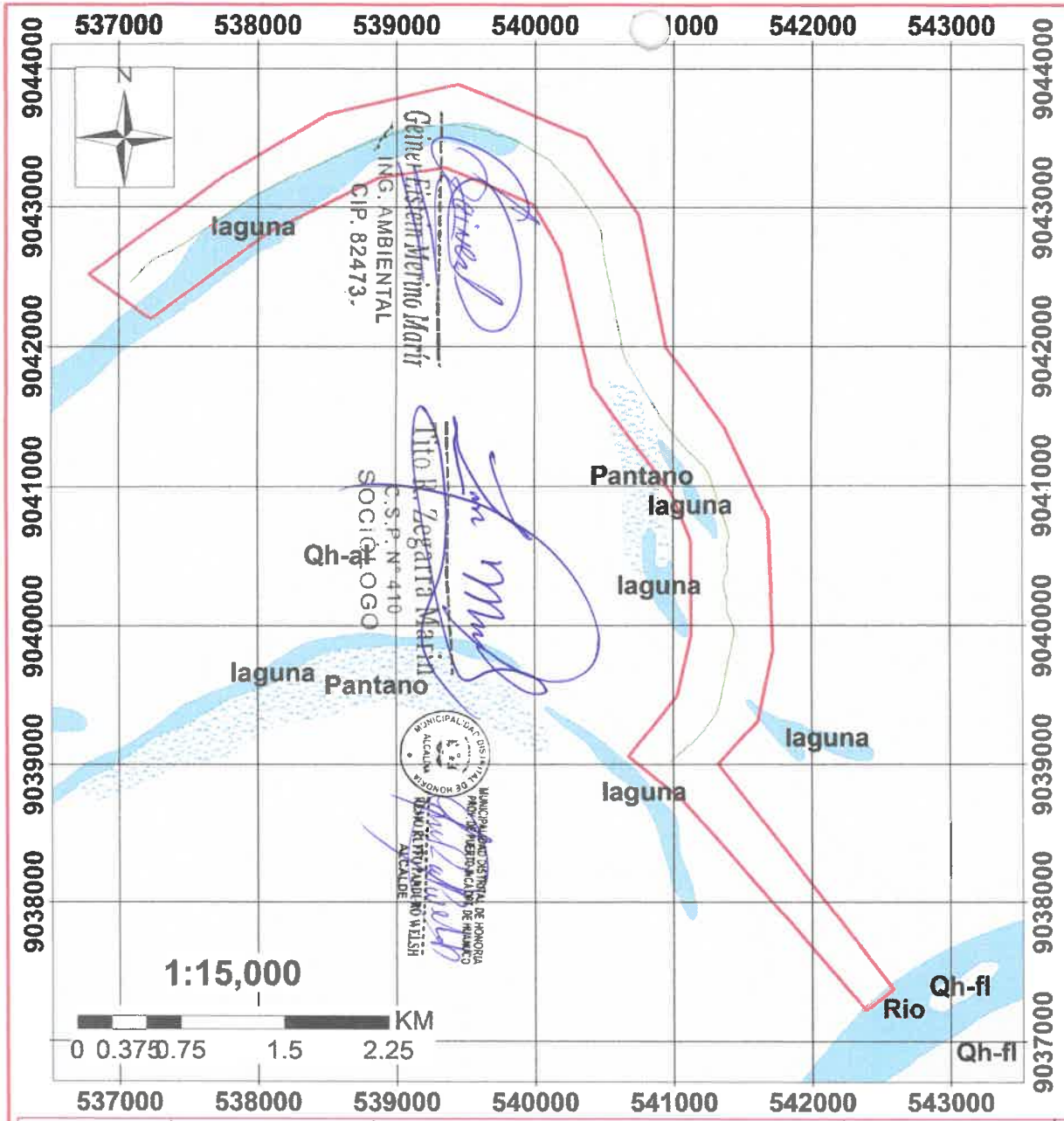
TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: COB-VEG-01
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: COBERTURA VEGETAL	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	



TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: U-HIDRO
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UNIDAD HIDROGRAFICA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: XIE INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: Z- VIDA-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ZONAS DE VIDA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES) MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



LEYENDA

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
			Depósitos Aluviales	Qh-al
		PLEISTOCENA		
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Casa Blanca	Ks-cb
			Formación Cachiyacu/Huchpayacu	Ks-ca,h
			Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Grupo Oriente	Ki-o

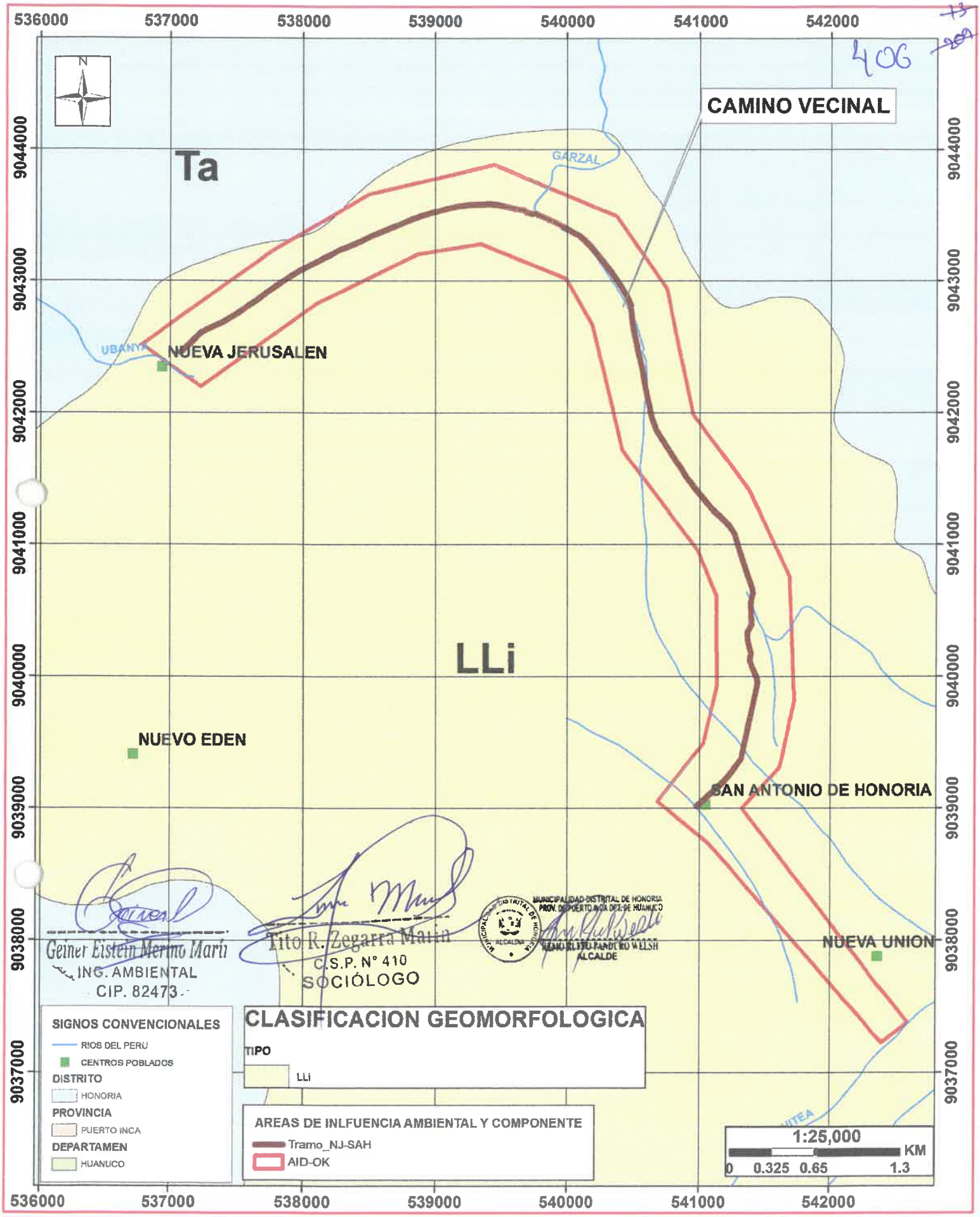
LEYENDA

Tramo_NJ-SAH	Qh-fl	64	N-i	826
dren18n_line	laguna	194	NQ-u	872
geol18n_line	P-p	253	PN-ch	874
AID-OK	Qh-al	263	Pantano	1325
dren18n_polygon	Ks-cb	274	Ks-v	4516
geol18n_polygon	Ks-ca,h	275	Rio	5302
CODI	P-y	338		
Ki-o 17	Ks-ch	545		

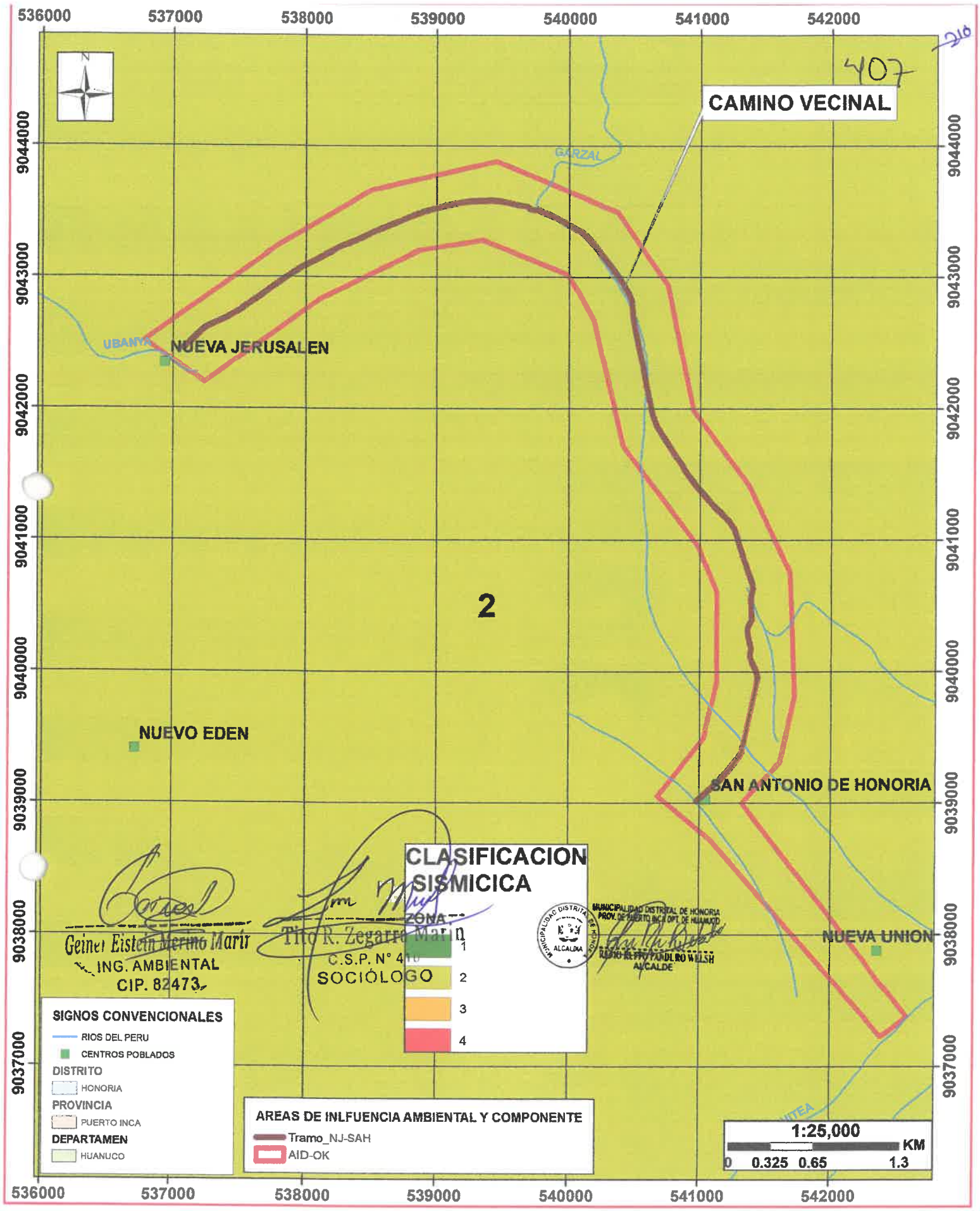
TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: GEO-01
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: GEOLOGICO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	

CUADRANGULO DE SANTA ROSA (18-N)

405



TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: GEOM-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA GEOMORFOLOGICO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

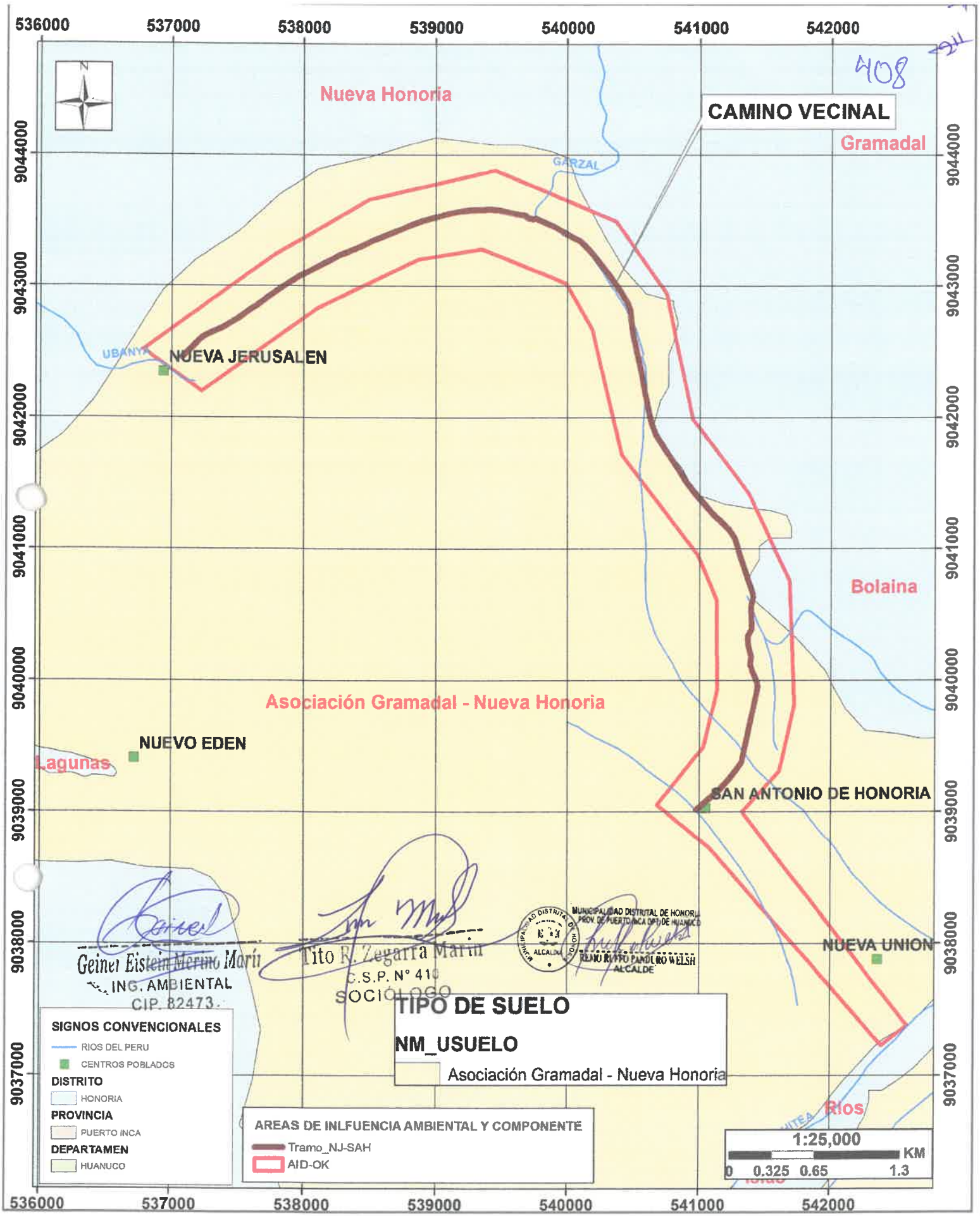


Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

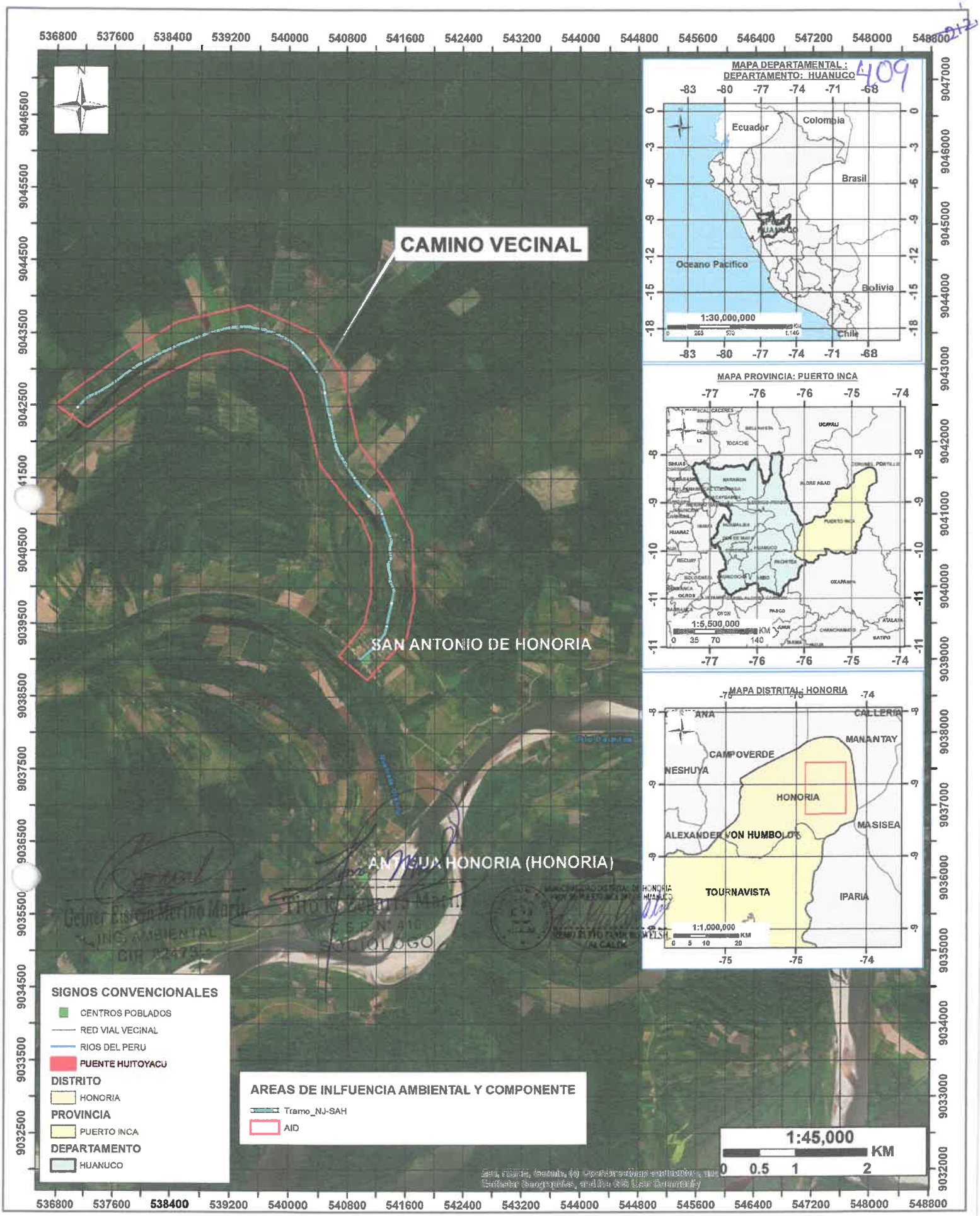
Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

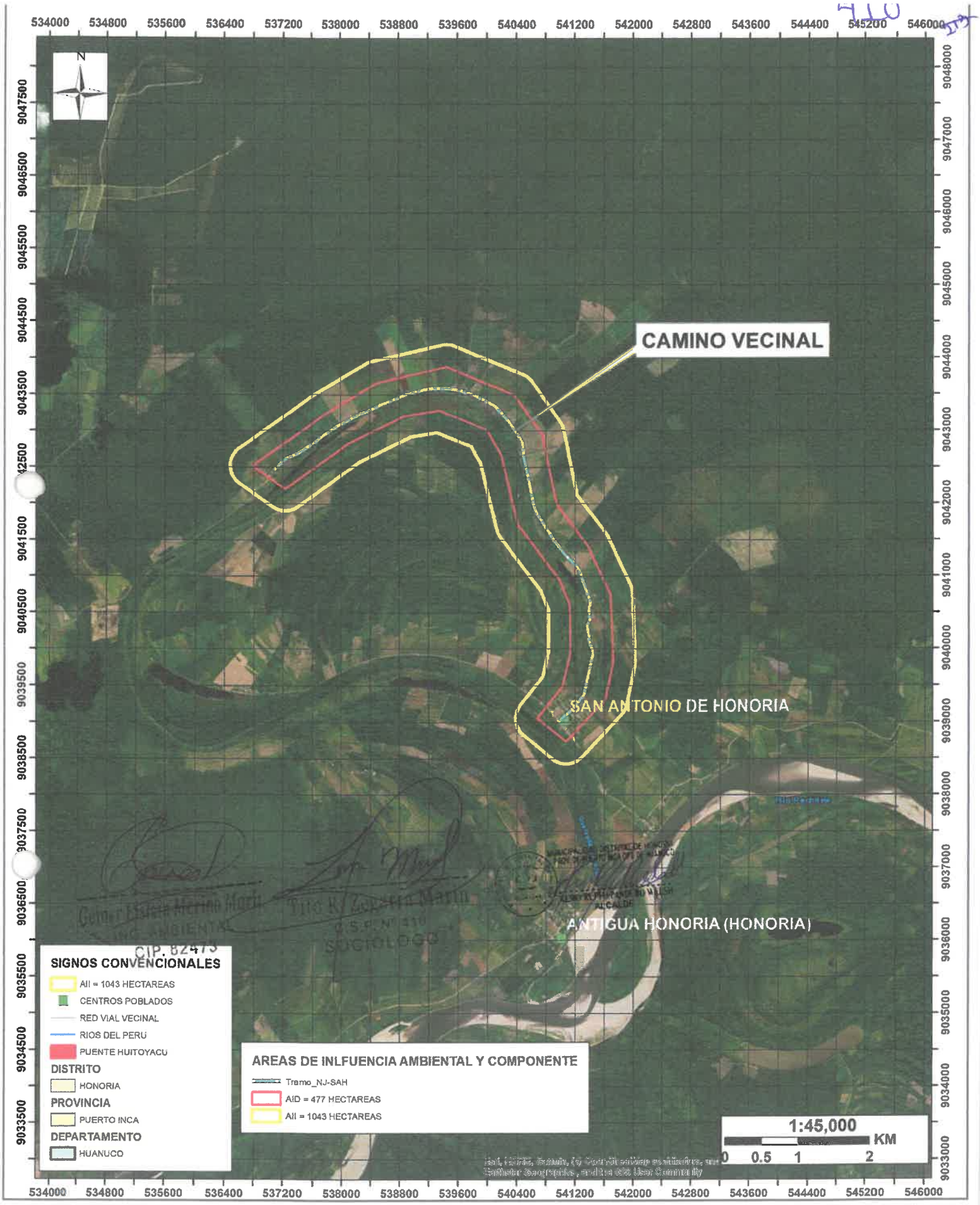
TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SISMI-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: SISMICIDAD	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



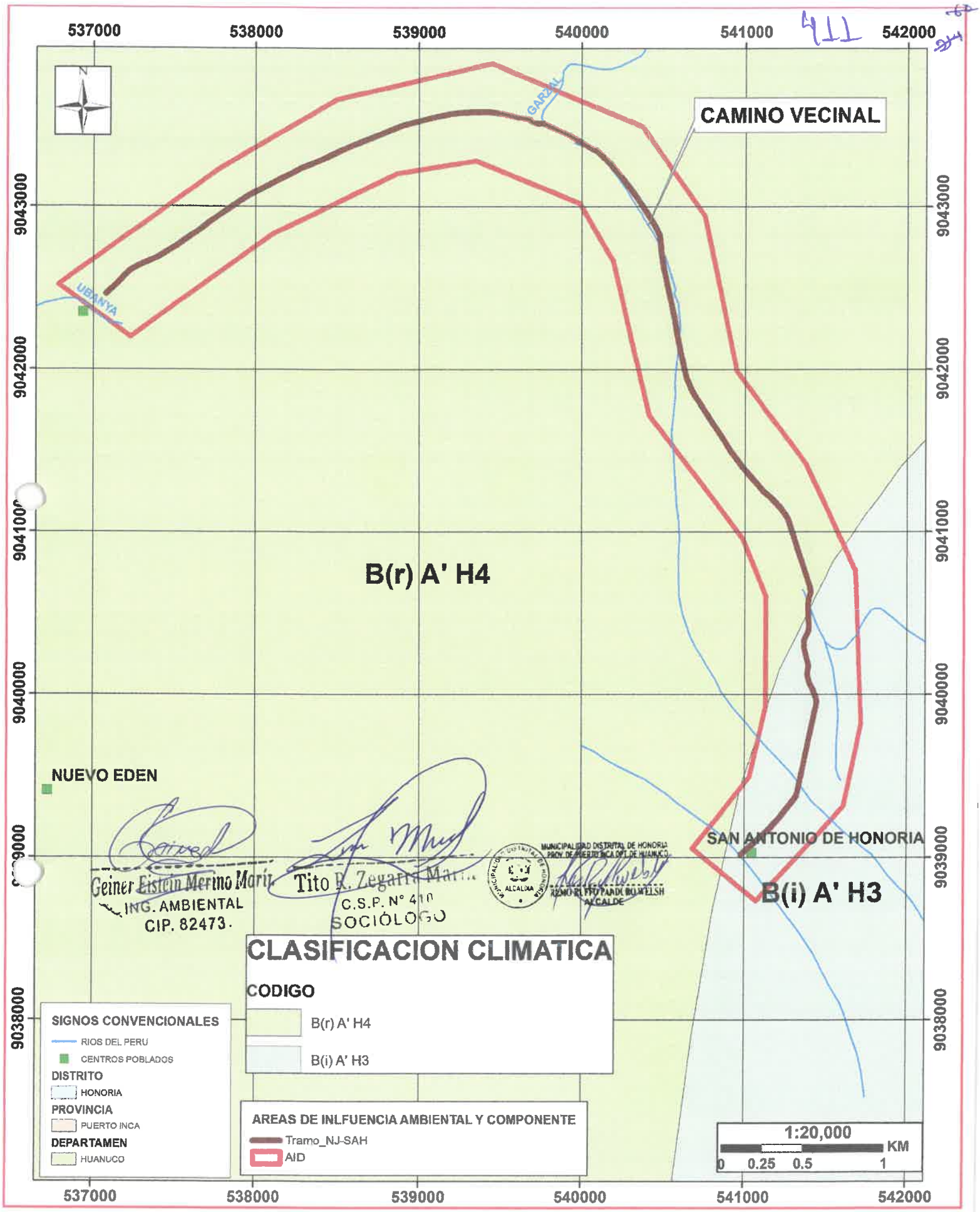
TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SUELO
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE TIPO DE SUELO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: ABRIL - 2025	MAPA UBICACION Y LOCALIZACION
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UBICACION Y LOCALIZACION	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	



TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESCALA: INDICADA FECHA: ABRIL - 2025	MAPA AID Y AII
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE AID Y AII	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	

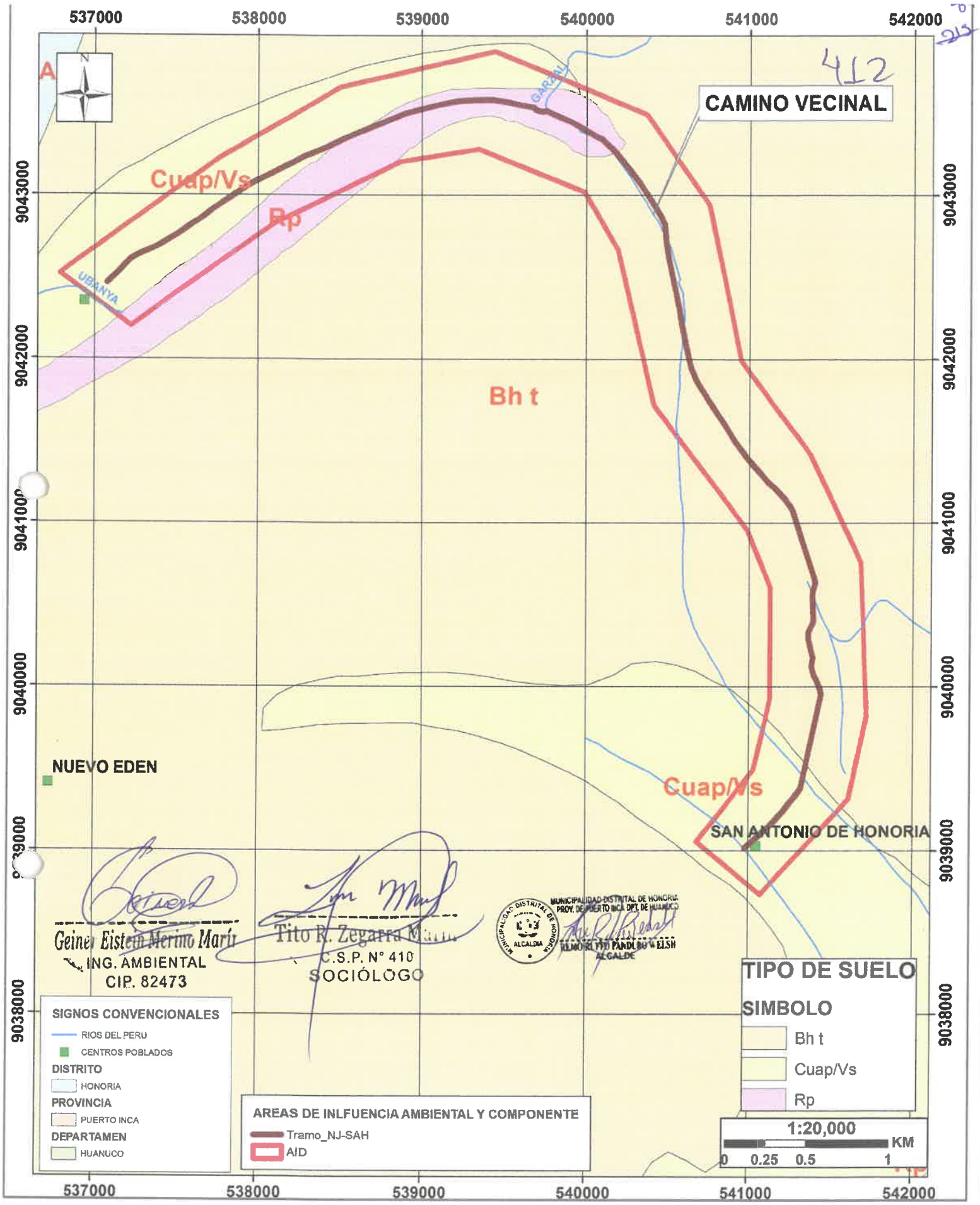


Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

TITULAR:	CONSULTOR: Xie Ingenieros SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: CL-CLIMA
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE CLASIFICACION CLIMATICA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DELAMBIENTE).	

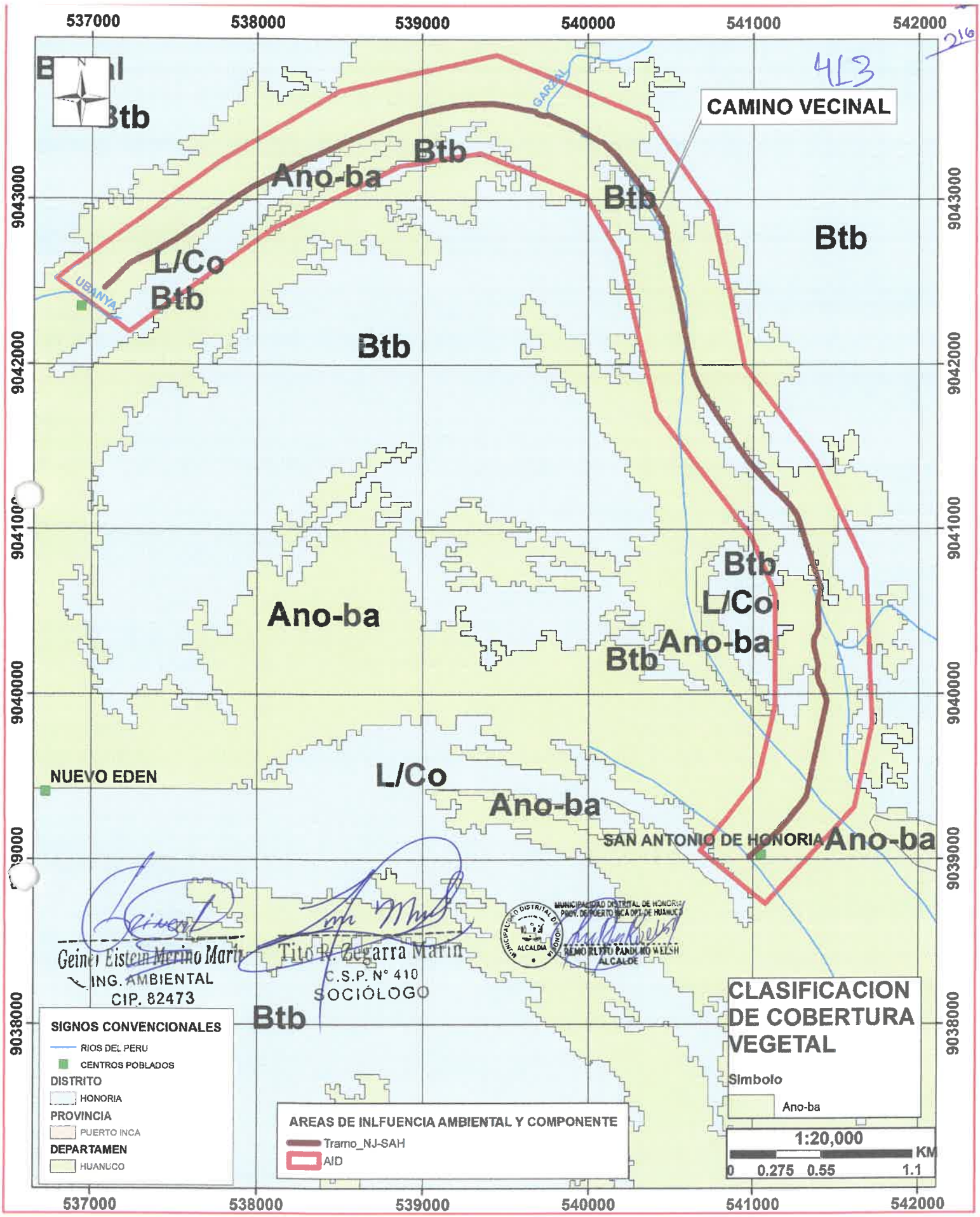


Geiner Eistein Merino Marú
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

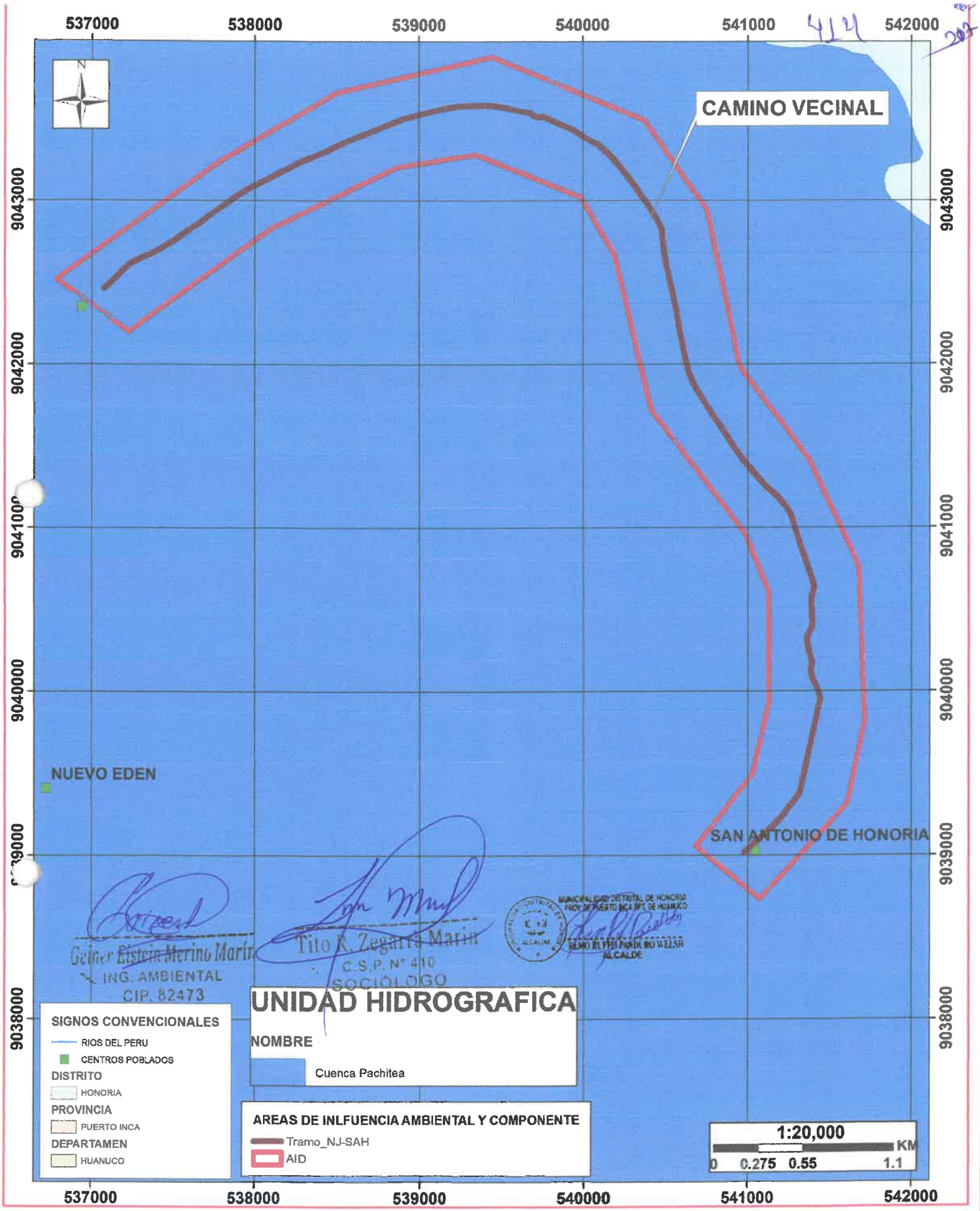
Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ILMO. EL. FITI PANDURO VELSH
ALCALDE

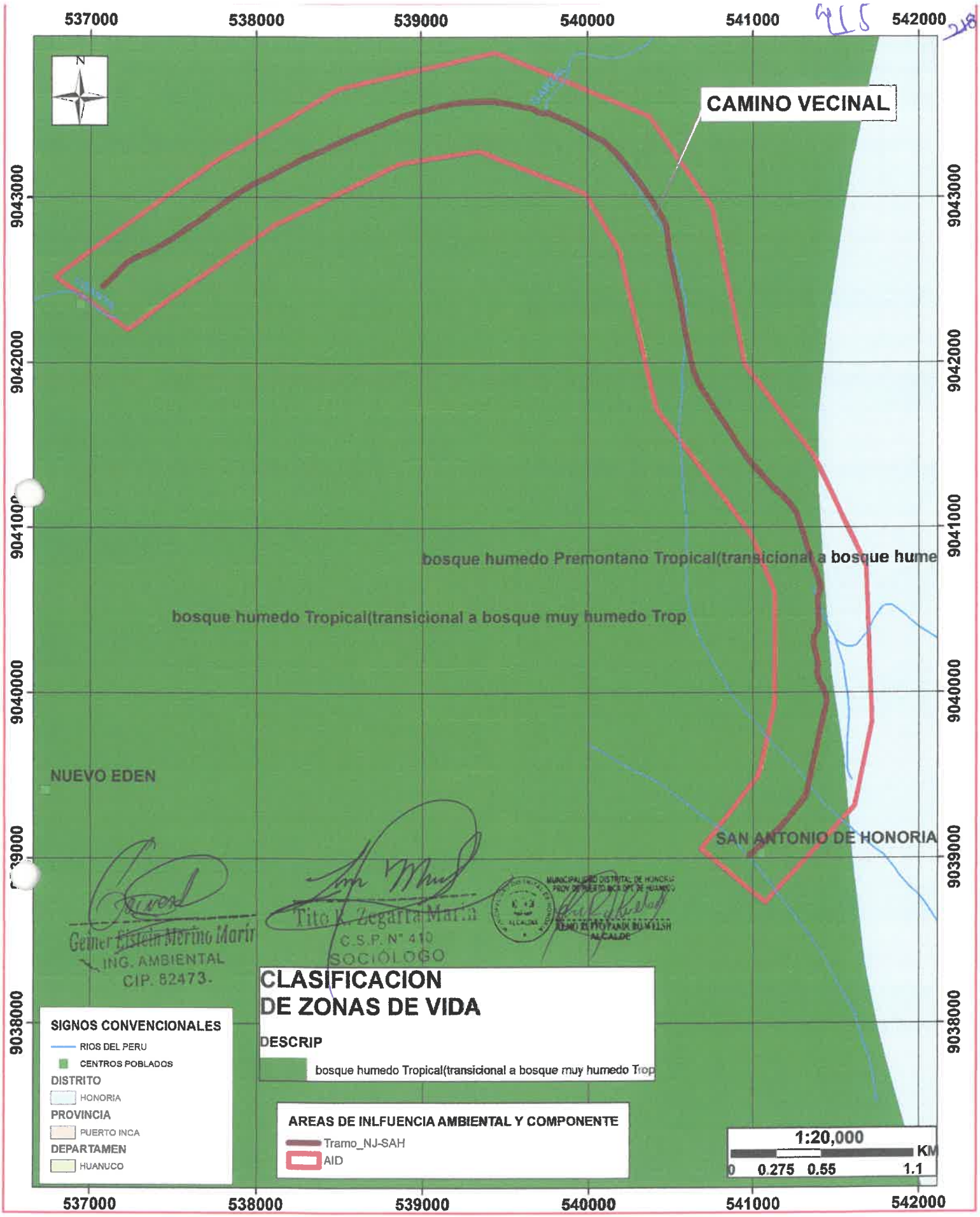
TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SUELO
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE TIPO DE SUELO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: COB-VEG-01
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: COBERTURA VEGETAL	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).	



TITULAR: HONORIA	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-960 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: U-HIDRO
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE UNIDAD HIDROGRAFICA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DELAMBIENTE).

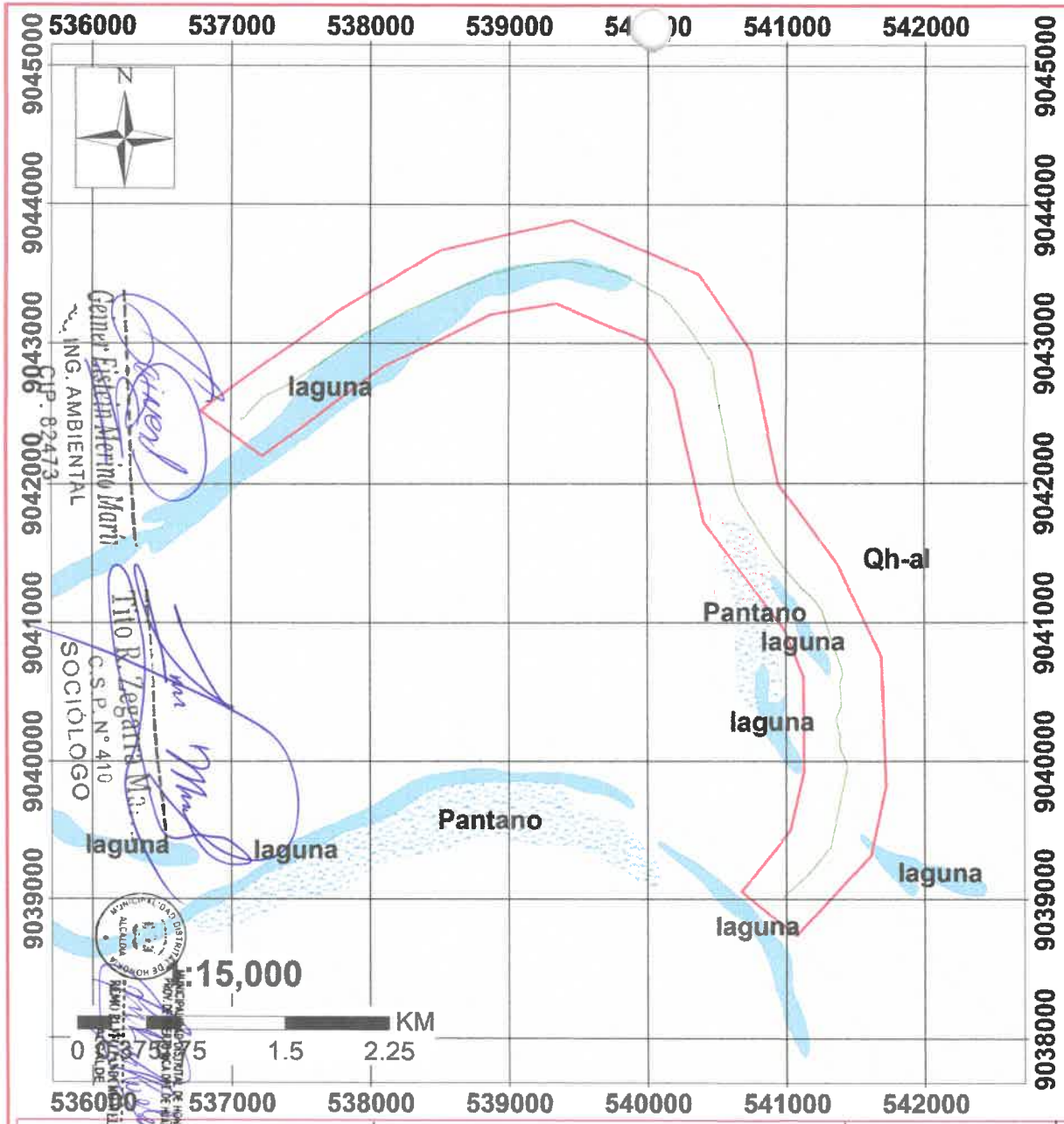


Gelmer Elstein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito K. Zegarra Maria
C.S.P. N° 410
SOCIOLOGO

ALCALDE

TITULAR:	CONSULTOR:	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: Z- VIDA-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: ZONAS DE VIDA	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES) MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



LEYENDA

ERATEMA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES LITOESTRATIGRÁFICAS	
CENOZOICA	CUATERNARIO	HOLOCENA	Depósitos Fluviales	Qh-fl
			Depósitos Aluviales	Qh-al
		PLEISTOCENA		
	NEOGENO	PLIOCENA	Formación Ucayali	NQ-u
		MIOCENA	Formación Ipururo	N-i
	PALEOGENO	OLIGOCENA	Formación Chambira	PN-ch
		EOCENA	Formación Pozo	P-p
		PALEOCENA	Formación Yahuarango	P-y
MESOZOICA	CRETACEO	SUPERIOR	Formación Casa Blanca	Ks-cb
			Formación Cachiyacu/Huchpayacu	Ks-ca,h
			Formación Vivian	Ks-v
			Formación Chonta	Kis-ch
		INFERIOR	Grupo Oriente	Ki-o

LEYENDA

		CODI			CODI		
Tramo_NJ-SAH		Ki-o	17	P-y	338
dren18n_line		Qh-fl	64	Ks-ch	545
geol18n_line		laguna	194	N-i	826
AID		P-p	253	NQ-u	872
dren18n_polygon		Qh-al	263	PN-ch	874
geol18n_polygon		Ks-cb	274	Pantano	1325
		Ks-ca,h	275	Ks-v	4516
				Rio	5302

TITULAR: HONORIA

CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL

PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."

ESCALA: INDICADA

FECHA: AGOSTO - 2025

MAPA: GEO-01

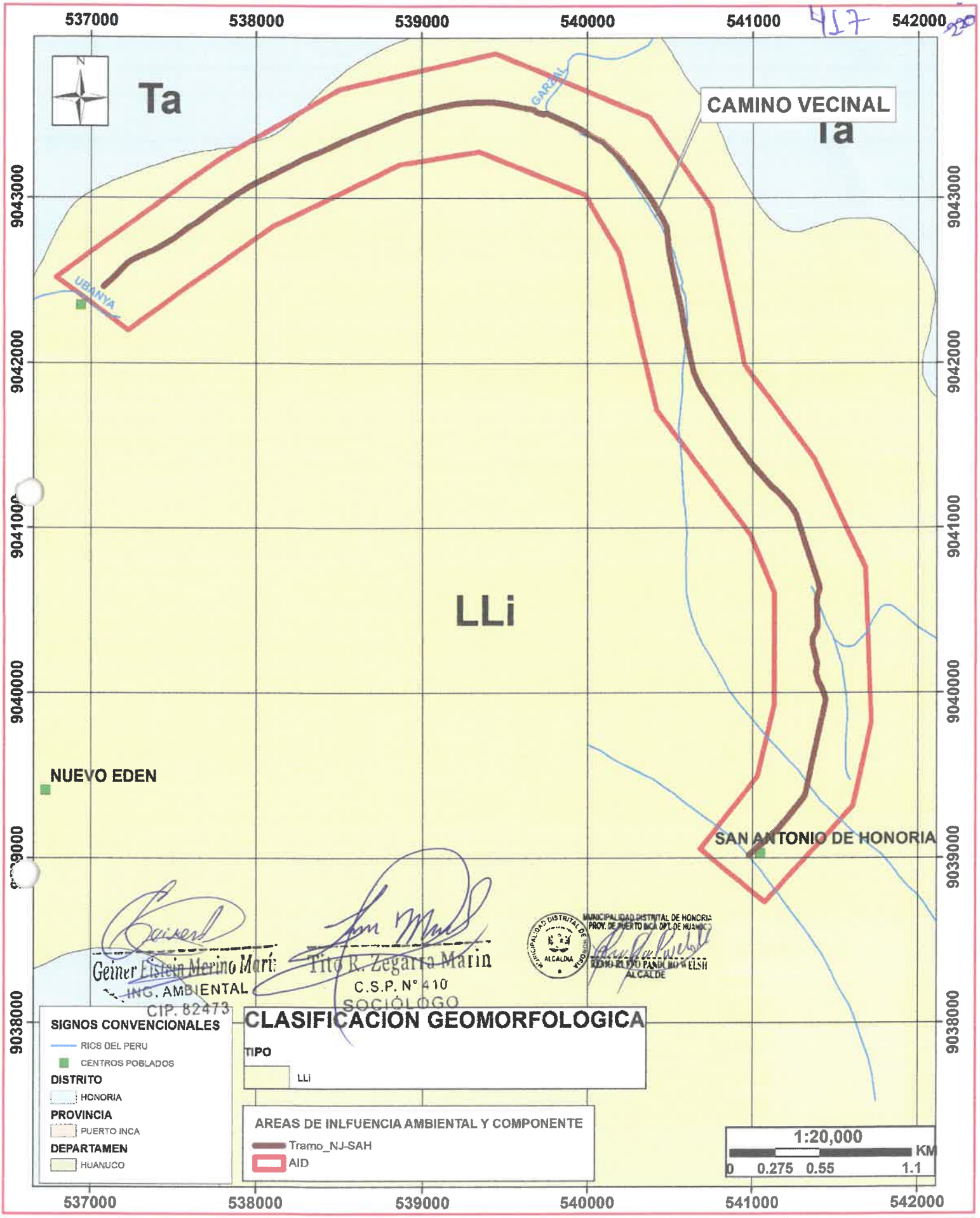
UBICACION:
REGION: HUANUCO
PROVINCIA: PUERTO INCA
DISTRITO: HONORIA

MAPA: GEOLOGICO

ELABORADO:
GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE
CIP:188680

FUENTE:
INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA).
IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL)
MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES).
MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).

CUADRANGULO DE SANTA ROSA (18-N)

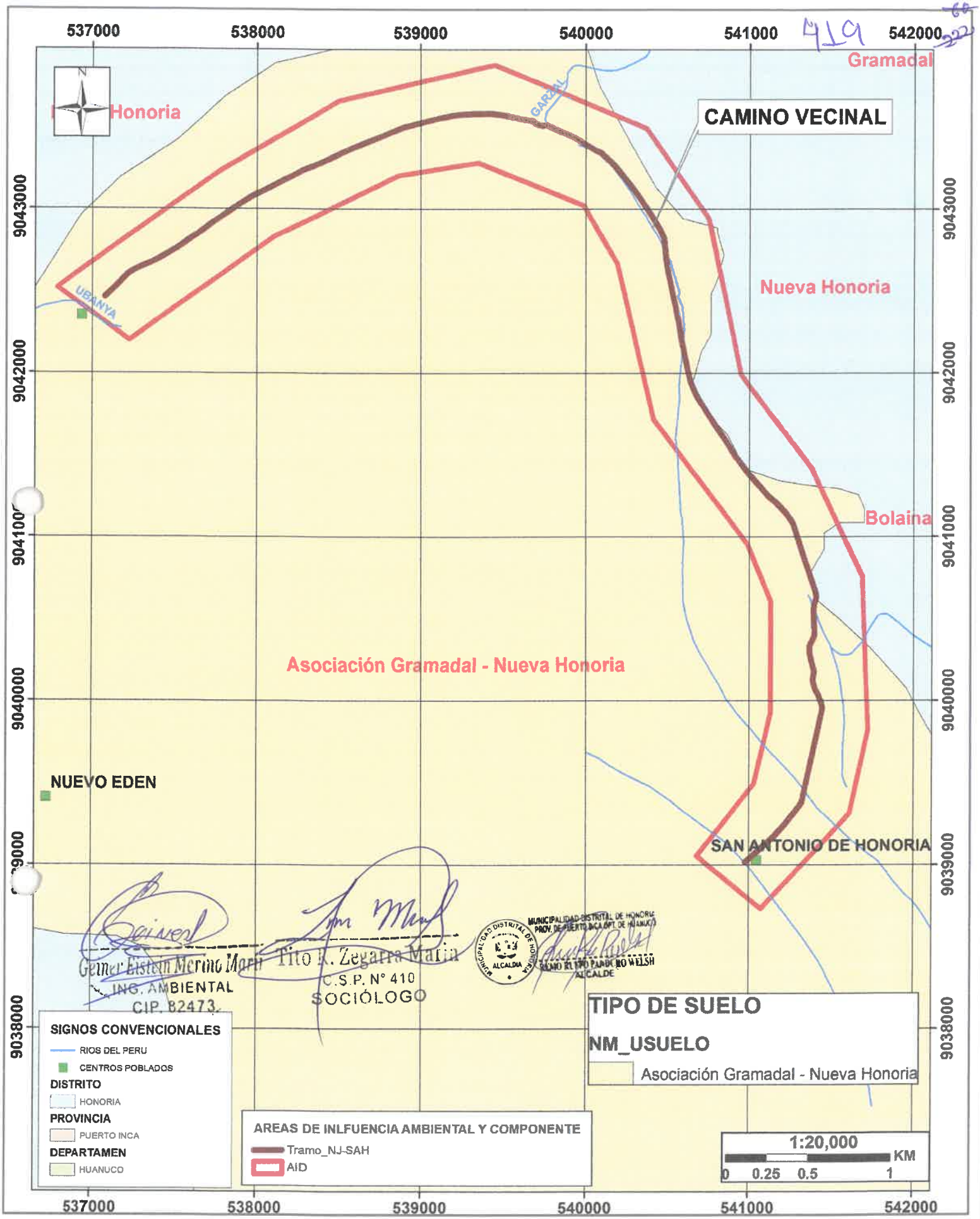


Geiner Eistein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-960 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: GEOM-01
	UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA GEOMORFOLOGICO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DEL AMBIENTE).



Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Pito E. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

TITULAR:	CONSULTOR: Xie INGENIEROS SRL	PROYECTO: FITSA -ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."	ESCALA: INDICADA FECHA: AGOSTO - 2025	MAPA: SUELO
UBICACION: REGION: HUANUCO PROVINCIA: PUERTO INCA DISTRITO: HONORIA	MAPA: MAPA DE TIPO DE SUELO	ELABORADO: GERSON ADAO TORRES MOZOMBITE CIP:188680	FUENTE: INEI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA). IGN (INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL) MTC (MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES). MINAM (MINISTERIO DELAMBIENTE).	

ANEXO 03.- PLANOS DE SUPERPOSICIÓN

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

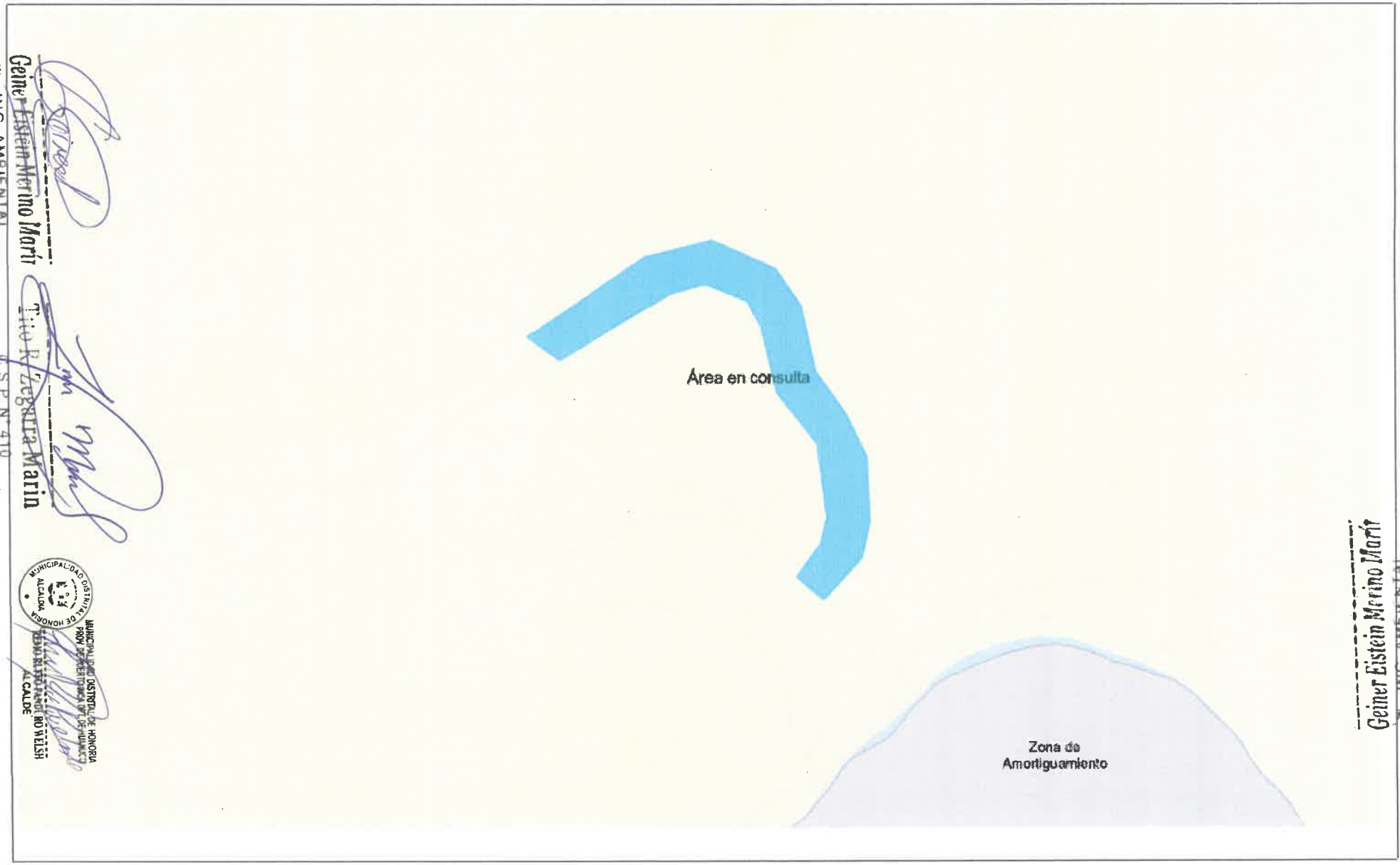
Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

MA INFORMATIVO - Código de Consulta N°: 6 072

Cooordenadas UTM, Datum WSG 84, Zona 18 S

Para validar el Mapa informativo, hacer aquí



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito Rezegira Marin
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDE
TENIENTE ALCALDE NO WELSH
ALCALDE

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

SERNANP

Lima, 15 de abril de 2025

Importante, el resultado obtenido corresponde al análisis efectuado en base a la información ingresada al módulo de compatibilidad.

INFORMACIÓN GENERAL - Código de Consulta N°: 6 072

Sector:
Transportes y comunicaciones
Subsector:
Transportes
Denominación de la actividad:
MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
Titular de la Actividad:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA

Superposición del área en consulta con ANP, ZA y/o ACR:

Área total del polígono en consulta (ha):	488.9182

Área (ha):		Área (ha):		Área (ha):	

Área Natural Protegida (ANP).		Zona de Amortiguamiento (ZA):		Área de Conservación Regional (ACR):	

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE
RUBEN RIVERA DE RIO WELSH
ALCALDE

SERNANP

Lima, 15 de abril de 2025

Importante, el resultado obtenido corresponde al análisis efectuado en base a la información ingresada al módulo de compatibilidad.

422

Vertices del área en consulta - Codigo de Consulta N° 09072

Coordenadas UTM, Datum WSG 84, Zona 18 S

Vertice	Este (X)	Norte (Y)
1	539350.05	9043283.4
2	538853.16	9043157.47
3	537228.07	9042200.44
4	536783.84	9042518.77
5	538497.47	9043660.67
6	538499.56	9043661.52
7	539448.15	9043884.2
8	540372.2	9043493.87
9	540750.41	9042943.21
10	540949.32	9041990.12
11	541375.41	9041418.27
12	541686.31	9040758.58
13	541686.5	9040758.04
14	541722.89	9039821.7
15	541721.9	9039816.96
16	541612.35	9039313.25
17	541074.09	9038732.25
18	540680.22	9039055.49
19	541031.01	9039494.95
20	541133.1	9039932.94
21	541131.12	9039936.88
22	540990.54	9040950.15
23	540987.73	9040954.25
24	540413.52	9041717.11
25	540190.41	9042668.24
26	539992.69	9043014.29
27	539987.76	9043020.53
28	539986.62	9043022.13

Gelmer Eastin Marin Zegarra Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

SERNANP

Lima, 15 de abril de 2025

Importante, el resultado obtenido corresponde al análisis efectuado en base a la información ingresada al módulo de compatibilidad.

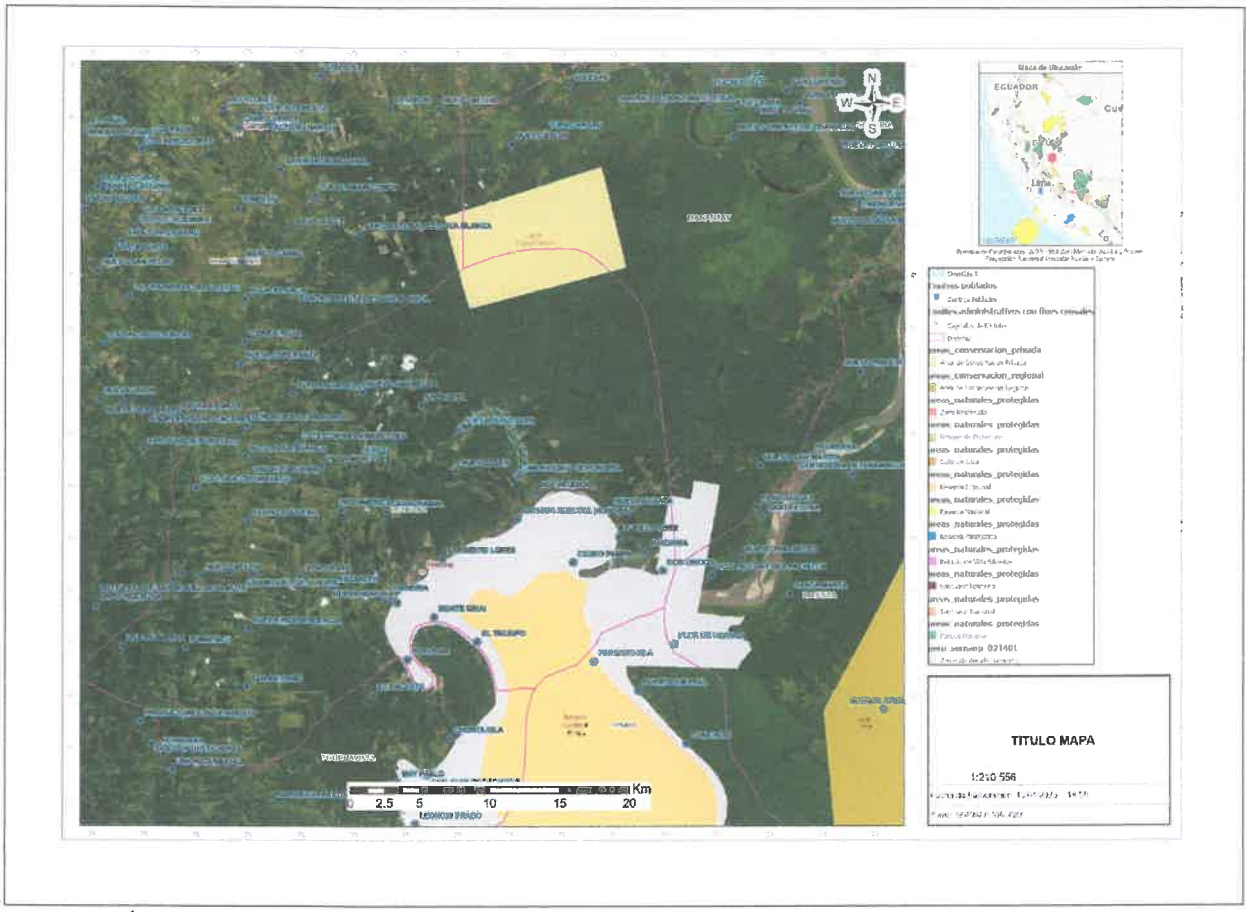
423

REPORTE DE RESULTADOS DE SUPERPOSICION CON ANP

DATUM: WGS84 - UTM

CÓDIGO DE CONSULTA: 423322_POL

424



FECHA DE ANÁLISIS DE SUPERPOSICIÓN: Lima, 15 de abril del 2025

Zonas Reservadas

No hay superposición

ANP Nacional Definitivas

No hay superposición

Áreas de Conservación Regional

No hay superposición

Zonas de Amortiguamiento

No hay superposición

Áreas de Conservación Privada

No hay superposición

Zonificación en ANP

No hay superposición

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
ALCALDE

Nota Importante:

* Este calculo es referencial, debido a la escala de generación de la información georeferenciada de áreas protegidas y zona de amortiguamiento y la escala de generación de la información geográfica en consulta.

El Código podrá ser verificado por las Entidades Competentes

SERNANP

Zonificación en ACR

No hay superposición

Zonificación en ACP

No hay superposición

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
RUBIO RUSO PANDURO WELSH
ALCALDE

Nota Importante:

* Este calculo es referencial, debido a la escala de generación de la información georeferenciada de áreas protegidas y zona de amortiguamiento y la escala de generación de la información geográfica en consulta.

El Código podrá ser verificado por las Entidades Competentes

SERNANP

GEOSERFOR



N

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeoBase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community

Leyenda

ID distrital

0 0.5 1 2 3 4 km

Coordinate System: Mercator Auxiliary Sphere
Central Meridian: 0°0'0"
1st Std Parallel: 0°0'0"
2nd Std Parallel: 0°0'0"
Latitude of Origin: 0°0'0"
1:72,224

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

Infraestructura de datos Espaciales SERFOR

SERFOR - MINAGRI

© Todos los Derechos Reservados SERFOR

martes, 15 de abril de 2025

Gener Eisen Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Ulises Zevallos Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HONORIA
ALCALDE

426

ANEXO 04.- PANEL FOTOGRÁFICO

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

PANEL FOTOGRAFICO

IMAGEN N° 1 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



IMAGEN N° 2 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



Geiner Eistein Merino Marí
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

IMAGEN N° 3 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



IMAGEN N° 4 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

IMAGEN N° 5 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



IMAGEN N° 6 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA-DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

IMAGEN N° 7 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



IMAGEN N° 8 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



Geimer Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

IMAGEN N° 9 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



IMAGEN N° 10 SITUACION ACTUAL DE LA VIA



Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito R. Legarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

KENJO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

ANEXO 05.- ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES

ANEXO 06.- CERTIFICADO DE ESPECIALISTAS

ANEXO 07.- REGISTRO DE CONSULTORIA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 41[illegible]
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

434

CURRÍCULUM VITAE

v7.1

I. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	Tito Ricardo Zegarra Marín				Nacionalidad:	Peruana
N° DNI o Carné de extranjería:	26631325	Teléfono (fijo o movil)	947987359	Correo electrónico:	titozm@yahoo.es	
Colegio Profesional:	Colegio de Sociologos del Perú			N° Registro de colegiatura:	410	Vigencia de la Habilitación (dd/mm/aaaa): 31/10/2018

II. FORMACIÓN ACADÉMICA *(Llenar obligatoriamente)*

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL	CARRERA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD	PAÍS	FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	NÚMERO DE FOLIO
Grado académico de bachiller	Sociologia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú	01/12/1980	
Título profesional	Sociologia	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú	24/06/1981	

(Se podrán adicionar más filas si fuera necesario)

III. ESTUDIOS DE POSGRADO Y/O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

El profesional debe acreditar como mínimo veinticuatro (24) créditos o doscientas cuarenta (240) horas lectivas de estudios de posgrado, diplomados y/o cursos de especialización sobre aspectos relacionados a estudios ambientales y/o temática ambiental o social.

III.a POSGRADOS ACADÉMICOS

TIPO	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	PAÍS	NÚMERO DE FOLIO
Maestría				
Doctorado				

Consignar solo aquellos posgrados que tengan el diploma respectivo.

III.b OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO: DIPLOMADOS Y/O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

TIPO (*)	NOMBRE DEL ESTUDIO	INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE HORAS (**)	NÚMERO DE FOLIO
	Elaboración y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.	Grupo PB, Gestión Educativa para Profesionales		90	
	Especialista en Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en programas de saneamiento	Centro de Especialización Ambiental SAC (CENESAM)		50	
	Programa de capacitación para la acreditación de los profesionales en las especialidades de saneamiento y/o edificaciones	Colegio de Ingenieros del perú - Concejo Departamental de Lima - Capitulo de Ingenieria Sanitaria y Ambiental.		84	
	La Sociología y el Sociólogo en el Perú de Hoy	CEPPEIS organizado por el Congreso de Sociología Peruana (coordinadores del Colegio de Sociólogos del Perú)		Mayo - Junio 1983	
	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Evolución del Problema Nacional en el Perú		Marzo - mayo 1980	
	Universidad Nacional de Cajamarca - concejo Nacional de Población.	Metodologia de la Investigación con énfasis en la Población.		enero - febrero 1985	

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL *(Llenar obligatoriamente)*

Especialistas con carreras profesionales vinculadas a un determinado sector, deben acreditar una experiencia profesional mínima de cinco (05) años relacionada al sector materia de la solicitud.

Especialistas con carreras profesionales transversales, deben acreditar una experiencia profesional mínima de cinco (05) años en la elaboración, evaluación, ejecución, supervisión y/o fiscalización de estudios ambientales o instrumentos de gestión ambiental complementarios al SEIA.

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA O ENTIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS (*)	FECHA (dd/mm/aaaa)		FOLIOS (DEL - AL)
			INICIO	FIN	
	SSIMA CONSULTING SRL	Especialista en Sociología	10/05/2014	20/05/2018	
	CUANTICA SOLUCIONES EIRL	Especialista Social	14/01/2013	31/12/2013	
	Buenaventura Ingenieros S.A.	Analista Social	24/10/2005	30/04/2006	
	Municipalidad Distrital de Celendin	Desarrollar Estudio socio-economico y turistico	03/11/2003	30/06/2004	

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: Con fecha 1º de Diciembre de 1980 se ha aprobado de acuerdo con el Reglamento General de Grados y Títulos, el expediente seguido para optar el grado de:

Bachiller Académico en Ciencia Social especialidad Sociología

a Don **Tito Ricardo Zegarra Marín**

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 12 de Diciembre del año de 1980



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - SECRETARIA GENERAL - SOCIEDAD

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - RECTORIA

RECTOR

Registrado a folios 304 del libro respectivo. 26

EL INTERESADO

Registrado a fojas 935 del libro del Programa Académico respectivo. II

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COMISIÓN EVALUADORA

Tito Zegarra Marín
DNI N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONOBAMBA
PROV. DE CHEPEN - DEPTO. DE LA LIBERTAD
ALCALDE

Gelmer Easten Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

435

436

Es copia fiel de la presente copia fotostática concuerda con su original
Cajamarca, 18 NOV 1985 de 199
DR. JULIO CABANILLAS BECERRA
NOTARIO - ABOGADO
JULIO A. CABANILLAS BECERRA – Abogado – Notaría

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
.CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
REMO RUBEN PANDURO WELSH
ALCALDE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

CAPÍTULO DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

TITO RICARDO ZEGARRA MARÍN

POR LA APROBACIÓN DEL:

Módulo I y Módulo II del Programa de Capacitación para la Acreditación de los Profesionales, en las especialidades de Saneamiento y/o Edificaciones - Edición virtual

REALIZADO DEL: 27 de julio de 2016 al 09 de enero de 2017

CON UNA DURACIÓN DE: 84 horas lectivas

ESPECIALIDAD: Saneamiento y Edificaciones

Ing. Guillermo León Suematsu
Presidente

San Isidro, enero 2017

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROFESIONALES, EN LAS ESPECIALIDADES DE SANEAMIENTO Y/O EDIFICACIONES, HA SIDO DESARROLLADO EN ATENCIÓN AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ N° 1235-2015-VIVIENDA

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

437

El Director Secretario del CDL-CIP quien suscribe deja CONSTANCIA que el Certificado expedido por el Capítulo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental a: **TITO RICARDO ZEGARRA MARÍN**, por haber aprobado el Módulo I y Módulo II del Programa de capacitación para la acreditación de los profesionales, en las especialidades de Saneamiento y/o Edificaciones - Edición virtual, se encuentra registrado en el Libro de Registro de Diplomas y/o Certificados N° VIII, a Fojas 363, que obra en esta Secretaría.

San Isidro, enero de 2017

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA – DIRECTOR SECRETARIO

ING. CIP LUIS ALFONSO BARRANTES MANN
DIRECTOR SECRETARIO

CÓDIGO	CURSO	NOTA
I – 01	Marco Legal y Normativo de los EIA en el sector VIVIENDA	15
I – 02	Tópicos Generales de los EIA	20
	Promedio Módulo I	**18**
II – 01	Herramientas de Identificación de impactos ambientales	20
II – 02	Método de Valoración Cualitativa de impactos ambientales	19
II – A	Herramientas Metodológicas de la DIA en Edificaciones	18
II – B	Herramientas Metodológicas de la DIA en Saneamiento	14
	Promedio Módulo II	**18**

Promedio Final: 18

Celner Elsein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA – PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO – RENZO ALFREDO DI NOVELLI – ALCALDE

438

439

CONTRATO POR LOCACION DE SERVICIOS N° 066-2003-ADM.

Conste por el presente documento de contrato por locación de servicios que celebran de una parte, la Municipalidad Provincial de Celendín, legalmente representado por su Alcalde Provincial **Doctor, Mauro Sites Arteaga García**, identificado con DNI. N° 27074518, con domicilio legal en el Jr. José Gálvez N° 614 de esta localidad, que en adelante se denominará EL COMITENTE, y de la otra parte el SOCIOLOGO TITO RICARDO ZEGARRA MARIN, identificado con DNI N°26631325, con domicilio legal en Jr. Grau N° 257, de esta localidad de Celendín, quién en adelante se denominará **EL CONTRATADO**, bajo las cláusulas siguientes:

Conforme a los objetivos que se estipulan en la " Propuesta de Estudio Socio Económico y turístico del corredor integrado por las provincias de Celendín, Bolivar y Chachapoyas" financiado mediante el convenio PRODELICA, el responsable del mencionado estudio se compromete a lo siguiente:

1. Organizar, planificar, desarrollar y concluir la Propuesta de Estudio Socio - Económico y Turístico del Corredor integrado por las provincias de Celendín, Bolivar y Chachapoyas

2. Mensualmente el responsable del estudio hará llegar a la Municipalidad Provincial de Celendín informes detallados del avance del estudio

3. Al termino del estudio (Junio de 2004) se hará llegar a la Municipalidad Provincial de Celendín el informe completo , pormenorizado y documentado de los resultados del presente estudio el informe será en papel A-4 y anillado y con un croquis de vias de acceso a los diferentes puntos.

4. Al termino del estudio el responsable entregara a la Municipalidad Provincial de Celendín el resumen definitivo con todos los alcances y propuestas mas un juego completo de fotografías a color de los restos Arqueológicos estudiados y de los centros naturales de atracción turística; igualmente se entregará una cinta fílmica en V.H referente a los mencionados centros turísticos.

La Municipalidad Provincial de Celendín conforme a la propuesta de estudio mencionada y al contrato de cooperación entre el comité de Administración del Corredor Celendín – Bolivar se compromete a lo siguiente:

1.- Brindar las facilidades técnicas y documentadas al sociólogo TITO ZEGARRA MARI, responsable del estudio a fin de poder cumplir con el desarrollo de la mencionada propuesta.

2. Entregar mensualmente el monto de S/ 621.50 mensual de PRODELICA mas S/ 62.50 en materiales que será cancelado por la Municipalidad Provincial de Celendín de g subvención solicitada conforme al plan de requerimientos, como presentación de los documentos pertinentes, hasta completare el monto establecido ; previo informe mensual.

3. La Municipalidad fiscalizará cuando crea conveniente el desarrollo y avance de la presente propuesta de estudio.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
RENATO EDUARDO WELSH
ALCALDE

440

4. La duración del presente contrato es de 8 meses a partir del 03-11-03 y de acuerdo al contrato firmado con el comité de Administración, el Corredor Económico de Celendin – Bolivar financiado mediante convenio de la MPC y PRODELICA

5. Este contrato podrá ser rescindido por razones presupuestales y por incumplimiento de las partes.

Municipalidad Provincial Celendin Gerencia Municipal

Ambas partes contratante se ratifican íntegramente en el contenido del contrato y en señal de conformidad se suscribe en la ciudad de Celendin a los once días del mes Noviembre del año en curso.

Municipalidad Provincial Celendin ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CELENDIN

Mauro Silva Arteaga Ramos
ALCALDE

Tito Ricardo Zegarra Marín
EL LOCADOR

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

441

Buenaventura Ingenieros S.A.
CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS
ISO 9001 certified

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente, certificamos que el señor **Zegarra Marín, Tito Ricardo** ha trabajado en nuestra empresa como **Analista Social**, en el Proyecto de Ingeniería Yanacocha desde el 24 de Octubre del 2005 al 30 de Abril del 2006.

El señor **Zegarra** demostró responsabilidad, eficiencia y seriedad en los trabajos encomendados durante el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 30 de Abril del 2006

BUENAVENTURA INGENIEROS S.A.
JOSE VIZQUERRA BELLIDO
Gerente General

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDE

CECAVA

CORPORACIÓN EDUCATIVA
CAPACITADORA AVA

PERÚ Ministerio de Educación

DIPLOMADO EN ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

OTORGADO A:

Zegarra Marin Tito Ricardo

Por haber APROBADO satisfactoriamente el DIPLOMADO en ***"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL"*** *oficializado según Resolución Directoral* ***Nº 002411-2014****, desarrollado desde el 06 de Marzo al 21 de Julio del 2017, con una duración de 400 horas académicas con un valor de 36 créditos.*

Lima, 27 de Julio de 2017

Enrique C. Ramos Fuentes
GERENTE GENERAL

Corporación Educativa
CAPACITADORA AVA

SIS SISTEMAS DEL SUR

Avanti

UNAP UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DEL ESTADO DE CHILE

CENTROTECNOLOGICO

2442

REGISTRO:
NÚMERO: *17 - 07238*
FECHA: *27 DE JULIO DE 2017*

TEMARIO	NOTA
MÓDULO 01: TEMA 1: CONCEPTOS BÁSICOS TEMA 2: NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL	17
MÓDULO 02: TEMA 1: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL TEMA 2: MÉTODOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL TEMA 3: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL **MÓDULO 03:** TEMA 1: DESCRIPCIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO EN LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN & MANTENIMIENTO,REHABILITACIÓN.	16
MÓDULO 04: TEMA 1: ENTORNO AMBIENTAL TEMA 2: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL	20
MÓDULO 05: TEMA 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA TEMA 2: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	19
MÓDULO 06: TEMA 1: PLAN DE CIERRE Y ABANDONO TEMA 2: PROGRAMA DE INVERSIONES **MÓDULO 07:** TEMA 1: ESTUDIO DE CASOS	20

Geiner Esteim Merino Mondt. Tito R. Zegarra Marin
ING. AMBIENTAL
C.I.P. 82473
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUNOCRA
PROV. DPTO. REGION DE HUANUCO
ALCALDE

2 053314 252502

443

CERTIFICADO

ORTORGADO POR:

GRUPO PB
Gestión Educativa para Profesionales

AUSPICIADO POR:

ASOCIACIÓN PERUANA DE INGENIERÍA AMBIENTAL APINAM

Curso de Especialización en

ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

De acuerdo al reglamento interno de las instituciones organizadoras, confieren el certificado a:

TITO RICARDO, ZEGARRA MARÍN

Por haber cumplido con los requisitos de Asistencia, Evaluación y Excelencia Académica, exigida en el presente Curso de Especialización, realizado en la Ciudad de Lima, en cual se ha desarrollado por (03) meses, con un total de 90 horas académicas.

25 de Marzo del 2018.

Ing. Johann Barzola Camac
Director
Gestión Educativa para Profesionales
GRUPO PB

Ing. Marco Antonio Ramirez Chávez
Presidente
Asociación Peruana de Ingeniería Ambiental
APINAM

ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

ESTRUCTURA CURRICULAR

CAPÍTULOS:

Capítulo I: Elaboración y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para el Sector: Transportes y Saneamiento.

Capítulo II: Elaboración y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental en Obras y Construcción Civil.

Capítulo III: Elaboración y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para el Sector: Agricultura y Producción.

Capítulo IV: Implementación de la Gestión de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

--

Fecha de Inicio: 6/02/2018

Fecha de Final: 25/03/2018

Duración: 03 meses

--

Nombres y Apellidos	Tito Ricardo, Zegarra Marín
DNI	26631325
Nota Aprobatoria	18
Total de horas académicas	90

ING. AMBIENTAL
CIP. 82473
Geiner Elsein Merino Marín

C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO
Tito R. Zegarra Marín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE BELLAVISTA - DPTO. DE HUALLAGO
REGINA RELLO FLORES DE WELSH
ALCALDE

Of. Alfredo Maldonado 654, Pueblo Libre, Lima
980 293 659 I 01 4928722 I **hola@grupopb.com.pe**

WWW.GRUPOPB.COM.PE

445

SSIMA CONSULTING SRL

SOCIEDAD DE SERVICIOS EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE

El que suscribe, **EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE "SSIMA CONSULTING SRL"**, con RUC N° 20570709608,

CERTIFICA

Que el Licenciado en sociología **TITO RICARDO ZEGARRA MARIN**, identificado con DNI N° 26631325 y registro CSP N° 410, viene laborando en la Empresa: **SOCIEDAD DE SERVICIOS EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE "SSIMA CONSULTING SRL"** como **ESPECIALISTA EN SOCIOLOGIA**, en la Elaboración de **ESTUDIOS SOCIALES, para los Instrumentos de Gestión Ambiental de** proyectos del Sector Saneamiento, Edificaciones, agricultura, Transportes y otros.

Inicio de actividades 10 de Mayo del 2014, hasta la fecha

Ha participado en la elaboración de los Estudios Sociales para los siguientes Instrumentos de Gestión Ambiental:

1. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua potable y Saneamiento de los caseríos Lucas, Tranca, Casablanca, Pueblo Joven, y Acora, Distrito de San Francisco de Sangayaico – Huaytara – Huancavelica". Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 184-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA**.
2. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Ampliación y mejoramiento del Servicio de Agua potable e instalación del alcantarillado en el C.P. Huaraclla, Distrito de Jesús – Cajamarca – Cajamarca". Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 657-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA**.
3. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Ampliación y mejoramiento del Servicio de Agua potable e instalación del alcantarillado en el C.P. Huaraclla, Distrito de Jesús – Cajamarca – Cajamarca". Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 657-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA**.
4. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua potable e instalación del sistema de alcantarillado sanitario en las localidades de san Juan de Rondobamba, Miraflores, Huagsha y Neocolca del distrito y provincia de Huacaybamba – Huánuco" SNIP 227300. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 563-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA**.

Psje El Imperio N° 257
Cajamarca

Movistar: #976471414
Claro #954027566
958076142

ssimaconsultingsrl@gmail.com

Geiner Eistein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra M.
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPTO. DE HUANUCO
ALCALDIA
BENJO RUFO PARDURO WELSH
ALCALDE

SSIMA CONSULTING SRL.

SOCIEDAD DE SERVICIOS EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE

5. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del sistema de Agua potable y alcantarillado de la localidad de Chumuch – distrito de Chumuch – Provincia de Celendín - Cajamarca". Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 1278-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
6. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Rehabilitación y ampliación del sistema de Agua potable, alcantarillado y letrinas de Tagsha, Choras, distrito de Choras – Yarowilca – Huánuco" SNIP 71276. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 1376-2016-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
7. Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, desagüe y alcantarillado de la ciudad de Llata, provincia de Huamalies - Huánuco". Con código SNIP 83440; Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 337-2017-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
8. Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, y alcantarillado de la ciudad de la Unión – Dos de Mayo - Huánuco". Con código SNIP 186677; Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 497-2017-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
9. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del sistema de Agua potable en la ciudad de san Juan, Distrito de san Juan - Cajamarca - Cajamarca" SNIP 326126. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 590-2017-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
10. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del sistema de Agua potable y Saneamiento de los Caseríos de Aranmara y Huacraruco, Distrito de san Juan - Cajamarca - Cajamarca" SNIP 374326. Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 694-2017-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**
11. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto: "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. secundaria José Santos Chocano, centro poblado palco la Capilla, distrito de Choropampa – Chota - Cajamarca". Aprobado mediante **Resolución Directoral N° 139-2018-VIVIENDA/VMCS-DGAA.**

La empresa hace de manifiesto el presente, para el reconocimiento del portador como tal.

Cajamarca, 20 de mayo del 2018.

SSIMA CONSULTING S.R.L.
RUC N° 20538710508
Ing. JHONY M. GUTIERREZ FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Psje El Imperio N° 257
Cajamarca
Movistar: #976471414
Claro #954027566
958076442
ssimaconsultingsrl@gmail.com

Geiner Elstein Merino Marín.
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
BRAYO RUTTO PANDURO WELSH
ALCALDE

CENESAM
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN AMBIENTAL S.A.C.

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN AMBIENTAL S.A.C

LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL

CERTIFICADO

A: *Zegarra Marín, Tito Ricardo*

COMO: *Especialista en Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental en Proyectos de Saneamiento*

Por haber concluido satisfactoriamente el programa de especialización, durante cincuenta (50) horas lectivas de capacitación, desarrollados por las siguientes empresas: "Centro de Especialización Ambiental S.A.C." en coordinación con el "Instituto Minero del Pacífico" y auspiciado por el laboratorio acreditado en la Norma 17025 "Servicios Analíticos Generales S.A.C.

Lima, 25 de septiembre del 2015

Percy A. Camargo Fajardo
Gerente General
"INSTITUTO MINERO DEL PACIFICO"

Roldan H. Quispe Solano
Gerente General
"CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN AMBIENTAL S.A.C."

Cesar A. Poma Pando
Gerente General
"SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C."

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PALCAZU - PADRE ABAD - PUCALLPA
ALCALDE

Tito R. Zegarra Marín
ING. AMBIENTAL
S.P. N° 410
SOCIÓLOGO
CIP. 82473

Geimer Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA

0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 8 4 1

Cajamarca, 09 OCT. 81

Miguel Ledesma Inostroza
ABOGADO

M. Ledesma Inostroza
CAJAMARCA - PERU
NOTARIO - ABOGADO

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: Con fecha 24 de Junio de 19 81 se ha aprobado en el examen correspondiente para optar el Título Profesional de

Licenciado en Sociología

a Don Tito Ricardo Zegarra Marín

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 18 de Agosto del año de 19 81

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

EL INTERESADO

Registrado a fojas 301 del libro respectivo. 27

Registrado a fojas 937 del libro del Programa Académico respectivo. II

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. Nº 410
SOCIÓLOGO

Gener. Efren Morino Martín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE HUANUCO DPTO. DE HUANUCO
KENN RETO PANDURO WELSH
ALCALDE

450



CURRICULUM VITAE:

De: GEINER EISTEIN MERINO MARÍN

ING. AMBIENTAL

Reg. CIP N° 82473

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUÁNUCO
ALCALDIA
RENATO TITO PANDURO WELSH
ALCALDE

Jr. Wiracocha N° 257, Amarilis-Huánuco; Av. Marañón S/N, José Gálvez-Celendín-Cajamarca; Cel 945027566, e-mail:
geinereistein@gmail.com; geinereistein@hotmail.com

I. PERFIL

Soy un profesional con experiencia en planificación y gestión del medio ambiente y los recursos naturales aplicado a proyectos de diversas índoles, poseo experiencia en la formulación, elaboración, ejecución y supervisión de proyectos ambientales y de desarrollo, manejo de residuos sólidos, aguas residuales, forestación y reforestación, entre otros, poseo conocimientos sobre legislación ambiental, administración de recursos naturales y evaluación de impacto ambiental en proyectos privados y de inversión pública. Así mismo tengo suficiente capacidad y experiencia para realizar trabajo en equipo con un enfoque de mejora continua, con sensibilidad humana en interrelación con comunidades nativas y campesinas alto andinas, buscando siempre resolver problemas bajo un análisis integral y multidisciplinario.

A lo largo de mi carrera profesional, he desarrollado actividades en la costa, sierra y selva en diferentes instituciones como Comunidades Campesinas y Nativas, Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Además he llevado algunos cursos y Diplomados de Especialización en: Administración de Empresas, Proyectos de Inversión Pública en el marco SNIP, Sistemas Integrados de Gestión, Gestión de Recursos Naturales y Evaluación de Impacto Ambiental, Planificación y Control de Proyectos, entre otros.

Complementariamente me he capacitado en el manejo de programas de cómputo como Office, Autocad, S10 Costos y Presupuestos, MS Project, Arc GIS.

II. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos	:	Geiner Eistein Merino Marín
Fecha de Nacimiento	:	01 - 01 - 1976
Lugar de Nacimiento	:	José Gálvez - Celendín - Cajamarca.
Dirección	:	Av. Marañón S/N, Distrito José Gálvez, Celendín; Jr. Wiracocha N° 257, Amarilis, Huánuco.
Teléfono	:	062-285464 - Huánuco.
E-mail	:	geinereistein@hotmail.com; geinereistein@gmail.com
D N I	:	26709865
RUC	:	10267098650
N° de Colegiatura	:	82473
Consultor de Obras	:	Registro N°C8067
Proveedor de Servicios	:	S0287894
Licencia de Conducir	:	L 26709865 (AI)
Licencia de Conducir Vehículo Menor	:	26709865C

III. FORMACION ACADEMICA

- **Educación Superior** : Ingeniería Ambiental
  Universidad Nacional de Cajamarca, de agosto de 1995 a Diciembre del 2000.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

IV. GRADOS, TITULOS Y OTROS

- Título de Ingeniero Ambiental - Universidad Nacional de Cajamarca.
- Bachiller en Ciencias Ambientales - Universidad Nacional de Cajamarca.
- Diploma de Colegiatura - Colegio de Ingenieros del Perú.
- Inglés Básico hasta el V Ciclo en el Centro de Idiomas de la U. N. C.
- Diploma de Reconocimiento al Primer puesto en el Orden de Méritos de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental - U.N.C.
- Programa de Capacitacion para la Acreditación de Profesionales en las especialidades de Saneamiento y/o Edificaciones – Edición virtual, CIP-CD de Lima, (84 horas lectivas).
- Diplomado en Elaboración y Evaluación de estudios de Impcato Ambiental CELAEP, (672 horas lectivas).
- Diplomado en Liquidación Técnica y Financiera de Obras Públicas U.N.I. (400 horas lectivas).
- Diplomado en Planificación y Control de Proyectos - U.N.T., (680 horas lectivas).
- Diplomado en Gestión de Recursos Naturales y Evaluación de Impacto Ambiental - U.N.T. (1020 horas lectivas).
- Curso de especialización profesional a Nivel Post Grado "Implementación y Auditoria de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional - Universidad Agraria la Molina", (640 horas lectivas).
- Diploma de Especialista en Proyectos de Inversión Pública - Escuela de Gerencia Continental, (200 horas lectivas).
- Diplomado en Administración y Gestión de Empresas - Universidad Enrique Guzmán y Valle, (896 horas lectivas).
- Curso de especialización forestal – Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (Ministerio de Agricultura), (104 horas lectivas).
- Curso "Ms Project Aplicado al Control y Planificación de Proyectos", IMCC Huaraz (20 horas lectivas).

Conocimientos de Computación:

Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Microsoft Visual Basic 6.0., Autocad, Autocad Land, Autocad Civil, S10 Costos y Presupuestos, Presupuestos RW7, Ms Project, Arc Gis.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REINO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE

V. EVENTOS ORGANIZADOS Y ASISTIDOS

ORGANIZADOS

- Curso Taller : "Zonificación y Plantaciones Forestales" del 19 al 23 de Octubre del 2009, ADEFOR y la Municipalidad Distrital de San Marcos - Huari Ancash.
- III Expo Feria Sub Regional San Marcos 2009, del 09 al 11 de Octubre del 2009, Municipalidad Distrital de san Marcos – Huari - Ancash.
- Curso Taller : "Manejo Integrado de Plagas, Enfermedades y Nutrición Vegetal" el 17 de Setiembre del 2009, Municipalidad Distrital de San Marcos - Huari -Ancash.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

- Seminario Taller : "Identificación de Cultivos para Cadenas Productivas" el 05 de Abril del 2002 en el Distrito de Jesús - Cajamarca.
- Seminario Taller :"Desarrollo Local - Regional, sustentable, Democracia Participativa, y Derechos Ciudadanos y Ambientales", del 13 al 15 de diciembre del 2001 - Cajamarca.
- Seminario Taller : "Diálogo Ambiental en el Nuevo Milenio" Del 15 al 18 de mayo del 2000. UNASAM - Huaraz.
- Mesa Redonda : "Desarrollo Sustentable, y Ecodesarrollo" 04 de Julio del 2000 - Celendín.
- I Seminario Académico: "Agua, Minería y Desarrollo en Cajamarca" Del 18 al 20 de noviembre de 1999.
- Seminario Taller : "Concertación y Descentralización en el Gobierno Local" del 23 al 24 de setiembre de 1999 - Celendín.
- I curso Taller : Energías Renovables del 19 al 21 de Noviembre de 1998 - Celendín.
- I Encuentro : Educación Ambiental en Cajamarca del 16 al 18 de setiembre de 1998.
- Curso Internacional Nivel Post Grado: "El Suelo y la Contaminación Ambiental" - Contaminación y Descontaminación de Suelos del 14 al 17 de setiembre de 1998 - Cajamarca.
- I Seminario Taller de la Integración de la Educación Superior en Celendín, del 30 de abril al 02 de mayo de 1998.
- Seminario Taller : "Prevención y Mitigación de Desastres" del 09 al 10 de mayo de 1996 - Celendín.
- Seminario Taller : I Curso Escuelas Intimarca y las Energías Renovables del 04 al 06 de agosto 1993 - Cajamarca.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

A.- EMPLEOS:

- Especialista Forestal en la Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre (Ministerio de Agricultura), del 07 de abril del 2011 al 31 de diciembre del 2016.
- Docente Contratado en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad de Huánuco, durante los Ciclos I y II-2012.
- Supervisor del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades para el Desarrollo del acceso al mercado de la actividad pecuaria del distrito de San Marcos, Huari-Ancash" del 16 de Junio del 2010 al 31 de diciembre del 2010.
- Coordinador del Proyecto: "Instalación de un sistema forestal para recuperar la cobertura vegetal en las áreas con aptitud forestal en el cercado de San Marcos y Anexos, distrito de San Marcos, Huari Ancash" Noviembre del 2009 al 15 de Junio del 2010.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
JUAN RUPAY PANDURO WELSH
ALCALDE

Geiner Einstein Merino Marín Tito R. Zegarra Mari...
ING. AMBIENTAL
C.I.P. 82473
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

- Supervisor del Proyecto: "Instalación de un sistema forestal para recuperar la cobertura vegetal en las áreas con aptitud forestal en el cercado de San Marcos y Anexos, distrito de San Marcos, Huari Ancash" Noviembre del 2008 a Octubre del 2009.
- Jefe del Área Técnica de la Municipalidad Distrital de Oxamarca - Celendín, Cajamarca; de Abril a Diciembre del 2007.
- Jefe (e) del Área Técnica de la Municipalidad Distrital de Sucre - Celendín - Cajamarca; de Enero a Abril del 2007.
- Proyectista, Liquidador de obras y Especialista en Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Celendín de Enero del 2003 a Diciembre del 2006.
- Jefe de Prácticas en la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Cajamarca desde abril a agosto del 2002.
- De marzo de 1993 a abril de 1994 como controlador de la maquinaria pesada y equipo mecánico en la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

B.- CONSULTORIAS:

N°	EXPEDIENTES TECNICOS	ENTIDAD	CARGO	FECHA	MONTO CONTRATO
1	Mejoramiento del sistema de servicio de agua para riego del sector de Vista Alegre en la localidad de San Marcos, distrito de San Marcos – Huari – Ancash; (CONSORCIO VISTA ALEGRE (45 % de participación de S/. 70,591.14)	Municipalidad distrital de San Marcos	Consultor	feb-16	31,766.01
2	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Desagüe en el Caserío de Túpec, Distrito de San Marcos, Huari, Ancash; (CONSORCIO M&H 50% de participación de S/. 105,000.00)	Municipalidad distrital de San Marcos	Consultor	nov-15	52,500.00
3	Desarrollo de Capacidades para la Gestión de Riesgos de los Ámbitos Urbano y Rural en el Distrito de Puerto Bermúdez-Oxapampa-Pasco	Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez	Consultor	dic-12	10,500.00
4	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y letrinización del caserío de Cruzconga -Sucre", distrito de Sucre-Celendín-Cajamarca; para concurso de proyectos FONIPREL	Municipalidad distrital de Sucre	Consultor	jul-10	10,750.00
5	Construcción de la Planta de Tratamiento de los Residuos Sólidos de la Ciudad de Sucre, distrito de Sucre - Celendín - Cajamarca	Municipalidad distrital de Sucre	Consultor	ago-09	8,500.00
6	Fortalecimiento de la Educación Ambiental en los Centros Poblados de Challhuayaco, San Marcos, Pichiu San Pedro y Pichiu Quinhuragra Distr. de San Marcos-Huari-Ancash	Municipalidad distrital de San Marcos	Consultor	nov-08	20,000.00

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mari
SOCIOLOGO
C.S.P. N° 410

7	Construcción Parque Ecológico "El Común" por encargo de la Municipalidad Distrital de Sucre -Celendín-Cajamarca	Municipalidad distrital de Sucre	Consultor	abr-07	9,000.00

N°	ESTUDIOS DE PREINVERSION	ENTIDAD	CARGO	FECHA	MONTO CONTRATO
1	Instalación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Centro Arqueológico de Gueshgash, Distrito de Sillapata, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco Cod. SNIP 321340.	Gobierno Regional de Huánuco	Consultor	may-17	85,700.00
2	Mejoramiento del servicio de agua del canal de riego Rumichaca-Coyllar, Distrito y Provincia de Ambo, Región Huánuco, Cod, SNIP 311819.	Gobierno Regional de Huánuco	Consultor	abr-16	79,240.80
3	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego en las localidades de Vista Alegre y Andahuaylla, Distrito y Provincia de Ambo, Región Huánuco Cod, SNIP 307634.	Gobierno Regional de Huánuco	Consultor	ene-16	83,907.44
4	Mejoramiento de los Servicios Turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y la Plazuela Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas, Cod, SNIP 298743 (CONSORCIO L&G 50% de participación de S/. 172,723.00).	Plan COPESCO Nacional	Consultor	feb-15	86,361.50
5	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en la localidad de Ayancocha Alta, Distr. de San Rafael, Prov. de Ambo, Región Huánuco, Cod, SNIP 279655.	Gobierno Regional de Huánuco	Consultor	feb-14	111,618.67
6	Instalación de plantaciones frutícolas y forestales para el mejoramiento de la calidad ambiental del Distr. de Cospán, Prov. de Cajamarca - Cajamarca; Cod. SNIP 268802.	Municipalidad Provincial de Cajamarca	Consultor	nov-13	10,930.00
7	Instalación del servicio de ordenamiento territorial y zonificación ecológica económica en la Municip. de Puerto Bermúdez, Distr. de Puerto Bermúdez-Oxapampa-Pasco; Cod. SNIP 269297.	Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez	Consultor	jul-13	11,000.00
8	Instalación de servicios turísticos en los circuitos turísticos de Huellas de Dinosaurios, pinturas rupestres de Pintaypunta, sitio arqueológico de Picutupunta, Conín y San Marcos, dist. de San Marcos-Huari-Ancash; Cod. SNIP 132981.	Municipalidad distrital de San Marcos	Consultor	oct-11	125,000.00
	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y letrinización del caserío de Cruzconga - Sucre", distr. de Sucre-Celendín-Cajamarca; para concurso de proyectos FONIPREL	Municipalidad distrital de Sucre	Consultor	ago-09	13,950.00

Tito K. Zegarra M.
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 92473

N°	EVALUACIONES	ENTIDAD	CARGO	FECHA	MONTO CONTRATO
1	Evaluación del PIP "Recuperación de los servicios ambientales del bosque para la conservación de la Biodiversidad en 20 Comunidades Nativas y 01 Sector, Distr. de Puerto Bermúdez-Oxapampa-Pasco; Cod. SNIP 269297.	Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez	Consultor	Ago-13	2,000.00

C.- ESTUDIOS AMBIENTALES:

SECTOR AGRICULTURA

- IGA del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en los Sectores de Lorenzayocc y Hanansayoc", Acos Vinchos, Huamanga, Ayacucho, aprobado con RDG N° 026-2017-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 31 de Enero del 2017.
- IGA del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Servicio de Agua para Riego del sector de Vista Alegre", San Marcos, Huari, Ancash, aprobado con RDG N° 106-2016-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 22 de Febrero del 2016.
- IGA del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego San Miguel de Mayocc", Churcampa Huancavelica, aprobado con RDG N° 373-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 03 de Noviembre del 2015.
- IGA del Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Riego Tecnificado Mastayacu, Mitobamba, Antabamba", Ocobamba, Chincheros, Apurímac, aprobado con RDG N° 337-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 13 de Octubre del 2015.
- IGA del Proyecto: "Instalación del Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en las Comunidades de Umaca y Sarahuarcay", Ocobamba, Chincheros, Apurímac, aprobado con RDG N° 336-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 13 de Octubre del 2015.
- IGA del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Canal de Riego Rumichaca - Coyllar", Ambo, Ambo, Huánuco, aprobado con RDG N° 172-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA el 01 de Junio del 2015.
- Especialista Ambiental en el EIA del Exp. Tecn. Del Proyecto: "Sistema de Irrigación Verdecocha - San Pedro de Chaná, Provincia de Huari - Departamento de Ancash", para el consultor Ing. Ember Erick Arquiñego García, del 22 de diciembre del 2010 al 28 de febrero del 2011.

Especialista Ambiental en el EIA del Exp. Tecn. Del Proyecto: "Construcción del Sistema de Riego Cushurococha - Huarco Curán - Cajacay", para el consultor Ing. Ember Erick Arquiñego García, del 01 de enero del 2010 al 08 de junio del 2010.

SECTOR VIVIENDA

Especialista Ambiental en la Elaboración de estudios de Impacto Ambiental en la especialidad de Sanemiento y Edificaciones para la Consultora FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, desde Noviembre del 2012 al 21 de abril del 2016.

Tito K. Zegarra Marín
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Creación, mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la CC.NN. de Boca Chimiari, Shirarine, Santa Anita y Palmacocha, Distrito de Puerto Bermúdez - Oxapampa - Pasco", con código SNIP 374309, para la empresa SICRA INGENIEROS SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 815-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 17 de Noviembre del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en el Distrito de Suitucancha, Provincia de Yauli - Junín", con código SNIP 364783, para la empresa SICRA INGENIEROS SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 802-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 09 de Noviembre del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Creación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de las CC.NN. de Flor de un Día y La Campiña, Distrito de Puerto Bermúdez - Oxapampa, Pasco", con código SNIP 373906, para la empresa SSIMA CONSULTING SRL, aprobado con Resolución Directoral N° 774-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 19 de Octubre del 2017.
- Certificación Ambiental, mediante el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental PAMA de la actividad denominada "Mejoramiento, ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de La Unión - Dos de Mayo - Huánuco", con código SNIP 186677, para la empresa SSIMA CONSULTING SRL, aprobado con Resolución Directoral N° 497-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 05 de Junio del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y saneamiento básico rural de la Comunidad de Tumire y sectores del Distrito de Yanaca - Aymaraes - Apurímac", con código SNIP 328187, para la empresa SSIMA CONSULTING SRL, aprobado con Resolución Directoral N° 358-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 12 de Abril del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la Localidad de Anra, Distrito de Anra - Huari - Ancash", con código SNIP 372615, para la empresa SSIMA CONSULTING SRL, aprobado con Resolución Directoral N° 297-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 28 de Marzo del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en la Ciudad de Huachis - Huari - Ancash", con código SNIP 257481, para la empresa SSIMA CONSULTING SRL, aprobado con Resolución Directoral N° 272-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 22 de Marzo del 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA PROV. DE PACHITEA DPT. DE HUANUCO
RENZO ELIAS PANDURO WELSH
ALCALDE

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto denominado "Habilitación Urbana Los Pinos de Juliaca I y II Etapa, Juliaca - Puno", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 072-2017-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 31 de Enero del 2017.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Ampliación y rehabilitación del servicio de agua potable e instalación del servicio de saneamiento en el Caserío de Yurayaco, Distrito de Huantar - Huari - Ancash", con código SNIP N° 227501, para la empresa SSIMA CONSULTING S.R.L., aprobado con Resolución Directoral N° 1549-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 26 de Diciembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de sistema de desagüe en la Localidad de Chinchas, Distrito de Cajay - Huari - Ancash", con código SNIP N° 270435, para la empresa SSIMA CONSULTING S.R.L., aprobado con Resolución Directoral N° 1542-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 22 de Diciembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y desagüe del Centro Poblado de Huarismasga, Distrito de Huachis - Huari - Ancash", con código SNIP N° 322071, para la empresa SSIMA CONSULTING S.R.L., aprobado con Resolución Directoral N° 1509-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 20 de Diciembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Mejoramiento, ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la localidad de Rondos, distritos de Rondos - Lauricocha - Huánuco", con código SNIP N°225501, para la empresa SSIMA CONSULTING S.R.L., aprobado con Resolución Directoral N° 1463-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 13 de Diciembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la Localidad de Casay, Distrito de Anra - Huari - Áncash", con código SNIP N° 333970, para la empresa SSIMA CONSULTING S.R.L., aprobado con Resolución Directoral N° 1326-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 16 de Noviembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Sede Camacho Asociación Cultural Peruano Británica"", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 1285-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 09 de Noviembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana Sol de Huampaní VI, ubicada en el Fundo Ñaña, Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima", para la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONOR... PROV. DE HUÁNUCO ... ALCALDE

Tito K. Zegarra Ma... SOCIÓLOGO C.S.P. N° 410

Geiner Eistein Merino Marín ING. AMBIENTAL CIP. 82473

empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 1107-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 30 de Setiembre del 2016.

- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana La Ensenada de Chiclayo IV Etapa", Fundo El Carmen, en el Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 1106-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 30 de Setiembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana la Estancia de Chiclayo III Etapa", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 1082-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 27 de Setiembre del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: " Habilitación Urbana Monteverde II Etapa", ubicado en el predio denominado Ex Fundo Monteverde, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 836-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 14 de Julio del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: " Habilitación Urbana La Alborada de Asia II Etapa", ubicado en el Predio Caserío de Asia Fundo Paredones, Distrito de Asia, Provincia de Cañete, Departamento de Lima", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 820-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 12 de Julio del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana Los Fresnos de La Molina, ubicado en el sector 27 de Lomas del Cerro La Molina Alta, Distrito La Molina en la Provincia y Región Lima", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 819-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 12 de Julio del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana Nuevo Polo ubicado a la altura del Km 73.50 de la Carretera Panamericana Sur, en el Distrito de San Antonio, Provincia de Cañete, Región Lima, para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N° 693-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 15 de Junio del 2016.
- Certificación Ambiental en la Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto: "Habilitación Urbana Sol de Carabayllo VII Etapa", Urbanización Sol de Carabayllo, en el Distrito de Carabayllo, Provincia y Región Lima, para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C,

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Einstein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

aprobado con Resolución Directoral N° 675-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 13 de Junio del 2016.

- Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA--sd) del proyecto "Habilitación Urbana Alto Bujama", para la empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado con Resolución Directoral N 549-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 20 de Mayo del 2016.
- Clasificación Ambiental en la Categoría Ambiental Semidetallado (EIA-sd) proyecto: "Mejoramiento y ampliación del sistema integral de agua potable saneamiento básico urbano y rural en el C.P. Sucasco, Almozanche y la Localida de Coata, Distrito de Coata - Puno- Puno", con código SNIP 252016 para empresa FC INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C, aprobado c Resolución Directoral N° 525-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 17 de Mayo del 2016.
- Clasificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "Habilitación Urbana Cieneguilla", Distrito de Cieneguilla, Lima, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 310-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 13 de Abril del 2016.
- Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto: "Habilitación Urbana Palmeras del Golf", Distrito de Chorrillos, Lima, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 247-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 06 de Abril del 2016.
- Certificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "Habilitación Urbana Sol de Trujillo I, II y III Etapas - Trujillo", Distrito de Salaverry, Trujillo, La Libertad, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 233-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 04 de Abril del 2016.
- Certificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "Habilitación Urbana la Alborada de Asia I Etapa", Distrito de Asia, Cañete, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 226-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 04 de Abril del 2016.
- Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto: "Habilitación Urbana Condominio El Polo", Distrito Santa Cruz de la Flores, Cañete, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 138-2016-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 14 de Marzo del 2016.
- Clasificación en la Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Huamachuco", Distrito de Huamachuco, Sánchez Carrión, La Libertad, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 923-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 27 de Octubre del 2015.

538.87 ha
1222.52 ha.

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mío
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

- Certificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "CIBERTEC Lima - Este", Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 843-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 02 de Octubre del 2015.
- Clasificación en la Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto: "Habilitación Urbana Condominio El Polo", Distrito de Santa Cruz de las Flores, Cañete, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 308-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 25 de Junio del 2015.
- Clasificación en la Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto: "Habilitación Urbana Palmeras del Golf", Distrito de Chorrillos, Lima, Lima, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 287-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 22 de Junio del 2015.
- Certificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "Habilitación Urbana Praderas del Sol II Etapa", Distrito de Ica, Ica, Ica, para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 228-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 04 de Junio del 2015.
- Certificación Ambiental Categoría I - Declaración del Impacto Ambiental del Proyecto: "Línea de Conducción de Agua Potable – Quebrada Chilca, Cañete Lima", para la Empresa FC Ingeniería y Servicios Ambientales SAC, aprobado con Resolución Directoral N° 157-2015-VIVIENDA/VCCS-DGAA, 23 de Abril del 2015.

SECTOR TRANSPORTES

- Especialista Ambiental en el EIA en la elaboración del Proyecto a Nivel de Perfil "Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Vecinal Nuevo Progreso - La Victoria Km 08 desvíos Puertos de Cotomono - Ramalito - Papayal - Las Flores, Distrito de José Crespo y Castillo - Leoncio Prado - Huánuco", para el Consultor Ing. Juan Bernabé Sota Huamán, del 01 de Mayo al 28 de Junio del 2012.
- Especialista Ambiental en el EIA en la elaboración del Proyecto a Nivel de Perfil "Construcción del Puente Carrozable de La Esperanza, Distrito de Amarilis, Huánuco, Huánuco", para el Consultor Ing. Juan Bernabé Sota Huamán, del 02 de Octubre del 2009 al 28 de Enero del 2010.
- Especialista Ambiental en el EIA en la elaboración del Proyecto a Nivel de Perfil "Rehabilitación Camino Vecinal Cahuide – Alto Cahuide", para el Consultor Ing. Juan Bernabé Sota Huamán, del 06 de Abril al 15 de Mayo del 2005.

Geiner Eistein Merino Marí...
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mai...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE
REMO RUFO PANDURO WELSH
ALCALDE

D.- PARTICIPACION EN OBRAS:

OBRAS DE SANEAMIENTO

- Especialista Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del sistema de agua potable del CPM de Chepén parte baja Distrito de Salpo - Otuzco - ta Libertad, (II etapa parte baja)", Sol de Mayo SAC", del 14 de setiembre del 2015 al 30 de noviembre del 2015.
- Especialista Seguridad y Salud Ocupacional, en el proyecto: "Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado y Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Mayobamba Baja Paradero distrito de Chinchao - Huánuco", Consorcio Mayobamba, del 22 de diciembre del 2014 al 02 de setiembre del 2015.
- Especialista Ambiental, en el proyecto: ": Mejoramiento del sistema de agua potable del Caserío El Palomar. Distrito de Salpo, Provincia de Otuzco - La Libertad", Sol de Mayo SAC, del 11 de enero del 2014 al 24 de febrero del 2014.
- Especialista Seguridad y Salud Ocupacional, en el proyecto: "Instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado tratamiento de aguas residuales del centro poblado de San Isidro y Sortilegio distrito de Hermilio Valdizan provincia Leoncio Prado - Huánuco", Consorcio San Isidro, del 04 de enero del 2014 al 29 de diciembre del 2014.
- Especialista Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del sistema de agua potable del Caserío de Chepén parte alta y baja, Distrito de Salpo - Otuzco - La Libertad, (II etapa parte baja)", Sol de Mayo SAC", del 07 de abril del 2014 al 21 de junio del 2014.
- Especialista Seguridad y Salud Ocupacional, en el proyecto: "Instalación de los sistemas de agua potable y saneamiento localidad Chinchinga dist. Chinchao - Huánuco", Consorcio Chinchinga, del 19 de noviembre del 2012 al 10 de julio de 2013.

OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS

- Especialista en Impacto Ambiental, en el proyecto: "Construcción de pistas y veredas - ciudad de Huarochiri, distrito de Huarochiri - Huarochiri - Lima. 3ra. Etapa", Consorcio Santa María, del 01 de setiembre del 2015 al 07 de dieciembre del 2015.
- Especialista en Medio Ambiente y Seguridad, en el proyecto: "Mejoramiento de los Jr. Napo cuadras 1-2, Jr. Putumayo cuadras 1-2 y Jr. Morona cdra. 1, Jr. Marañón cdra 1 y Jr. Huallaga cdra. 1 - Calleria - Coronel Portillo – Ucayali", Consorcio S & M, del 13 de enero del 2015 al 20 de julio del 2015.
- Especialista en Medio Ambiente y Seguridad, en el proyecto: "Mejoramiento del Jr. Padre Aguerrizabal Cdra. 03,04 y Jr. Comandante Barrera cuadras 01,02 y 03 Barrio Santa Rosa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo - Ucayali", Santa María Contratistas S.A.C. del 21 de agosto del 2013 al 09 de enero del 2014.
- Especialista en Medio Ambiente y Seguridad, en el proyecto: "Mejoramiento de la transitabilidad del Jr. Hernán Torres Pinedo, Jr. César Hoyle Bardales, Jr. San

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473.

Tito K. Zegarra Mi...
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

Martín y Jr. Perú de Puerto Esperanza, provincia de Purús - Región Ucayali", Santa María Contratistas S.A.C., del 27 de noviembre del 2012 al 19 de agosto del 2013.

- Especialista en Impacto Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del Jr. Las Palmeras Cdrs. 1, 2, 3 y 4, Calle N° 7 Cdra. 1, Calle N° 6 Cdra. 1, Calle N° 4 Cdra. 1, Calle N° 1 cdra 2, y Malecón Las Palmeras Cdra. 1 y 2 en la junta vecinal Las Palmeras dist. de Padre Abad - prov. de Padre Abad - Ucayali", Comeco S.R.Ltda, del 03 de marzo del 2012 al 24 de octubre del 2012.
- Especialista en Impacto Ambiental, en el proyecto: "Construcción de pistas en el Jr. Las Maderas (entre la Av. Bellavista - Av. Aguaytía) en el Jr. Bolognesi entre la Av. Túpac Amaru - Jr. Los Celticos) dist. de Manantay - Coronel Portillo Ucayali", Comeco S.R.Ltada, desde el 15 de noviembre del 2011 al 30 de marzo del 2012.
- Especialista en Impacto Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del Jr. Pomarosa Cdra 2 y el Jr. Lobocaño Cdras 2 y 3 - Puerto Callao, distrito de Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali", Servicios Generales Sosa S.A.C., del 27 de junio del 2011 al 10 de noviembre del 2011.
- Especialista en Medio Ambiente, en el proyecto: "Mejoramiento del Jr. Daniel A. Carrión, calle Cuzco y calle Tumbes de la ciudad de Pucallpa - Coronel Portillo", Consorcio Santa María, del 17 de noviembre del 2010 al 05 de mayo del 2011.
- Especialista en Impacto Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento de la Av. Túpac Amaru Cdra. 2, Jr. Micaela Bastidas, Jr. San Cosme Cdra. 1 y Jr. Tingo Maria Cdra. 2", Servicios Generales Sosa S.A.C., del 29 de abril del 2010 al 15 de noviembre del 2010.
- Especialista Medio Ambiente y Seguridad, en el proyecto: "Mejoramiento de las calles Vargas Guerra, Palestina y José Olaya entre Av. Guardia Civil y Túpac Amaru - distrito de Iquitos, provincia de Maynas - Loreto", Consorcio Maynas - Perú, del 03 de agosto del 2009 al 04 de setiembre del 2009.
- Especialista en Medio Ambiente, en el proyecto: "Mejoramiento de Av. 9 de Octubre - Pucallpa – III Etapa", Consorcio Caral, del 11 de febrero del 2009 al 30 de julio del 2009.
- Especialista Seguridad y Salud Ocupacional, en el proyecto: "Mejoramiento de calles Padre Amich, Padre Biedma, Padre Jinner y Jorge Chávez AA.HH. 9 de Octubre, provincia de Coronel Portillo", Consorcio Romero, del 25 de junio del 2008 al 10 de febrero del 2009.

OBRAS DE EDIFICACIONES

- Especialista Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa N° 80269 del caserío de Cochaya, distrito de Salpo - Otuzco - La Libertad", Consorcio Alto Chicama, del 21 de setiembre del 2016 al 19 de marzo del 2017.
- Especialista Ambiental, en el proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo en la IE. N° 80267 nivel primario e inicial, Mix Travesuras, distrito de Salpo - Otuzco -

Tito R. Zegarra Marín
SOCIÓLOGO
C.S.P. N° 410

Geiner Einstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

La Libertad", F&F Construcción e Ingeniería SRL, del 15 de octubre del 2015 al 12 de marzo del 2016.

E.- OTROS

- Elaboración de la Evaluación de Impacto Ambiental Preliminar del Expediente Técnico del proyecto: "Construcción Camal Municipal - Celendín", Julio del 2005.
- Elaboración del expediente Técnico para la instalación del Relleno Sanitario Manual en la ciudad de José Gálvez - Celendín - Cajamarca; Julio del 2004.
- Elaboración del Estudio para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en la ciudad de Jesús - Cajamarca como estudio de TESIS - 2004.
- Participación en la elaboración del Expediente Técnico "Desagüe y Alcantarillado Fraylecocha" comprensión del Distrito de José Gálvez, Noviembre del 2003.
- Participación en la elaboración del Expediente Técnico para la instalación del vivero forestal interdistrital (José Gálvez, Sucre y Jorge Chávez) - Celendín - Cajamarca; Setiembre del 2003.

VII. REFERENCIAS PERSONALES:

- Ing. Jhony Maxol Gutierrez Fernández, Sub Gerente, SSIMA CONSULTING SRL, Cel. 958076142.
- Ing. Cary Janet Vílchez Castañeda, Gerente General FCISA SAC, Cel. 987119201.
- Sr. Miguel Blaskovic Huayta, Administrador de Romero Grupo Constructor, Cel. 990408571.
- Sr. Angel Enrique Vargas Quiroz, Gerente General DAYAN SAC, Cel. 995660098.
- Ing. Hugo Edgar Carrillo Vargas, Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Ancash; Cel. 945875064.
- Ing. Daniel Chávez Delgado Gerente de Infraestructura de la Municipalidad provincial de Celendín, Cel. 990124950.
- CPC Luis Antonio Calderón Navarro, Jefe de la Oficina de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Celendín, Cel. 974055311.
- Econ. Boris Elías Obregón Ubaldo, Consultor, Cel. 978748302.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONOR... PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUÁN...C...
ALCALDIA
RENZO ALFREDO PANDURO WELSH
ALCALDE

467

COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ
REGIÓN CAJAMARCA

CONSTANCIA

HABILITACIÓN PROFESIONAL

LA DECANA DEL COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ
REGIÓN CAJAMARCA

HACE CONSTAR

Que el Lic. **ZEGARRA MARIN TITO RICARDO** identificado con DNI **Nº 26631325** , se encuentra inscrito en el Ilustre Colegio de Sociólogos del Perú, con código de registro **Nº 410**, y a la fecha ha cumplido con los requisitos de ley, por ende, se encuentra en condición **HABIL** para el ejercicio de la profesión hasta el mes de **OCTUBRE DE 2025** .

Se expide la presente constancia a solicitud verbal del interesado , para los fines que estime conveniente.

Cajamarca, 09 de Septiembre de 2025

Geiner Eistein Merino Marú
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
REMO ELTRO PANDURO WELSH
ALCALDE

Cod. CSCe

LIC. MIRIAM CECILIA TORRES TERRONES
DECANA CSP 2959
DECANA COLEGIO DE SOCIÓLOGOS
DEL PERÚ – REGIÓN CAJAMARCA

Creado por ley N° 24993
colegiodesociologosdecajamarca@gmail.com
945679036 - 948703320

468

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Nº - A - 0039295

LEY Nº 24648

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): MERINO MARIN GEINER EISTEIN

Adscrito al Consejo Departamental de: CAJAMARCA

Con Registro de Matrícula del CIP Nº: 82473 Fecha de Incorporación: 08/07/2005

Especialidad: ING. AMBIENTAL

De conformidad con la Ley Nº 28858, Ley que complementa a la Ley Nº 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	EJERCICIO PROFESIONAL
ENTIDAD O PROPIETARIO	==========
LUGAR	==========

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA HASTA		
DÍA	MES	AÑO
30	11	2025

CAJAMARCA, 28 de FEBRERO del 20 25

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Colegio Departamental de Cajamarca

Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Dr. Ing. Héctor Antonio Cabrera Hoyos
DECANO
Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DEP. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO RUZANDRO WELSH
ALCALDE

NO VÁLIDO PARA FIRMAS DE CONTRATO EN OBRAS PÚBLICAS

469

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
139117465X2048

FIRMADO POR

LA SERNA FERNANDEZ
[illegible]

SEGURA FARFAN
[illegible]

DUBA CASTILLO SARA
[illegible]

	REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	Nro Trámite: RNC-80191-2020 Fecha: 14/07/2020

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, el Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un instrumento administrativo del SEIA.

En ese sentido, los procedimientos de inscripción y modificación en el citado Registro son procedimientos administrativos de aprobación automática, conforme lo establece el numeral 33.4 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

NRO DE RUC: 20604395420 RAZÓN SOCIAL: XIE INGENIEROS S.R.L.

Trámite, según se detalla a continuación:

ITEM	SUBSECTOR	PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO
1	TRANSPORTES	INSCRIPCIÓN	512-2020-TRA
2	ELECTRICIDAD	INSCRIPCIÓN	512-2020-ENE

EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
TRANSPORTES	MAXUEL ANTONIO GALIANO CARQUIN	Ingeniería Civil
	JHONY MAXOL GUTIERREZ FERNANDEZ	Ingeniería Ambiental
	HUAIPAR DIAZ CATALINA	Economía
	GEINER EISTEIN MERINO MARIN	Ingeniería Ambiental
	TEOBALDO ESTEFANI NAQUIRA VILLARROEL	Biología
	JUAN CARLOS ORTIZ OYARCE	Ingeniería Geográfica
	TITO RICARDO ZEGARRA MARIN	Sociología
ELECTRICIDAD	YONIBER ANDINO ALVARADO RIOJAS	Ingeniería Eléctrica
	JHONY MAXOL GUTIERREZ FERNANDEZ	Ingeniería Ambiental
	HUAIPAR DIAZ CATALINA	Economía
	GEINER EISTEIN MERINO MARIN	Ingeniería Ambiental
	TEOBALDO ESTEFANI NAQUIRA VILLARROEL	Biología
	JUAN CARLOS ORTIZ OYARCE	Ingeniería Geográfica
	TITO RICARDO ZEGARRA MARIN	Sociología

Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetos a la presunción de veracidad sin perjuicio de la fiscalización posterior conforme lo establece el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

El Senace verifica de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionados por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentado por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, y el registro en la Central de Riesgo Administrativo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marin
SOCIÓLOGO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento"

ANEXO 08.- FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. DE HUANUCO
ALCALDIA
RENZO RUTH PANDURO WELSH
ALCALDE

FITSA

ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO."

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Mar...
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

CONSULTORA: XIE INGENIEROS S.R.L
REGISTRO: RNC – 00101-2020

FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE CANTERA

1.- NOMBRE DEL COMPENENTE:

CANTERA

LADO Y ACCESO:

LADO IZQUIERDO DEL TRAMO DE LA VIA

ÁREA Y PERÍMETRO:

DENTRO DE LA CANTERA 1 SI ..X.. NO.....

COORDENADAS, ÁREA Y PERÍMETRO DEL COMPONENTES

COORDENADAS: DATÚM: WGS 84 **ZONA:** 18 L

VERTICE	LADO	ANGULO	ESTE	NORTE	DIST.
P1	P1 - P2	90°	542383.43	9037422.16	175
P2	P2 - P3	90°	542358.98	9037341.75	255
P3	P3 - P4	90°	542295.72	9037213.96	302
P4	P4 – P1	90°	542209.61	9037265.31	235
Perímetro (ml)					967
Área (m²)					1222.52

2.-NOMBRE DEL COMPENENTE:

CAMPAMENTO

LADO Y ACCESO:

LADO IZQUIERDO DEL TRAMO DE LA VIA

ÁREA Y PERÍMETRO:

DENTRO DEL CAMPAMENTO SI ..X.. NO.....

COORDENADAS, ÁREA Y PERÍMETRO DEL COMPONENTES

COORDENADAS: DATÚM: WGS 84 **ZONA:** 18 L

VERTICE	LADO	ANGULO	ESTE	NORTE	DIST.
P1	P1 - P2	90°	541186.64	9039185.38	43
P2	P2 - P3	90°	541154.21	9039161.68	35
P3	P3 - P4	90°	541175.31	9039144.59	43
P4	P4 – P1	90°	541211.32	9039172.39	35
Perímetro (ml)					156
Área (m²)					538.87

Gelmer Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUANUCO
RENZO RUFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

DISTRITO / ANEXO	HONORIA / VIAL	LOCALIDAD	SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN:

1. Tipo de propiedad del terreno (privado, municipal comunal y otros):
   LA CARACTERISTICAS DEL TERRENO ES DE CARÁCTER MUNICIPAL, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE HONORIA
2. Tipo de vegetación y cobertura vegetal:
   VEGETACION DE BAJO PORTE- PASTIZAL, DONDE SE EMPLEARÁ LA CANTERA Y DEMAS COMPONENTES AUXILIARES





3. Uso actual:
   SIN NINGUN USO, NI POR LA MUNICIPALIDAD NI LA POBLACION CERCANA.
4. Presencia de cuerpos de agua:
   PRESENCIA DE AGUA A 15 METROS

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIOLOGO

Gelmer Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPT. HUANUCO
REMO RUFFO PARIGURO WALSH
ALCALDE

5. Fauna:
   ANIMALES DOMESTICOS DE POBLADORES
6. Distancia a Centros Poblados (distrito, caserío o anexo):
   A MAS DE 100 METROS A LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL AID
7. Distancia a áreas de cultivo:
   100 M A ZONAS CERCANAS A CULTIVO
8. Afectación a sitios arqueológicos:
   NO EXISTENCIA DE SITIOS ARQUEOLOGICOS CERCANOS AL CAMINO VECINAL

DESCRIPCIÓN

1. **Tiempo estimado de uso del área**:
   Duración de ejecución de obra

2. UBICACIÓN DE CANTERA:

N	CANTERA	TIPO (ROCA, RIO O SUELO)	PROGRESIVA (KM)	COORDENADAS UTM WGS84 – ZONA 18 S		LADO Y ACCESO (KM)	AREA (M2)	USOS	VOLUMEN POTENCIAL (M3)	VOLUMEN A EXTRAER O DEPOSITAR	PROPIETARIO
				ESTE	NORTE						
1	1	RIO	08+693	542383.43	9037422.16	LADO IZQUIERDO DEL TRAMO DE LA VIA	1222.52	MEJORAMIENTO DE VIA Y CONSTRUCCION	6051.00	3475.58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA

3. UBICACIÓN DE CAMPAMENTO:

CAMPAMENTO N°	NOMBRE	PROGRESIVA	LADO	ACCESO (M)	AREA M2	PERIMETRO	N° DE PERSONAS	INSTALACIÓN DE RECURSOS	ABASTECIMIENTO (AGUA Y ENERGÍA
1	CAMPAMENTO	01+500 EN LAS COORDENADAS 541186.64 E 9039185.38 N	DERECHO	CAMINO VECINAL	538.87	156	10	PROPIOS	ELECTRICIDAD POR GENERADOR. AGUA POR ABSTECIMIENTO DE CISTERNA

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

4. **Recorrido de efluentes (disposición final):**
   SE CONTARA CON BAÑOS QUIMICOS PORTATILES, Y SUS RESIDUOS SERAN MANEJADOS POR UNA EORS.

5. **Almacén de combustible y surtidor (ubicación, área y volumen):**
   EL ALMACEN Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES SE REALIZARÁN DENTRO DEL AREA DE ALMACEN.

6. **Sistema de disposición de residuos sólidos industriales**:
   LA SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y COMUNES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE OBRA, PARA LUEGO SER DISPUESTO POR UNA EORS AUTORIZADA.

7. **Sistema de almacenamiento temporal y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos:**
   LA SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y COMUNES SE REALIZARÁN EN ALMACEN DE OBRA, PARA LUEGO SER DISPUESTO POR UNA EORS AUTORIZADA.

8. **Abastecimiento de agua (fuente y volumen) y energía (fuente y tipo de combustible)**:
   EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA OFICINA Y LA EJECUCION DE LA OBRA SERA DISPUESTO A TRAVES DE CISTERNAS, TRAIDAS DE LOCALIDADES CERCANAS DEL SISTEMA PUBLICO DE ABASTECIMIENTO.

9. **Distancia a infraestructura**:
   HAY POR QUE LA CANTERA SE ENCUENTRA CERCA A UN CENTRO POBLADO.

Tito R. Zegarra Marin
C.S.P. N° 4110
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marin
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA - DPTO. DE HUANUCO
REMO ROFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

FOTOGRAFÍA:

Vista Panorámica –



Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WALSH
ALCALDE

ANEXO 09.- DECLARACIÓN JURADA DE USO DE CANTERA

Geiner Eistein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
ALCALDE

478

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE CANTERA

Yo, **REMO RUFFO PANDURO WELSH**, con **DNI N° 00125371** en calidad de alcalde de la Municipalidad Distrital de Honoria, acreditado por el **Jurado Nacional de Elecciones**, para el periodo 2023-2026, y de acuerdo a la **Resolución N° 4204-2022-JNE, del Jurado Nacional de Elecciones**, de fecha 28.12.2022, declaro:

Que, en condición de alcalde, y a la vez, representante legal de la Municipalidad Distrital de Honoria declaro **Bajo Juramento** la **DISPONIBILIDAD DE CANTERA** dónde se ejecutará la actividad de obra: **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".** Esta **CANTERA** se encuentra ubicada en el Sector Vicuña y presenta los siguientes datos:

CANTERA: "Vicuña" **Ubicación Tramo Caserío Bellavista**
COORDENADAS CATERA AFIRMADO NATURAL: 542383.43 E; 9037422.16 N COTA: 175.00 m.s.n.m. ÁREA DELIMITADA DE LA CANTERA: 70970.00 m2
USO: Reposición de carpeta de rodadura. VÓLUMEN A UTILIZAR: 3475.58 m3

Fuente: Expediente Técnico.

Por otro lado, con la finalidad de concertar acuerdos sobre el uso de la cantera antes descrita, se ha visto por conveniente, previa socialización de los beneficios de la actividad, obtener el visto bueno y/o autorización por parte de la autoridad local del **Sector Vicuña** respecto al uso de la cantera en referencia durante la ejecución física de la actividad.

Por todo ello, **Manifiesto:**

SIN RESERVAS, LA DISPONIBILIDAD DE CANTERA de material agregado que se usará para ejecutar la obra: **"MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN LA TRAYECTORIA: EMP. HU-947 - EMP. HU-950 (SAN ANTONIO DE HONORIA), EN EL DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO",** sometiéndome, en caso de faltar a la verdad, a las sanciones de ley que correspondan.

Para que conste, firmo presente documento, conjuntamente con las autoridades locales del sector Vicuña, la presente **DECLARACIÓN JURADA**, en el lugar y fecha indicada líneas abajo;

Honoria, 15 de abril del 2025

Geiner Elstein Merino Marín
ING. AMBIENTAL
CIP. 82473

Tito R. Zegarra Marín
C.S.P. N° 410
SOCIÓLOGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HONORIA
PROV. DE PUERTO INCA DPT. DE HUANUCO
REMO RUFFO PANDURO WELSH
ALCALDE